

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 110

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 58,
celebrada el jueves, 6 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

12-25/M-000002. Moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

12-25/I-000009. Interpelación relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000215. Pregunta oral relativa a la ambulancia de Aguilar de la Frontera, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000294. Pregunta oral relativa a la situación laboral actual de los trabajadores de Transportes Sanitarios Sur de Córdoba, presentada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000210. Pregunta oral relativa a lucha contra el cáncer en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000274. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales en el SAS, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000245. Pregunta oral relativa a la nota de corte en la bolsa de empleo de TCAE (Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000292. Pregunta oral relativa al último barómetro sanitario del CIS, presentada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000279. Pregunta oral relativa a la salud pública, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000218. Pregunta oral relativa a la lengua de signos en los medios andaluces, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000276. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de ciberseguridad, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000239. Pregunta oral relativa al control de fondos públicos de Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000286. Pregunta oral relativa a las III Jornadas Mujeres que Inspiran, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000293. Pregunta oral relativa al Cuerpo de Habilitación Nacional, presentada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000266. Pregunta oral relativa al CEIP San Ignacio de Loyola (Sevilla), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000257. Pregunta oral relativa a la supresión de aulas públicas en los centros educativos andaluces, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000278. Pregunta oral relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Susana González Pérez y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000271. Pregunta oral relativa al empleo juvenil, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000280. Pregunta oral relativa a los resultados del Proyecto CREA, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000281. Pregunta oral relativa al Foro Transfiere 2025, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000291. Pregunta oral relativa a la huelga de los trabajadores de Cetursa, presentada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000282. Pregunta oral relativa a la carretera A-380, a su paso por Marchena, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000253. Pregunta oral relativa a la agenda feminista del Gobierno andaluz, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000283. Pregunta oral relativa a la Copa del Mundo de Remo 2026, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000284. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza para la Economía Circular, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000285. Pregunta oral relativa al proyecto para el desarrollo industrial sostenible del Valle del Guadiato (Córdoba), formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000216. Pregunta oral relativa a la situación de las enfermeras en la pública, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000263. Pregunta oral relativa a la ética política de la acción del Gobierno, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000269. Pregunta oral relativa a las consecuencias en Andalucía tras las últimas medidas adoptadas por el Gobierno de España, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000220. Pregunta oral relativa a los retrocesos en igualdad, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista.

12-25/POP-000275. Pregunta oral relativa a la financiación de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la devolución de las obras de arte y piezas arqueológicas expoliadas de Andalucía, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa a una agenda feminista en Andalucía para garantizar los derechos de las mujeres y avanzar en igualdad y no discriminación, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa al refuerzo por parte del Gobierno de España en la lucha contra el narcotráfico en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a exención del Salario Mínimo Interprofesional de la tributación en el IRPF y otras medidas complementarias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día seis de marzo de dos mil veinticinco.

MOCIONES

12-25/M-000002. Moción relativa a política general en materia de vivienda (pág. 13).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 al 5, 7, 8, 9.d), 10 y 11: aprobados por 69 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 6, 9.a) al 9.c) y 9.e) al 9.i): rechazados por 13 votos a favor, 90 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

12-25/I-000009. Interpelación relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000215. Pregunta oral relativa a la ambulancia de Aguilar de la Frontera (pág. 34).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000294. Pregunta oral relativa a la situación laboral actual de los trabajadores de Transportes Sanitarios Sur de Córdoba (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000210. Pregunta oral relativa a lucha contra el cáncer en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000274. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales en el SAS (pág. 43).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000245. Pregunta oral relativa a la nota de corte en la bolsa de empleo de TCAE (Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería) (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000292. Pregunta oral relativa al último barómetro sanitario del CIS (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000279. Pregunta oral relativa a la salud pública (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000218. Pregunta oral relativa a la lengua de signos en los medios andaluces (pág. 55).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POP-000276. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de ciberseguridad (pág. 59).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POP-000239. Pregunta oral relativa al control de fondos públicos de Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/POP-000286. Pregunta oral relativa a las III Jornadas Mujeres que Inspiran (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-25/POP-000293. Pregunta oral relativa al Cuerpo de Habilitación Nacional (pág. 69).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-25/POP-000266. Pregunta oral relativa al CEIP San Ignacio de Loyola (Sevilla) (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POP-000257. Pregunta oral relativa a la supresión de aulas públicas en los centros educativos andaluces (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POP-000278. Pregunta oral relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Retirada.

12-25/POP-000216. Pregunta oral relativa a la situación de las enfermeras en la pública (pág. 78).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000263. Pregunta oral relativa a la ética política de la acción del Gobierno (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000269. Pregunta oral relativa a las consecuencias en Andalucía tras las últimas medidas adoptadas por el Gobierno de España (pág. 90).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000220. Pregunta oral relativa a los retrocesos en igualdad (pág. 96).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000275. Pregunta oral relativa a la financiación de Andalucía (pág. 102).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000271. Pregunta oral relativa al empleo juvenil (pág. 107).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-25/POP-000280. Pregunta oral relativa a los resultados del Proyecto CREA (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-25/POP-000281. Pregunta oral relativa al Foro Transfiere 2025 (pág. 113).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POP-000291. Pregunta oral relativa a la huelga de los trabajadores de Cetursa (pág. 116).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POP-000282. Pregunta oral relativa a la carretera A-380, a su paso por Marchena (pág. 119).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POP-000253. Pregunta oral relativa a la agenda feminista del Gobierno andaluz (pág. 122).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POP-000283. Pregunta oral relativa a la Copa del Mundo de Remo 2026 (pág. 125).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POP-000284. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza para la Economía Circular (pág. 128).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POP-000285. Pregunta oral relativa al proyecto para el desarrollo industrial sostenible del Valle del Guadiato (Córdoba) (pág. 131).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la devolución de las obras de arte y piezas arqueológicas expoliadas de Andalucía (pág. 134).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.
Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 69 votos en contra, 28 abstenciones.

12-25/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa a una agenda feminista en Andalucía para garantizar los derechos de las mujeres y avanzar en igualdad y no discriminación (pág. 152).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 9, 14, 16 y 17: aprobados por 90 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 al 8, 10, 11, 13 y 18 al 20: rechazados por 34 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 12 y 15: rechazados por 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa al refuerzo por parte del Gobierno de España en la lucha contra el narcotráfico en Andalucía (pág. 169).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 69 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 69 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 69 votos a favor, 28 votos en contra, 6 abstenciones.

Votación de los puntos 4 y 7: aprobados por 69 votos a favor, 33 votos en contra y una abstención.

Votación del punto 5: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 6: aprobado por 69 votos a favor, 28 votos en contra, 6 abstenciones.

Votación del punto 8: aprobado por 75 votos a favor, ningún voto en contra, 28 abstenciones.

Votación del punto 9: aprobado por 74 votos a favor, 28 votos en contra y una abstención.

Votación del punto 10: aprobado por 69 votos a favor, 29 votos en contra, 5 abstenciones.

12-25/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a exención del Salario Mínimo Interprofesional de la tributación en el IRPF y otras medidas complementarias (pág. 184).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 75 votos a favor, 28 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 56 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 al 6: aprobados por 69 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, doce minutos del día seis de marzo de dos mil veinticinco.

12-25/M-000002. Moción relativa a política general en materia de vivienda

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, continúa la sesión. Punto cuarto del orden del día, moción. Moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Se han admitido a trámite en relación con la presente moción dos enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señorías. Señora consejera. Buenos días.

Hoy este debate va a ser un tanto redundante, tras la convalidación ayer tarde del decreto ley, con el plan de choque de vivienda. Pero la cuestión es lo suficientemente importante para que merezca la pena este esfuerzo, ¿no? Porque la operación económica de más calado que la mayoría de los españoles abordan a lo largo de su vida es la compra de una vivienda. Y esto sigue siendo una realidad, aunque ciertamente en este momento también haya muchos españoles que no pueden acometer la adquisición o el alquiler de una vivienda.

Y si el objetivo, tras escucharles a ustedes estos días, en Pleno y en comisiones, es que ser propietario o arrendatario de una vivienda no sea una quimera o una tarea hercúlea, pues, debemos sentar las bases para facilitarlo. Y, a nuestro juicio, una de las líneas de actuación, bueno, queda fuera de esta discusión, ya que si los precios de la vivienda están fuera del alcance de muchos españoles, pues, una posible solución sería mejorar la capacidad adquisitiva de los jóvenes y de los sectores sociales a los que se califica con el eufemismo de «desfavorecidos». Porque es evidente que con mayores salarios y con empleos menos precarios, pues, se podría invertir y gastar más en la compra de un piso o de una casa, o que se tiene también, pues evidentemente, más posibilidades de obtener la financiación necesaria para esas transacciones.

Bueno, de todas maneras, hay que decir que lo que se pudiera hacer en ese sentido no es el objeto de esta moción, por mucho que fuera deseable. Y además, bueno, pues no es una cuestión tan simple, porque si tenemos un problema estructural con un parque de viviendas que se muestra insuficiente para la demanda existente, pues muy probablemente esos mayores salarios o esos flujos financieros más estables tendrían como resultado el alza de los precios, al menos a corto plazo.

Así que, bueno, pues como decía antes, vamos a centrarnos en dos cuestiones que creemos que son las importantes. Por un lado, el aumento de la oferta, conseguir que haya más viviendas en el mercado para que la curva de la oferta y de la demanda se incline hacia un escenario de contención de precios. Y, en segundo lugar, pues políticas y actuaciones que incidan de manera directa en la contención de esos precios y también en el coste final de la vivienda. Y esto, pues, haciéndolo con la necesaria prudencia para no intervenir en el mercado como elefante que entra en cacharrería.

Ahora bien, es importante señalar, y de esto se dijo algo ayer, en el día de ayer, que no basta con que hagamos más viviendas si el precio final de estas sigue estando fuera del alcance de un segmento significativo de la sociedad. Queremos decir que podemos construir, pongamos por caso, 100.000 viviendas, suponiendo que fuera la cifra mágica con la que se solventaría el problema. Pues ya digo, 100.000 viviendas en cinco años, pero si su coste viene determinado, determina su precio, y este está por encima de los 200.000 euros, no estaríamos resolviendo el problema de la vivienda en Andalucía.

En el pasado Pleno lo comentaba, una promoción en Sevilla de 56 viviendas, promoción municipal, a la que la Junta de Andalucía ha contribuido con 5,6 millones de euros. Esto supone unos 100.000 euros por vivienda. A esta cifra le añadimos lo que haya puesto el ayuntamiento y, por supuesto, el valor del suelo. ¿A cuánto sale cada vivienda?, ¿van a ser viviendas verdaderamente asequibles? Debemos reflexionar sobre esta cuestión. Y, por tanto, bueno, pues nosotros decimos que tenemos que construir más, pero, por supuesto, aquilatando los costes y los gastos, y por consiguiente, los precios.

Para ello, en nuestra moción proponemos desarrollar una serie de medidas que entendemos incidirán en estos dos vectores, más viviendas y más baratas. Empezaríamos por la necesaria elaboración de un plan regional, que nos sirva para hacer una cuantificación realista y veraz de las necesidades en materia de vivienda protegida, tanto en venta como en arrendamiento con acción de compra. Estaríamos hablando así de una especie de envoltente para las políticas de vivienda social y protegida, que además tendría en cuenta las particularidades de cada provincia, de cada comarca y de cada localidad de cierta entidad. Para la facilitación de la construcción y promoción de vivienda protegida, también sería necesario ampliar el suelo susceptible de uso residencial, optimizando el existente y, sobre todo, agilizando los trámites administrativos relativos a la clasificación del suelo y hasta su puesta en carga como solares, como se suele decir, para empezar a poner ladrillos. Creemos que tanto la LISTA, como el decreto que presentaron ayer, podrían ofrecer soluciones interesantes, siempre y cuando se implementaran políticas valientes que estimularan la construcción de vivienda y abaratasen su precio.

Se deben desarrollar, también, y dotar partidas presupuestarias para facilitar el crédito a los jóvenes y a las familias que quieran acceder a la compra de su vivienda habitual, a través de avales públicos u otros mecanismos que ayuden a la obtención de la financiación de esas operaciones. Y, por supuesto, sería también necesario aumentar, agrandar el espectro social al que se dirigen estas ayudas para que jóvenes y familias tengan los mismos beneficios que las denominadas personas vulnerables. Eso sí, teniendo en cuenta que los recursos públicos son escasos y limitados, se debe establecer su concesión prioritaria a los nacionales en los programas de acceso a la vivienda y en las subvenciones, concursos o listas de espera en materia de vivienda.

Y también hablamos de la implementación de políticas fiscales que inciden directamente en los precios de la vivienda. Por eso, proponemos suprimir la plusvalía municipal en aquellas compraventas destinadas a la adquisición de una primera vivienda, para que el vendedor no cargue el importe en el precio. Reducir el IBI un 25% para las familias con hijos. Rebajar los tributos y cargas del proceso de edificación, dejando la adquisición de suelo desde la adquisición de suelo hasta la venta de los inmuebles para los promotores. Que construyan o rehabiliten viviendas en alquiler social o en propiedad, destinadas a adquirentes con rentas bajas, o que constituyan familias numerosas. Aproximadamente un tercio del coste final de la vivienda es la carga fiscal, esto es un dato muy importante.

Cuarto, bonificar los impuestos directos que gravan en la compraventa, como el impuesto de transmisiones patrimoniales o el IVA y el impuesto de actos jurídicos documentados en la adquisición de la vivienda habitual de los nacionales. Y, bueno, pues por supuesto recuperar la deducción por inversión en primera vivienda en el impuesto sobre la renta para las personas físicas, para que los españoles, con un préstamo hipotecario, puedan deducirse los intereses, favoreciendo y facilitando la adquisición en propiedad.

También proponemos una serie de medidas que irían destinadas al mercado de los alquileres y que estimularían el aumento de la oferta. Hablamos de recuperar la seguridad jurídica, hablamos de una regulación homogénea de las viviendas de usos turísticos y hablamos, por supuesto, también de bonificaciones fiscales, como puede ser esa deducción de las cantidades destinadas a la renta en el tramo autonómico del IRPF.

En definitiva, traemos un paquete de propuestas con el objetivo indicado de más viviendas y más baratas. Trabajemos para que los españoles, como decía Michelle de Montaigne, tengan un hogar que sea su retiro y su descanso de las guerras, de esas batallas que libramos a diario cada día.

Bueno, pues muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el ilustrísimo señor don Víctor Manuel Torres Caballero.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías de Vox, como grupo proponente me sorprende, incluso me perturba el que ustedes vengán hoy a este Parlamento a presentar propuestas y medidas para un tema como es el tema de la vivienda, una competencia autonómica, cuando ustedes representan al partido del señor Abascal, ese que hace dos días decía «motosierra para la autonomía y fuera la autonomía».

Esto lo que evidencia es que ustedes están deslegitimados para presentar estas propuestas bajo el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista. Es más, ustedes en este Parlamento no son más que el caballo de Troya, que accedieron al mismo de la mano del Partido Popular para romper el Estado de las autonomías y la organización territorial del Estado que recoge la Constitución y que ustedes dicen defender simplemente por el mero hecho de llevar una banderita de España en la muñeca.

Pero, mire, esta moción y este debate sí nos va a permitir al Grupo Parlamentario Socialista poder confrontar un modelo de política de vivienda, el que defendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, con otro modelo, el modelo economicista que defienden desde el Grupo Popular y que, en cualquier caso, pueden darse también ustedes por aludidos porque la mayoría de los términos también ustedes los comparten con ellos.

El Grupo Socialista afrontamos esta iniciativa bajo la premisa de que la vivienda es el tercer problema más importante para los andaluces y las andaluzas. Según el propio barómetro del Centro de Estudios de Antonio Sanz, en diciembre del pasado año, ya decía que más del 7% de los encuestados se identificaban o identificaban que el acceso y el precio a la vivienda y la falta de viviendas públicas o de ayudas públicas para su acceso son un auténtico problema en Andalucía, y así lo identifican incluso la gran mayoría, viviéndolo en primera persona.

Recordar que hace un año este problema no era el tercero, sino que era el quinto. Y, antes incluso de la llegada de Moreno Bonilla y del Partido Popular al Gobierno de Andalucía, el problema no aparecía ni siquiera en las preocupaciones de los andaluces. Pero, claro, esta situación es normal, porque los andaluces y andaluzas saben que Andalucía es donde más ha crecido el precio de la vivienda, un 42% el precio de compra de vivienda y un 51% la vivienda de alquiler. Mientras tanto, el Gobierno de Moreno Bonilla y el Partido Popular es el que menos vivienda protegida ha construido de toda España, solo el 9%, cuando representamos, por ejemplo, el 18% de la población. AVRA no ha construido más que 168 viviendas, porque AVRA hoy está en vía muerta bajo el Gobierno de Moreno Bonilla. Esto, señorías del Partido Popular, es lo que hace que los señores de Vox pidan la disolución de AVRA. Mientras que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, lo que pensamos es que a AVRA hay que fortalecerla, robustecerla e inyectarle financiación.

Y, ante esta situación, ¿cuál es la acción política y la preocupación del Gobierno de Moreno Bonilla, más allá de una política prácticamente inexistente y errática? Señora consejera, que le agradezco también que esté en este debate. Anuncio y márquetin político, como ya nos tienen acostumbrados y como ayer vimos en el debate de la convalidación del decreto ley.

Mire, no lo digo yo, lo dice incluso la investigación periodística, que, en la mayoría de las inauguraciones de promociones públicas a las que asiste el presidente de la Junta de Andalucía o usted misma, señora consejera, la Junta lo único que hace es de canalizadora de fondos públicos, canalizadora de fondos públicos. Me parece una expresión muy, muy afortunada, muy acertada y muy descriptiva de la realidad de la falta de apuesta presupuestaria y de voluntad política del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de vivienda.

Solo decirles, señorías, que aun siendo canalizadores única y exclusivamente de esos fondos públicos, es decir, que a ustedes les llega el dinero del Gobierno de España, de los fondos europeos, y

ustedes los guardan en un cajón, que no son capaces de invertirlos y de ejecutarlos para más promociones de vivienda pública, ustedes en el año 2024 han dejado sin ejecutar 350 millones de euros para el tercer problema de los andaluces y de las andaluzas. Eso se llama no tener voluntad política, que a lo mejor va acompañado también de no tener capacidad de gestión, pero en primer lugar es no tener voluntad política.

Seguramente ahora se nos dirá también la infrafinanciación de Andalucía, en fin, todo lo que tiene que ver con los problemas del malvado Pedro Sánchez y de María Jesús Montero, pero la realidad es que Andalucía hoy recibe 53.700 millones de euros más frente a los recortes de 11.000 millones que nos aplicó el Gobierno de Rajoy y del Partido Popular y que, en fin, ustedes incluso de boquillas, porque no lo harán de hecho, rechazan también la condonación de la deuda que se le ha ofrecido por parte de la vicepresidenta del Gobierno, María Jesús Montero. Por lo tanto, otra cuestión en la que sus argumentos caen por su propio peso.

Pero, mire, la diferencia de visión de las políticas de vivienda entre el PSOE y el Partido Popular —y ustedes también, señorías de Vox— es que, mientras que nosotros colocamos en el primer lugar de las políticas de vivienda el derecho subjetivo a la vivienda, ustedes consideran que la vivienda no es más que un bien de mercado y que no necesita regulación o, dicho de otra manera, que no necesita de la política y que las leyes de la oferta y de la demanda actúen por sí mismas y que la especulación campe a sus anchas y, por lo tanto, la ciudadanía se busque su vida.

Por lo tanto, mire, ayer aquí la señora consejera llegó a decir que la ley estatal de vivienda, gracias a un recurso del Gobierno de la Junta de Andalucía, se había declarado inconstitucional. No se puede mentir más, porque la ley estatal de vivienda está vigente. El problema, señorías del Partido Popular, señora consejera, es que ustedes no lo aplican; ese es el problema. Y no lo aplican simplemente por el mero hecho de confrontar con el Gobierno de España, porque no son capaces de coger aquellas cuestiones positivas que pueden beneficiar la construcción de más viviendas, el acceso a la vivienda, el que haya más ayudas a la vivienda pública aquí, en Andalucía.

Porque, señorías del Partido Popular, ¿de verdad ustedes ven mal que se regule para que los parques públicos de vivienda puedan servir para que no se haga negocio, para que no se especule con ellos y que no pasen a operaciones de venta a fondos de inversión o fondos buitres? Eso es lo que intenta impedir la ley estatal de vivienda. ¿Ustedes esto lo ven mal? Claro, si quieren seguir el ejemplo de Ana Botella en el Ayuntamiento de Madrid, por supuesto, lo ven mal.

Pero, señorías del Partido Popular, ¿ustedes de verdad ven mal que la vivienda protegida que se construya en Andalucía tenga una calificación indefinida de, al menos, treinta años? ¿Eso lo ven ustedes verdaderamente mal? Porque eso lo habilita y lo posibilita la ley estatal de vivienda.

Miren, quienes hemos tenido la oportunidad de ser alcaldes hemos visto cómo, anterior a esta ley, llegaban vecinos nuestros que habían adquirido viviendas de protección oficial porque los ayuntamientos habíamos puesto suelo, se había tasado el precio, se habían puesto ayudas públicas y, por lo tanto, habían podido acceder a una vivienda más barata. Y, sin embargo, cinco años después, nos decían que se descalificara, para poderla sacar al mercado libre y poder tener unas mayores plusvalías, unos mayores ingresos, e irse a vivir a otras viviendas —incluso, en muchos casos, unifamiliares—. Esa es la realidad

de lo que estamos viviendo en Andalucía. ¿Y eso es lo que ustedes ven mal de la Ley de vivienda? Ustedes, lo que no tienen es voluntad política ninguna.

Pero lo que sí está claro, señora consejera, señorías del Partido Popular, es que su Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía es un auténtico fracaso. Por lo tanto, retírenlo, señora consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera. Gracias por estar hoy aquí, esta mañana.

Empezaba el portavoz de Vox, el señor Hernández Valdés, con una verdad. Decía que esto podía ser redundante, porque ayer habíamos hablado precisamente de esto en la aprobación del decreto. Y yo me atrevería a decir, señor Hernández Valdés, no solo redundante por lo de ayer, sino que ahora mismo parece que el problema que ustedes, distintos grupos políticos, trasladan una y otra vez de manera estéril —y ahora me van a entender el porqué— a este Parlamento, es el tema de la vivienda. Y creen ustedes que, simple y llanamente, trayendo interpelaciones, mociones y PNL, pues ustedes hacen su trabajo y van a solucionar el tema, o van a intentar aportar algo en la solución del tema de la vivienda.

Pero, además de esa redundancia que usted planteaba, yo me atrevería a decir también que este debate, una vez más y después de tanto tiempo, es un poco..., genera un poco de desazón, un poco de desazón porque, al final, lo único que vemos es, una y otra vez, en este caso, a un partido como el de ustedes, como Vox, que yo no discuto que tengan buenas intenciones a la hora de intentar solucionar el problema de la vivienda, pero que, precisamente —y a la vista del debate de ayer—, cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía —aquí, en este caso, representado por la consejera— plantea medidas concretas —y ahora detallaremos— que van avanzando, precisamente, para que se solucionen estos problemas, ustedes, a pesar de que votaron que sí, hacen un debate feroz en contra del Gobierno de la Junta de Andalucía, precisamente cuando está haciendo cosas positivas para mejorar el problema. Y después, ¿qué les voy a decir, no, del mensaje apocalíptico continuo que hace el Partido Socialista? —en este caso, encabezado por su portavoz, el señor Torres—; precisamente un partido —y ahora hablaremos también— que se tiró cuatro años, antes de salir de..., como el viejo Gobierno de Andalucía, sin plan de vivienda, que no construyó ninguna vivienda en los últimos cuatro años en los que estuvo al frente del Gobierno en Andalucía, y que, precisamente, es el principal responsable de que la percepción

del problema de la vivienda, no en los andaluces, sino en todos los españoles, haya pasado, desde que está gobernando el Partido Socialista con sus socios, diríamos, más de extrema izquierda, a ser uno de los principales problemas.

Porque, al final, si nosotros analizamos un poco qué es lo que se ha planteado aquí, no hoy, sino continuamente, después de tanto tiempo hablando de vivienda, siempre volvemos a lo mismo, ¿no? Se parte de una posición inicial, en la que creo que el Partido Popular y la mayoría de los españoles estamos de acuerdo, que es que la ley estatal de vivienda del Partido Socialista y sus socios independentistas y radicales en España ha generado un problema real en la vivienda en España. Y ha generado un problema real, miren ustedes, no ya solo —y lo hemos traído una y otra vez— por el problema de la okupación, o de la iniqukupación, porque es verdad que, porcentualmente, ese problema es pequeño. El verdadero problema que ha generado la ley estatal de vivienda es que ha generalizado el miedo de los pequeños propietarios a poner su vivienda en alquiler, precisamente porque tenemos un Gobierno que está más preocupado de defender a los delincuentes que defender a la gente trabajadora y a la gente que hace las cosas bien.

[Aplausos.]

Ese es el verdadero problema que tiene la ley de vivienda.

Y decía el señor Torres que la consejera había mentido porque había dicho que había sido declarado inconstitucional. Es que es verdad lo que ha dicho la consejera: se declararon artículos inconstitucionales. Señor Torres, le aconsejo que se dé usted una vuelta por la Constitución española, artículos 148 y 149, donde se establecen las competencias del Estado y las comunidades autónomas. Y precisamente por eso se declaró inconstitucional, porque el Gobierno de España estaba interfiriendo en las competencias de las comunidades autónomas, precisamente delimitando cosas que no es que no se apliquen, es que son potestativas. Sea usted riguroso. O sea, no es que no se aplique la ley, la ley se aplica en el margen que permite para las comunidades autónomas. Por lo tanto, usted ha dicho una segunda falacia y algo que no es verdad, que lo desacredita. Pero no hace falta que lo diga yo, es que a ustedes lo desacreditan sus años y sus últimos años en el Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

Pero seguimos avanzando, señor Hernández Valdés, en las propuestas que ustedes plantean. Plantean, bueno, la derogación; ya lo hemos hablado. Es evidente que es una de las que ha generado los principales problemas; plantean también que se ponga suelo a disposición, suelo urbanizado.

Miren, ayer criticaron ferozmente el decreto de la Junta de Andalucía porque tenía seis artículos que yo le diría que, como administrado, tengo que dar las gracias a una Administración que sea capaz, en un decreto de seis artículos, atacar concretamente tres problemas fundamentales y facilitar los tres problemas a los municipios y a todos los ciudadanos. Permitieron, con el decreto..., se permite, con el decreto de la Junta, que los suelos dotacionales que están urbanizados, que ahora mismo están ociosos, se puedan poner como equipamiento de vivienda y, por lo tanto, ese suelo, que está ya urbanizado, si los municipios quieren —importante esto, porque esos suelos no son de la Junta, son de los municipios—, lo puedan poner para hacer vivienda protegida. Además, resulta que a los promotores o a los ayuntamientos que tengan suelo urbanizado con vivienda libre residencial, si la modifican y cambian el

régimen a vivienda de protección oficial, les facilita que incrementen un 20% la edificabilidad. Dos cosas concretas, con un decreto de seis artículos, que atacan directamente los problemas. Y ustedes vienen aquí y lo que hacen es criticarlo. No lo entiendo; esa es la desazón que genera a la opinión pública este tipo de cosas.

Después, plantean ustedes cosas como, por ejemplo, que se tenga en consideración a las familias. Mire, léase el Plan Vive, artículo 5 del Plan Vive: se contempla expresamente a las familias como uno de los colectivos prioritarios. De hecho, las viviendas que tienen más de dos o tres habitaciones no son para personas que no han formado una familia.

Plantean ustedes el acceso al crédito. Perfecto también; si es que el plan de garantía y de crédito de la Junta de Andalucía, 45 millones de euros, precisamente ataca eso.

Pero, por último, les voy a hablar de un tema fiscal, sinceramente, que es que genera también... Ustedes muchas veces han planteado aquí que no tiene sentido que el PP y el PSOE se pongan a pedir competencias a otras Administraciones. Pues miren ustedes, lo que realmente no tiene sentido es que nosotros vengamos aquí, al Parlamento andaluz, a pedirle al Gobierno de Andalucía cosas que no son competencia del Gobierno de Andalucía; eso sí que no tiene sentido. Mire, en materia legal, perdón, en materia de impuestos, artículo 133.1 de la Constitución española, es competencia exclusiva del Gobierno de España. Y en el artículo 133.2, habilita a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para que, conforme a la legislación estatal, puedan desarrollar la normativa. Sí, pero le digo: artículo 59 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales. Establece los impuestos que son obligatorios para los ayuntamientos y potestativos. Y el impuesto, por ejemplo, de plusvalía, el impuesto de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, es un impuesto potestativo de los ayuntamientos. Es decir, la Junta de Andalucía no tiene nada que decir, pero es que ni siquiera el Gobierno de España, conforme a la regulación. Cualquier ayuntamiento que quisiera podría quitar, no solo para la vivienda de primera adquisición, para lo que quisiera, podría quitar el impuesto de plusvalía, porque es un impuesto potestativo, artículo 59 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Y usted dirá, bueno, sí, claro, miren, las cosas buenas que tienen los partidos, en este caso todavía minoritarios, es que, como no acceden al Gobierno, pues pueden prometer lo que quieran porque nunca lo van a tener que cumplir. Pero ayer me dediqué a buscar dónde gobiernan ustedes en España, en ayuntamientos. Creo que son 33 municipios más o menos los que ustedes gobiernan. Por cierto, señor Torres, ocho municipios gobernados por el Partido Socialista con el apoyo de Vox. Se lo digo a ustedes para que no demonicen tampoco a Vox. Pues, mire usted, le voy a poner dos ejemplos: Náquera, en Valencia, gobiernan ustedes, gobiernan ustedes. Uno se va a la página web de Náquera, y resulta que hay ordenanzas fiscales del impuesto de bienes inmuebles y el impuesto de plusvalía, el impuesto de incremento de transmisión de los..., perdón, del incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Y ustedes en Náquera no han hecho lo que están pidiendo hoy aquí que se haga y están gobernando. Pero es que les voy a poner otro ejemplo, porque ustedes dirán: bueno, pero es que allí gobernamos con el PP. Puente Génave, en Jaén. Mayoría absoluta. Y allí me meto en la página web y digo, bueno, este señor, que es mayoría absoluta de Vox, seguramente habrá aplicado todas las bonificaciones, habrá quitado el impuesto de plusvalía. Pues es que tiene las mismas ordenanzas del im-

puesto que todo el mundo. Entonces, ¿qué están ustedes pidiendo que, además, no tiene competencia la Junta de Andalucía?

Vamos a ser realistas, vamos a apoyar a un Gobierno que está haciendo las cosas bien, porque ayer, por ejemplo, otro tema, que es el de la vivienda turística, en ese decreto, se permite que los ayuntamientos que inicien la revisión del plan general y quieran suspender la licencia para la autorización de viviendas turísticas puedan hacerlo. Pero es que es una competencia municipal. La Junta de Andalucía lo único que puede es establecer el marco. Por favor, vamos a ser rigurosos, vamos a dejar de coger la bandera, porque lo dicen en los medios de comunicación, y vamos a apoyar a Gobiernos serios que están adoptando medidas para solucionar el problema de la vivienda en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Señorías, cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía, el ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de 10 minutos, que debe pronunciarse expresamente referente a la aceptación, o no, de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Sí, vamos a admitir las enmiendas del Partido Popular.

Bueno, señor Torres, ustedes siempre nos achacan y nos restan legitimidad por el hecho de que no somos autonomistas. Bueno, y ustedes son republicanos. ¿Qué hacen en las instituciones de España, que es un reino? Dígamelo. Dígamelo.

[Aplausos.]

Vamos a ver, a usted no le perturban las iniciativas que traemos. A usted lo que le perturba realmente es que crezcamos en las encuestas. O le perturba que nuestro presidente nacional, Santiago Abascal, salga a las calles en loor de multitud, llene los auditorios allí donde va, y que su líder, el señor Sánchez, pues sea insultado por la población allí donde pone el pie en la calle. Eso es lo que les perturba.

[Aplausos.]

Y, hombre, yo le diría que, puestos a perturbarse, pues no sé, que lo haga con las noticias que se han publicado esta semana del parque inmobiliario del señor Zapatero, que tiene al menos tres viviendas de lujo, cada una por un precio superior, por un valor superior al millón de euros. Hombre, a usted le debería perturbar y preocupar, hombre, cómo ha obtenido ese patrimonio, de manera tan sorprendente, ¿no? Y, hombre, le tendría que perturbar —y a mí me perturba mucho, se lo digo además con toda sinceridad— que alguien que sumió a España en la ruina tras sus ocho años o siete años de gobierno,

pues que, sin embargo, se haya mostrado tan capaz y tan avisado en la gestión de su patrimonio personal. Eso debería preocuparle.

[Aplausos.]

Mire, la vivienda no necesita de sus políticas, necesita, por supuesto, de una acción política valiente y decidida. Pero la acción tiene que estar dirigida, como mucho, a tutelar, no a intervenir, como decía antes, como un elefante en cacharrería. O intervenir como lo hacen ustedes, con esas tropelías del señor Koldo, de Aldama, del señor Ávalos, que ya sabemos en qué se traducen. Incluso parece ser que el jefe de gabinete de su nueva líder en Andalucía también está siendo investigado con relación a las cuestiones de señor Aldama. Bueno, vamos a ver en qué queda todo eso.

En fin, señor Saldaña, bueno, a mí lo que me sorprende de un diputado tan brillante como usted y que, además, hombre, yo creo que le conozco de la comisión y que, además, domina más o menos la materia, pues, que venga aquí hoy a este debate tan blandito. Es que usted estaba casi modorro en el estrado. Vamos a ver, a usted no les basta con que nosotros les votemos a favor en sus iniciativas. Ustedes, además, quieren que les aplaudamos. Hombre, yo creo que deberían ser ustedes más generosos a la hora de juzgarnos y de juzgar nuestras iniciativas, porque nosotros solemos votarles muchísimas veces de manera afirmativa. Y lo hicimos ayer en el decreto con el plan de choque. Cosa que no hacen ustedes con las nuestras. Cosa que no hacen ustedes con las nuestras.

[Aplausos.]

Y, hombre, le podría relatar las veces que las propuestas que nosotros hemos hecho en materia de vivienda, en la anterior interpelación del año 2023, en las iniciativas que llevamos a comisión y las que traemos también a Pleno, en las que ustedes nos votan no, muchas, muchas.

En fin, mire, el cambio en el uso del suelo dotacional, bueno, en esa línea ya, de alguna manera, se pronunciaba también la Lista, que nosotros, por supuesto, votamos afirmativamente. Y, bueno, pues en líneas generales nos parece un avance. Lo he dicho en la intervención anterior.

También, hablo de políticas valientes. ¿Por qué, si estamos cerrando colegios, si cerramos líneas educativas porque no hay niños, y la consejera lo dice muchas veces, por qué ese cambio no se puede hacer respecto de los suelos con uso educativo? Bueno, pues habría que plantearse, habría que plantearse.

Pero, bueno, en fin, mire, nosotros..., el plan VIVE, y se lo dijimos a la anterior consejera en la pasada legislatura y lo decimos ahora, el plan VIVE es un plan hecho con estudios que fueron encargados por los gobiernos socialistas. Y por eso, nosotros lo miramos con mucho recelo. Esa es una realidad. Y hemos planteado en muchas ocasiones, cuando hemos tenido ocasión, que habría que reformular el plan VIVE. Y lo hemos dicho de manera reiterada.

Y, hombre, yo lamento mucho que el alcalde de Vox, de Puente Génave, pues, no siga las directrices de Vox. Pues sí, bueno, como si el alcalde de Puente Génave, que tendrá, no sé, 200 o 300 habitantes, tuviera la culpa de la crisis habitacional. Hombre, seamos serios, señor Saldaña.

[Aplausos.]

Seamos serios. Seamos serios, no compare usted la acción de gobierno con un gobierno, además, con mayoría absoluta, con las actuaciones que pueda llevar a cabo el alcalde de una pequeña localidad.

En fin, señor presidente, señorías, nosotros hemos hecho una propuesta, como decía, sincera. La hemos hecho, además, desde la buena fe y entendemos que son cosas que pueden ser interesantes, que pueden ser beneficiosas para el conjunto de los andaluces.

Yo por eso les diría que, en fin, como dice el brillante pensador Higinio Marín, que es el rector de la Universidad Cardenal Herrera Oria, de Valencia, «escuchamos con gusto a quienes opinan lo mismo que nosotros porque nos ahorra el incómodo trabajo que supone darse cuenta de las razones de los otros, de los que piensan y sienten de otro modo». Yo, me gustaría que ustedes, además de oírme, me hayan escuchado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

12-25/I-000009. Interpelación relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del día: interpelación. Interpelación relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejera.

Miren, la atención temprana es fundamental para el pleno desarrollo de niños y niñas con trastornos en el desarrollo o con el riesgo de tenerlos. Como sabe, no se requiere solo en el caso de la discapacidad, sino que en muchos casos una intervención a tiempo impide que esta se desarrolle o se agrave. Nos jugamos mucho, por tanto, en el desarrollo de esta prestación.

Miren, en los últimos años, se ha disparado el número de niños y niñas que requieren esta prestación, que solo tiene sentido si se produce cuando el cerebro conserva cierta plasticidad. De ahí la necesidad de inmediatez, porque la intervención que no se produzca en esos primeros años luego no va a poder recuperarse. Lo que se haya perdido, lo que no se haya aprendido, no se va a lograr, no se va a alcanzar de la misma manera.

A día de hoy se calcula que más de 32.000 niños y niñas reciben atención temprana en Andalucía. Su Gobierno presume de que la ley de atención temprana es la primera ley que aprobó esta legislatura, y, sin embargo, desde la aprobación de la misma no han vuelto a preocuparse por la situación, por el desarrollo de este servicio. De hecho, cada licitación es peor que la anterior.

Y, miren, quedan muy lejos las reclamaciones de su grupo en la X Legislatura, con Moreno Bonilla a la cabeza como líder de la oposición, cuando, gobernando el Partido Socialista, las familias se movilizaron por primera vez para reclamar una atención temprana de calidad, universal y gratuita.

Y, miren, todavía recuerdo el salón de plenos y la sala Jiménez Becerril llena a rebosar de familiares con sus niños y niñas invitados por el Grupo Popular para presionar a la entonces presidenta socialista. Y, miren, la atención temprana entonces estaba muy mal y las reclamaciones eran muy justas, pero ahora no está ni un poquito mejor.

De hecho, han pasado muchos años. Ustedes gobiernan ya su segunda legislatura y la ley de atención temprana no se está cumpliendo. La aprobaron, pero hasta ahí su responsabilidad con la atención temprana.

Miren, mi grupo apoyó la ley, no muy convencido, pero la apoyamos sabiendo que no resolvía todos los problemas, pero considerábamos que era un avance, que era una esperanza, que tenía algunos pun-

tos que iban a permitir mejorar la situación. Sin embargo, los problemas de la atención temprana siguen siendo los mismos que hoy voy a relatarles aquí.

Bien, le voy a plantear cuatro preocupaciones fundamentales que espero que me ayude a resolver: la necesidad de que se involucren la familia y el entorno, que siguen siendo claves. La necesaria coordinación con educación y servicios sociales. Las listas de espera, esas enormes listas de espera. Y la generalización de empresas privadas con ánimo de lucro, sobre todo empresas multiservicios, donde créame que el interés del menor es la última de las preocupaciones de las mismas.

Mire, sobre la primera preocupación, la necesidad de reforzar la idea de que la atención temprana tiene que suponer de verdad un trabajo que involucre a la familia y al entorno... Y a este respecto, mire, aunque se ha avanzado algo, la ley lo permite, incidiendo en la presencia de las familias en las sesiones o en la importancia que pueden tener a veces las sesiones fuera del centro, en el entorno del menor. La verdad es que aún falta mucho. Continúa siendo una rareza porque, para prestar sesiones en el entorno, al margen de los centros, habría que dotar de una flexibilidad que el sistema no permite y, sobre todo, habría que dotarlo de previsión económica. Y eso es lo que falta. Hay modelos ya desarrollados en otras comunidades que funcionan bien. Por tanto, está todo inventado en este tema.

Se requiere un sistema que permita la intervención de manera global e individualizada con los y las menores, con sus familias, donde sean parte fundamental del acompañamiento. Y que esto pueda realizarse en su entorno natural, que puede ser la casa, obviamente, pero también es el centro educativo.

Hay que dotar de competencias a los cuidadores principales de los menores, y con ello se pueden obtener mejores resultados a corto y a largo plazo.

Por tanto, el modelo tiene que ser más flexible, tiene que incorporar la financiación para el desplazamiento a dichos entornos, para la propia intervención familiar y en su entorno, sin limitaciones de una por semana, tal día, a tal hora, porque eso lo hace muy difícil, por no decir imposible.

Muy relacionada con esta primera preocupación, consejera, la segunda, la necesaria coordinación con educación y servicios sociales, que solo existe sobre el papel. La atención temprana no es como ir al dentista, requiere de la participación directa de la familia, entendiendo por familia las personas que cuidan a los niños, que pueden ser los padres, los abuelos, pero también los docentes. Por ello, es fundamental esa coordinación con educación, que la ley permite, que la ley permite, pero que no se está dando en la práctica.

Miren, hay fijadas como dos reuniones al año, por parte de los servicios de atención temprana con los equipos de orientación educativa. Pero esas reuniones, cuando se hacen, se hacen solo si están fijadas en el plan de intervención y no se pueden improvisar. Por tanto, no hay una comunicación fluida, no es cierto, entre el centro educativo y los responsables de la atención temprana. Es más, en muchas provincias, la Delegación de Educación no permite que la intervención en la atención temprana se haga en el centro educativo. Y tengo los datos, hay delegaciones en las que la interpretación que hacen de la ley es que no se puede hacer y no está pasando, no está pasando.

Y, además, es fundamental porque es que necesitaríamos un personal de apoyo a nuestro profesorado que a veces no está preparado. Y porque, si trabajan de determinada manera con los menores, pueden hacer que esa atención, que esa intervención temprana, acabe provocando muchos mejores re-

sultados de lo que lo hace si solo se tiene una hora o dos a la semana fuera del centro. Repito, es que esto no es como ir al dentista.

Además, la elevada ratio de las aulas, por ejemplo, es un problema porque las familias, que tenemos además niñas con necesidad de apoyo educativo, sabemos que la ratio es uno de los principales enemigos de la inclusión real. Para prevenir fenómenos también como el acoso escolar, pero en lo que respecta a atención temprana, es que el desarrollo del menor no se produce igual en una clase con las ratios tan altas.

Tercera preocupación, la fundamental, si quiere: las listas de espera. Porque la atención tiene que ser temprana, lo dice su nombre, y en Andalucía no lo está siendo. A nosotros nos preocupaba en la ley el efecto cuello de botella que pudieran tener las unidades de atención infantil temprana. Y se nos dijo que no. Y yo ahora me planteo si hicimos bien votando a favor de esta ley. Porque al final se han acabado convirtiendo en un cuello de botella. Hay meses de listas de espera, pero es que nos dicen que en algunos sitios se puede llegar al año.

Y, miren, todos los que estamos aquí, señora consejera, sabemos lo que duele un hijo. Pero no sé si usted se hace cargo de lo que supone que te digan que tu hija necesita una intervención rápida por la plasticidad del cerebro y que esa ayuda no llegue.

Pero voy a ir más lejos. Usted sabe que los diagnósticos muchas veces no se pueden dar de manera inmediata. Que no son claros, que se necesita mucho trabajo para saber realmente cuál es ese diagnóstico. Que te digan que vamos a derivar a una familia porque su hijo podría tener un trastorno del espectro autista o un trastorno específico del lenguaje. Pero no se sabe. ¿Usted se puede imaginar que le dan una cita para meses, lo que es escuchar esas palabras y tener que estar esperando la angustia que eso provoca? Y eso se puede evitar con mayor financiación, una intervención más inmediata. Aparte de que esos meses perdidos sin intervención no se recuperan jamás. Jamás. Las familias, ¿qué hacen? Pues gastan lo que no tienen para darles a sus hijos lo que no reciben mientras tanto.

Y, mire, el artículo 24 de la ley establece plazos. Plazos además a solicitud de mi grupo, que los exigió a cambio del apoyo explícito a la ley. Pero, claro, ahora me doy cuenta de que nos tomaron ustedes el pelo porque los plazos no se están cumpliendo. El artículo 24 habla de un plazo máximo de tres meses desde que se haya adoptado la decisión favorable de la intervención a la persona menor. Y luego, una vez de adoptada, se asigna a un CAIT el plazo máximo de 30 días. Culpa mía, que fui ponente de la ley, que no pensó que, una vez que se asignara a un CAIT, a nadie le iba a importar cuántos meses se tarda en realizar la intervención. La Administración se está despreocupando de la situación del menor en el momento en que tiene un CAIT asignado, aunque haya una lista de espera de ocho o diez meses. ¿De verdad que es responsabilidad de los CAIT y no de la Administración? Repito, de verdad que me parece una tomadura de pelo como mínimo.

Y, mire, le pido que en su segunda intervención, por favor, nos diga cuáles son los datos oficiales de listas de espera. Pero no de listas de espera suyo: los de verdad. ¿Cuánto tarda un menor desde que alguien decide que debería ser valorado, para una posible atención temprana hasta que se le dice que sí, hasta que empieza a recibirla? Ya no vamos a hablar de si recibe suficiente o no, porque esos datos, que yo le he pedido en varias ocasiones, no los tengo, porque están falseados —en el momento que se

asignan a un CAIT, se obvian—. Y los estoy consiguiendo CAIT a CAIT. Y las cifras dan miedo, pero me gustaría contrastarlo con los suyos. Y mire, no puede ser, porque les están diciendo a los CAIT que hay unas instrucciones, del año pasado, que son vergonzosas, que dicen que tienen que dar altas. Y si el niño no ha cumplido seis años, ¿qué hacemos? Si falta tres veces, alta. Pero ¿qué están diciendo? ¿Que exijan los profesionales del CAIT, el que lo necesita más o menos, y dé de alta a un niño que lo necesita no tanto, porque puede haber uno o una niña que lo necesita más? A mí me parece, aparte de una decisión miserable, me parece que entraña una responsabilidad moral que no tienen por qué asumir. Y mire, luego seguiremos hablando del problema, si quiere, del pliego.

Pero, para terminar, la iniciativa privada con ánimo de lucro, sobre todo en forma de empresa multi-servicio, está destrozando el sector. No tratan a los niños y niñas como realmente son, como pacientes, sino que se tratan como meros clientes. Ellos sí que no tienen problemas en dar de alta o no. Y lo hacen, curiosamente, en un servicio que es deficitario económicamente. ¿Por qué lo hacen? Porque saben que pueden ofrecer a familias desesperadas otros servicios alrededor, que acaban pagando, y así consiguen el dinero por parte de nuestras familias de una atención que no olvidemos que tendría que ser pública, señora consejera, pública. Vaya por delante que, aunque nosotros defendemos la gestión que se hace por las asociaciones sin ánimo de lucro, creemos que esto debería ser una gestión directa, pública, por parte de la Administración, porque lo que nos jugamos es demasiado.

Espero que me conteste a alguna de estas cuestiones y luego, en la réplica, intentaré abordarla con otros temas.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Turno de réplica.

Contestación por parte de la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, doña Rocío Hernández Soto, durante un tiempo máximo de diez minutos.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Buenos días.

Bueno, pues muchas gracias, presidente.

Mire, señoría, la atención temprana en Andalucía está garantizada. Es, efectivamente, un servicio fundamental para el desarrollo y el crecimiento de los más pequeños que precisan de una atención especial, integral y personalizada desde los primeros años. Muestra del compromiso de este Ejecutivo con la atención temprana es que Andalucía, efectivamente, fue una de las primeras comunidades autónomas en desarrollar un marco normativo —la Ley 1/2023, de 16 de febrero—, que garantiza el derecho universal y gratuito a la atención temprana a los menores de seis años que presenten trastornos del desarrollo o riesgo de presentarlos, y a sus familias y entorno.

La Ley de Atención Temprana, impulsada por este Gobierno y aprobada por esta Cámara hace poco más de dos años, garantiza el acceso de los menores de seis años a esta prestación en condiciones de igualdad y calidad, además de otorgar un papel fundamental a las familias en cuanto a la implicación del tratamiento, aspecto clave también.

Señorías, Andalucía ha avanzado mucho desde 2018 en el cuidado de los niños con estas necesidades. Se ha incrementado tanto la inversión como potenciado una red integral pública y de carácter universal y gratuito. Y prueba de ello es que hemos aumentado la inversión en CAIT hasta alcanzar un total de 54 millones de euros en 2024, un 80% más de lo que se destinó en 2018. Hemos pasado de 23.225 niños atendidos en 2018 a 34.753 niños en 2024. Es decir, hemos incrementado la atención a menores en un 50%.

En 2024, se realizaron dos millones de sesiones en el conjunto de los CAIT, tanto concertados como de delegación de competencias, más aquellas sesiones adicionales, consideradas como mejoras, que aportaron las entidades en sus ofertas.

Andalucía se sitúa como la segunda región con mayor número de personas asistidas, por detrás de Cataluña, y la tercera en cuanto a la tasa de atención, tras Castilla-La Mancha. Desde 2019, 25 centros CAIT han abierto sus puertas; varios de ellos en zonas que hasta entonces no contaban con ninguno, sumándose a la Red de Financiación Pública de Asistencia de Atención Temprana en las ocho provincias. La red está integrada por 209 centros de atención temprana; 177 de ellos, generalistas; 11, específicos para trastornos del espectro autista, y otros 21 con competencias delegadas.

El nuevo modelo de gestión ha permitido contar al menos con un CAIT específico para atención a niños con trastorno del espectro autista en cada una de las ocho provincias.

En cuanto al nuevo concierto social, que está en tramitación, les informo que, con el fin de garantizar la prestación del servicio de atención temprana, el 9 de octubre de 2024 se publicó en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía la licitación de este nuevo concierto para las ocho provincias, que comprendía un total de 255 lotes, un importe de 96.867.456 euros, lo que supone un incremento de un 4,64% respecto a los contratos vigentes, una temporalidad de 24 meses y un precio de 28 euros por sesión.

Ante los recursos interpuestos en el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, este acordó anular los pliegos, pero se mantuvieron los actos y trámites que no eran objeto de recurso. El órgano de contratación de la Consejería, junto al Servicio de Atención Temprana, está modificando los pliegos para adaptarlos a las medidas correctoras propuestas por el Tribunal. Los servicios técnicos de la Consejería prevén la publicación de la nueva licitación entre mayo y junio de 2025 y la entrada en vigor del nuevo concierto para el segundo trimestre de 2026.

Por otro lado, la finalización de los contratos vigentes se producirá entre mayo de 2025 y el primer trimestre de 2026, por lo que el servicio está garantizado. Y lo explico: de conformidad con lo establecido, tanto en el artículo 27.2 del Decreto 57/2020, por el que se regula el concierto social para la prestación de la atención infantil temprana, como en el artículo 29.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se va a realizar una prórroga a excepción de los contratos, con un periodo máximo de vigencia de nueve meses. Esta prórroga está prevista expresamente en la ley para garantizar la cobertura económica y tem-

poral de la prestación del servicio ante acontecimientos imprevisibles ocurridos en el procedimiento de adjudicación. Ya se han firmado las preceptivas memorias justificativas y en breve se procederá a formalizar los contratos correspondientes. Le recuerdo que el contrato vigente incluye mecanismos para garantizar la prestación del servicio ante acontecimientos imprevisibles. Por lo tanto, el servicio de atención temprana en Andalucía está garantizado. Y me gustaría hacer un inciso, recordando que el nuevo contrato, que está en tramitación, aumenta el número y la plantilla de profesionales. El número de sesiones crecerá hasta 1.800.000 sesiones y la plantilla a casi 1.900, cerca de 100 profesionales más respecto al contrato actual en vigor.

Y continúo, señorías, con otro pilar que vertebra las políticas públicas en materia de atención temprana, y es el Plan Integral de Atención Temprana de Andalucía, complementario a esta Ley. Este plan prioriza la formación a profesionales sanitarios de servicios sociales y de educación, y se centrará en la detección de las primeras señales de alerta en el desarrollo, al objeto de ofrecer una atención lo más precoz posible.

El empoderamiento de las familias como agentes activos en la intervención, efectivamente, de manera que adquieran habilidades para la estimulación en contextos naturales, favoreciendo la escucha activa de sus necesidades, teniendo presentes las diferencias culturales y las demandas expresadas. Contempla también programas y actuaciones enfocados en aumentar la calidad, percibida tanto por los profesionales como por los usuarios, y la implantación de procedimientos y actuaciones centrados en buenas prácticas.

Un aspecto clave, efectivamente, es la coordinación entre los niveles y sectores, que permita el intercambio de información y adecuación de las actuaciones integradas en los planes individuales de intervención de los menores de seis años, con especial atención al momento de transición al alta por edad.

El Plan Integral de Atención Temprana incorpora medidas en la gestión..., mejoras en la gestión que ya se están aplicando actualmente en la prestación del servicio. Y les anuncio que el pasado mes de diciembre se redactó el documento definitivo del plan integral, incluyendo las aportaciones recibidas en los trámites de evaluación e información pública. Actualmente, el plan se encuentra en la fase final de recopilación de documentación complementaria necesaria para solicitar los informes preceptivos previos a ser llevado a Consejo de Gobierno para su aprobación, lo que se estima que ocurra en los próximos meses.

Al desarrollo de la Ley de Atención Temprana y al Plan Integral se suma el sistema de información de atención temprana, Alborada. El artículo 30 de la Ley de Atención Temprana requiere una serie de mejoras que consigan, entre otras cuestiones, una actualización tecnológica del sistema, la incorporación de elementos de interoperabilidad y comunicación con el resto de participantes responsables de la atención temprana, el intercambio de datos seguros y una adecuada gestión del conocimiento, así como el diseño de servicios basados en la experiencia de las familias usuarias, dotándoles de herramientas que permitan un adecuado seguimiento y evolución de las intervenciones.

Con este fin, en el marco del programa FEDER-Andalucía 2021-2027, vamos a mejorar el sistema de información de atención temprana, con una inversión de más de 1,7 millones de euros en cuatro anualidades. En ello se está trabajando desde los servicios técnicos de la Secretaría General de Planifica-

ción Asistencial y Consumo. Y prevén que en este primer semestre de 2025 se publique la licitación correspondiente a las labores de desarrollo de este *software*.

Este proyecto está tutorizado por el servicio de analítica y gobierno del dato de la Agencia Digital de Andalucía. En el marco del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029, el servicio de estadísticas sanitarias de la Consejería de Salud y Consumo ha propuesto la actuación de sistema de datos integrados sobre atención temprana.

Efectivamente, es importante integrar todos los datos, para que todos los organismos que participen en la misma sean conocedores de ellos. Y, a la vez, también estamos haciendo una adaptación de una nueva aplicación móvil para la valoración de la calidad del servicio, esta app va a albergar un inventario de calidad en centros de atención infantil temprana, a través de la cual se posibilita la recogida de información sobre calidad percibida por las personas y familias usuarias de los CAIT. Por lo tanto, señorías, esta aplicación, que además viene a decirnos cuál es la calidad percibida, y cómo perciben ellos que se les está atendiendo, es un ejemplo más de transparencia y de contar con aquellos para los que prestamos los servicios, que no son solamente los niños, sino también las familias y tutores.

Por lo tanto, insisto, son muchas las acciones que hemos ejecutado en estos seis años para implantar un servicio fundamental, y que está garantizado en Andalucía, a la par que son muchas las acciones que están en marcha para mejorarlo y modernizarlo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, tiene el turno de réplica la señora Gómez Corona. Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Señora consejera, no me ha contestado nada. Yo sí le voy a contestar algunas cosas, a ver si así la animo.

Miren, las leyes solo sirven si se aplican. Las leyes en el *BOJA* no sirven para nada. Y la ley no se está cumpliendo, una ley de la que ustedes presumieron, de la que preside el presidente cada vez que puede, que fue la primera de la legislatura y la que no se está cumpliendo. No es verdad que se garantice la atención temprana, universal y gratuita en Andalucía, no es verdad, porque cuando tenemos a familias esperando durante meses y la responsabilidad recae en el CAIT, es que no se está garantizando.

Sigo. Población, o sea, que somos la segunda o la tercera comunidad autónoma —no sé qué ha dicho— en niños y niñas atendidos, es que somos la primera en población, está claro. Está claro, deberíamos ser la primera en atención, no conformarnos con la segunda o la tercera. Algo estamos haciendo mal. No creo que aquí tengamos menos incidencia de trastorno del desarrollo que en otras comunidades.

Dice que hay mejoras en la gestión, ¿me podría decir cuál es?, ¿una app? ¿Les vamos a decir a las familias que mientras esperan tienen una app?

Sigamos. Herramientas a las familias. ¿Esto, qué es, el IKEA de la atención temprana? Hay que empoderar a las familias, ¿cómo? Si lo que están es una lista de espera, esperando con angustia un diagnóstico que solo le dan en un centro en el que no la atienden. Pero les vamos a dar herramientas.

Alborada, lo de Alborada ya me ha hecho hasta gracia. Los profesionales lo que dicen de Alborada es que no sirve, que hay que actualizarlo. Llevan años y años reclamando una mejora del sistema, porque además debería servir para poner en conexión a todos los profesionales que tratan con el niño o la niña, y no es verdad. Lo tienen solo ellos, y además se ha convertido en un elemento de fiscalización y control ante la desconfianza que hay con los CAIT. Que parece que es que están allí, no sé, para quitarle horas a la Administración cuando no dan abasto, cuando no dan abasto. Pero bueno, con una app creo que lo vamos a resolver todo.

Mire, señora consejera, ahora no hemos hablado de la igualdad con otras comunidades autónomas, que nos preocupa siempre. Son 28 euros por sesión, esto lleva inalterado desde junio de 2021, a pesar de que ya en diciembre se modificó el convenio colectivo del personal, por suerte además, porque no están suficientemente pagados, y eso supone que no llegan a los costes mínimos. Cataluña, 38,4 la sesión; Galicia, 35,1; Baleares, 42; La Rioja, 48; Navarra, 38; Murcia, 33; País Vasco, 48, y nosotros, 28. ¿A quién le van a echar la culpa ahora?

Y miren, resulta que dicen que tienen muy en cuenta la formación de los profesionales, y en el pliego de licitaciones se les da hasta 10 puntos por la experiencia, por la pericia de los profesionales. Pero si regalas horas, te dan hasta 20 puntos. Si ofreces hasta el 10% de la suma gratis, te dan hasta 20 puntos. A mí me parece que encima pedirles las rebajas, pedir un regalo a los centros, me parece como mínimo desvergonzado.

¿Qué pasa con el tiempo que se gasta en coordinar la atención temprana en un centro? Eso no está previsto y, por tanto, no se atiende. Las sesiones preparatorias del material, los informes, las evaluaciones varias, es que todo eso no se está atendiendo, eso lo hacen los CAIT por amor al arte, porque no hay manera de hacerlo.

Y otra cosa, mire, la manera en que han previsto los lotes está pensado para dejar fuera a las asociaciones sin ánimo de lucro, muchas de las cuales llevan 30 años prestando estos servicios. Y le voy a decir una cosa basada —si quiere— en mi experiencia personal. Es verdad que es difícil valorar lo que te ofrece una asociación sin ánimo de lucro, en el caso de la discapacidad, por ejemplo, cuando vas a atención temprana. Pero como la Administración no hace la tarea que debe, cuando en una familia llega un diagnóstico, a veces claro, a veces no, pero como este, está en la carga emocional. El problema es que se te viene encima es que si no fuera por las asociaciones a las que acudes a recibir la atención temprana, hay familias que se desmoronarían, que se caerían. Tener que ir a un sitio, como si yo voy al Corte Inglés, a ver, entro en la planta cuatro, logopeda, en la planta seis, fisioterapeuta, pensar que eso es lo mejor para el niño y la niña y su familia, para su entorno, es no entender nada, señora consejera. Es no entender nada, y de verdad que esperaba como mínimo un poco más de empatía, y no un informe que no sé si lo han sacado del ChatGPT.

Y mire, las asociaciones más pequeñas sin ánimo de lucro no van a poder acceder a los pliegos si siguen los lotes tal y como están. Y ahí me parece una pérdida. Y déjenme que acabe, tenía mucho más datos, pero yo creo que aquí tenemos que hablar de lo esencial, voy a acabar mi intervención con un recuerdo para las familias en las que al desasosiego de un diagnóstico que no siempre es definitivo, que no siempre comprenden, suman la angustia de una espera para realizar una intervención que le han dicho que es esencial, que es irrecuperable, pero que nadie les presta. Y que afrontan todo eso pues con una sonrisa en los labios, haciendo como que no pasa nada, porque tienen que seguir adelante, porque seguramente tienen otros hijos, tienen otras hijas. Hacen como que no pasa nada, pero señorías, pasa y pasa mucho, y su Gobierno no está haciendo nada para remediar su angustia, para hacer lo que les corresponde para intentar que la vida de esos niños y niñas sea la mejor vida posible, gracias a una intervención que es insustituible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra el debate la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, señoría, yo no creo que estemos aquí para hacer valoración de experiencias personales. Y me gustaría que se tratara con respeto no solamente a las familias que están recibiendo esa atención infantil temprana, sino también a todos los profesionales que trabajan en los CAIT y a todos los profesionales que hacen posible este servicio que es tan fundamental para los niños menores de seis años.

Quiero insistir, de verdad, que está garantizado el servicio, al igual que lo está la consolidación de su presupuesto, la consolidación de su financiación. Fue por ello por lo que el Consejo de Gobierno autorizó el pasado mes de septiembre el expediente de gasto derivado de la contratación de servicio de atención temprana, bajo el régimen de concierto social, por un importe —repito— de 96.867.456 euros. El plazo de ejecución será de 24 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su formalización, pudiendo prorrogarse y conllevar un incremento presupuestario de un 4,6% respecto al actual.

El contrato vigente incluye mecanismos para garantizar la prestación del servicio ante acontecimientos imprevisibles, como efectivamente lo que ocurrió en el procedimiento de adjudicación del nuevo expediente. En el pliego de cláusulas administrativas particulares, se indica la posibilidad de realizar una prórroga forzosa del contrato por un periodo máximo de nueve meses, según está establecido en el artículo 29.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Efectivamente, se está haciendo un esfuerzo muy importante desde el Servicio de Atención Temprana y el Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud para incluir en la licitación las indicaciones que emitió el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, y en ello estamos. La resolución del Tribunal, les recuerdo, se refiere únicamente al nuevo expediente, que empezará a finales del primer semestre de 2025, con los primeros contratos.

Y vuelvo a recordarles los datos de todo lo que se ha hecho, que muestran el compromiso de este Gobierno con la atención infantil temprana, y servicio para el que, por favor, pido respeto para todos los profesionales. La Red de Centros de Atención Temprana Infantil, que hoy cuenta con 25 nuevos centros abiertos por este Ejecutivo, ha prestado atención a 34.753 menores durante el pasado año, en los 209 CAIT de la Red Pública de Atención Temprana de Andalucía, 117 en la modalidad de centros generalistas y 11 en la de específicos.

La inversión del último contrato vigente es de 54 millones de euros, un 80% más que la Administración anterior.

El servicio de atención temprana será reforzado cuando entre en funcionamiento el primer plan integral de atención temprana, que implementará las siguientes medidas, entre otras: formación a profesionales del sistema sanitario público y de la red de atención temprana sobre señales de alerta del trastorno del espectro de autismo en menores de 3 años. Es que esto es muy importante. Identificación de señales de alerta del trastorno de espectro de autismo del alumnado de 0 a 6 años. Información a las familias. Las familias son parte esencial en el tratamiento y en la evolución de estos niños.

Y, además, seguimos implementando más formación. Casi 400 profesionales de atención temprana se han inscrito en el curso de igualdad de género que se está llevando a cabo para los profesionales de centros de atención e intervención temprana de Andalucía.

En definitiva, señorías, este Ejecutivo garantiza la atención temprana para todos los menores que lo precisan. Somos conscientes de que hay mucho que mejorar. Claro que sí. Todos los días hay que mejorar mucho en un sistema sanitario público que presta atención a 8,6 millones. Y, a la vez, hay que hacer un uso eficiente de los recursos. ¿Por qué? Porque este sistema debe ser sostenible. Y, evidentemente, está, y lo saben los andaluces, que está para la atención a los más vulnerables. Y vamos a seguir trabajando todos los días intensamente para ello.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000215. Pregunta oral relativa a la ambulancia de Aguilar de la Frontera

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos al punto sexto del orden del día, el correspondiente a las preguntas orales a los consejeros y consejeras.

Por tanto, comenzamos con la primera pregunta oral, que sería la relativa a la ambulancia de Aguilar de la Frontera, formulada por el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Salud Consumo, la señora Hernández Soto.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Antes de hacer la pregunta, quisiera darles la bienvenida a los concejales y concejales de Aguilar de la Frontera, que hoy nos acompañan aquí, porque vamos a hablar de Aguilar de la Frontera.

Señora consejera, durante más de treinta años, este pueblo, este municipio de la provincia de Córdoba, ha tenido una ambulancia de traslado urgente con base en dicho pueblo. A partir del 17 de septiembre de 2022 se eliminó esta ambulancia.

La pregunta es clara: ¿A qué se debe esta medida? Y, sobre todo, ¿cuándo van a devolverle la ambulancia de traslado urgente a Aguilar de la Frontera?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías concejales, un saludo.

Miren, les explico. Aguilar de la Frontera contaba con una ambulancia tipo A1, efectivamente ubicada allí. Estas son ambulancias para el traslado de pacientes urgentes que no precisan atención *in itinere*. Ahora mismo lo que está ubicado en Aguilar de la Frontera es una ambulancia tipo C, de so-

porte vital avanzado. Por lo tanto, se permite la actuación de los sanitarios en el caso de urgencias prioridad tipo 1.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted me ha explicado que hay otra ambulancia para otro tipo de traslados. Por lo tanto, ¿me está diciendo que no van a devolverle la ambulancia que ha estado durante más de treinta años en Aguilar de la Frontera? Quiere decir —esto quiere decir, para que lo sepamos— que la ambulancia, en vez de estar en Aguilar, va a tener que estar a 20 kilómetros de Aguilar. Pero no es que hayan puesto otra, sino que la que ya había en Puente Genil, a 20 kilómetros de Aguilar, que tiene que atender a Puente Genil y a todas las aldeas de Puente Genil, ahora va a tener también que atender a Aguilar de la Frontera.

Quiere decir que si antes había dos y ahora hay una, eso es un recorte. Y, mire, ¿cuál es la razón? Porque, claro, la señora delegada de Salud de la provincia de Córdoba dijo una razón que me parece especialmente preocupante, porque dijo que es que no es rentable económicamente.

Señora consejera, las ambulancias no deben ser rentables económicamente. Los servicios públicos no se deben medir nunca en rentabilidad. Y una ambulancia que se dedica al traslado urgente no debe ser rentable. Porque una vida —y estamos hablando de vidas— no debe nunca medirse en el coste económico que tenga el servicio público, para evitar el peor de los desenlaces.

Pero es que después hay una segunda razón que no sé si es aún más preocupante. Ustedes dijeron que es que el contrato de la licitación no permitía aumentar el número de ambulancias. Sin embargo, en la misma zona se ha aumentado el número de ambulancias, curiosamente, en los municipios gobernados por el Partido Popular. Y no voy a decir ni siquiera qué municipios son. Porque yo no quiero que le quiten la ambulancia a nadie. No quiero echar a pelear a un municipio o a otro. Yo quiero la ambulancia de traslado urgente en todos. No es echar a pelear a un municipio u otro. Pero, por supuesto, no es usar de manera partidista los servicios públicos, la sanidad, en función de a quién le conviene al Partido Popular beneficiar en cada momento.

Señora consejera, dígalo claramente: ¿Va a devolver usted la ambulancia de traslado urgente a Aguilar de la Frontera, que estuvo durante más de treinta años allí? ¿Sí o no? Pero no se lo diga a Adelante Andalucía, ni siquiera a los concejales: se lo va a tener que decir a los trece mil vecinos y vecinas de Aguilar de la Frontera.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, la ordenación de la atención urgente extrahospitalaria se hace en base a criterios técnicos. Entre otros, las cronas. Esto no es una cuestión partidista, esto es una cuestión de gestión clínica, esto es una cuestión de ordenación de la atención extrahospitalaria urgente.

Y, fíjese, tenían ustedes una ambulancia tipo 1. Una ambulancia tipo 1 permite únicamente hacer el traslado de los pacientes menos graves. Para urgencias prioridad 1 siempre se moviliza el recurso ambulancia tipo C, soporte vital avanzado, que esa es con la que cuentan ahora mismo. Y, efectivamente, en ese concierto se aumentó el número de ambulancias, se pasó de 6 ambulancias a 17. Se aumentaron 11 ambulancias tipo C, que permiten ese traslado de los pacientes código ictus, código infarto, grandes traumatismos.

Por lo tanto, ahora mismo, ¿qué es lo que ocurre? Se lo puedo explicar. El PODUE es la herramienta en la que se recogen todos los recursos que se movilizan en función de las urgencias. Para urgencias leves, ambulancias tipo A1. Aguilar de la Frontera está cubierta con tres ambulancias tipo A1 a una crona de menos de 20 kilómetros, que es lo que establece el plan de urgencias y emergencias de Andalucía.

Por lo tanto, Aguilar de la Frontera tiene tres ambulancias tipo A1 en las cronas establecidas por el plan de urgencias y tiene una ambulancia tipo C para esa atención de las urgencias prioridad tipo 1.

Aquí estamos hablando de gestión clínica y de criterios técnicos a la hora de organizar los recursos para dar la mejor atención posible a los vecinos de Aguilar de la Frontera, siempre teniendo en cuenta que el recurso que hay que movilizar para una urgencia leve que únicamente necesita el traslado al hospital, pero es un paciente que está estable, no es el mismo que el que precisa un paciente con una sospecha de ictus o con una sospecha de infarto.

Por lo tanto, señoría, decirle que la población de Aguilar está perfectamente atendida en ese sentido. Que una ambulancia tipo A1 esté ubicada localmente no quiere decir que la atención sea mejor.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000294. Pregunta oral relativa a la situación laboral actual de los trabajadores de Transportes Sanitarios Sur de Córdoba

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la situación laboral actual de los trabajadores del transporte sanitario Sur de Córdoba, formulada por la señora Nieto Castro a la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

La empresa de ambulancias Sur de Córdoba mantiene a la plantilla, durante cinco meses ya, sin cobrar su salario, atravesando gravísimos problemas, como seguro que usted se hace cargo, cinco meses sin entrar el salario por las puertas de una casa de familia. Seguro que no hace falta que le abunde en lo que supone. También en lo que suponen las consecuencias para la población afectada de los municipios en los que esta empresa debería estar prestando el servicio.

Hace dos plenos se comprometió usted con nuestro grupo a que en cuestión de quince días el problema estaría resuelto. Con el plazo ampliamente rebasado, la delegada territorial les dijo a los sindicatos que la cuestión era de días. Ahora parece que han anunciado un expediente sancionador. Pero, consejera, la realidad que se está viviendo en esta parte de Córdoba es que el servicio no se está prestando, hay una huelga indefinida de los trabajadores, cinco meses sin cobrar —se lo reitero— y, de momento, sobre la mesa, ninguna de las soluciones a las que usted se comprometió.

¿Qué va a hacer al respecto, por favor?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, después de la última intervención en el pleno, hemos estado ocupándonos de esta cuestión, porque sabemos lo que supone realmente ese impago.

Fíjese, nosotros vamos a mantenernos intransigentes. No puede ser realmente que no se cumplan las condiciones establecidas en el convenio colectivo. Y nos preocupa mucho, porque nos preocupa no solamente la calidad de ese servicio sanitario que pueden prestar, de ese transporte sanitario, sino también que los trabajadores cobren su sueldo. Por lo tanto, ahí es donde estamos trabajando y es donde vamos a seguir insistiendo. Y no vamos a permitir que esto se mantenga y se continúe en el tiempo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejera, no la he entendido. Me dice usted que ustedes son intransigentes con los incumplimientos que se están produciendo y que, en esa línea, están trabajando para resolver. Intransigentes con los incumplimientos del pliego supongo que también serán, ¿no? Porque ustedes tienen la responsabilidad de que se utilicen los recursos públicos de manera diligente y que quien firma un contrato con la Junta de Andalucía lo cumpla.

La empresa le ha llamado «proceso de recapitalización» a vender seis ambulancias. La empresa tiene ambulancias que está pagando el Servicio Andaluz de Salud, cubriendo eventos privados, cobrando también por esos servicios.

Veo que le hace gracia. Pero la verdad es que la población afectada por la falta de ambulancias cuando las necesitan, y la situación en la que está la plantilla, ya le digo yo que risa no le da ninguna.

Hemos venido a exigirle una respuesta a la altura de las que, ya de manera reiterada, ha dicho que iba a tener. Y le sugiero algunas. Si está tan preocupada, abone la Junta de Andalucía las nóminas de los trabajadores. Y luego se lo cobra a la empresa, cuando resuelva el expediente sancionador que, al parecer, le han abierto y que, por supuesto, les vamos a pedir para leerlo. Rescate el servicio, por incumplimiento flagrante del contrato por parte de la empresa adjudicataria, y luego haga con él lo que sea menester. Ya sabe lo que opina mi grupo: que se preste de manera directa por parte de la Junta de Andalucía para que ustedes no sigan poniendo la pelota en el tejado de la empresa de turno para eludir su responsabilidad, que es que los trabajadores estén en condiciones y que la población de los municipios afectados, cuando necesitan una ambulancia, la tengan. Por tanto, movilice esos recursos, atienda a esos trabajadores, páguelos, rescate el servicio y, efectivamente, entonces, si quiere, nos echamos unas risas ambas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señoría.

Mire, evidentemente, no es motivo de risa, pero tampoco hemos estado cruzados de brazos, ¿no? Fíjese, el día 27 de enero se le instó a la empresa, efectivamente, a la regularización del pago. Dos días después, la empresa nos contestó que estaba en un proceso de recapitalización y que iba a proceder, según un cronograma, al abono de las nóminas. Solamente ha abonado una nómina. Sí parece ser que la de febrero está a punto de cerrarse para abonarla. Pero, aun así, fíjese, el día 13 de febrero le exigimos un certificado de estar al corriente de los pagos. Y al no recibir ese certificado, puesto que no está al corriente de los pagos, el día 27 de febrero se inició un expediente de penalidad a esa empresa, ¿no?

Mire, a mí también me habría gustado —si hubiera sido posible— abonar directamente a los trabajadores, pero hay cuestiones que no podemos hacer, es decir, porque hay que cumplir las normas y no podemos estar pagando a quien nos apetece o a quien no nos apetece. Es decir, nosotros tenemos que guardar las normas y guardar todas las condiciones que hay que hacer, porque es dinero público, ¿no? Por lo tanto, no es que la consejera quiera pagar.

Por lo tanto, señoría, ese expediente de penalidades está abierto. Nosotros seguimos encima para ver que se vayan cumpliendo las condiciones de pago, y seguimos adelante con este proceso. Porque la empresa bien sabe, desde el día 27 de enero, que ese incumplimiento puede llevar a una multa —por decirlo de alguna forma— de un 10% del precio del convenio, e incluso a la rescisión del contrato, que se hará, llegado el caso, si es preciso.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000210. Pregunta oral relativa a lucha contra el cáncer en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la lucha contra el cáncer en Andalucía, formulada por la señora Ruiz Vázquez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto.

Señora Ruiz, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, le traemos la voz de los profesionales: «Vivimos y trabajamos cada día en una situación de esclavitud, chantaje y continuas amenazas». «No damos abasto». «Se aprovechan de nuestra vocación; te lo quitan de tu vida, de tu familia. Estamos quemados». «No haremos ni una prueba diagnóstica más si no cumplen. No nos están remunerando». «El Gobierno de Juanma Moreno no cumple con los profesionales».

Consejera, hay dos millones de personas en listas de espera. ¿Cuántos están fuera del periodo de garantía de treinta días? El Gobierno de Juanma Moreno no cumple con la ley. ¿Y con los pacientes, cumple? Hay ochocientos TAC pendientes de respuesta en el Juan Ramón Jiménez, en Huelva. Dos meses de retraso, cuando el periodo de garantía era de un mes; es el doble. Hay diez oncólogos, de catorce que debe de haber en el Juan Ramón Jiménez; mientras, hay otros hospitales en Andalucía, con la misma población, que tienen veintiséis oncólogos. Y la Unidad de Oncología del Hospital de Poniente, en El Ejido, Almería, ustedes la prometieron. Y el Torrecárdenas está que no da abasto.

La sexta planta de infectología pediátrica del Infantil, del Virgen de Rocío, zonas protegidas para los más pequeños con patologías oncológicas, no funciona. ¿Por qué? ¿Faltan enfermeras? Porque en la bolsa sí hay; pregúntele a SATSE.

Dígame, consejera, ¿a cuántas mujeres que han tenido cáncer de mama se les ha retrasado la revisión? ¿Sabe que más de doce mil mujeres de Andalucía entre 45 y 50 años no recibieron la mamografía preventiva? La revisión es llegar a tiempo para salvar una vida, en este caso, a una mujer; intervenir de forma rápida y eficaz. Y esto no puede fallar, no pueden retrasar las revisiones. Deben ustedes cumplir con los radiólogos; no están cumpliendo. Esto es un problema de falta de gestión de su consejería, que implica al Gobierno en bloque de Juanma Moreno. Preocuparse por la mujer no es ponerse una banderita el 8M, es cuidar de su salud cada día del año. ¿Dónde están los recursos de los andaluces? ¿Presupuestos históricos en cuidar su salud? No, consejera.

Mire, un día más de espera es una vida menos. Y es su responsabilidad, y la del Gobierno de Juanma Moreno, valorar y motivar a los profesionales para que salgan y sigan salvando vidas. Lo contrario, no sé si les hará perder la absoluta, lo que sí sé es que les hará perder la dignidad.

Por eso le pregunto qué va a hacer su Gobierno en la lucha contra el cáncer en Andalucía, para revertir inmediatamente esta intolerable situación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Mire, usted ha comentado muchas cuestiones. Yo, la pregunta que tenía era: doce mil mujeres en Andalucía entre 45 y 50 años no recibieron la mamografía preventiva. Por lo tanto, le voy a contestar sobre esto, porque entiendo que usted se refiere a las mamografías del programa de detección precoz del cribado de cáncer de mama.

Fíjese, hay una apuesta, hay una apuesta muy firme, desde esta consejería, desde este Gobierno, en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad. De hecho, por eso los cribados —no solamente el de cáncer de mama, sino todas las medidas preventivas, como las vacunaciones—, son muy importantes y se está haciendo una gran inversión.

Fíjese, el Ministerio dice que el cribado del cáncer de mama se debe hacer..., lo contempla entre los 50 y los 69 años. En Andalucía ampliamos los rangos etarios: desde los 49 hasta los 71. Y los vamos a seguir aumentando. ¿Por qué? Porque, efectivamente, un diagnóstico lo más precoz posible de una enfermedad como el cáncer, bien sea de mama, de colon —que también tenemos el cribado de cáncer de colon—, el cribado de cáncer de pulmón, en el que se está trabajando, es muy importante. Pero no solamente para mejorar y para aumentar la supervivencia, sino también la calidad de vida y, por supuesto, disminuir esa ansiedad.

Entonces, ahí es donde estamos enfocados. Y decirles que, precisamente para conseguir aumentar el rango etario, hablando del cribado del cáncer de mama, se han incorporado los 47 mamógrafos con tomosíntesis. ¿Por qué? Porque la mama joven necesita una mamografía y una ecografía o esa mamografía con tomosíntesis. Se han formado 70 profesionales para el uso de estos nuevos mamógrafos. El año pasado se invitaron aproximadamente 750.000 mujeres, participaron..., quisieron participar y se hicieron la mamografía un 71%. Esto supone cinco puntos más que el año anterior. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir insistiendo en estas campañas para que la población participe en los programas de cribado, porque son muy esenciales y ahí estamos de acuerdo. Y porque nosotros también trabajamos para disminuir lo antes posible esas listas de espera y esas demoras. Porque efectivamente, cuando a

una persona le dicen que se tiene que operar o que tiene un cáncer, todo para, todo para en su familia y para ella. Y vamos a seguir insistiendo.

También hay un acuerdo y hay un concierto para las unidades móviles, para llevar las mamografías a los núcleos rurales más alejados de la población.

Y recordar, simplemente, que se ha invertido un 426% más en todo lo relacionado al cáncer: procesos diagnósticos, tratamientos, incremento de personal en los últimos seis años.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señora Ruiz? ¿No utiliza el turno, señora Ruiz? ¿No utiliza el resto del tiempo?

Muy bien.

12-25/POP-000274. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales en el SAS

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la falta de profesionales en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por el señor Segovia Brome, del Grupo Parlamentario Vox, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto.

Señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

La sanidad está dejando en evidencia la capacidad de gestión del Gobierno de Juanma Moreno y la situación empieza a hacer aguas, pero de manera muy alarmante en muchos lugares de Andalucía.

Ayer ocurrió un episodio angustioso en Huelva. El plan de contingencia que usted ha previsto para que los pacientes de Huelva sean atendidos por el Servicio de Angiología y Cirugía Vascul ar consiste en trasladar a los pacientes a Sevilla. Les voy a leer un mensaje que envió ayer un trabajador del SAS:

«Son las 21:05 horas, y estoy en la UVI de traslado de pacientes críticos. Estamos bajando con una fractura a nivel dorsal para neurocirujano desde Riotinto a Juanra.» Se refiere al hospital Juan Ramón Jiménez. «Nos reclaman para hacer un traslado que lleva una hora pedido para cirugía vascular. Al menos vamos a tardar otra hora más ante la imposibilidad de volar por la carretera con un paciente de un tráfico con daño en columna,» —sabe usted que la carretera de la sierra de Huelva hasta Huelva es solamente de un sentido y con muchas curvas— «y después, transferencia y reactivar colchón de vacío, monitor, bombas y demás. Luego, pedir el otro paciente a la sala, media hora más, y otra más hasta Sevilla, si no se encuentra uno en la carretera más contingencia, que ocurre bastante a menudo. Casi cuatro horas con un diagnóstico de isquemia mesentérica, que usted sabe la urgencia que tiene, que precisa de traslado para cirugía vascular en Virgen del Rocío». El aviso se dio a las ocho de la tarde a la UVI móvil, y la señora llegó a Sevilla a las once y cuarto. Desconocemos la evolución que ha tenido el proceso.

Nosotros entendemos que la culpa no es suya, señora consejera. La culpa es del Gobierno, porque no hay financiación suficiente. Ya sabemos que el presupuesto andaluz este año es de 1.765 euros, cuando hay al menos doce sistemas autonómicos que sobrepasan los 1.900. Es imposible competir con ellos.

Pero no solamente falta financiación, ustedes no tienen gestores. Ayer se confirmó, nombrando directora gerente del Hospital Virgen del Rocío, a Nieves Romero, que no dudamos de su capacidad, pero ya ocupó ese puesto entre 2017 y 2019, en la etapa de Susana Díaz, y dimitió con la llegada de Juanma Moreno al Gobierno. Y tampoco tienen modelos. Ustedes no hacen más que parchear sin dar a conocer el objetivo al que nos quieren llevar.

Señora consejera, faltan médicos, especialmente en atención primaria. Faltan enfermeras, faltan fisioterapeutas, faltan psicólogos clínicos, faltan podólogos, faltan logopedas. Ustedes se excusan con la ausencia de profesionales, pero no es cierto, porque ustedes han dispuesto de muchas enfermeras y, sin embargo, han disminuido, han hecho un recorte de 3.301 en los últimos tres años. Entonces, ¿por qué están desmantelando el sistema? A nosotros nos gustaría que nos explicara por qué no se contrata al personal que hace falta en el SAS.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, buenos días.

Mire, vamos a ver, se ha incrementado la plantilla del Servicio Andaluz de Salud, un 25,6% desde 2018. Por lo tanto, hay más profesionales de los que había antes. Si me dice: ¿es suficiente? Pues no, no es suficiente, no es suficiente. Ya sabíamos hace quince años que iba a llegar esta situación de una falta de médicos, una falta de enfermeras, y no se hizo una previsión. Es más, cuando se solicita al ministerio, que es el que tiene la competencia para autorizar el número de especialistas que se forman en nuestra comunidad autónoma, no nos autoriza todas las que solicitamos.

Fíjese, ¿sabe cuántos especialistas en cirugía vascular y angiología se forman en nuestra comunidad autónoma cada año? Cuatro. Y si al residente, el primer año, no le gusta la especialidad y la deja, esa plaza ya queda sin poder formar a otro especialista. Por lo tanto, se ha avanzado mucho. Claro que sí. Y necesitamos seguir avanzando.

Este año en el presupuesto se incluye la incorporación de 7.000 profesionales más, 3.000 de ellos irán a atención primaria, claro que sí, es que nos faltan médicos de familia. Nos faltan pediatras. Nos faltan anestesiólogos. Nos faltan muchos. Pero es en nuestra comunidad, en el resto del país y en el resto del continente. ¿Y qué es lo que ocurre? Que el profesional decide dónde quiere vivir y dónde quiere trabajar, efectivamente. Y por eso, para que quieran trabajar con nosotros, estamos apostando por la estabilización del empleo fijo. Cuando se resuelva la OPE del 2022, 2023, 2024, serán 21.953 profesionales sanitarios y no sanitarios los que estabilizaremos, por supuesto que sí.

Respecto al plan de contingencia que usted dice, el plan de contingencia no lo he elaborado yo. Lo han elaborado los profesionales, los especialistas, los que saben, que son los que tienen que hacerlo. Porque es un plan de contingencia que lo que busca es aportar la calidad mayor en la asistencia a estos pacientes. Teníamos una media de siete urgencias de cirugía vascular al mes, y aun así, ese plan

de contingencia viene a dar esa atención urgente porque, además, está establecida la estabilización por otras categorías profesionales en el Juan Ramón Jiménez y el traslado al hospital de referencia en la provincia de Sevilla, siempre con la seguridad en el transporte del 061.

Por lo tanto, señorías, estamos trabajando y seguimos trabajando. Y hemos convocado, espero que lleguen a un acuerdo hoy las organizaciones sindicales, una convocatoria específica para contratos de larga duración para poder recuperar a esos profesionales del servicio de cirugía vascular, que he de decir que han hecho uso del ejercicio de sus derechos, tal y como está contemplado en el Estatuto marco, siempre dentro de sus derechos que tenemos que respetar. Aun así estamos trabajando, y ese plan de contingencia en la organización va a facilitar la atención por cirugía vascular de los...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000245. Pregunta oral relativa a la nota de corte en la bolsa de empleo de TCAE (Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la nota de corte en la bolsa de empleo de los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, formulada por la señora Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, a la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto.

Señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿nos puede explicar las razones por las que mantienen esa nota de corte tan alta en la bolsa de empleo de las TCAE?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señora presidenta, gracias.

Señoría, no existe nota de corte en la bolsa de TCAE.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señora consejera, ¿ustedes no se cansan de engañar y de maltratar a los profesionales sanitarios? ¿No se cansan de perjudicarlos, diciendo que iban a actualizar las bolsas de empleo? ¿En cuatro años no

han tenido tiempo? Porque mira que cuando ustedes quieren se dan prisa, para forrar a sus amigos de la privada con contratos a dedo y sin control de emergencia, o troceándolos, han sido ustedes muy muy eficientes.

¿Qué les cuesta a ustedes baremar los méritos de los sanitarios? Oye, y en quince días y por trámite de urgencia, se subió el sueldo el señor Moreno Bonilla y a 269 cargos más. Su sueldo sí es importante y urgente, el de los que nos tienen que cuidar y salvar la vida, esos sueldos parecen que no. Me da igual la categoría profesional que toquemos, que lo que ustedes toquen lo estropean.

Hoy hablamos de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, 35.000 TCAE hay en Andalucía, señora consejera, que realizan funciones por encima de las que les corresponden que ustedes ni les pagan ni les reconocen. Y claro que subieron la nota de corte, de 25,5 a 37,5, doce puntos más. Ustedes ni lo consensuaron ni lo hablaron con nadie, doce puntos más porque les salieron a ustedes de la mayoría absoluta. Es que siete meses después, ustedes han puesto esa nota en 37. Pero en esos siete meses ustedes solo han baremado a 279 TCAE, menos de dos al día, ¿cuándo piensan ustedes acabar?, ¿en 2053? Pero es que, además, 37 puntos sigue siendo una nota de corte altísima, que deja fuera de la baremación y de la posibilidad de trabajar a 20.000 TCAE, señora consejera. Alcanzar esa puntuación es imposible, ni con el máximo de formación, ni siquiera con las oposiciones aprobadas sin plaza.

Pero es que, además, ustedes actualizan solo el tiempo trabajado, no los cursos de formación. Ustedes no se plantean lo que cuestan los cursos de formación, porque eso lo pagan las TCAE y, además, lo sacan de su tiempo de descanso.

Pero es que, además, ustedes no cuentan los títulos oficiales ni la experiencia. Ustedes hacen la vida imposible a los TCAE. Se van de Andalucía, trabajan en otras comunidades autónomas o en la privada y, encima, no le cuentan la experiencia. Pero es que, además, ustedes les dicen a los TCAE que los listados están acotados a esas notas de corte, que son suficientes, porque la contratación que pretenden realizar es poca —claro, en la sanidad pública pretenden contratar poco, ustedes son más de saquearla y que se contrate en la privada—. Pero es que, después de decirles esto, señora consejera, una semana después, se le acaba la gente y tienen ustedes que recurrir a esos listados adicionales que tanto les gustan, donde pueden enchufar a quien les da la gana y donde el mérito, la capacidad y la igualdad vuelan por los aires.

Señora consejera, los TCAE no pueden más, se sienten abandonados por su Gobierno. Están exhaustos, cansados, hartos de sus mentiras, hartos de llegar y no saber lo que se van a encontrar en la planta ese día. Y, encima, ustedes les deben horas, ustedes, que se han subido el sueldo dos veces en un año, les deben horas a las TCAE de 2023, de 2024 y de 2025. ¿No se les cae la cara de vergüenza? Pero ustedes, ¿qué pretenden, machacarlos a todos hasta que no quede ninguno? Son ustedes el Gobierno más incompetente. Y lo peor es verla usted ahí parada, sin que se le mueva una pestaña, paralizada, como las bolsas de empleo del SAS.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, paralizados no estamos ninguno en la Consejería de Salud de Consumo ni en el Servicio Andaluz de Salud.

Fíjese, efectivamente, la nota de corte es que no existe. El 24 de febrero se publicaron los listados definitivos de la Bolsa de Empleo de TCAE y se incorporaron 11.100 demandantes. Días después se volvió a publicar una nueva baremación incremental, se incorporaron más personas y todavía se está resolviendo la toma de posesión de la OPE de estabilización. Por lo tanto, puede haber profesionales que estén en el listado para la contratación temporal y que puedan conseguir una plaza fija.

Y, fíjense, nosotros no ocultamos nada. Por eso, en un ejercicio más de transparencia, por primera vez están publicados en la web del SAS los listados definitivos, algo que no se había hecho antes. Por lo tanto, seguimos trabajando para los TCAE. Y fíjense, ponemos en valor su trabajo, claro que sí. Y desde aquí les doy las gracias a todos los profesionales, a todos los profesionales sanitarios y no sanitarios que están ahora mismo en su puesto de trabajo.

Y como seguimos interesados realmente en esa estabilización, esa estabilización de la plantilla, cuando se resuelva la OPE del 22, 23, 24, serán 3.410 TCAE las que puedan tener un puesto fijo en la plantilla del Servicio Andaluz de Salud. Por lo tanto, seguimos trabajando para efectivamente la estabilización y cuidando a los profesionales.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000292. Pregunta oral relativa al último barómetro sanitario del CIS

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a continuación a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al último barómetro sanitario del CIS, formulada por la señora Prieto Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto.

Señora Prieto, tiene la palabra.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Consejera, el ministerio acaba de publicar los datos del barómetro sanitario de 2024 y, como era de esperar, la sanidad andaluza sigue empeorando año tras año y se mantiene a la cola del resto de comunidades autónomas. ¿Van a seguir diciendo que funciona mejor que nunca y que esto pasa igual en todas las comunidades autónomas?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señora presidenta, gracias.

Señoría, el ministerio ha publicado ahora el barómetro del CIS que refiere a una encuesta de abril hasta octubre de 2024. Se ha trabajado mucho y se sigue trabajando mucho y seguimos avanzando.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señoría.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Consejera, la ciudadanía andaluza pone la peor nota de toda España a nuestra sanidad y peor nota que el año pasado. Cae en picado la nota desde que ustedes gobiernan, por sus políticas y por su ne-

fasta gestión. Moreno Bonilla dijo hace unos días aquí, en este Parlamento, que la sanidad andaluza funcionaba mejor que nunca y que esos eran los hechos, que eran indiscutibles.

Pues mire los hechos, señora consejera: Andalucía, la peor nota de todas las comunidades autónomas, mucho peor que la media del resto del país, peor nota que el año pasado, peor nota que en 2018, peor nota desde que ustedes gobiernan, mucho peor nota que en 2013, que estábamos por encima de la media de las comunidades autónomas, 2013. Esta es la sanidad socialista que heredaron. Esto es lo que están haciendo. En 2013 fue el último año en el que fue consejera María Jesús Montero.

Peor, peor que hace seis años, peor que el resto de comunidades autónomas, peor nota en atención primaria, peor nota en urgencias, peor nota en consultas externas, las mayores demoras en atención primaria de todo el país, las peores listas de espera. El 87% de los encuestados dice que las listas de espera han empeorado, claro que han empeorado, aunque ustedes digan lo contrario. Si hubieran mejorado, las publicarían, y no las han publicado desde hace casi un año. Si las hubieran mejorado, las hubieran presentado a bombo y platillo, como a ustedes les gusta hacer con *Los del Río* y todo.

Una de cada tres personas en Andalucía no pudo contactar con su médico de familia cuando lo necesitó. Personas enfermas que no pudieron contactar. Estos datos muestran el fracaso de su política, el fracaso de su Gobierno. Estos datos no son culpa de los profesionales, que hacen lo que pueden en las condiciones precarias en las que los tienen trabajando. Estos datos son su responsabilidad. Y detrás de estos datos hay personas y hay tragedias.

Mire, una mujer en Málaga tuvo que parir a un bebé muerto sin epidural por falta de personal. Y anoche una persona en Huelva estuvo debatiéndose cuatro horas entre la vida y la muerte, esperando un traslado, porque ustedes han desmantelado el Juan Ramón Jiménez.

Y miren estos datos últimos, muy interesantes. Una de cada cuatro personas en Andalucía cree que la sanidad funciona tan mal que necesita cambios profundos. Siete puntos más que el resto de comunidades autónomas y 16 puntos más desde que ustedes gobiernan. Yo con estos datos me preocuparía y levantaría el pie del acelerador de la privatización y de este destrozo intencionado. Aunque la única solución para la sanidad es que ustedes dejen..., salgan...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le recuerdo un dato: 2014, 5,05% de conciertos con la privada. Este año, un 3,7% solamente.

[Rumores.]

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en lo que estamos trabajando.

Mire, ¿qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que hemos hecho? El Plan de Gestión de las Ciudades de Atención Primaria en menos de 72 horas. Hasta 150.895 solicitudes en *back office*. El 99% han sido gestionadas en menos de 72 horas. Plan de Garantía 2024, 400.000 cirugías el año pasado. Una demora media que ha bajado 30 días. Y si me pregunta si es suficiente y si estamos contentos, no, porque queremos más. Queremos seguir mejorando, y queremos seguir mejorando para los andaluces, para que sientan que estamos ahí para ellos porque siempre hemos estado.

Y usted estaba olvidando algo cuando hacía ese recorrido histórico. Ha olvidado una pandemia mundial que puso en jaque todos los sistemas sanitarios, no solamente el nuestro. Y eso se le ha olvidado. Por lo tanto, pacientes fuera de plazo han disminuido un 12,69%. Sin garantía, han disminuido un 44,09%. Y seguimos trabajando. Hospitales. Hay cuatro hospitales andaluces en cuestiones... en puntos; o sea, en los puntos más altos de las escalas. Trasplantes se han realizado 1.222 en 2024. La inversión en cáncer, 426%. Tecnología sanitaria más puntera en más de cien centros. Renovación en equipos en 265. El cribado neonatal, que incluye 38 enfermedades, uno de los más amplios de nuestro país, al igual que nuestro calendario vacunal. E incluiremos el sincitial respiratorio para los mayores de 80 años y en centros de residencias el año que viene.

Infraestructuras, más de 1.800 de 2019, lo que supone 2.800 millones de euros de inversión. Y un presupuesto este año, un 35%, que está a 10 puntos por encima de la Organización Mundial de la Salud, de lo que recomienda. Porque seguimos invirtiendo en primaria para que este sistema sea accesible y sostenible. Porque la sostenibilidad del sistema también está en nuestras manos, en manos de todos.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000279. Pregunta oral relativa a la salud pública

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la salud pública, formulada por la señora Olmedo Borrego, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora Hernández Soto.

Señora Olmedo, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, estos días está lloviendo, ya notamos cómo la temperatura sube y lo que para muchos andaluces es un motivo de alegría, porque se aproxima la primavera, para otros es motivo de miedo. Porque estas condiciones atmosféricas, unidas al efecto de la globalización, están dando la proliferación de enfermedades transmitidas por el mosquito, como el zika, el dengue o el virus del Nilo.

Y es normal que exista miedo, principalmente en las zonas más afectadas, como puede ser la cuenca del Guadalquivir con el virus del Nilo. Y es normal que se tenga miedo cuando existe esa disparidad a la hora de afrontar este reto por parte de las administraciones.

Por ponerles un ejemplo, la Diputación de Huelva lleva muchos años de ventaja. Cuenta con un servicio de control de mosquitos con más de 30 años, que acomete no solo labores de tratamiento, sino de investigación y de constante muestreo. En cambio, la Diputación de Sevilla, a pesar de ser la provincia más afectada en 2024, destinó solo un millón y medio de los casi 560 millones de su presupuesto para contratar dos empresas de fumigación.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora OLMEDO BORREGO

—Algo que le trasladamos desde el Grupo Popular de la Diputación que era insuficiente, que era como matar mosquitos a cañonazos, y nunca mejor dicho.

Por tanto, nos alegramos de que haya anunciado ya acciones más contundentes para este año y para el próximo y que asuman, por fin, las competencias de auxilio a los municipios afectados, igual que lo está haciendo la Administración autonómica con sus competencias.

Señora consejera, sabemos que no han cesado de mantener un duro trabajo de coordinación para conseguir uno de sus principales objetivos: la prevención, porque, como nos ha dicho en muchas ocasio-

nes, prevenir es adelantarse a los problemas, es evitar males mayores. Pero de la prevención, el Partido Socialista no quiere que hablemos. Y en la lucha contra el virus del Nilo es fundamental la prevención mediante la vigilancia.

Ha sido este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, el que ha implementado un marco de control, de vigilancia y de coordinación entre las Administraciones, para realizar las distintas acciones frente al mosquito. Por tanto, existe el compromiso político —y también financiero— real, que rebate con hechos y con números los ataques sesgados de quienes aprovechan incluso esta enfermedad emergente para enfrentarnos.

Señora consejera, estamos muy orgullosos de su trabajo, del que están realizando desde su consejería. Y queremos transmitir un mensaje de tranquilidad; por eso, nos gustaría saber qué acciones se están tomando frente a esta enfermedad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Efectivamente, se ha actualizado el plan de atención a las infecciones por virus del Nilo occidental. Pasa a ser un plan anual; es decir, vamos a estar todo el año trabajando, y lo estamos haciendo desde la temporada anterior. En otoño evaluamos la temporada anterior; en invierno estamos ya preparando, con esa mejora de la detección de la circulación del virus, esa mejora de la anticipación, gracias a Doñana, CSIC y datos propios de la Consejería de Salud. ¿Por qué? Pues porque estamos adelantándonos. Y, efectivamente, vamos a aumentar el número de trampas también, de 27 a 120. Y, además, la vigilancia se extiende a todas las provincias, no solamente Huelva y Sevilla, que han sido las más afectadas históricamente, sino a todas las provincias.

Ese aumento de trampas es lo que también nos va a permitir evaluar, desde el primer momento, si ya existen larvas, si ya existen larvas de mosquitos infectados.

Ahora mismo, además, decirles que vamos a incrementar la vigilancia no solamente entomológica, con estas trampas, sino también la vigilancia de la infección en humanos; no solamente los casos más graves, que son las encefalitis, meningoencefalitis, que suelen ocurrir en esa temporada, sino también casos más leves.

Igualmente, decir que hemos modificado el nivel de clasificación de riesgo de los municipios. Lo hemos simplificado; ahora es bajo, medio o alto. Esto ¿qué es lo que supone? Supone —y ya lo sabemos— que

va a haber más municipios que van a estar en el rango de nivel medio-alto. Y esto, lo que nos va a permitir es intensificar esa vigilancia, intensificar esa atención lo más temprano posible. Por lo tanto, es importante, es importante este cambio que se está haciendo en el plan.

Y luego, también decir una cosa: supone una inversión de 1,2 millones de euros, además de otras inversiones, porque también vamos a tener un laboratorio de referencia más, a nivel occidental, que estará ubicado en Virgen del Rocío.

Por lo tanto, yo, lo que quiero decir es que, además, quiero transmitir a la población la tranquilidad de que estamos trabajando —no hemos dejado de trabajar en el virus del Nilo occidental— y que, además, será un plan de comunicación más extenso, con medidas preventivas y que también vamos a contar con los recursos de atención primaria. ¿Para qué? Pues para que, desde las farmacias comunitarias, los profesionales de los centros de salud de atención primaria, se den también más instrucciones para prevenir las infecciones, además de, por supuesto, para ese diagnóstico lo más precoz posible.

Muchísimas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000218. Pregunta oral relativa a la lengua de signos en los medios andaluces

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, guarden silencio.

Señor Gaviño, le llamo al orden.

Señorías, procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a la lengua de signos en los medios andaluces, formulada por el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy nos acompañan aquí cuatro de las intérpretes de lengua de signos de Canal Sur.

Quisiera alertarles sobre una situación que creo que aún es reconducible y que creo que es posible que podamos llegar a un acuerdo. Han sacado ustedes un nuevo pliego de condiciones para la contratación de este servicio. Nadie —y ellas son las primeras interesadas— quisiera llegar a los tiempos —no tan lejanos— de un conflicto laboral de las intérpretes de Canal Sur. ¿Cree usted que este pliego que han publicado ustedes garantiza los derechos laborales de las intérpretes y los derechos de la comunidad sorda?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, me pregunta usted literalmente por cómo piensa el Gobierno garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad auditiva. Y le hago algunas apreciaciones, por supuesto, velando porque todo el mundo cumpla con sus obligaciones; es decir, que las autoridades sectoriales

ejercen su función de supervisión y control. No es solo Canal Sur, es el Consejo Audiovisual de Andalucía quien es el competente, como regulador independiente. Y, en ese sentido, también Canal Sur, que goza de autonomía en su gestión, organización y funcionamiento, y que actúa con independencia funcional.

Por tanto, le tengo que decir que en Andalucía tenemos un ecosistema audiovisual avanzado, con altos estándares comunitarios, y garantizando nada menos que nuestro Estatuto de Autonomía.

La Comisión de los Mercados y la Competencia, en sus respectivos ámbitos de control, viene destacando siempre los sobresalientes altos niveles de accesibilidad que cumple Canal Sur; también en la traducción, sin nada, de los informativos y de la labor de Canal Sur.

Agradezco a los profesionales, les reconozco a los profesionales. Y estoy convencido de que, como ha ocurrido hasta ahora, cualquier iniciativa empresarial que opte a ese servicio contará con los magníficos profesionales, como ha sido siempre, y desde luego porque están a la máxima altura de los niveles que exigimos para que podamos cumplir también con la ley en esa materia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Usted sabe perfectamente por lo que le estoy preguntando. Lo sabe perfectamente porque no es nuevo y porque, además, ustedes trajeron este..., en otra época, cuando estaban en la oposición, trajeron estas mismas reivindicaciones que yo les voy a decir a continuación.

Mire, si ahora mismo tenemos un sobresaliente en ese servicio es gracias a ellas, a nadie más. Y resulta que ustedes han sacado un pliego de condiciones, que tengo aquí, un pliego de prescripciones técnicas de las condiciones, que dice textualmente que «no se obliga a subrogar al personal» —es decir, se les puede echar—. Dice textualmente que «no hay que cumplir el convenio». Dice textualmente que «no se garantizan los derechos consolidados». Dice textualmente que «no tienen por qué garantizar el que haya tres intérpretes por turno». Dice textualmente que «el salario estará entre 750 euros y 1.200 euros». Y dice textualmente que «por estabilidad presupuestaria, se podría eliminar el servicio».

Eso dice su pliego de condiciones, señor consejero. Pero es que esto no solo va contra el sentido común, es que va contra una proposición no de ley, que presentó el Partido Popular y que firmaron ustedes, justo antes de entrar en el Gobierno, que decía textualmente que «había que subrogar a los trabajadores y trabajadoras del servicio de interpretación de lengua de signos de la RTVA». Y esto se aprobó en el Parlamento.

Señor consejero, yo lo que pido es que atienda a razones; que se garanticen los derechos laborales mínimos de estas trabajadoras; que se garanticen los derechos de la comunidad sorda —que son 200.000 andaluces y andaluzas— a tener un servicio de calidad, como el que tienen hoy día. Y que aquí hay dos opciones: o se garantiza un pliego de condiciones que cumpla el convenio, la subrogación, los tiempos, aumente salarios y les proteja a las trabajadoras, o algo mucho más simple, que es lo que debería hacerse, que es convertir a estas trabajadoras en personal laboral de la RTVA, porque son apenas doce trabajadoras; no es dinero, y hacen un trabajo increíble.

Señor consejero, atienda, cumpla su palabra, justo antes de coger el Gobierno. Y, sobre todo, estamos a tiempo de solucionar esto. Escuchen sus reivindicaciones y los de la comunidad sorda. Estamos a tiempo.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, claro que estamos a tiempo; sobre todo, estamos a tiempo a que usted no amenace con el futuro que no va a ocurrir y que no ha ocurrido hasta ahora. Viene usted aquí a anunciar el desastre, cuando no ha ocurrido hasta ahora. Lo que no me puede pedir ni puede pedir a este Gobierno es que incumpla la ley, porque yo no puedo obligar en una licitación nunca a la subrogación de los trabajadores.

Ahora, yo le pregunto: ¿cuándo ha ocurrido lo contrario, señoría? ¿Cuándo ha ocurrido lo contrario? [Aplausos.]

No es verdad. Tenemos unos magníficos profesionales. Y si hoy tenemos sobresalientes es gracias a esos profesionales que apoya a Canal Sur y que apoya al Gobierno, porque es imprescindible contar con ellos. Pero lo que no puedo es incumplir la ley.

Entonces, señoría, no venga usted a vender la catástrofe. Claro que nos preocupa. Mire, el catálogo legal en esta materia es el más amplio y exigente de España. En nuestro contrato-programa, el servicio de traducción a lengua de signos española tiene un seguimiento que hacemos trimestral de todos los programas, de los espacios y contenidos, como pueden ser los servicios informativos. Por tanto, el Gobierno trimestralmente constata de primera mano cómo se cumplen e, incluso, se superan legalmente los contratos y las necesidades en esta materia.

Le garantizo que vamos a luchar y defender a los trabajadores. No venga usted a darme lecciones cuando usted no ha tomado nunca una decisión sobre ello.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2025

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POP-000276. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de ciberseguridad

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las actuaciones en materia de ciberseguridad, formulada por el señor García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

En la era digital, la ciberseguridad no es solo una cuestión técnica, es una necesidad estratégica para garantizar la privacidad, la seguridad y el desarrollo socioeconómico en nuestra comunidad.

En los últimos años, el incremento de ciberataques ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de nuestras instituciones, de nuestras empresas y de nuestros ciudadanos. En este contexto, Andalucía ha dado pasos importantes para fortalecer su ciberresiliencia. Sin embargo, a medida que las amenazas se vuelven más sofisticadas, también deben evolucionar nuestras estrategias y recursos para hacerles frente.

Recientemente, la Agencia Digital de Andalucía informó que durante 2024 el Centro de Operaciones de Seguridad gestionó más de 11.000 ciberataques, lo que representa un incremento de más del 43,6% con respecto al año anterior.

Este dato revela la creciente actividad de los ciberdelincuentes, pero también refleja una mejora en la capacidad de decisión y respuesta de nuestra Administración.

Asimismo, cabe destacar la creación del Centro de Ciberseguridad de Andalucía, con sede en Málaga, una institución clave para consolidar el liderazgo de nuestra comunidad autónoma en ciberseguridad, amparada por la Ley Andalucía Digital.

Este centro no solo centraliza la respuesta ante incidentes, sino que también impulsa la formación y concienciación en ciberseguridad para empleados públicos y ciudadanos. Sin embargo, a pesar de estos avances, la amenaza cibernética sigue en aumento. Hace apenas una semana, la Policía Nacional detuvo a un joven *hacker*, en Alicante, responsable de múltiples ciberataques contra organismos estratégicos, incluyendo ataques a infraestructuras críticas y organismos internacionales o ataques a ayuntamientos como el de Sevilla, Granada, Benalmádena o Roquetas, que son claros ejemplos de la ciberdelincuencia.

Ayer mismo nos notificaban ataques de *hackers* prorrusos a ayuntamientos y diputaciones de toda España, ayuntamientos como Irún, Zaragoza, San Sebastián, o las diputaciones de Albacete, Gerona, Ciudad Real o Toledo se han visto afectadas de una forma u otra.

Estos incidentes nos recuerdan que la ciberseguridad es un desafío en constante evolución. Los ciberdelincuentes utilizan herramientas cada vez más sofisticadas y no solo buscan información confidencial, sino que además también amenazan la continuidad de los servicios críticos y la estabilidad económica de las instituciones.

Les recomiendo que vean la serie de televisión *Día cero*, en la plataforma de entendimiento Netflix, para que vean los peligros a los que nos enfrentamos con la ciberdelincuencia y los ciberataques dentro de la Administración pública.

Desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía queremos manifestar nuestro compromiso con la protección digital de nuestros ciudadanos. Consideramos que para consolidar a nuestra comunidad como un referente en ciberseguridad es fundamental aumentar la inversión en infraestructuras y recursos humanos, fortalecer la formación continua en ciberseguridad y fomentar la colaboración público-privada, aprovechando estos ecosistemas tecnológicos, como el de Málaga y otras ciudades andaluzas para desarrollar soluciones innovadoras de ciberamenazas.

Por ello, consejero, le preguntamos cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por la Junta en...
[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señor García, como usted bien ha dicho, la Junta es capaz de detectar hoy más y mejor las amenazas y los incidentes en materia de ciberseguridad. Y eso no es fruto del azar ni de la suerte, es fruto de una estrategia que iniciamos en el 2022. Hemos invertido 74 millones de euros en esa estrategia de ciberseguridad.

Y la verdad es que la pregunta no puede ser más interesante, tal y como usted la plantea. Como bien conoce, el Gobierno acaba de... El pasado mes de enero, veía la luz el anteproyecto de Ley de Coordinación y Gobernanza de la Ciberseguridad en España, en la que se crea el Centro Nacional de Ciberseguridad como la autoridad nacional competente única en materia de gobernanza de la ciberseguridad. Como diría la canción de Sabina: «nos sobran los motivos». Pues así es, nos sobran los motivos para que Andalucía, y en concreto Málaga, sea la sede absolutamente clara, definida y justificada del futuro Centro Nacional de Ciberseguridad.

Ayer mismo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía lo ha solicitado ya al Gobierno por acuerdo del Consejo de Gobierno. Y hace 15 días el Ayuntamiento de Málaga, por unanimidad, tam-

bién lo apoyó. Entiendo que si lo apoyó el PSOE es que el Gobierno de España va a apoyar esta iniciativa en Andalucía.

Málaga claramente reúne todos los requisitos para acoger esta iniciativa. Está la sede del CIAM, está la sede mundial de Google. Mire, si ahora viniera este centro, conformaríamos la milla de oro de la ciberseguridad. El Centro Mundial de Google, el CIAM, Centro de Ciberseguridad de Andalucía, y ahora el Centro Nacional. No solo eso sino que, además, en el CIAM ya gestionamos 11.203 ataques al año, un incremento del 43%. Pero no solo eso, es que existe en Málaga, Málaga TechPark, el mayor ecosistema tecnológico de España, 687 empresas.

Es que Málaga y su universidad es la primera de España en crear el grado oficial universitario en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial. Y ahora, el próximo curso, ha creado el máster oficial dual en Ciberseguridad. Todo ello, unido a la Formación Profesional, todo ello, unido a las magníficas conexiones, el aeropuerto internacional, el clúster de ciberseguridad, con 50 empresas del sector. Creo que reúne más que los requisitos, y no hay ninguna excusa para que Andalucía y Málaga no sean la sede de este centro nacional de ciberseguridad.

Málaga en sí es ya un *hub*, el más amplio *hub* de ciberseguridad que hay en España. El ecosistema tecnológico del polo digital de Andalucía y de Málaga conforman, desde luego, una clara apuesta por la ciberseguridad.

Vayamos a ello y no nos dejen tirados con...

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POP-000239. Pregunta oral relativa al control de fondos públicos de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al control de fondos públicos de Andalucía, formulada por el señor Aguilar Román, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

Señor Aguilar, tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ya sabemos que eso de que a usted le controlen el uso de los fondos públicos no le gusta mucho. No en vano usted impulsó la eliminación de los controles previos por parte de la intervención de un gran número, un enorme número de gastos de la Junta de Andalucía y de la Administración de la Junta de Andalucía y lo sustituyó por el control financiero permanente. Recuérdelo, ese que tanto denostaban y que incluso criminalizaron.

En los últimos meses se están conociendo casos escandalosos de uso indebido de fondos públicos, tanto en el Gobierno de la Junta como también en otras administraciones gobernadas por el Partido Popular.

Por eso le pregunto, señora consejera, ¿cree usted que es necesario cambiar esa política de eliminación de controles e impulsar e incrementar los controles para que el uso de los fondos públicos sea correcto?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, enhorabuena por su nombramiento en Málaga.

Y segundo, decirle que cómo no vamos a implementar medidas de control de los fondos públicos con lo que nos hemos encontrado después de casi cuarenta años de gobierno socialista.

Mire, creamos la Dirección General de Contratación, la Oficina Técnica de Contratación con Fondos Europeos. Hemos reforzado la Intervención. Hemos digitalizado toda la contratación. Hemos creado la Oficina contra el Fraude y la Corrupción. Transparencia total, los contratos ahora se publican en la plataforma de contratación. Hemos hecho una guía de fiscalización.

Y una cuestión, señoría, la fiscalización previa a la que usted alude la puso el Partido Socialista. Infórmese bien, infórmese bien.

Por lo tanto, nosotros somos un Gobierno serio y responsable, no tiene nada que ver con lo que vimos durante tantos años de gobierno socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Mire, le voy a dar algunos ejemplos de su seriedad y el rigor de su Gobierno:

Desvío irregular de cientos de millones de euros de la sanidad pública a la sanidad privada, sin control de ningún tipo, de manera completamente arbitraria, como a ustedes les gusta, a dedo, adjudicando a dedo esos fondos.

El fraccionamiento de contratos, tanto sanitarios como no sanitarios, ¿para qué? Pues para seguir haciendo la adjudicación como a ustedes les gusta, a dedo.

Directores generales que se autoconceden ayudas a sus propias empresas, escandalosos contratos de patrocinio, señora consejera, concedidos de la forma más caprichosa y además, de la manera arbitraria, incumpliendo las normas sobre incompatibilidades.

Cientos de miles de euros que se regalan a un artista para un proyecto para el que no tiene cualificación alguna, y además con menos papeles que una liebre. Eso sí, con una mirada arrebatadora, señora consejera.

O el escandaloso uso irregular por parte de altos dirigentes del Partido Popular, que se han conocido en la última semana.

¿Y de verdad usted no cree que hagan falta más controles? Porque, mire, usted dirá que es un Gobierno riguroso, ¿pero ustedes qué han hecho? Eliminar controles, eliminar a los controladores, lo han hecho con los interventores en el momento en que no les ha parecido bien su actuación. Y, finalmente, eliminar a quienes han denunciado ese uso irregular.

Mire, señora consejera, su actuación es encubridora y connivente con esa forma de actuar, porque es su responsabilidad establecer los controles. Pero, claro, señora consejera, yo lo entiendo, usted prefiere seguramente este perfil de controlador y de interventor a tener los controladores que, con rigor y con trabajo, ponen el foco en las actuaciones irregulares que su Gobierno está realizando. ¿Eso a qué nos lleva, señora consejera? A que, al final, como no controlan, terminan ustedes en los tribunales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidenta.

La realidad, señoría, es que este Gobierno controla más que nunca y seguimos encontrándonos cadáveres en los armarios. Desde luego, sorprende que ustedes hablen de control, cuando su legado en Andalucía está plagado de despilfarro, de comisiones y de corrupción. Y, mire, no lo decimos nosotros, esa es la diferencia, lo dicen las sentencias, los jueces, los hechos. Ahí está el caso ERE, el mayor caso de corrupción de la historia de la democracia, 680 millones de euros desviados a una red clientelar. Ahí están las tarjetas black de la FAFFE, gastadas en prostíbulos y en fiestas, señoría. Ahí está el fraude de los cursos de formación, tres mil millones de euros mal gestionados. Ahí está Invercaria, con 60 millones de euros desviados en préstamos irregulares. O Isofotón, 80 millones perdidos en ayudas sin justificar. O Bahía Competitiva, 25 millones de euros en el aire.

Esa es la realidad, señoría. ¿Y ustedes hablan de control?, ¿hablan de control ustedes?, ¿qué es lo que quieren, volver a traer el modelo de gestión de la etapa socialista, de las comisiones, del despilfarro, de la corrupción?, ¿les tengo que recordar todo lo que estamos sufriendo?, ¿les tengo que recordar el caso Koldo, el caso Aldama, el caso Hidrocarburos, Tito Berni, el caso PSOE?, ¿se lo tengo que recordar? Ustedes pinchan en hueso.

Mire, con este Gobierno, la historia ha cambiado, hemos dejado atrás la corrupción, señoría, aunque a ustedes les moleste. Se ha transformado Andalucía, Andalucía ya no es noticia por la corrupción, ya es noticia por la buena gestión, esta ya no es la Andalucía de los ERE, señoría, esta es la Andalucía de la transparencia y del control.

Y, mire, le voy a decir algo: si ustedes quieren abrir una nueva etapa del Partido Socialista en Andalucía, empiecen por pedir perdón, empiecen por pedir perdón, señoría, que está bien que se hayan renovado. Está bien que se hayan renovado, pero hubiese sido mucho mejor que se hubiesen regenerado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2025

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000286. Pregunta oral relativa a las III Jornadas Mujeres que Inspiran

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a las III Jornadas Mujeres que Inspiran, formulada por la señora Escarcena López, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

Señora Escarcena, tiene la palabra.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

El próximo sábado 8 de marzo celebramos el Día Internacional de la Mujer. Señoría, es claro el firme compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con la igualdad, y lo hace trabajando y poniendo en marcha los 365 días del año políticas encaminadas a lograr esa igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y lo hace de manera transversal desde todas las consejerías, y concretamente, desde la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, que usted dirige, señor consejero, se ha conseguido un hito importante en esta materia. Se ha aprobado el I Plan de Igualdad de la Administración de Justicia 2024-2027, un plan aprobado por unanimidad, con el consenso de todas las organizaciones sindicales. Es ejemplo de la vía andaluza, señorías.

Este plan cuenta con una serie de objetivos, entre ellos garantizar la mayor presencia de la mujer en los puestos de responsabilidad, conseguir que la conciliación no sea un freno para su trayectoria profesional y aumentar el porcentaje de hombres que soliciten la conciliación.

A pesar de que son más las mujeres que los hombres que conforman el cuerpo judicial, el de fiscales y el del personal funcionario de los juzgados, todavía queda mucho camino por recorrer para que las mujeres ocupen puestos de responsabilidad en la Administración de Justicia. La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, para conmemorar este 8 de marzo, desde hace tres años organiza la Jornada Mujeres que nos Inspiran en la Defensa de la Igualdad. Se trata de un reconocimiento a las profesionales del ámbito de la Justicia y del mundo del Derecho por su aportación en la lucha por la igualdad.

Su primera edición tuvo lugar en Granada, el año pasado en Córdoba y este año ha sido —y no puedo sentirme más orgullosa— en mi provincia, en Málaga, ¿y por qué en Málaga? Porque es la única provincia que cuenta con mujeres al frente de las principales instituciones judiciales. Una presidenta de la Audiencia Provincial, una decana de los jueces, una decana de la Facultad de Derecho y una decana de la Abogacía. Y destaco a esta última, a mi compañera Flor Carrasco, porque ha sido la primera mujer en ocupar este cargo, no solo en Málaga, sino en toda Andalucía.

Y, concretamente, por esta Jornada le pregunto, señor consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.
Muchas gracias, señora Escarcena.

Su pregunta, además de oportuna por la fecha en la que nos encontramos, es de agradecer porque me permite hablar sobre una medida de la que me siento orgulloso y que se ha realizado por todo el equipo de la Consejería de Justicia, con todos los sindicatos que representan a las plantillas de los funcionarios de Justicia y con muchas otras personas que nos han ayudado desde fuera para que tengamos, efectivamente, el I Plan de Igualdad de la Justicia en Andalucía 2024-2027. Un plan que, entre otras cosas, nos pedía que hiciéramos visible ese objetivo de darle a la mujer el papel que le corresponde en el ámbito de la Justicia, que nos ha llevado a tener —con motivo de este 8 de Marzo— un evento en cada una de las provincias. Lo hicimos en Granada, en Córdoba, ahora se ha hecho en Málaga, de mujeres que nos inspiran en el ámbito de la Justicia, y que, efectivamente, en esta ocasión, lo hemos hecho en su provincia, en la provincia de Málaga, donde tenemos el orgullo todos, y como andaluces tenemos que tenerlo, de por fin tener una evidencia de ese papel de la mujer en la Justicia en Andalucía.

Tenemos la suerte de tener una mesa con tres decanas, vinculadas a la Justicia: la jueza decana; la decana del Colegio de Abogados, que nos recibía en el Colegio de Abogados de Málaga —la primera de toda Andalucía, como usted bien decía—; la decana de la Facultad de Derecho —que acaba de tomar posesión hace muy pocas fechas—, y la presidenta de la Audiencia de Málaga, que nos hacía un póker que nos parecía muy importante, y que merecía la pena que las pusiéramos en esa oportunidad, darles la oportunidad de que hablaran sobre Justicia, conciliación y corresponsabilidad, en un momento en el que esos tres factores, cuando se administran bien, cuando se gestionan bien, son los que dan calidad a la democracia y cuando nos dan también calidad en la convivencia.

Desgraciadamente, hemos tenido, saltó en esa Jornada un debate que no nos hubiera gustado. El impacto que va a tener en toda España, pero también en Andalucía, la conversión de los juzgados de Instrucción en Violencia sobre la Mujer, que van a tener que absorber también las materias de agresiones sexuales que se estaban viendo en otros ámbitos y que suponen una sobrecarga sobre la que los jueces y las juezas que llevan estos asuntos están alertando. Ese asunto nos preocupa porque no queremos que se disminuya ni un ápice la atención que se presta a las mujeres que sufren violencia de género, pero para eso necesitamos que el Gobierno haga justicia y, desde luego, lo que no necesitamos es que el Gobierno de España haga injusticia, como la cometida en la comisión bilateral última firmada

con Cataluña, en la que se acuerda la aportación de sesenta nuevos jueces a Cataluña, sacrificando los que tenía comprometidos con Andalucía, solicitados en su momento, y que serían más de ochenta jueces para nuestra tierra.

Más agravios, no [*final de la intervención con el micrófono inactivo.*]

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POP-000293. Pregunta oral relativa al Cuerpo de Habilitación Nacional

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al Cuerpo de Habilitación Nacional, formulada por el señor Castilla Zumaquero, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

Señor Castilla, tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tristemente estamos siendo testigos, en los últimos años, del troceo del Estado español, de la Administración española y de infraestructuras fundamentales del Estado español, en beneficio de comunidades separatistas y como consecuencia de las negociaciones de Pedro Sánchez para estar en la Moncloa. Hay ejemplos en los que se decía anteriormente la necesidad, o la unidad de España y la imposibilidad de trocear este Estado, antes era un no rotundo y ahora es un a favor de lo mismo, como consecuencia de esta situación de rehén de la que es Pedro Sánchez de los separatistas.

Ejemplo son los Rodalés. Antes, las infraestructuras ferroviarias eran fundamentales para el Estado español, era innegociable que pudieran ser cedidos. Y han sido cedidos y, además, con cantidades económicas importantes.

Antes era imposible que la política de inmigración y de control de fronteras se pudiera ceder a una comunidad autónoma. Y ahora estamos siendo tristemente testigos —pero no queremos estar impávidos frente a esta situación, y por eso lo denunciaremos— de la cesión a Cataluña de la política de inmigración y de control de fronteras, a instancias de una formación política que aboga por la supremacía.

Estamos siendo testigos del troceamiento de la Agencia Tributaria; es decir, de la pérdida del control único, por parte del Estado, de la gestión tributaria de España y la cesión a Cataluña de dicha actividad.

Y también estamos sufriendo en Andalucía la última noticia: sesenta juzgados, órganos judiciales nuevos para Cataluña, cero para Andalucía. Esto va en detrimento de nuestra comunidad autónoma y esto es un agravio muy importante, porque hace que la Justicia en Cataluña sea más rápida y en Andalucía sigamos sufriendo el embudo que tenemos, por la falta de creación de órganos judiciales.

Pero ahora nos encontramos con un nuevo hito, que no por tener menor repercusión mediática, no deja de ser muy importante, y es la ruptura del régimen único de selección de los habilitados nacionales. Las dos principales organizaciones al respecto, APSITAL y COSITAL —y quiero saludar expresamente a miembros de COSITAL, que se encuentran en este pleno en el día de hoy—, vienen denunciando y presentando una rotunda oposición al acuerdo entre el Gobierno de España y la Generalitat para el traspaso de competencias en selección, formación y provisión de estos empleados públicos. Esta decisión va a afectar gravemente a ayuntamientos y diputaciones, y va a fragmentar el sistema de selección de provi-

sión único y, hasta ahora, para todo el país, lo que va a debilitar, sin duda alguna, el control de los esenciales para la transparencia en las Administraciones locales.

Y, por tanto, queremos seguir..., decía que éramos testigos y queremos seguir denunciando, no testigos impávidos, sino testigos que denunciemos la ruptura del Estado español y la ruptura y la fragmentación de instituciones fundamentales; en este caso, la de los habilitados nacionales. De ahí mi pregunta al respecto.

Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor Castilla.

Y muchas gracias también a la dirección de COSITAL, que, efectivamente, como usted bien ha dicho, ha querido estar aquí presente, porque ha querido trasladarnos personalmente su preocupación, con las consecuencias que puede tener para todo el cuerpo de habilitados, un cuerpo nacional, que puede dejar de serlo a partir del acuerdo de la comisión bilateral entre el Gobierno de España y Cataluña, del pasado 24 de febrero, y las consecuencias que eso puede tener directamente en muchos municipios de nuestra tierra, en muchos municipios de Andalucía.

Esa preocupación de COSITAL la compartimos. Creo que la compartimos muchos municipalistas en Andalucía; creo que no de un partido u otro, sino todas las personas que han pasado por un ayuntamiento saben la importancia que tiene disponer de habilitados nacionales que ayuden en la gestión de un ayuntamiento. Y cuando eso no ocurre, las consecuencias son muy graves para los ayuntamientos. Aquí hablamos muchas veces, cuando decimos que hay municipios que no rinden cuentas a la Cámara de Cuentas... Pero es que no tienen habilitados para poder armar esas cuentas que se tienen que rendir.

Mire, le voy a dar un dato, a usted y a todos los señores diputados: de las 1.531 plazas de interventores, tesoreros y secretarios que hay en Andalucía, casi la mitad, 681 —681— están sin cubrir. Y eso sin tener esa competencia desleal, que se nos abre desde el 24 de febrero, en el que a Cataluña se le da una autopista para resolver sus problemas, sin atender las necesidades que debería tener un Gobierno de España serio con un cuerpo nacional, como el que se ha puesto en marcha.

A nosotros nos preocupa resolver la situación de todo el país, porque creemos y defendemos que España sea un país en el que las instituciones funcionen. Y no funcionarán los ayuntamientos, no funcionarán las diputaciones, sin tener cubiertas las plazas de habilitados nacionales.

Pero, evidentemente, si el Gobierno de España no es el primero interesado en resolver este problema, poco margen les deja a las comunidades autónomas serias, responsables y solidarias, en que se pueda atender y se pueda resolver.

El problema que usted pone encima de la mesa —y que yo comparto— no les preocupa para nada a otros partidos políticos, que están en otra cuestión. Fíjese —y usted lo decía anteriormente—: ahora, para el Grupo Socialista resulta que el principal problema que tiene Andalucía, y que tenemos que resolver, es pedir y poner en marcha una policía autonómica, una policía autonómica que tenga como objetivo fundamental mantener la pureza de la raza andaluza; algo que es lo que se le ha otorgado y se le ha permitido a la comunidad autónoma catalana, a instancias de un partido separatista, que forzó un golpe de Estado en nuestro país y que, desde luego, no tiene ningún interés ni en los habilitados, ni en los ayuntamientos, ni en que España siga funcionando de una manera cohesionada.

[Aplausos.]

Por eso, nuestro apoyo a COSITAL, nuestro apoyo a APSITAL; reclamar que se trate a Andalucía igual que a cualquier otro territorio. Y en eso nos vamos a cejar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-25/POP-000266. Pregunta oral relativa al CEIP San Ignacio de Loyola (Sevilla)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, excelentísima señora doña María del Carmen Castillo Mena, pregunta relativa al CEIP San Ignacio de Loyola, de Sevilla.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, yo hoy le quiero preguntar sobre las motivaciones que le han llevado a anunciar el cierre del CEIP San Ignacio de Loyola en Sevilla.

Nosotras y nosotros estamos muy preocupados por esta decisión. Y, desde aquí, también queremos mandar un saludo a las familias que nos están siguiendo en directo, las familias afectadas, porque entendemos que esto obedece a un plan perfectamente orquestado, un plan perfectamente estructurado y estudiado desde su consejería para dañar a los de siempre: a la mayoría social de Andalucía; en este caso, a la comunidad educativa de la educación pública.

Porque, señora consejera, no es casualidad que desde que ustedes gobiernan se hayan cerrado 2.402 aulas públicas. No es casualidad que, desde el año 2023, se haya incrementado el cierre de las líneas en un 45%, líneas públicas. Como tampoco es casualidad que se hayan cerrado seis colegios públicos enteros: el CEIP Adolfo Castro, de Cádiz; la Escuela Infantil El Vaporcito, en El Puerto; el CEIP Alfonso Cano Churruca y Duque de Rivas, en Córdoba; la Escuela Infantil Adelfa, en Málaga, y Nuestro Padre Jesús, en Ronda. ¿Es casual?

Tampoco es casualidad, señora consejera, que usted no aumente la plantilla para el alumnado con necesidades especiales. Y lo triste es que el CEIP San Ignacio de Loyola se va a sumar a esta vergonzosa lista, de la que usted es la única responsable.

Porque a mí me gustaría conocer esas motivaciones, porque es una decisión que no se entiende, por muchos motivos. El primero, porque el centro está creciendo en alumnado. El segundo —y muy importante— es porque 40 de los 120 alumnos de este centro son alumnos de necesidades especiales, que hasta ahora este centro está siendo referente en la atención a estos 40 alumnos y alumnas. Entonces, no se entienden sus motivaciones. Es un centro donde no existe el acoso escolar, donde se cuida a las y los menores con TDAH y con autismo. Como digo, son 120 alumnos y alumnas a los que no se les está dando una solución ni garantías de que vayan a recibir la misma atención donde van; don-

de tampoco se sabe cuál es la solución que se le va a dar al personal docente y no docente que trabaja en ese centro.

Porque, señora consejera, con esta decisión no se destruye un centro educativo, sin más. Lo que usted está destruyendo es la atención que reciben estos 120 alumnos y alumnas, pero lo que es peor, lo que es un hogar para estos 120 alumnos y alumnas, como digo, con sus aulas específicas, que funcionan perfectamente. Parece ser que lo que usted quiere hacer es crear guetos educativos de educación especial. Y esto, desde luego, nuestro grupo nos va a tener siempre enfrente.

Y no me vale..., porque sé que usted va a salir ahora con la falsa excusa de la bajada de natalidad. Cerquita de este colegio, hay otro colegio, concertado privado. Por eso, ¿cuál es la motivación que le lleva a tomar esta decisión, siempre atentando contra la educación pública?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señora Durán, usted y yo nunca hablamos el mismo idioma, es una cosa que a mí me llama la atención. Si usted me pregunta a qué se debe, yo le voy a decir a qué se debe, a gestionar de manera eficiente los recursos públicos de los que somos responsables en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y los gestionamos teniendo en cuenta las familias, que yo también quiero saludar, si, como usted dice, nos están escuchando.

Fíjese, no estamos exactamente cerrando un colegio. Lo que estamos es fusionando dos. ¿Y por qué los estamos fusionando? Verá, cuando usted me hace esa pregunta, yo no sé si a usted le preocupa el edificio, los alumnos, las familias. Porque si lo que le preocupara de verdad son los niños y las familias, lo que tendríamos que transmitir es un mensaje de tranquilidad. ¿Y por qué? Porque en la zona donde están estos colegios, ahora mismo tenemos 45 plazas vacías. En el colegio San Juan de la Rivera, en primero de infantil, hay una clase con cuatro alumnos. En segundo de primaria, dos alumnos. En quinto, ocho alumnos. Y yo..., mi obligación como consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional es gestionar los recursos públicos y garantizar la mejor calidad educativa.

Usted me pregunta qué voy a hacer. Fíjese lo que vamos a hacer. Lo que vamos a hacer es aumentar la plantilla de 13 a 16 docentes para el nuevo centro que resulte de la fusión, que es más de lo que tienen los dos colegios. Este colegio, además, va a ser un centro de referencia en educación inclusiva y atención a la diversidad, porque vamos a mantener dos maestros de pedagogía terapéutica. El nuevo colegio va a tener dos aulas de integración, lo habitual es tener solo una. Van a tener los alumnos más recursos, mejor atención y más oportunidades. Y va a contar con mejores instalaciones para los niños y para todo el personal docente y no docente, en un edificio que tiene bioclimatización instalada y en la que he-

mos invertido 270.000 euros. Todo, en la misma zona, porque los dos colegios están a apenas 300 metros uno de otro. Y si le preocupa el edificio del colegio San Ignacio, estamos en coordinación con el ayuntamiento para darle un nuevo uso educativo.

Por eso, señoría, no hay que trasladar inquietud a la comunidad educativa, sino tranquilidad. Estamos trabajando para que tengan mejores recursos y mayor atención. El nuevo colegio va a tener todas sus unidades completas, no va a tener unidades mixtas, porque vamos a tener en todos los cursos las mismas unidades. Y fíjese, cada vez que ustedes dicen que hay 2.400 unidades que hemos quitado, yo les digo que tenemos más de 500 unidades más en el sistema. Y de ellas, 1.000 son unidades de atención al alumnado más vulnerable. No me diga usted que cerramos unidades. Lo que estamos haciendo es gestionar mejor.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000257. Pregunta oral relativa a la supresión de aulas públicas en los centros educativos andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional relativa a la supresión de aulas públicas en los centros educativos andaluces.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana Rivas Pineda, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué valoración hace de las 2.400 aulas públicas que ustedes han cerrado en la educación pública andaluza?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pineda.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bueno, gracias, señor presidente.

Bueno, señora Rivas, aquí estamos usted y yo otra vez con las 2.400 que usted dice y las que hago yo.

Yo creo que ayer, no sé si estuvo usted mientras estuve explicando el proceso de escolarización del curso 2025-2026. Y es un procedimiento que ustedes conocen bien, porque llevamos 40 años escolarizando prácticamente con el mismo procedimiento. Y esto, además, ahora mismo es el inicio del proceso, una fase preliminar. Yo ya dije que hacíamos una oferta. Hemos ofertado 89.000 plazas de nuevo ingreso, cuando tenemos censados 67.000 niños de tres años.

Y, además, usted sabe que la oferta inicial de plazas no es definitiva, sino que en el mes de septiembre siempre ajustamos esa oferta para atender las demandas de las familias.

Por eso le digo que si usted me está preguntando por la oferta educativa, creo que es suficiente. Y si usted me está preguntando por el número de unidades, ya le digo a usted que sus cuentas no son las mías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, díganos, ¿de qué tiene miedo? ¿Qué es lo que tienen ustedes que ocultar para que ayer los diferentes grupos de esta Cámara no pudiéramos participar en ese debate que usted dice en la comparecencia relativa a la escolarización para el curso 2025-2026? ¿A qué se debe esta falta de transparencia, señora consejera? ¿Por qué les niega usted la palabra a los andaluces y andaluzas? ¿No será que quieren esconder que la educación privada no pierde ni un solo concierto, mientras que el señor Moreno Bonilla, como decimos, ha cerrado 2.400 aulas desde que gobierna?

Usted, señora consejera, ayer en su comparecencia, en su intervención, nos mintió de nuevo. Intentó tapar —sí, sí, nos mintió—, intentó tapar las vergüenzas de su Gobierno, obviando la monumental sangría que está sufriendo la educación pública andaluza, cada vez más débil debido a las políticas que ustedes están perpetrando. Es una hemorragia, señora consejera, que se ha saldado, a pesar de lo que usted dice, solo para este curso con 706 aulas menos en toda Andalucía. Y usted, mejor que nadie, señora consejera, sabe que nos quedamos cortos, porque las supresiones que ustedes publican en el *BOJA* solo pertenecen a los niveles de infantil y primaria. Los datos referentes a la educación secundaria ni siquiera los publican ustedes en el *BOJA*. Por tanto, estamos hablando de muchas más aulas que se cierran y que ustedes no contabilizan. Así pues, queda claro una vez más que el Gobierno del señor Moreno Bonilla trampea e intenta engañar a la opinión pública en todo momento.

Pero ¿sabe una cosa, señora consejera? Ustedes han infravalorado al pueblo andaluz, que no se cree ya —y eso nos lo dice cada día la comunidad educativa andaluza— ni una sola de las mentiras que ustedes dicen. Saben que ustedes desprestigian la educación pública. Saben que recortan los recursos, que no acondicionan los colegios y que no cubren las bajas, y que el único propósito que tienen ustedes es beneficiar la gestión privada. Saben que ustedes cierran los colegios públicos para hacer negocios con las constructoras. Y lo más grave, señora consejera, saben que su Gobierno, con el señor Moreno Bonilla a la cabeza, está desarrollando toda una trama, fíjese, toda una trama para degenerar y desprestigiar el sistema educativo público andaluz con el fin de que las familias vayan a los centros privados.

¿Y saben por qué este es su modelo, señora consejera? Este es su modelo porque ustedes no quieren alumnos y alumnas con pensamiento crítico y espíritu de lucha. Por eso, están acabando con la igualdad de oportunidades, la educación en valores y la inclusión. Pero el agravio comparativo es tan grande que ustedes ya no engañan a nadie, como decimos. Sencillamente porque no es de recibo, señora consejera, que un centro privado financiado con fondos públicos pueda mantener una línea blindada durante años con ocho alumnos, mientras que ustedes, con la excusa de la crisis de la natalidad, están cerrando 2.400 aulas en la pública.

Respóndanos, señora consejera, ¿es que en la concertada no baja la natalidad?

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señora Rivas, yo le he dicho muchas veces que a mí no me gusta cuando usted me dice que miento. Usted tiene unos números, yo tengo otros, yo nunca le digo a usted que miente. Usted cuenta la historia como quiere, pero mentir es una cosa que yo nunca le digo a usted, y a mí no me gusta que usted me diga que yo miento.

Usted habla de 2.400 unidades, yo le digo que a día de hoy, y usted lo puede ver porque lo publicamos todos los años, tenemos 510 unidades más en el sistema.

Porque verá, a mí lo que me parece es que ustedes, cuando dicen esas cosas, le hacen un flaco favor a la educación pública, porque lo que dicen no tiene nada que ver con la realidad. No estamos eliminando aulas públicas, lo que estamos haciendo es reordenar los recursos, y se lo he explicado por activa y por pasiva.

Estamos creando más unidades de educación especial, estamos creando más plazas de formación profesional, 47.000 plazas más. Tenemos más unidades en todo el sistema. En los últimos seis años hemos perdido 107.000 alumnos. Y fíjese, hay más docentes que nunca en la plantilla, que algo estarán haciendo. Porque, mire usted, yo los sueldos los pago. Así que estoy segura de que eso es así.

Y fíjese, usted todo el tiempo se arroja la voz de las familias andaluzas. Pues, yo creo que las familias andaluzas están contentas. El 96% tiene la plaza en el centro escolar que solicitan en primer lugar, y el 99%, en alguno de los que piden. Fíjese, lo que estamos haciendo es gestionar los recursos públicos, y lo estamos haciendo de la mejor manera posible.

Y lo hacemos, además, con nuestros recursos propios, porque ustedes no me ayudan a pesar de todas las veces que se lo pido. Traigan ustedes los 1.500 millones que nos deben, denme mis 300 millones para educación, y ya verá cómo nos va a ir mucho mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POP-000216. Pregunta oral relativa a la situación de las enfermeras en la pública

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla.

Pregunta relativa a la situación de las enfermeras en la pública. Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, le leo y le ruego la máxima atención.

Alejandro, 32 años, de Marchena: «Si hubiese encontrado algo en Andalucía en ese momento me hubiese quedado, seguro. Ni siquiera un contrato digno, sino una oportunidad. Te sientes como un sirviente esperando a que suene el teléfono cuando a ellos les conviene para cubrir vacaciones». Desde hace siete años vive y trabaja en Mallorca.

Alberto, 26 años, de Sevilla: «Estoy sancionado un mes sin que me llamen de la bolsa. La razón es que el 18 de febrero me llamaron y me ofrecieron un contrato de ocho días en otra provincia. Tenía que incorporarme el mismo día de la llamada y me era totalmente imposible. Al tener que rechazarlo estoy un mes sancionado sin poder trabajar».

Laura, 44 años: «Terminé la carrera en 2008 y no encontraba trabajo. Esperé, seguí esperando, seguí esperando. Me llamaron de Cataluña para un contrato de mes y medio. Me quedé 15 años trabajando allí. Tomé la determinación de venirme porque me he perdido 15 años de mis padres, de mi hermana, de mis amigos de toda la vida. Me vine con 15 años de experiencia y todos esos puntos. Y en Andalucía me ofrecieron un contrato de 17 días».

Paula, 26 años. Premio a la mejor enfermera interna residente de 2023, otorgado por el Colegio de Enfermería de Sevilla. Tras finalizar la especialidad en pediatría le fue totalmente imposible encontrar trabajo en Sevilla. «Intenté quedarme, pero solo me ofrecieron un contrato temporal y en otra especialidad». Hoy trabaja en Castilla y León.

Todo esto son relatos bien publicados en prensa, en *elDiario.es*, o bien de las enfermeras que están en la puerta del Parlamento de Andalucía ahora mismo en una concentración. O bien de las que nos acompañan aquí hoy.

Esta es la realidad de las enfermeras en la sanidad pública en Andalucía. La realidad de las enfermeras en la sanidad pública en Andalucía tiene cuatro características, señor presidente.

Una, la mala gestión, nefasta gestión. Unas bolsas que llevan sin actualizarse desde el 31 de octubre de 2021. ¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que en los últimos cuatro años no han podido actualizar la formación, que sí se han ido pagando, por cierto. Pero es que incluso si han terminado la carrera después de esta fecha es que no han podido incorporarse de forma transparente al trabajo en la sanidad pública. ¿Por qué no actualizan las bolsas, señor presidente? ¿Cuál es la razón? Porque, claro, para otras gestiones, como trocear contratos o darle los contratos de emergencia a la sanidad privada, para eso hay toda la prisa del mundo. Para subirse el salario en el Gobierno, quince días. Para actualizar las bolsas de enfermería, cuatro años. Y seguimos esperando. Es más, las bolsas de las TCAE, las bolsas de los técnicos de laboratorio, las bolsas de los técnicos de rayos están subiendo ustedes las notas de corte de manera absolutamente absurda y dejando a miles de personas en la calle o teniendo que seguir encadenando una temporalidad insufrible.

Y esa es la segunda característica, la temporalidad. ¿Por qué razón tienen que encadenar uno y otro y otro y otro y otro contrato temporal? Años encadenando contratos temporales de un mes o de dos meses, y eso lo sabemos todo el mundo en Andalucía.

Es más, hay peor temporalidad ahora que antes del covid, y es duro decirlo. Es más, ustedes han cogido y les han cambiado el nombre a algunos contratos temporales que son de uno o de dos meses y les han llamado interinidad, supongo que para intentar que la Unión Europea no se enfade. Pero la realidad de las enfermeras sigue siendo la misma.

Tercera gran característica, sanciones. ¿Cómo puede ser que a una persona, aunque la llamen y le digan que se tiene que incorporar en otra provincia para un contrato de ocho días y diga que no puede, se le sancione un mes sin trabajar?

Y la cuarta gran característica, la ansiedad. ¿Usted sabe lo que es aguantar la ratio de enfermeras por paciente que tienen que aguantar en los hospitales o en los centros sociosanitarios como las residencias de mayores, en servicios tan complejos como una UCI?

Y estas cuatro características provocan la otra, la principal: emigración. Sí hay enfermeras, sí hay profesionales, pero están repartidas por todos los hospitales de España porque aquí se les maltrata. Hace unos días fue el 28 de Febrero y vimos varios vídeos en los que había servicios de enfermería de hospitales de toda España decorados con la bandera de Andalucía. ¿Por qué? Porque estaban llenos de enfermeras andaluzas porque aquí no tienen trabajo. Ojalá nunca más un 28F sin que nadie tenga que irse de Andalucía si no quiere. Esta es la realidad de las enfermeras andaluzas.

Conteste, señor Moreno Bonilla: ¿Qué va a hacer? No a mí, sino a las que tiene en la puerta protestando hoy.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, en primer lugar me va a permitir que reconozca y agradezca la labor que ha desarrollado la portavoz adjunta de adelante, Maribel Mora, que en este Parlamento ha sido una persona que no solamente ha demostrado una enorme sensibilidad social, lo ha hecho no solamente en sus propias intervenciones, sino en su propia actitud a lo largo de su trayectoria política. Y tengo que decir que ha liderado iniciativas importantes en esta Cámara, tan importantes que ha conseguido suscitar el apoyo mayoritario de la Cámara. Por tanto, desde aquí mi reconocimiento y también, pues, lógicamente, agradecerle el esfuerzo que ha hecho en este Parlamento por Andalucía. Le deseo lo mejor, evidentemente, tanto personal como en los próximos cometidos profesionales.

Señor García, usted me habla siempre de casos particulares. Es una estrategia que lleva prácticamente tres años trayendo aquí. Yo puedo hacer lo mismo. Yo le puedo traer casos particulares con nombres, apellidos y DNI que pueden decirle cosas que son distintas a las que usted dice. Por tanto, desde el respeto de esa utilización permanente, a veces maniquea, de casos individuales en un colectivo de 130.000 profesionales sanitarios, pues podemos encontrar todas las casuísticas que usted quiera, todas.

Pero usted tiene unas realidades y nosotros tenemos también otras realidades. ¿Significa que su realidad sea falsa? No. Yo desde aquí no le voy a decir que su realidad sea falsa. ¿Significa que no hay cosas que mejorar? Evidentemente hay que mejorar. ¿Significa que todo es un desastre y un fracaso colectivo, como usted nos dice? No. Y los ciudadanos andaluces así lo reconocen.

Mire, en cuanto a su pregunta, cerca del 90% de todos los profesionales de la enfermería, digo porque esto tiene eco en los medios de comunicación y nos gusta también hacer un poquito de pedagogía, pues son mujeres, ¿no? Y en estos días celebramos también, por cierto, el Día de la Mujer, ¿no? Y es un día también donde reivindicamos la igualdad entre mujeres y hombres.

Las enfermeras son una pieza clave, absolutamente clave, como sabe, de nuestro sistema de salud. Son..., en gran medida sería el corazón del sistema público sanitario. Y, por tanto, quiero empezar reconociendo su labor, su profesionalidad, su dedicación y su empatía. Y por eso hemos trabajado a lo largo de estos últimos años en brindarles todo lo necesario para que continúen su misión con la máxima calidad posible.

Este Gobierno ha hecho un esfuerzo sin precedentes. Puede gustar más, puede ser insuficiente, pero lo ha hecho, apostando por este colectivo, y hoy la situación actual de las enfermeras es mejor que la de hace seis años. Hemos aumentado la plantilla de enfermeras en casi 8.000 profesionales, hasta los 36.278. Significa un 27,7% más del último año de gestión socialista de sus primos hermanos, aquí delante. La ratio de la población asignada por enfermeras en atención primaria es de 1.357. Y 1.370 es la media nacional, con lo cual nos hemos aproximado y prácticamente la vamos a alcanzar. En el año 18, cuando gobernaban sus primos hermanos, estaba en 1.744. Esta bajada favorece la calidad de la asistencia. Andalucía dispone de 798 enfermeras de urgencia y de emergencia, lo que es el 061, la cifra más alta de todo el conjunto de nuestro país. Entonces, Cataluña, con una población de solo medio millón de personas más, se sitúa en 470. ¿Sabe que las enfermeras que se van de Andalucía se van,

curiosamente, a las cuatro comunidades autónomas más ricas de España? ¿Sabe, curiosamente, que esas cuatro comunidades autónomas disfrutaban de un modelo de financiación que Andalucía no tiene? Oiga, ¿usted no es andalucista? Empiece por defender los recursos que son de los andaluces para poder contratar más enfermeras.

[Aplausos.]

Empecemos por ahí y podremos hacer muchas más cosas.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente de la Junta.

Gracias por las palabras a mi compañera Maribel. Le voy a decir solo lo que yo creo que ella hubiera dicho. El mejor homenaje habría sido no tener un año en un cajón la ley de defensa de los derechos de las mujeres en situación de menopausia, como han tenido ustedes en este Parlamento.

En fin, casos particulares. ¿No quieren que hablemos de casos particulares? Bien, vamos a hablar de datos, ¿vale? Vamos a hablar de datos. En Andalucía tenemos la peor tasa de enfermeras por habitantes de toda España a nivel hospitalario, 3,03 por cada mil habitantes. En Andalucía estamos por debajo de la media en atención primaria: 0,69 por cada 1.000 habitantes. No casos particulares, datos.

El número de enfermeras en paro en Andalucía en el año 2023 subió un 77%. Una de cada cuatro enfermeras paradas de toda España son andaluzas. En 2023, emigraron 3.252 enfermeras andaluzas. Resulta que somos donantes de enfermeras; damos más de las que vienen, muchas más: el 19,5% de las enfermeras que emigran a otras comunidades autónomas son andaluzas.

Resulta que tenemos, en Andalucía, la segunda peor tasa de enfermeras especialistas: 0,19 por cada 1.000 habitantes. El peor porcentaje de especialistas en atención primaria, ¿dónde es? En Andalucía.

Y resulta que tenemos una carrera profesional con cinco niveles —cosa que no tiene ninguna—, en las cuales, los niveles más bajos es donde menos se cobra.

Señor presidente, como hay tanta temporalidad, no pueden subir por los niveles profesionales y, por tanto, *de facto*, aquí es donde menos se cobra de toda España en la enfermería.

Mire, no le gustan los datos; quédese con esta frase —me la dijo una enfermera el otro día—: «¿Tú sabes lo que es tener dos pacientes graves, que te necesitan, y tener que elegir cuál de los dos atender?». Me decía: «Solo el que lo ha vivido puede entenderlo».

Pero es que hay más. Ayer, en Málaga, señor presidente, una mujer tuvo que parir sin epidural a un bebé muerto, porque no había personal. A mí se me ponen los vellos de punta, señor presidente.

Esto es la privatización de la sanidad. No estamos hablando solo de condiciones laborales —que ya sería importante—; es que los recortes en sanidad y la precariedad de las sanitarias, de las enfermeras, de las TCAE, de los técnicos, etcétera, provoca muertes. Y no lo digo yo, lo dice toda la evidencia científica: menor ratio de enfermería, peores cuidados, mayor número de muertes. Lo dice toda la evidencia científica. Esto es lo importante.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, mire, le voy a dar una serie de datos que probablemente a usted no le convenzan, pero que son datos reales.

Mire, además de las mejoras salariales, tenemos los modelos de carrera profesional más avanzados de España. Y gracias precisamente a este modelo, las retribuciones para enfermeros han aumentado en más de 4.600 euros anuales para la atención primaria, y más de 3.700 anuales en atención hospitalaria desde el año 2018. Usted puede decir «no es suficiente, no está bien», pero es una realidad.

Además, en los últimos seis años se han estabilizado treinta mil profesionales sanitarios —treinta mil—, con las ofertas de empleo público 2022, 2023 y 2024. Y se van —que, por cierto, ya están publicadas, porque lo estaba buscando mientras usted me hablaba, para ver si estaban publicadas, porque me ha hecho usted dudar; digo: «Voy a ver si están publicadas»—, se van a estabilizar casi veintidós mil más. De estas, 5.421 serán para enfermeras y 3.410 para técnicos en cuidados auxiliares de enfermería. La convocatoria —que acabo también de comprobarla— para enfermería se publicó el pasado 17 de febrero.

Señor García, la falta de profesionales de enfermería es un problema común en toda España, en toda España. Según el informe del Ministerio de Sanidad —que usted conoce a la ministra de Sanidad— sobre las enfermeras en España en 2024, España necesita al menos cien mil enfermeras más para alcanzar la media de Europa —cien mil, lo dice el ministerio—. Por eso, es fundamental algo que hemos pedido —y que hemos tenido poco eco aquí—, que es un gran acuerdo de Estado por la sanidad, donde precisamente una de las principales medidas sea crear más plazas MIR y más plazas EIR.

Además, en Andalucía hay que añadir lo que usted ya conoce: tenemos menos recursos que los demás. Es que el Gobierno vasco tiene más recursos que nosotros por habitante de sobra, o Cantabria, o Galicia, o Cataluña, por supuesto. Oiga, es que eso también lo notamos, evidentemente, por muchos esfuerzos que nosotros queramos hacer.

Ya no..., invertimos casi siete mil millones de euros, nada más en nóminas, en el Servicio Andaluz de Salud. Y nos gustaría hacer un esfuerzo extraordinario, pero no tenemos esos recursos. Y usted lo sabe, y siempre se le olvida en sus intervenciones. Es curioso que un andalucista no reclame lo que dice la ley que nos corresponde por el número de habitantes que tenemos y, por tanto, por los servicios que tenemos que cumplir.

Estamos trabajando en su desarrollo competencial también. Andalucía es pionera, desde el año 2019, que nuestros profesionales de enfermería puedan prescribir productos sanitarios y medicamentos, algo que hemos sido los primeros.

Además, hemos incorporado más de cuatrocientas enfermeras a los colegios, otra reivindicación que había. Enfermeras, centros de mayores, enfermeras de práctica avanzada en diabetes y heridas crónicas; enfermeras especialistas, como los de familiar y comunitaria y los de salud mental. Y queremos también avanzar y contar con una matrona de referencia en atención primaria, así como abordar la incorporación de enfermeras especialistas en pediatría.

Hemos incorporado enfermeras en los equipos de atención a la mujer y familia en situación de violencia machista, también. Y se está trabajando en la categoría de enfermeras especialistas clínico-investigador, que es otra de las reivindicaciones que tenemos.

En definitiva, vamos a seguir trabajando con uno de los colectivos más importantes en nuestro sistema de salud. Y lo vamos a hacer hasta el límite de nuestras capacidades presupuestarias.

[Aplausos.]

[Desde la tribuna de público hay invitados que se manifiestan.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Les ruego a los invitados se abstengan de hacer manifestaciones tan...

Señorías, señor García, les ruego a sus invitados... Indíqueles cuáles son las mismas normas de cortesía de esta, que es la casa de todos los andaluces.

[Voces.]

12-25/POP-000263. Pregunta oral relativa a la ética política de la acción del Gobierno

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos, continuamos.

Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a la ética política de la acción de Gobierno.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Permítanme que mis primeras palabras sean para la bancada socialista. A la señora Ferriz le agradezco lo fácil que ha sido trabajar con ella, como portavoz de su grupo. Sé que seguirá siéndolo en la Cámara y en todos los enredos que, a buen seguro, seguiremos teniendo.

Y permítanme también que felicite a la señora Márquez, como nueva portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a la que le deseo mucha suerte y tanto acierto como su predecesora.

[Aplausos.]

Y ahora sí, si me permite, presidente, la pregunta era sobre la ética política. La ética es vital para la acción de un buen Gobierno: calibrar bien las consecuencias de sus decisiones; ser transparente, ser receptivo a las críticas ciudadanas y a las reivindicaciones que le plantean; mostrar, sin ningún tipo de engaño, las motivaciones reales de las decisiones que toma y, por supuesto, calibrar bien las consecuencias de esas decisiones, cuando afectan a un interés general, que también un Gobierno ético no puede despistar ni puede confundir con el interés particular o con el interés partidista.

La transparencia, por tanto, la coherencia, utilizando la misma vara para medir los actos propios y los actos ajenos, son principios con los que es fácil evaluar si la acción de un Gobierno que se está desplegando, lo está haciendo desde esa ética que debe acompañar la labor de un buen gobernante.

¿Usted cree que es así en su caso?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Desde que asumimos la tarea de gobernar, hace seis años, hemos desplegado una ética política presente en toda nuestra acción de Gobierno. Y, además, lo hacemos..., hablamos de una ética de compromiso, en definitiva, que es una parte esencial de la ética, la del compromiso con los andaluces; un compromiso político que ha sido plasmado en el respeto y la defensa de nuestras instituciones —creo que es el máximo respeto que uno puede aplicar como responsable público—; en la apuesta por el diálogo social y la capacidad de alcanzar acuerdos con los agentes sociales y con otras fuerzas políticas, y así lo hemos hecho a lo largo de estos seis años; en las políticas a favor del crecimiento económico y el empleo —lideramos la reducción del paro en España y en el último año y, en términos absolutos, llevamos cuarenta y seis meses consecutivos bajando el desempleo interanual—, o en las políticas dirigidas a aquellos que más lo necesitan, con el apoyo expreso de este Gobierno a personas vulnerables —mayores, jóvenes, personas desempleadas—, lucha por la igualdad entre mujeres y hombres... En definitiva, todo esos objetivos.

En la ética del compromiso por la regeneración de la vida pública andaluza, que hemos impulsado con medidas muy importantes: la ley contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de personas denunciantes, que se crea la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, —cuarenta años, nadie la había creado; nosotros sí—; lo hemos hecho como una medida importante. El Plan de Medidas Antifraude 2022, en la gestión de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Creamos los comités antifraude en la gestión de estos fondos. Establecemos el sistema interno de información en cumplimiento. Y hemos aprobado la Ley de Creación de Cuerpos Superiores y Técnicos de Intervención y Auditoría de la Junta de Andalucía para tener un mayor control interno en la propia contabilidad de la Junta de Andalucía. Hemos modificado la Ley 3/2005, de incompatibilidad de altos cargos. No podrán desempeñar estos puestos personas encausadas judicialmente o condenadas por delitos de corrupción. Hemos aumentado los controles de contratación, que son más exhaustivos y permanentes. Ahora, si la Intervención detecta menoscabo de fondos, se traslada al juzgado o al Tribunal de Cuentas, y hemos mejorado y ampliado también la información que se publicaba en el Portal de Transparencia.

Por tanto, creo que hemos dado pasos más que positivos y comprometedores en el ámbito de tener transparencia y en el ámbito de tener, como usted me preguntaba, una ética política en este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Señor Moreno Bonilla, los actos le refutan. Lamento decírselo.

Le decía que un gobierno ético es un gobierno transparente, y ustedes ningunean a este Parlamento y eluden su responsabilidad de entregar toda la documentación que acredita las decisiones que toman. No son receptivos a las críticas de la ciudadanía ni a las quejas fundadas que trasladan cuando sufren las consecuencias de las malas políticas que ustedes despliegan. Quiero saludar y abrazar a la Plataforma de Enfermeras por Andalucía, que está en la puerta, como a todas las categorías profesionales del Servicio Andaluz de Salud, que sufren de manera impía los maltratos de esa política que ustedes niegan y con la que luego quieren hacer lo blanco negro, y, sobre todo y especialmente, a toda la ciudadanía que se encuentra en esas listas de espera, consecuencia de una nefasta gestión, no solo del Servicio Andaluz de Salud, también de la Ley de Dependencia. Tenemos las primeras listas de España en ese sentido. Por tanto, mucha transparencia y mucha coherencia no hay.

Le digo más, usted me hablaba del diálogo, ¿el diálogo es pegar una espantada en una Mesa cuando se está hablando de 19.000 millones de euros que pueden venir a Andalucía? ¿De andalucismo me va a hablar, cuando aquí nos enteramos que ustedes no querían la quita de la deuda por el señor Feijóo? ¿Diálogo? Diálogo es batirse el cobre con argumentos para tratar de mejorar esa propuesta si es que a usted le parece mejorable. Si le parece mejorable ahora, porque hace un año con mil millones menos se conformaba.

Por tanto, esos criterios incoherentes e irresponsables en los que usted olvida que se debe al pueblo andaluz, y no al señor Feijóo o a su partido, por supuesto, no acreditan un estándar ético del que usted pueda presumir.

Tenemos problemas en los servicios públicos fundamentales, y los engaños que ustedes trasladan hacen mucho daño a la población, y les debieran causar rubor. Se dedica usted a entregar llaves de promociones de vivienda en las que la Junta de Andalucía no ha pagado ni los llaveros. Y, sin embargo, traslada que tiene una apuesta formidable por la vivienda a la altura de la preocupación que tiene la gente, anunciando con un decreto aprobado ayer que ahora van a hacer 20.000 viviendas protegidas, a unos precios, cuando estén terminadas, que serán inasumibles para la mayoría de la población, que tiene los problemas hoy. Son 20.000 viviendas, que son la mitad de las que hace seis años prometía en su programa electoral. Por tanto, presidente, es estándar ético cuando ustedes no cumplen ni con el diálogo que pregonan, ni con la coherencia que pregonan, cuando recurren a falsedades y argumentarios de su partido, cuando ponen por delante los intereses de su partido antes que los intereses del pueblo andaluz, y cuando, sobre todo, tiene una vara de medir diferente con las prácticas corruptas cuando se producen en el seno de su gobierno que cuando se producen en filas de otros partidos o de otros gobiernos, creo que el enfoque que le ha dado usted a la pregunta que le hemos hecho no es muy correcto. Porque tiene usted en su cargo a una gerente del Servicio Andaluz de Salud que está imputada, como los dos que la precedieron en el mismo cargo. Tiene usted a cargo de su partido, relevante en la provincia de Sevilla, imputados también. Están en los juzgados los contratos que han frac-

cionado, aquellos que han otorgado a empresas sin ningún papel ni sustento legal que lo acreditara. Toda la respuesta que usted ha dado es que sus amigos jueces le han dicho que no hay de qué preocuparse. No creo que usted considere muy ético, si me habla con seriedad, que esa sea la respuesta adecuada del presidente de la Junta de Andalucía, que ha dejado volar millones de dinero que dice que le falta para fortalecer los servicios públicos a manos de empresas que no acreditan ni su solvencia ni la legalidad que soportan los contratos de los que disfrutan. Por tanto, usted, que mantiene en su cargo a un delegado territorial que ha insultado a la familia, bueno, tomándose a chufra la situación de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, creo que usted no puede hablar de que su proceder sea un proceder ético. Esto no es un vídeo, no es el *teleprompter*, no es un acto, no es un evento. La Junta no es una organizadora de eventos, la Junta de Andalucía es el primer sistema de este país, en cuanto a comunidades autónomas se refieren, y usted tiene recursos sobrados para atender decentemente, y dentro del cauce de la legalidad, lo que con toda razón le está reclamando la ciudadanía y los servidores y las servidoras públicas. Y tiene usted además la obligación de respondernos a la oposición y de darnos todos los papeles que queremos tener y leer para hacer bien la labor que tenemos encomendada, que es fiscalizar lo que ustedes hacen, lo que ustedes hacen y hacen mal, como acreditan los informes de los interventores que lo han puesto por escrito, que ahora tienen que ir a dar explicaciones a los juzgados y que han salido por la puerta, porque a ustedes les incomodaba que, efectivamente, pusieran en los papeles que no hacen las cosas bien. ¿Eso también le parece ético, presidente? ¿Le parece a usted que eso es conducirse con decencia y con un criterio de moralidad política del que sentirse orgullosa? Pues mire, no comparto con usted que eso sea muy ético. Y, por tanto, le pido que ahora me responda, y me responda con honestidad y no tire, por favor, otra vez, de la psicología de barra de bar y de las frasecitas hechas, estas que vienen en los azucarillos, para psicoanalizarme.

[Risas.]

Le pido que, con todo el respeto a la ciudadanía a la que representamos, me hable de si va a rectificar las decisiones que está tomando y si va a dejar de mirar para otro lado con la corrupción que hay en Andalucía y si va a dar cumplida respuesta y va a rectificar las políticas que tanto daño están haciendo.

Gesticule menos, póngase serio, que esto es serio, y deme una explicación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Nieto, mire usted, yo respeto su intervención. Y no solamente la respeto, sino que, oiga, usted viene aquí y diga lo que usted quiere decir, algunas veces es bastante inconexa e incoherente. Pero, oiga, esa es su decisión, por tanto, déjeme a mí que yo me exprese con máxima libertad, que para eso tenemos la democracia, la libertad y el Estatuto de Autonomía.

[Aplausos.]

Que yo sé que a ustedes eso de la libre expresión no les termina de convencer. Eso de que tengamos que encauzar, según su pensamiento, a todo el mundo. Pero, afortunadamente, somos un pueblo diverso, plural, y esta Cámara es diversa y plural. Y usted puede decir lo que le plazca, y yo puedo decir lo que me plazca. Eso es respeto hacia usted, y usted debería tener el mismo respeto hacia mis intervenciones.

Pero, bueno, vamos a ir a lo que usted me pregunta. Porque usted siempre da consejos y lecciones morales a todo el mundo, pero no las practica. Usted me dice a mí que estoy sumiso al señor Feijóo, y no sé qué otras cosas más, pero usted es incapaz completamente, en casi seis años, de haber puesto una coma, una coma al gobierno del señor Sánchez al que usted sostiene. ¿No le parece un poquito incoherente? ¿No cree usted que eso es difícil? Venir a dar lecciones morales aquí y, encima, hablar de corrupción con la que está cayendo en el Gobierno de España... Oiga, ¿cómo soportan la corrupción que conviven con el Partido Socialista del gobierno del señor Sánchez? ¿Por qué se tapan la nariz? ¿Por qué es incapaz de ver lo que está pasando y no dice nada? Oiga, pero usted no dice nada. Y cuando han tenido experiencias de gobierno, ¿por qué no han hecho las cosas? Porque usted —su partido, me refiero, no usted personalmente— compartió experiencia de gobierno del Partido Socialista. ¿Y sabe lo que hicieron en la sanidad? Un recorte de 1.600 millones de euros y casi 8.000 profesionales a la calle, el mayor recorte de la historia de la sanidad pública. Una experiencia, una, una.

Pero, mire, ¿de qué política me habla usted? ¿De qué política me habla usted? Usted está soportando, apoyando a miembros de un gobierno, su propio partido, donde el fiscal general del Estado está imputado. Y no dice usted ni pío de eso. Que aprobó una ley del solo sí y sí, y donde hemos visto cómo se ponen en la calle violadores, y lo hemos visto constantemente, entre ellos aquí, en Sevilla, lo hemos visto hasta hace poco cómo la pena se le ha ido reduciendo. Que impulsó el apoyo a la reforma al Código Penal para eliminar el delito de sedición y modificar malversación, ¿eso es un código ético? ¿Le parece a usted razonable? ¿Le parece razonable limitar el Código Penal para que gente que malverse pueda salir a la calle simplemente porque los independentistas le dan el voto para que ustedes sigan gobernando en España? ¿Le parece ético?

Mire usted, ¿a usted le parece ético lo que está pasando en el ámbito de la corrupción en España? ¿Usted conoce los casos que está habiendo ahí? ¿Usted sabe que un ministro de Fomento, a su vez secretario de organización, con un jefe de gabinete, estaba haciendo cosas absolutamente despreciables, presuntamente, en el ámbito de sus responsabilidades? ¿Usted lo sabe? Porque yo creo que eso es muy grave.

El señor Koldo, lo que estamos oyendo ahora de ciertas chicas a las que se les pagaba. O sea, oiga, ¿no le parece, desde el punto de vista ético...? Pero es que, bueno, ¿usted entonces lo de Madrid es ajeno a usted? Yo le pregunto, ¿pero usted qué tiene, una ética para Madrid y otra ética para Andalucía?

[Aplausos y rumores.]

¿Pero qué tipo de ética tiene usted? ¿Qué tipo de ética tiene usted?

Mire, ¿qué tipo de ética? Aquí no se puede venir, señora Nieto, de verdad, no se puede venir a aplicar una ética en Andalucía hiperexclusiva, superexigente, y allí donde tienen responsabilidades directas de gobierno, como es el Gobierno de Sánchez, con ministros en el Gobierno de España, es incapaz de decir nada. Por no hablar de Monedero, por no hablar de otras cosas que podríamos hablar.

Oiga, por favor, señora Nieto, yo le pido, sinceramente, yo le pido que sea coherente. Oiga, usted tiene todo el derecho a exigirnos lo que le plazca como oposición que es y ser todo lo dura que quiera, pero tenga usted un mínimo de coherencia. Cuando está acorralado el Gobierno del señor Sánchez por la corrupción, no venga a darnos lecciones.

Y después, cuando uno habla de ética, la ética no es directamente proporcional al grupo político que gobierna, la ética es global. Y si usted quiere aplicar una ética en Andalucía, empiece por aplicar la ética al Gobierno de Sánchez, que mucha falta le hace y que usted todos los días, al final, suple esa carencia.

Mire usted, deje la sumisión para el señor Sánchez y céntrese de una vez por todas.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000269. Pregunta oral relativa a las consecuencias en Andalucía tras las últimas medidas adoptadas por el Gobierno de España

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a las consecuencias en Andalucía tras la última medida adoptada por el Gobierno de España.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señor Moreno, la semana pasada los socialistas decidieron celebrar el Día de Andalucía con una nueva cesión, la penúltima, a los separatistas, y eso sí, a costa de todos los españoles. Y para tapar su vergüenza, pues han decidido querer vendernos una estafa, que ellos llaman quita de deuda y que no es otra cosa que la deuda pase de una Administración a otra, de una mano a otra. ¿El resultado? Pues que ganan los políticos, gana la supervivencia de Sánchez y perdemos los españoles, que somos los que pagamos.

Consecuencia también o el problema también, el de siempre, su Partido Popular, señor Moreno, que tropieza nuevamente en la piedra socialista, le ponen una trampa y ustedes caen. Ni setenta y dos horas pasaron desde que ustedes se levantaron de la mesa del Consejo de Política Fiscal y Financiera y salió su señor Bravo a decir que cada uno, que cada autonomía haga lo que quisiese. Y está claro que ustedes no aprenden.

Verá, señor Moreno, no hay un PSOE bueno, no lo hay, con Sánchez no hay nada que hablar ni nada que negociar. Y a la señora Montero lo primerito que hay que decirle es, oiga, dígales usted a sus compañeros que nos devuelvan todo lo que nos han malversado, prevaricado, estafado, defraudado y que, cuando uno se queda con lo ajeno, se llama robado, según la Real Academia de la Lengua Española, señor Moreno, pues que nos lo devuelva absolutamente todo y luego después que les pida perdón a los andaluces. Nosotros no tenemos ningún complejo en decir esto, ningún complejo. A nosotros la señora Montero no nos va a dar lecciones absolutamente de nada ni, por supuesto, vamos a aguantar que nos explique cómo se defiende Andalucía una señora que lo que hace es comprar y pagar con el dinero de todos los españoles los siete votos de Puigdemont y de su banda de golpistas de maletero, señor Moreno.

Pero esto, esto ya lo sabe toda Andalucía, ya todo el mundo sabe que a Sánchez hay que hacerle una oposición frontal, sin miedo y sin complejo, y que hay que confrontar todas sus políticas. ¿Cuál es el problema que tenemos nosotros, los andaluces? Pues es usted, porque usted no confronta lo que com-

parte, señor Moreno. Por eso, yo cada quince días me vengo aquí con el libro de los cuentos de Feijóo, cada quince días le digo a usted el ejemplito del señor Feijóo. Ahora nos ha salido diciendo que hay que hacerles una auditoría a todos los puestos que han colocado a los socialistas que no dan un palo al aire. Yo, cuando lo escucho, me echo la mano a la cabeza, al señor Feijóo hay que invitarle a Andalucía, hay que explicarle la FAFFE, hay que explicarle el SAE, porque eso es lo que está pasando en Andalucía, señor Moreno.

Y de eso va la pregunta, de si usted y su Gobierno van a aceptar o no las propuestas, las ocurrencias o las coartadas del Gobierno de Sánchez.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, plantea usted una pregunta que creo que es oportuna en este momento. Y, mire, las relaciones del Gobierno de Andalucía con el Gobierno de España se fundamentan en dos líneas: la primera de las líneas es la derivada de la institucionalidad, ya que Andalucía, una comunidad autónoma, somos Estado y, por tanto, nos tenemos que comportar como lo que somos, Estado. Al amparo de ello existe un diálogo, un diálogo que es un diálogo institucional.

Y, por otro lado, las relaciones responden también a la defensa de los intereses de Andalucía y a la defensa de los intereses de los españoles en términos de la igualdad de derechos y oportunidades en el conjunto del país.

Precisamente, este segundo aspecto es el que determina que no compartamos gran parte de las medidas impulsadas por parte del Gobierno del señor Sánchez. No las compartimos porque tienen consecuencias muy negativas no solamente para Andalucía, que es la gran pagana de todo este tipo de cesiones al independentismo, sino también porque repercute en el conjunto del país. Repercute en el conjunto del país, pues, lógicamente, rompiendo principios de igualdad, de solidaridad, que son fundamentales en cualquier nación.

Y esas consecuencias se llaman agravios, agravios en el ámbito de la financiación autonómica. No podemos aceptar una absorción de la deuda que es un traje a medida, completamente hecho a medida del independentismo y que no beneficia ni a Andalucía ni al conjunto de los españoles.

Nosotros, como usted sabe, no tenemos un problema de deuda, lo que tenemos es un problema de financiación, que es lo que se tenía que aplicar y es lo que hemos reivindicado desde el minuto uno,

que hemos llegado a la responsabilidad de este Gobierno. Y, mientras, se firman acuerdos con algunas comunidades y con partidos independentistas en materia de financiación singular, donde se recauda el cien por cien de los impuestos, donde se produce una desconexión de un territorio con la Agencia Tributaria del conjunto del país. En el terreno migratorio no reconocen ni aportan la financiación para atender a menores que son menores migrantes que traslada a Andalucía como adultos y donde no hay acompañamiento ni, siquiera, la más mínima información. Y donde plantean acuerdos que privilegian clarísimamente a unas comunidades autónomas sobre otras. Y, además, ahora también delegan competencias que son exclusivas, exclusivas del Estado, en una nueva cesión que vuelve a poner en jaque los principios de igualdad, solidaridad de nuestro país.

Hay muchos agravios todos los días en la prensa. Ahora hay agravios de justicia, cinco nuevos juzgados en Cataluña, 60 jueces más, y aquí cero. En el reparto siempre salimos perdiendo, en el ámbito también de red eléctrica, en la propia Función Pública.

Hay un agravio a la unidad del acceso a la Función Pública en un cuerpo nacional, que además es fundamental para el control y el buen gobierno de los ayuntamientos. Cuando acuerdan con Cataluña la cesión de competencias en la selección de información de funcionarios de habilitación nacional —y aprovecho, además, para saludar al presidente y miembro de la Junta Directiva de Andalucía del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, COSITAL, que hoy están acompañando—. Y, por tanto, vamos a seguir defendiendo los intereses de nuestra tierra, vamos a dejar de desmontar el país como se está desmontando, en función del interés de una sola persona. Una sola persona tiene en jaque al país. Dos personas: una en Madrid, el señor Sánchez, que quiere mantenerse en el poder a toda costa, y otra, el señor Puigdemont, que desde Bruselas marca el ritmo y la pauta de lo que sucede en nuestro país.

Desde luego, eso no lo vamos a admitir nunca desde Andalucía porque nos parece un vaciado del contenido del Estado, porque rompe principios que son fundamentales y constitucionales y porque destruye también el presente y el futuro de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver si en su segundo turno de intervención, señor Moreno, usted dice que no va a aceptar la quita de parte de la deuda. Yo le rogaría que lo dijese claro ya hoy. Porque uno, cuando le escucha, la verdad —y usted se pone en ese tono tan institucional—, parece que usted está confundiendo Andalucía

con la Junta de Andalucía. Y confunde los intereses suyos y los de su partido con los intereses de todos los andaluces. Y claro, esto no va de ustedes, esto va de Andalucía.

Y ahora, que hemos pasado el día 28, se puede decir abiertamente: Andalucía es mucho más que este Parlamento. Incluso se puede decir que Andalucía es mucho más que una ley orgánica, que acabó en un estatuto —que, por cierto, ni el 65% de los andaluces votó, señor Moreno—.

Es más, Andalucía, sus trabajadores, sus empresas, sus familias, siempre han estado muy por encima de los mediocres gobernantes que hemos tenido, que lo único que han hecho ha sido poner palos en las ruedas: palos en las ruedas con los enchufados, palos en las ruedas con impuestos abusivos, palos en las ruedas con leyes absurdas. Y palos en las ruedas, señor Moreno, con una Administración gigantesca, que evita la prosperidad y el desarrollo de esta tierra.

Y fíjate —o, fíjese, señor Moreno— que estoy seguro que usted y yo compartimos con que hay que echar a Sánchez. Pero la diferencia es que Vox quiere sacar a Sánchez y a sus políticas, y que el Partido Popular lo que quiere es cambiarse por los socialistas y mantener las políticas socialistas. Por eso, a cada vez que hay oportunidad, ustedes salen al rescate. Cuando le he dicho lo del señor Bravo, usted ha puesto una cara rara. Yo no sé si conoce las declaraciones: 72 horas. Podría señalarle las que hizo su consejera, la señora España Reina, hace quince meses, donde vino a decir: «Sí, sí, quita de la deuda». Y lo reconoció ella abiertamente. Pero bueno, usted me ha sacado el tema a colación.

Hace unos pocos días, la noticia era que el 67% de los andaluces dicen que la inmigración ilegal es un problema gordo, sin ton ni son. Bueno, ahora que Cataluña tiene la competencia y se supone que a Andalucía nos va a tocar más inmigración ilegal, ¿van a seguir ustedes manteniendo esas políticas con el Partido Socialista, de puertas abiertas y de regularización masiva? ¿O ahora, que viene el día 8 de marzo, señor Moreno, van ustedes a seguir fomentando la llegada de personas que ni se adaptan y que piensan que las mujeres son seres inferiores? ¿O van a seguir ustedes figurando, apareciendo, junto a los Monederos, los Errejones, los Ábalos o los Berni de los socialistas, señor Moreno? ¿Así es como se defiende a las mujeres?

O ahora, que es usted un burócrata de Bruselas, señor Moreno, ¿va a seguir usted manteniendo con el Partido Socialista ese Pacto Verde Europeo, esas leyes fanáticas del clima, que lo que hacen es atacar al sector primario? ¿O van a defender, de una vez por todas, a nuestros agricultores, ganaderos y al sector de la pesca?

Y lo voy a dejar claro ya, por si hay alguien que no se ha enterado: no a los aranceles norteamericanos, no a la competencia desleal del norte de África —que, por cierto, defiende su Pacto Verde Europeo—. Y por supuesto, no a las consecuencias que estamos conociendo del Mercosur. Que lo tengan claro.

[*Rumores.*]

Díganlo..., digan lo que quieran, pero esa es la posición: no a eso, no a los aranceles, no a la competencia desleal norteafricana y, por supuesto, no a las consecuencias del acuerdo de Mercosur.

Por eso es importante, señor Moreno, por eso es importante que tengamos claro que aceptar la quita, que pactar con Sánchez es cruzar una línea roja que no nos podemos permitir, y que yo creo que usted no se puede permitir, porque atenta contra la igualdad y contra la solidaridad entre todos

los españoles. Una línea roja, señor Moreno, que no se puede cruzar; le pido, por favor, que lo deje claro hoy aquí.

Nosotros, en Vox, vamos a defender siempre una Andalucía fuerte y una España fuerte, porque esa es nuestra forma de ser andaluces, señor Moreno, esa es nuestra forma. Pero, sin embargo, si usted decide al final pactar, aceptar, cada vez que le llama Sánchez, acudir, señor Moreno, va a ser usted todo lo contrario que necesita Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, Andalucía, evidentemente, es mucho más que usted y yo, mucho más de los que estamos aquí. Son casi nueve millones de personas, que nosotros intentamos —todos los que estamos aquí, los 109 diputados—, intentamos, cada uno desde nuestro ámbito, con nuestros aciertos y nuestros errores, representar lo más dignamente posible. Pero lo que sí podemos hacer es trabajar por un futuro mejor para Andalucía. Y es en lo que nos estamos centrando la mayoría de los que estamos aquí.

Mire, usted y yo podemos coincidir —y coincidimos— en que las políticas del señor Sánchez son completamente nefastas, en términos generales, para el bienestar de España y para la viabilidad de nuestro proyecto, además, común y compartido. Pero hay cosas que nos diferencian: nosotros sí creemos en el modelo autonómico, creemos en un modelo autonómico, con un modelo autonómico que ustedes, evidentemente, no creen, a tenor de sus declaraciones. Están presentes en las instituciones autonómicas, pero no creen en estas instituciones autonómicas. «Estamos para destruirlas; en definitiva, estamos para reformarlas y, por tanto, que deje de existir esta Cámara, que deje de existir este Gobierno, que dejen de existir». Nos dice que sí su compañero. Y me parece legítimo; hay posiciones legítimas para todo el mundo.

Pero, mire usted, hay cosas que no son creíbles. Cuando usted... Yo no le he sacado los temas de los aranceles, no he venido aquí a hacer un debate sobre eso. Pero es poco creíble, por así decirle, que ustedes, su grupo, el grupo que representa, que hable..., ha hablado ahora del no de los aranceles, porque tienen una relación privilegiada con la Administración norteamericana. Recientemente, su líder ha podido estar con ellos, y creo que le habrá trasladado, de una manera directa, cierta, determinante y exigente, que España no puede —y el conjunto de Europa no puede— pasar por ahí.

Lo segundo. Mire usted, yo he escuchado declaraciones de su grupo, a lo largo de muchos años, donde parece como que Europa incomoda. Europa es el gran espacio de libertad, el gran espacio de

democracia, el gran espacio de progreso que tenemos en el mundo y que debemos proteger. Y el gran espacio que nos protege, precisamente, de que tengamos agresiones de cualquier tipo por parte de otros territorios en el mundo. Por tanto, es un espacio al que tenemos que dignificar y del que nos debemos sentir orgullosos, igual que nos sentimos orgullosos de ser andaluces, de ser españoles, sentirnos europeos por haber construido un espacio común de libertades, de paz y de progreso.

Y en cuanto a la condonación, mire usted, yo se lo digo de una manera muy clara, para que usted lo entienda: estamos en contra, porque es un fraude, es un fraude. Y es un fraude, un fraude que se hace exclusivamente para blanquear —como siempre se hacen las cosas por parte de este Gobierno—, para blanquear una quita a la comunidad autónoma más endeudada de España, con motivo de la gran fiesta del *procés*, ese famoso proceso que quieren ahora que paguemos el conjunto de los españoles. Y por ahí nosotros no vamos a pasar. No aporta absolutamente nada, desde el punto de vista financiero ni económico, para Andalucía, pero lo que sí aporta es un cheque en blanco para que el señor Sánchez siga haciendo cesiones tras cesiones, humillantes para todos los españoles, con tal de seguir un día más, una semana más en el poder. Y en eso seguro que vamos a estar de acuerdo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000220. Pregunta oral relativa a los retrocesos en igualdad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a los retrocesos en igualdad.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Márquez Romero, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Presidente de la Junta de Andalucía, me permite que mi primera palabra en esta sesión de control, en la que me estreno como portavoz del Grupo Socialista, sea «gracias».

En primer lugar, gracias a mi partido y a quien lo dirige, a una mujer de mujeres, a la andaluza mejor situada en el tablero político de este país, que es María Jesús Montero, a la que quiero agradecerle su confianza y la apuesta que hace empoderando a mujeres jóvenes. Porque María Jesús sabe, como la mayoría de los andaluces, que es el tiempo de las mujeres.

Y quiero darle las gracias también a mi compañera Ángeles Ferriz, por su trabajo durante todos estos años, por su coraje, por su valentía, su inteligencia. Señorías del Partido Popular, no se relajen, porque van a seguir ustedes sufriendola en este Parlamento. Y, querida Ángeles, en nombre de todos tus compañeros y de todas tus compañeras, gracias.

[Aplausos.]

Señor Moreno, encantada de debatir con usted, y más de hacerlo sobre feminismo. Es verdad que, para ser mi primera vez, lo tengo un poco más fácil, porque todo el mundo sabe que este tema no es su fuerte. Usted sabe que Andalucía es más progresista que usted, que Andalucía es más feminista que usted y que su partido. Y por eso, en este momento de mayoría absoluta, usted practica el contorsionismo político en los temas de igualdad. Y me explico. Ahora, desde la mayoría absoluta, lo hace, intenta no pisar ningún charco. En su día, cuando necesitó los votos de Vox, fue el primero en coger un boli y firmar un acuerdo donde se cambiaban sillones por derechos de mujeres. A las mujeres no se nos olvida que usted fue el primer presidente de este país, de una comunidad autónoma, que llegó al gobierno de la mano de la extrema derecha y de un partido político que persigue a las mujeres.

[Rumores.]

Pero insisto, en este momento de mayoría absoluta, usted practica la equidistancia, sitúa a Vox como radicales en este tema, y nos sitúa a la izquierda, a los partidos de izquierda, como feministas radicales, intentando situarse en un centro, señor Moreno, que es falso, nada más lejos de la realidad. ¿Por qué?

Porque en política feminista no se puede ser equidistante, señor Moreno. Se es o no se es feminista, no se puede ser un poquito feminista.

Y mire, yo le voy a hacer una fotografía de los datos de su política en materia de igualdad que yo creo que son unos datos que le retratan, señor Moreno. Yo sé, porque estamos acostumbrados a escucharle, que usted va a sacar del cajón los datos del 2018, los datos anteriores de gobierno socialista, porque a usted le encanta compararse, vive comparándose en la Andalucía de 2018. Estamos en 2025, señor Moreno. Pase de pantalla, pase de pantalla. Estamos en el 2025.

Miren, los datos de la fotografía de su gobierno, tres que le retratan en política de igualdad. Primero, desde que el Partido Popular gobierna en Andalucía se ha recortado de política autofinanciada en materia de igualdad y de violencia de género 10 millones de euros. Dos, 2.277 asociaciones de mujeres en Andalucía, las que han liderado el cambio, la transformación social de Andalucía. Usted solo ayuda a 66, el 2,8% de las asociaciones feministas de Andalucía. El total del presupuesto que usted le da es 1,4 millones de euros. Mientras que a las asociaciones que se van a las puertas de las clínicas a perseguirnos a las mujeres, a amedrentarnos, porque no queremos o no podemos ser madre en un momento de la vida, le da a usted 1,8 millones de euros.

[Aplausos.]

Como el señor Soto, el señor Moreno Bonilla, su amigo el señor Soto, al que usted le da 600.000 euros. Por tanto, señor Moreno, los datos le retratan.

Y lo más desgarrador, en 2018 llegamos a un acuerdo por unanimidad, todos los partidos políticos, para modificar la Ley de Violencia de Género de Andalucía. Y en su artículo 38 dice que la Junta de Andalucía está obligada a personarse en todos los casos donde existen asesinatos machistas. Según sus datos, desde el 2021, 2022 y 2023, 36 mujeres andaluzas han sido asesinadas por violencia de género en nuestra tierra. ¿Sabe en cuántos casos se ha personado usted como Junta de Andalucía? En la mitad, señor Moreno. Son 17 mujeres andaluzas asesinadas, a las que usted ha abandonado, a ellas y a sus familias. Este dato es demoledor, señor Moreno, y le retrata.

Mire, nosotros queremos saber por qué el Gobierno de la Junta de Andalucía no hace lo que siempre ha hecho esta tierra, de la mano del movimiento feminista, hacer políticas valientes para que esta tierra mire al futuro como se merece.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Márquez, permítame que comience mi intervención, como no puede ser de otra manera, felicitándole. Y dándole la enhorabuena por esta nueva responsabilidad que espero que la ejerza con cierta dosis de rigor y trayendo serenidad a esta tierra que tanto aprecia la serenidad y tanto la valora.

En segundo lugar, también a la señora Ferriz, agradecerle su etapa como portavoz del grupo, deseándole fortuna en los nuevos objetivos que se haya marcado. Y, desde luego, señora Márquez, nosotros no la hemos sufrido. Yo, por lo menos, no me siento sufridor de nadie en este Parlamento. Yo defiendo, acato y respeto la pronunciación y las intervenciones de cada uno y los ángulos de visión que se tenga de la sociedad. Por tanto, como siempre, deseo la mayor de las fortunas a su grupo y a usted.

[Aplausos.]

Mire, me habla usted de incomodidad. Y creo que se equivoca, señora Márquez. Se equivoca porque yo no me siento realmente incómodo hablando de igualdad porque es algo que he vivido, que siento y que defiendo desde que empecé en política. Y fijese, es verdad que no sé lo que usted pensará, pero el apoyo parlamentario que yo tuve en el 2022 y, por lo que veo en los sondeos, precisamente son las mujeres donde tenemos el principal de nuestros apoyos.

[Aplausos.]

Por tanto, yo, desde el respeto, desde el máximo respeto... Hagan las cuentas, si no les sale, y verán cómo les sale. Tenemos... Por eso, creo que van con un discurso distinto.

La responsabilidad que usted va a tomar, señora Márquez, es muy complicada. Muy complicada. Y es muy complicada por una razón, porque el Partido Socialista en España, en Madrid, el sanchismo impone criterios. Y su nueva jefa le va a imponer criterios. Y yo sé que usted se va a encontrar a veces con algo que usted piensa y que no va a estar de acuerdo y va a tener que asumirlo, va a tener que digerirlo y va a tener que marcar una posición contraria a la que usted piensa, como llevan haciendo durante ya algún tiempo. Y eso le aleja de la realidad. Le aleja de la realidad y le aleja de lo que el PSOE ha sido tradicionalmente en Andalucía, que ha sido un partido autónomo, solvente y con personalidad.

Usted lo ha dicho, usted está bajo el mando de la vicepresidenta del Gobierno. Usted lo ha dicho. Una vicepresidenta que ejerce a tiempo parcial para los españoles y a tiempo parcial para los andaluces, y en el que a usted le va a dar instrucciones. Instrucciones que vienen de los intereses de Ferraz y de los intereses de Sánchez. Y, por tanto, usted tendrá que cumplir ese mandato.

Mire, en políticas de igualdad yo le pido que dejen de manosear unas políticas que son de Estado, que son de todo, que ahí se equivoca, porque eso ya la sociedad, como usted lo ha dicho, del 2025, la mujer del 2025, ya no traga con esos cuentos del pasado. Ya no traga. Ya no traga esos cuentos del pasado.

[Aplausos.]

Mire, la Andalucía del 2024 es la que ha tenido un significativo avance en igualdad. Andalucía es la segunda comunidad de España donde más ha disminuido el desempleo femenino desde el año 2018. Es la referencia que tenemos porque es el último año de gobierno socialista. La tasa de paro femenino ha disminuido un 7,3. Contamos con casi 70.000 paradas menos desde finales del año 2018. Hay 200.000 mujeres más afiliadas a la Seguridad Social, 216.000 autónomas más, un 16% más. Desde el año 2018, un 73% más de alumnas en FP que estudian ciclos, por cierto, relacionados con ciencias. El Pacto Andalucía por la Conciliación y la Corresponsabilidad se ha impulsado por este gobierno con 44 millones de euros

y, por cierto, que incluye la gratuidad de la educación infantil de dos años que lo ponemos en marcha. Medidas contra la violencia machista y, por supuesto, un teléfono que antes no funcionaba y que ahora tiene un 50% más de llamadas.

Frente a eso, frente a eso, mire usted, redujeron en su etapa, redujeron el Programa para la Protección de Violencia de Género de 8,6 a 3,9 millones de euros. Redujeron un 9% la dotación de servicios de acogidas a mujeres víctimas de violencia de género. Y de los 15,2 millones que disponía para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género solo gastaron 250.000 euros. Esa es su política, esta es nuestra política.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Señor presidente, ¿usted y los datos del pasado? Qué previsible es usted.

Además, agradezco sus consejos. Yo se lo agradezco profundamente, pero que sepa que precisamente el 8 de marzo muchas mujeres andaluzas vamos a salir a la calle para no recibir lecciones como las que usted me acaba de dar hoy aquí en esta sesión de control, señor presidente. Modernícese.

[Aplausos.]

Mire, las políticas de igualdad, el blindaje de las políticas de igualdad viene en el blindaje, en el fortalecimiento de los servicios públicos. Que se pueda acceder a un trabajo digno, que se suban los sueldos, que se suban las pensiones, las no contributivas. Todas esas son políticas que ha tomado María Jesús Montero al frente del Gobierno de España que benefician directamente a las mujeres andaluzas. Y usted ha votado en contra, señor Moreno, en contra.

[Aplausos.]

Igual que el desmantelamiento de los servicios públicos en Andalucía. ¿A quién perjudica que usted suba el comedor escolar? ¿A quién perjudica que usted suba el aula matinal? ¿A quién perjudica que las mujeres tengan que quedarse en sus casas cuidando a enfermos dependientes porque usted no le da la ayuda y tarda 600 euros en conseguir una prestación de la dependencia? A las mujeres andaluzas, señor Moreno, a esas perjudican sus políticas.

Mire, señor Moreno, y en el ámbito sanitario, lo que está pasando, miles de enfermeras manifestándose en las puertas hoy del Parlamento, los sindicatos sanitarios encerrados en el Virgen del Rocío, lo que pasó en el Hospital de Málaga, con esta mujer que perdió a su bebé porque no recibió la epidural, porque no había personal sanitario, o en Huelva con el cierre de la Unidad de Cirugía Vascul.

Señor Moreno Bonilla, tiene que blindar usted los servicios públicos. Por eso, nadie entiende que usted rechace la quita de la deuda. Por eso, nadie entiende que usted, que ha pedido 17.000 millones de euros de deuda para Andalucía, que ahora que el Gobierno de España le dice que sí y que más, que usted lo rechace.

Mire, el Partido Socialista y el Gobierno de España están a favor de abordar el modelo de financiación, un cambio del modelo de financiación. Nosotros estamos a favor de que se suba el sueldo de los andaluces, claro que sí, pero también de que nos quiten la mitad de la deuda. ¿Acaso es incompatible, señor Moreno? ¿Acaso es incompatible? ¿Qué nos está contando? Usted tiene que elegir entre Andalucía y Feijóo, y ha elegido la estrategia del Partido Popular.

[Aplausos.]

Mire, señor Moreno, yo le pido que usted abandone la confrontación. A los andaluces no nos suma que usted esté permanentemente confrontando con el Gobierno de España. Lo hace una y otra vez constantemente, confrontando con el Gobierno de España. Señor Moreno, deje la confrontación. Mire por los intereses de Andalucía. Lo tiene usted en su mano. Tiene una oportunidad magnífica con una andaluza, con María Jesús Montero, trabajando al frente del Gobierno de España. Mire por los intereses de Andalucía y no por los intereses de su partido, señor Moreno.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Márquez.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Márquez.

Mire, usted me habla de modernizarme. Y el otro día, con mucha atención y mucho respeto, estuve pendiente del congreso del Partido Socialista, y la primera imagen que apareció en el congreso era la del señor Rodríguez Zapatero. La modernización del Partido Socialista de España. El futuro.

[Aplausos.]

Por favor. Pero no se puede ser más antiguo. No se puede ser más antiguo. Oiga, mire usted, el señor Rodríguez Zapatero, que representa ruina, ruina en España, ruina, ruina. Y lo saben los andaluces muy bien. Yo no lo traería mucho. Pero, bueno, el señor Rodríguez Zapatero y su jefa, que nos ha repetido veinte mil veces que es su jefa y que es plenipotenciaria, que lo hace todo bien, que es fantástica, ha cumplido los deberes con ella, con lo cual, ya nos hemos enterado todos.

Pero, mire usted, la imagen del señor Rodríguez Zapatero y la imagen de su jefa, que lleva siendo alto cargo en los gobiernos de Chaves, de Griñán, de Susana Díaz, pues no parece muy moderna ni muy actual, señora. No parece muy moderna ni muy actual. Ni tampoco nos parece que defienda mucho a las

mujeres el hecho de que a las mujeres que tienen el salario mínimo profesional les haga pagar impuestos. No me parece muy...

[Aplausos.]

No me parece. No me parece muy...

Mire, le voy a decir mi posición. Ha hablado de la quita. Usted, los 19.000 millones de los que habla tiene el número de cuenta para que nos los transfiera cuando quiera, y lo podemos comprobar. Que nos los traiga. Si es verdad, que nos haga la transferencia.

Mire, le voy a decir algo, mi posición. Vía reestructuración de deuda o condonación se pretende sustituir el debate de financiación autonómica. No lo compartimos por mucho que se beneficie Andalucía, porque hablamos de los próximos diez años en materia de financiación. Estas palabras, que pueden ser más, son de su jefa, de la señora Montero. Exactamente lo mismo que yo digo. Lo mismo que yo digo. Lo mismo que yo digo.

[Aplausos.]

Mire, de verdad, es muy difícil. Yo lo entiendo. Y además tiene que hacerlo y es su papel y el que le corresponde por lealtad a su jefa. Pero es muy complicado explicar cosas que son incoherentes. Y por eso, por eso, por eso no sintonizan con una parte de Andalucía. Porque no se puede decir una cosa y la contraria. Porque no se puede condenar a los andaluces todos los días con decisiones que se toman en el Gobierno de España, como la que hemos visto. ¿A usted le parece progresista cederles las competencias de migración a partidos políticos que quieren identificar y expulsar no sé de dónde en Cataluña a aquellos que no hablan catalán? Oiga, ¿a usted le parece esto progresista?

Mire, señora portavoz, le deseo toda la suerte del mundo, pero me temo que lo va a tener muy complicado.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000275. Pregunta oral relativa a la financiación de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a la financiación de Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias.

No lo ha dicho usted porque es bastante más elegante que yo, lo reconozco, señor presidente, pero lo voy a decir yo. Ha dado usted argumentos a quien ha pretendido venir aquí a dar lecciones de políticas de igualdad, pero se le ha olvidado uno. Qué vergüenza ser el partido, los partidos en los que anidaron personajes como los Ábalos, las Jessicas, los Paco Reyes, los que se gastaban el dinero de la FAFPE en prostitución, los que utilizaban pisos para verse con prostitutas, pagados por los ministerios. No les he oído pedir perdón y pasado es 8 de marzo. Yo les voy a regalar un lema para que lo coreen todos ustedes allí. No coreen lemas el 8M y pidan perdón a las mujeres. Seguro que lo van a saber muy bien el día 8.

[Aplausos.]

Señor presidente, el 28 de febrero pidió usted una financiación justa para poder ejercer nuestra capacidad de gobierno plena, pues con euros como estos que me he traído, euros de verdad, euros con tantes y sonantes y no euros imaginarios. Una financiación que evite recortes de los derechos de los andaluces en una España sin privilegio y en igualdad. Y usted ha sacado aquí las palabras de la señora Susana Díaz, que yo me he traído aquí también para que todos ustedes lo vean en 2018, el 28 de febrero, en un mensaje idéntico al que usted dio el otro día. ¿Por qué se partían entonces ustedes las manos aplaudiendo ese día en el Teatro de la Maestranza y ahora acusan al presidente de Andalucía de utilizar partidistamente el 28 de Febrero por decir exactamente lo mismo? ¿No será que los partidistas son ustedes? A ver si va a ser eso.

Y, miren, es que no me resisto a decirlo. Qué dura se le va a hacer a alguno la hemeroteca, ¿verdad? Qué dura se le va a hacer a alguno la hemeroteca y qué bien me lo estoy pasando yo rescatando perlas del olvido. Algunos se han hecho aquí un borrado de memoria que ríete tú del teléfono del fiscal general del Estado, pero aquí estamos nosotros para recordarles lo que haga falta recordarles.

[Aplausos.]

Señoría, lo que lo ha dicho usted, lo de que Andalucía necesita es financiación, no inventos del tebeo, que no vienen a condonar, que lo que vienen es a condenar. Vienen a condenarnos al pan para

hoy y al hambre para mañana, si fuera verdad. Pero es que ni siquiera eso, es que no es verdad, es que simplemente son estrategias truculentas que no suponen ni un euro como estos de los de verdad.

Lo que hacen ustedes con esto es proponer un cambio de banco a los ciudadanos. Dejaríamos de pagar como andaluces y empezaríamos a pagar como españoles. Pero es que, además, pagaríamos mucho más, porque lo que hay detrás de esta estrategia de la condonación es un truco evidente, es un acuerdo cerrado entre Pedro Sánchez y los independentistas catalanes, para que parte o la totalidad de la deuda de Cataluña pase al Estado, de manera que, si se consuma el acuerdo que ya tienen para cortar amarras y salirse del sistema común, pues la deuda ya no esté allí, sino que esté aquí. De manera que la acabarían pagando todos los españoles que no son catalanes. Esa es la realidad.

Por lo tanto, a ver si nos dejamos de milongas de decir que esto es dinero para médicos, que es dinero para carreteras y que es dinero para profesores, porque aquí dinero no hay, y esto tiene un nombre: es un atraco de 17.000 millones de euros a todos los españoles que no viven en Cataluña.

[Aplausos.]

Ese es el nombre que tiene. Y mienten con la deuda, pero mienten con todo. Cada nuevo embrollo del señor Sánchez y la señora Montero. Ahora me siento mucho más liberado para poder hablar de la señora Montero, porque la intervención de la portavoz del Grupo Socialista se ha referido a ella en todo momento. Cada nuevo embrollo del señor Sánchez y de la señora Montero huele a chamusquina. Y el último de ellos huele clarísimamente a chamusquina. ¿Se acuerdan ustedes? «Pongo la mano en el fuego por mi jefe de gabinete. Nunca jamás mi jefe de gabinete hizo nada relacionado con ese señor». Ese señor es Aldama. «Me parece mentira que se le haya mencionado en una causa como esta. Ejercerá acciones legales». Pues bien, el jefe de gabinete de la señora Montero ha reconocido esta semana ante el juez que se reunió no una, sino varias veces con el señor Aldama; que le hizo no uno, sino varios favores al señor Aldama, y está claro a cambio de qué le hizo los favores. Más claro que el agua, y se acabará sabiendo. Pero lo que ya sabemos seguro, señorías, es que la señora Montero, ya a partir de hoy, se llama la señora de la mano quemada. Y ya veremos si el fuego se queda en la mano o si al final el fuego sigue avanzando descontroladamente. Lo veremos.

[Aplausos.]

Es la misma señora, la misma señora que han elegido ustedes como nueva jefa. Aunque nueva, nueva, lo que se dice nueva, no es; yo más bien creo que es el prototipo de representante del pasado más negro del Partido Socialista de Andalucía. Y, entre sus grandes medallas, lleva una —que debe ser para ella un privilegio—, que es llevar seis años de ministra de Hacienda sin haber movido un solo dedo por darle a esta tierra el sistema de financiación...

[Aplausos.]

... que deje de costarnos 1.500 millones de euros. Eso sí que es una traición al 28 de febrero, señorías; eso sí que es una traición. Igual que lo es la falta de dedicación, ¿no? O sea, les pide a estos señores lo de una persona, un cargo, pero ya tiene cinco —tres de ellos en Madrid— y no deja ninguno. Claro que, viendo las encuestas, pues igual era para pensarse lo de dejar los cargos o no dejarlos. Pero lo cierto es que, al final, el problema es que el tiempo que no tiene se lo resta a Andalucía. Porque hay que de-

cirlo, es que esta señora viene a Andalucía, como yo voy al Mercadona: los fines de semana y a ver lo que compro.

[Risas.]

La única diferencia es que yo, cuando paso por la caja, pago con mi dinero, y esta señora lo que compra, lo paga con el dinero de todos los españoles.

[Aplausos.]

Esa es la única diferencia.

Señor presidente, frente a esta oferta —una oferta a tiempo parcial—, pues usted representa la dedicación total y exclusiva por Andalucía, que está suponiendo un avance en todos los indicadores socioeconómicos, en indicadores de empleo, de crecimiento económico, de número de empresas, de número de autónomos.

Yo concluyo: lo que necesita Andalucía, pues lo sabemos claramente, es un sistema de financiación justo y equitativo, un sistema por el que yo le pregunto hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín, lo sucedido en los últimos días sobre el debate de la deuda ha generado, en gran parte de los españoles —especialmente en Andalucía—, ha generado, yo diría, estupor, asombro, decepción, porque ha sido algo que ya estamos..., ya no nos sorprende prácticamente nada de las iniciativas de este Gobierno. Pero ya, lo último, tratar de confundir, engañar y traicionar a los andaluces, no me parece ya que sea serio ni responsable.

No podemos estar todo el día en un tacticismo electoral donde nos está llevando este Gobierno, que es el Gobierno del señor Sánchez. Por parte de este Gobierno, el Gobierno andaluz, la reflexión es muy clara. En primer lugar, estamos ante una trampa, y una trampa que es claramente intencionada del Gobierno del señor Sánchez. Andalucía no tiene un problema de deuda, con la propuesta planteada. No nos ahorramos los intereses —como dicen—, no me permite seguir financiándome, endeudándome.

Andalucía tiene un problema de infrafinanciación de 1.522 millones de euros, que han sido a lo largo de siete años incapaces —a pesar de la fórmula que hemos propuesto con un fondo de compensación— de arreglarla con una transferencia anual de esa infrafinanciación que tiene Andalucía. Eso, en siete años, conociendo la financiación negativa que tiene Andalucía, no se ha hecho.

La falta de financiación justa. Y, además, se han dicho muchas mentiras sobre esta quita. Me he traído solamente dos, de las muchas organizaciones e instituciones independientes, que nada tiene que ver con el Partido Popular.

La AIReF confirma que el ahorro en intereses por la quita no puede ser ni para gasto social ni para el que sea. Lo dice la AIReF, no lo digo yo. Y lo hace diciendo..., porque se han dicho muchas tonterías y, a veces cosas, que no tienen nada que ver con la realidad.

FEDEA afirma que la condonación de la deuda favorece a Cataluña y perjudica a Andalucía.

Tengo como diez declaraciones de prensa, de instituciones, de organismos autónomos, que hablan claramente de que esto es un engaño para el conjunto de los andaluces.

Segundo..., de hecho, por cierto, otros grupos, supuestamente andalucistas, de la Cámara no han dicho ni pío, que es algo habitual. Segundo, el independentismo marca la agenda política del Gobierno de España. Mire, es inaudito que todo el debate que se produce en España está en torno a un señor que es prófugo de la Justicia, que vive en Bruselas, que el Partido Socialista se reúne con un mediador internacional, fuera de nuestro país. Y ese señor decide el presente y el futuro de nuestro país, incluidos los andaluces. Oiga, ¿eso, quién lo puede entender? ¿Pero en qué país vivimos?

Pero, de verdad, yo puedo entender que todas las necesidades políticas —porque las hay—, pero ¿hasta dónde estamos dispuestos de aguantar los andaluces y los españoles? ¿Y hasta dónde está dispuesta la dignidad de una gran formación política, como es el PSOE, de seguir arrastrándose por el lodo de esos permanentes engaños y de esas permanentes humillaciones por parte del señor Puigdemont? ¿Hasta cuándo? Porque esto no hay quien lo resista.

Es que hemos visto tantas cosas... El Gobierno de España... Hay una hemeroteca asombrosa, que a mí me abochornaría, diciendo una cosa y la contraria, en función de los intereses del día —ya no del mes ni del año, del día—. Y un ministro de Interior dice una cosa un día, y al día siguiente, la contraria. Y la portavoz del Gobierno dice una cosa, y al día siguiente, la contraria, por los siete votos que mantienen en la Moncloa al señor Sánchez. Oiga, ¿esto es razonable para el país? ¿Esto tiene sentido, alargar esta agonía que se está viviendo en el conjunto de nuestro país, con un Gobierno que ni tiene mayoría parlamentaria, ni tiene mayoría social, ni tiene proyecto de Gobierno, porque no es capaz ni de aprobar una ley, ni un presupuesto?

Y lo último, la cesión de una competencia del Estado. Oiga, oiga, el señor ministro de Interior, hace unos días, diciendo que no se podía ni delegar —ni delegar; palabras textuales, que pueden comprobar—. Pero ¿cómo pueden cambiar de opinión en función de un interés?

Y ahora ceden las competencias, incluso el control de las fronteras, algo que no ocurre ni en los países federales. En los países federales —donde cada *länder* tiene policías autonómicas—, las fronteras son de la policía federal, siempre. ¿Hasta dónde vamos a llegar?

Y además, se cede para que un partido político que quiere expulsar a los inmigrantes, lo haga con unos criterios. Que son unos criterios —según dice el señor Puig—, los criterios son de saber por obligación catalán, por ejemplo. Y donde se habla también de aquellos catalanes que no han nacido allí. Oiga, entonces, mis familiares, que emigraron, como yo, pero que se quedaron en Cataluña y que no han..., esos, ¿qué tienen, que volver? ¿Qué tienen, que retornar? ¿Qué disparate es este?

[*Rumores.*]

Mire, ¿qué pensarían ustedes, socialistas, señores socialistas, qué pensarían si ese acuerdo lo hubiera firmado el Partido Popular? Nos estarían tachando de xenófobos..., de lo más grande.

[*Rumores.*]

Y, sin embargo, ahora agachan la cabeza y callan; agachan la cabeza y callan.

¿Hasta dónde va a llegar este arrastre permanente, que lastra las posibilidades electorales del conjunto del Partido Socialista, y lastra también la dignidad institucional de un gran país, como es España?

[*Aplausos.*]

¿Hasta dónde?, ¿hasta dónde?, ¿hasta dónde? ¿Es que no hay nadie en el Partido Socialista que diga: «Mire usted, es que tendremos que pensar algún día en el postsanchismo?». Y lo que no puede ser es el postsanchismo... El Partido Socialista tendrá que seguir existiendo, creo yo. Y si quiere seguir existiendo, tendrá que romper amarras con un señor que ha invadido todo el espacio de un proyecto político. Él ordeno y mando, cesión tras cesión, cesión tras cesión, en todas y cada una de las materias. El Gobierno ha perdido su sentido de la institucionalidad. Y, al final, todo eso lo pagan los españoles, y lo pagan especialmente los andaluces, en agravio tras agravio. Pero claro, como lo hace un partido progresista... Ya mismo, como le falten votos, llegan a un acuerdo con Vox, y dicen que son progresistas también los de Vox, como sigan así.

[*Risas.*]

[*Aplausos.*]

Como sigan así, ya mismo, al ritmo que van, al ritmo que van, cualquier día, cualquier día dirán: «el Frente Progresista, el Frente Progresista, donde hemos incluido también...».

[*Rumores.*]

O sea, que esto, como sigamos avanzando, vamos a terminar así.

Mire usted, no es serio. Pero no es serio para Andalucía, no es serio para España y —lo digo con la máxima honestidad— no es serio para el futuro de su proyecto político, al que sé que estiman y aprecian. No tiene sentido que una sola persona arrastre a un país y arrastre a un partido centenario, como es el Partido Socialista Obrero Español.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-25/POP-000271. Pregunta oral relativa al empleo juvenil

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, seguimos con las preguntas a los consejeros y consejeras.

Preguntas dirigidas a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, excelentísima señora doña Rocío Blanco Eguren.

[*Rumores.*]

Señorías, silencio, por favor.

Señorías, abandonen el hemicycle aquellos que no quieran intervenir..., o escuchar.

Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al empleo juvenil.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, siempre es un placer debatir con usted, y es algo que compartimos, creo.

Mire, en la legislatura anterior este Gobierno se estrenó haciendo el Plan Director de la Consejería de Empleo. Y del análisis de los principales factores que afectan, o afectaban, al mercado laboral andaluz, se sacó la conclusión de que había cuatro problemas fundamentales y estructurales, que eran: un alto nivel de desempleo juvenil, una alta temporalidad en el empleo, cronificación de la situación de desempleo y un bajo nivel de formación educativa. Han pasado seis años. La pregunta es, ¿qué ha cambiado? Vamos a ver los datos.

El desempleo juvenil, según la EPA del cuarto trimestre de 2024, se sitúa por encima del 36%. El desempleo juvenil en Andalucía supera el 36%. Es el más alto de Europa, y lamento decirle que es la misma consecuencia que con los socialistas.

¿La temporalidad en el empleo? Pues mire, sigue habiendo una alta temporalidad, a pesar del engaño que ocurre con los fijos discontinuos, que se consideran como indefinidos cuando realmente son temporales. Ese maquillaje y ese cambio legislativo se lo deben ustedes al Gobierno de Sánchez y de Yolanda Díaz, pero la realidad es que en Andalucía sigue habiendo una alta temporalidad en el empleo.

La cronificación del empleo, pues, igual que con los socialistas. Mire, le enseñe este gráfico que usted sabe que es real. Esta es la situación real del paro en Andalucía. Andalucía, de media, se mueve en torno a los 900.000 parados al mes. ¿Qué ocurre? Que ustedes se aprovechan del maquillaje estadístico de Pedro Sánchez y Yolanda Díaz, y ocultan en torno a 250.000 y 260.000 parados todos los me-

ses, que son los fijos discontinuos que realmente están en paro. Esta es la situación del paro real en Andalucía, igual que con los socialistas.

Y a nivel de formación educativa, pues mire usted, la FP no termina de arrancar, la autorización para aumentar la oferta en los conciertos es eterna. Por ejemplo, el módulo de mecánica, que están dándole vueltas para ver si lo ponen en marcha o no. Faltan empresas colaboradoras, porque la Junta no se implica. El desarrollo normativo de la FP dual intensivo sigue en un cajón. Y la carga burocrática del profesorado es muy alta. Faltan dinamizadores y faltan orientadores. Y esto ustedes lo saben.

¿Los jóvenes se quieren formar? Sí. Lo que pasa es que ustedes no los dejan. Es decir, les está ocurriendo lo mismo que a los socialistas. ¿Saben por qué? Porque aplican las mismas políticas que aplicaban los socialistas. Háganselo mirar.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, señor Alonso, comparto la satisfacción por debatir con usted. Hacía tiempo que no lo hacíamos, y sabe que le aprecio mucho.

Pero le tengo que decir que, bueno, que parece que estaba hablando de una realidad paralela. Efectivamente, el desempleo en Andalucía, el desempleo juvenil es muy alto. Usted lo ha dicho, un 36%, la tasa de menores de 25 años, y un 28% para los menores de 30 años. Pero no nos tenemos que olvidar de dónde venimos. No podemos olvidarnos que Andalucía tuvo en 2013 un 67,2% de desempleo. Que la legislatura del 2012 al 2015 tuvo un 57%. Y que la legislatura del 2015 al 2018 llegó al 45%. ¿Que sigue siendo muy alto? Sí. Pero se ha rebajado nueve puntos desde el 2018, en la tasa de menores de 25 años. Y se ha rebajado más de ocho puntos en menores de 30 años.

Efectivamente, señoría, los gobiernos no crean empleo, pero sí entendemos que tenemos que hacer palanca con determinados colectivos para que accedan al mercado laboral. Y por eso, pues, planteamos en el pasado año un Plan de Empleo Juvenil, por importe de más de 500 millones de euros, precisamente, pues para que esas personas que no tienen fácil el acceso laboral, entre ellos, el colectivo de jóvenes, pudieran acceder.

Se articula a través de cinco programas. La mayoría están ya incluso resueltos. El programa Andalucía Activa, con 10.127 jóvenes, con 106 millones de euros. El programa Emplea-T, con siete líneas. Cuatro que ya han salido, tres que ahora mismo todavía están funcionando para la contratación de trabajadores autónomos..., por parte de trabajadores autónomos, y por parte de pymes de trabajadores por cuenta ajena. También para el colectivo de personas con discapacidad. También para que las entidades loca-

les contrataran contratos en práctica a jóvenes, en los grupos 1 a 3 de cotización. Y por supuesto, también una línea de T-Acompañamos, para colectivos vulnerables, colectivos de jóvenes vulnerables, con un importe de 82 millones de euros, que trata acciones conjuntas de formación, de orientación y de inserción laboral para más de 18.000 jóvenes andaluces.

Además, entre mayo y junio sacaremos una línea con un importe de 5,5 millones de euros, denominada Almas Jóvenes, precisamente para propiciar prácticas laborales transnacionales en países de la Unión Europea para jóvenes que se encuentran en situación de desventaja social. Es decir, que ni trabajan ni estudian ni reciben formación.

Y a este conjunto de programas, este año vamos a sacar un nuevo plan de empleo, de fomento del empleo en el ámbito local, por un importe de unos 90 millones de euros, que le hemos llamado programa Activa-T Joven —actualmente está en fase de consulta pública—, que permitirá contratar a unos 8.000 jóvenes andaluces, para menores de 18 años y menores de 30.

En cuanto a la formación, señorita, el año pasado solo se han hecho más de 10.000 cursos de formación para 1.200 personas. O sea, seguimos trabajando por Andalucía, y le tiendo la mano para que lo hagan con nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000280. Pregunta oral relativa a los resultados del Proyecto CREA

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los resultados del Proyecto CREA.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Virginia Pérez Galindo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Yo quiero comenzar haciendo un reconocimiento al trabajo bien hecho, y es que los datos al final son inapelables. Hace dos días conocíamos que el desempleo, el paro había bajado en 2.268 personas en Andalucía, y que nuestra comunidad autónoma lidera esa reducción del paro en España. De hecho, en el último año lleva 46 meses consecutivos bajando el desempleo interanual. Esos son los datos, nada que ver, a lo mejor, con lo que nos cuentan en otras fuerzas políticas, por parte de otras fuerzas políticas, sino la realidad. Casi 90.000 afiliados más que hace un año, y eso es fruto, señora consejera, del trabajo que se viene haciendo, bien, muy bien, desde hace más de cinco años por parte de la consejería que usted pilota, que aquello era un poco complejo cuando usted llegó, pero que se sientan las bases para ir viendo cómo se van consiguiendo sus frutos.

Y es que otra forma de hacer política en materia de empleo era posible, y lo está haciendo usted y lo estamos viendo. Una forma completamente distinta, una forma sin sectarismo, sin arrinconar, entre todos. Y, de hecho, el proyecto CREA, por el que yo le pregunto hoy, es precisamente eso, es una forma distinta de hacer política de empleo. De hecho, lo hacen, es un proyecto que se hace, que nace por parte de la Junta de Andalucía, de la mano con Unicaja, su sociedad de estudios y análisis económicos de Andalucía, la Universidad de Harvard y la consultora estratégica Oliver Wyman, que han aunado esfuerzos para analizar las capacidades potenciales de Andalucía en el escenario económico actual y, sobre todo, futuro, a fin de disponer de un diagnóstico que permita elaborar una hoja de ruta. Una hoja de ruta con vistas a lograr un mejor posicionamiento de nuestra comunidad autónoma en el nuevo mapa de las regiones europeas.

Tiene un triple objetivo en el inicio este proyecto CREA, fundamentalmente identificar esas oportunidades de mejora de funcionamiento en la economía andaluza; analizar el potencial de las diferentes industrias, con el foco puesto, fundamentalmente, en el crecimiento económico sostenido y sostenible, y la creación de empleos de calidad. Eso, junto a poder calcular las necesidades de financiación y la inversión para afrontar las transformaciones necesarias en nuestra tierra.

Ya existen unas conclusiones, ya existe una hoja de ruta, y por esa hoja de ruta, fruto de este interesante proyecto, le pregunto hoy aquí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, Andalucía en los últimos seis años ha crecido un 9,6%, tres décimas más que la eurozona, seis décimas más que España.

El estudio de servicios del BBVA habla de que este año el PIB se incrementará un 2,8%.

El número de empresas en Andalucía, según el DIRCE, está por más de 524.000; según Seguridad Social, 269.000.

El número de empresas de base tecnológica se ha incrementado un 27%.

La tasa de desempleo se ha reducido en más de seis puntos, tenemos un 15,7%.

El número de desempleados se ha reducido un 20%.

El número de afiliados se ha incrementado un 11%.

Podría seguir así, pero no podemos caer en la autocomplacencia y tenemos todavía mucho, mucho que mejorar. Y por eso este proyecto, este proyecto que, bueno, que nos va a hablar de qué yacimientos de empleo tenemos, qué oportunidades tenemos y también qué desafíos.

Esta es una hoja de ruta que permite a Andalucía crecer de forma sostenible, que, como usted ha dicho muy bien, pues, venimos de la mano de la Universidad de Harvard, de Oliver Wyman, de Unicaja y de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Empleo.

Una iniciativa que habla de determinados desafíos, de la gestión del agua, de la colaboración público-público, público-privada, de la financiación, del talento o también del desarrollo y de infraestructuras.

Una infraestructura que, bueno, que conforme a lo que el profesor Hausmann dice, habla de la adyacente posible, es decir, detectando productos y servicios de potencial y creación, necesidades de financiación y también, pues nos trasladan políticas públicas que podemos llevar a cabo.

Una iniciativa que ha sido pionera en Europa y que, además, pues que, a través de la metodología de la complejidad económica, nos disecciona qué productos, qué servicios de mayor valor añadido puede aportar nuestra tierra.

El resultado, pues traslada más de 132 oportunidades de crecimiento que abarcan muchos de los sectores productivos de Andalucía que todos conocemos: el agroalimentario, la agricultura, la industria química, el turismo, los servicios digitales, entre todos. Y, además, para aprovechar la oportunidad es-

tratégica de Andalucía y la transición energética que se está produciendo ahora mismo, pues habla de aprovechar nuestro potencial minero, nuestro potencial eólico, el solar, para que Andalucía sea exportadora de servicios, de bienes y servicios de productos verdes, pero también que pueda atraer industria intensiva en energía, aprovechando nuestras potencialidades geográficas en cuanto a la industria eólica y la industria solar.

En definitiva, habla también de una Administración ágil y de una Administración que reduzca la burocracia, como ya está haciendo el Gobierno de Andalucía, con cuatro decretos de simplificación administrativa, con nuestra unidad aceleradora de proyectos. Y que, bueno, producto de todo eso, si hacemos bien los deberes, pues plantea que se podrían crear más de 500.000 puestos de trabajo de aquí al horizonte 2030. Es decir, un estudio referente que demuestra el compromiso que tiene el Gobierno de Andalucía con la economía andaluza para tener un desarrollo económico sostenible y desplegar todas nuestras capacidades, nuestro todo, nuestra industria y todo el talento que existe en nuestra...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-25/POP-000281. Pregunta oral relativa al Foro Transfiere 2025

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al consejero de Universidad de Investigación e Innovación, excelentísimo señor don José Carlos Gómez Villamandos, relativa al Foro Transfiere 2025.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José María Ayala García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Ya lo he dicho en otras ocasiones, Málaga, mi provincia, se ha erigido como una de las provincias más punteras en España y en Europa dentro del sector tecnológico y de la innovación.

Dentro de unos días se celebrará en Málaga el Foro Transfiere 2025, en su catorceava edición, el mayor evento europeo sobre I+D+i y transferencias del conocimiento.

El Foro Transfiere conecta todo el sistema español de innovación e impulsa su proyección internacional.

Un encuentro que pondrá en común talento, desarrollo científico-tecnológico, acceso a la inversión y negocio, siendo un encuentro que generará alianzas y sinergias globales.

Este foro estará presentado por destacadas personalidades de los ámbitos científicos, tecnológicos y empresariales, y se abordarán diversas áreas, como oportunidades de internacionalización, inteligencia artificial, transformación digital, industria 5.0, financiación, inversión, investigación e innovación abierta, compra pública de innovación, entre otros.

En este foro, la Junta de Andalucía está muy implicada, poniendo el foco en potenciar la conexión, la transferencia de conocimiento entre los grupos de investigación, con el conjunto de sectores productivos innovadores representados por parques y centros tecnológicos, clústeres de innovación y empresas.

Hoy, en la Junta de Andalucía y desde el Gobierno de Juanma Moreno, tenemos el convencimiento y la determinación de impulsar la ciencia, la investigación, la innovación y la transmisión del conocimiento, en contraprestación del Gobierno de Sánchez, que va a destinar 150 millones de euros al año a Cataluña solo en materia de investigación, en detrimento de Andalucía y de sus universidades. Señorías, 150 millones de euros al año supone sueldos de más de 4.000 investigadores andaluces al año.

Por todo ello, señor consejero, le pregunto: ¿cómo valora la celebración en Málaga del Foro Transfiere 2025 y cuál será su impacto en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Ayala.

Señor consejero, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ayala, buenas tardes. Y, desde luego, la cita que tendremos la semana que viene, del 12 al 14 de marzo de este año, del Foro Transfiere, en esa nueva edición del Foro Transfiere, es, como usted ha dicho, una cita ineludible para todo el sistema de I+D europeo y, además, no solamente europeo, con una extensión a Iberoamérica cada vez más importante y donde durante esta semana, pues, desde luego, Andalucía se convierte en ese foco importante de la ciencia, de la tecnología y de la innovación de Europa.

Mire, el año pasado los resultados fueron espectaculares, más de 4.500 profesionales, más de 600 empresas que fueron las que participaron. Hemos duplicado los datos del año 2019, donde participaron algo más de 300 empresas. Con ese incremento, desde luego, ponemos de manifiesto la salud y, desde luego, la implicación del Gobierno y del resto de instituciones en el desarrollo de este foro.

También 440 expertos que compartieron, pues sus experiencias y, desde luego, la mayor agenda europea en el ámbito de I+D+i, con distintas experiencias y, también, algo tremendamente importante, allí Andalucía muestra su potencial innovador, muestra sus prototipos, muestra cuáles son sus capacidades, y por eso es importante, como les digo, también la presencia de 40 inversores, 40 agentes de inversión dispuestos a financiar ese tipo de proyectos que se realizan por parte de nuestro sistema de I+D+i.

Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde luego, hay una implicación importante en este foro. No es solamente el compartir y el tener un stand como tradicionalmente se ha venido haciendo, un stand de gran tamaño, más de 500 metros cuadrados, sino, fundamentalmente, lo que hacemos es ofrecer ese espacio a todos los agentes intermedios del conocimiento, a nuestras universidades, a nuestros clústeres, a nuestros centros tecnológicos y a todos aquellos que pueden ser capaces de aportar una innovación importante y esa visión de esa Andalucía innovadora, creativa, tecnológica, de esa Andalucía moderna, de esa Andalucía, desde luego, con muchísimo futuro y, de esa forma, atraer inversiones.

Un espacio que compartimos también con otras estructuras de investigación de la Junta de Andalucía, como la Fundación Progreso y Salud, como es TRADE, como es IFAPA, y todo coordinado desde nuestra consejería, con el objeto de tener una imagen común de lo que se hace en Andalucía para la innovación y el desarrollo tecnológico.

Durante esos días vamos a tener distintos encuentros, encuentros que venimos teniendo de una forma reiterada con estos agentes intermedios, con el objeto de conocer sus sensibilidades, cuáles son sus necesidades y así poder diseñar nuevos incentivos, diseñar nuevas políticas y estrategias...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2025

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-25/POP-000291. Pregunta oral relativa a la huelga de los trabajadores de Cetursa

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la pregunta relativa a la huelga de los trabajadores de Cetursa, dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, en su nombre, el señor Sánchez Escudero tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, todos somos conscientes de la difícil situación que se vive en Sierra Nevada, en la estación de esquí, con la huelga del pasado sábado del personal de remonte de la estación, prevista otra jornada este sábado.

Y lo que queríamos demandarle es sobre qué negociaciones, qué acciones está adoptando, tanto desde la dirección de la empresa como desde la propia consejería, para solucionar este conflicto lo antes posible.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, en primer lugar, señor Sánchez, permítame que comience mostrándole el máximo respeto a los trabajadores que han decidido optar por la huelga para defender sus derechos.

Pero, dicho esto, tengo que decirle que el año pasado, en 2024, hubo también una amenaza de huelga, que se saldó con un acuerdo, llegamos a un acuerdo. Y, en ese acuerdo, le puedo manifestar que se están cumpliendo todos y cada uno de los acuerdos, como digo, llegados en el año 2024. El plazo, además, era de cinco años, con lo cual, había tiempo suficiente.

Una de las reclamaciones más importantes que hacía el comité de empresa era la convocatoria de plazas de promoción interna. Y tengo que decirle que, el pasado día 6 de febrero, el *BOJA* publicó ciento veintidós plazas para una plantilla de cuatrocientas personas. Cuál es nuestra sorpresa que, después de esto, se convoca una huelga en un puente —que todos ustedes saben qué significa para Sierra Nevada y para la provincia de Granada; también para Andalucía—, y en un momento muy delicado;

una huelga que ha perjudicado no solo a la estación de esquí, a Cetursa-Sierra Nevada, con pérdidas de aproximadamente 800.000 euros, sino también a diferentes empresas, diferentes autónomos, diferentes trabajadores —se estima, aproximadamente, 6,7 millones de euros—. Así que sorprende esta convocatoria de huelga. Yo reclamo, una vez más, diálogo; reclamo que se suspenda esa convocatoria de huelga y volver a sentarnos para llegar a acuerdos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

«La única responsable de la huelga de este sábado de los trabajadores del servicio de remonte de la estación de esquí de Sierra Nevada es la presidenta de Cetursa. Y pedimos su cese».

No son palabras mías, señora consejera; es una intervención de la entonces parlamentaria —y hoy alcaldesa de Granada y consejera de Cetursa—, doña Marifrán Carazo.

Mire, han pasado ochenta días desde que los sindicatos convocaron huelga para diferentes jornadas en Sierra Nevada. Y usted es la presidenta de Cetursa, usted es la consejera de Fomento. Es su responsabilidad liderar la negociación e intentar buscar solución a un conflicto que, como usted bien dice, está causando muchos perjuicios sobre la economía de Granada, sobre la economía de la estación de esquí.

Mire, y hay una cosa que a mí me sorprende: me alegro que ya aparezca. Usted tiene una actividad intensa —como corresponde a la consejera de Granada— en la provincia, que hemos visto cómo, desde que surge el conflicto, desaparece y parece estar perdida. Y hay algunas cuestiones que nosotros querríamos plantearle y que nos gustaría que nos contestara:

La primera, ¿por qué, después de ochenta días, el consejero delegado de Cetursa —por cierto, con un buen salario— no ha tenido la oportunidad de reunirse con el comité de huelga, delegando en una tercera línea del organigrama las negociaciones para intentar suspender esta huelga? Dice que es que no tiene competencias para negociar los puntos que reivindican los trabajadores. Mire, si tiene un consejero delegado que es incompetente y que no tiene voluntad por buscar una solución, céselo inmediatamente y ponga otro que sí lo haga y solucione una situación tan conflictiva.

Como también queremos preguntarle: ¿por qué para este sábado, que hay prevista huelga, ha puesto servicios mínimos y no puso servicios mínimos para el pasado sábado, día 28 de febrero?

Y mire, tampoco entendemos que usted, que es la presidenta, en este caso, de la estación de esquí, no se ponga al frente de la negociación. Le reclamamos que esta misma tarde, o que mañana por la mañana, se sienta —con su equipo— con los trabajadores, y no se levanten de la mesa hasta que encuen-

tren una solución a un conflicto tan grave que pone en peligro miles de puestos de trabajo en la estación de esquí, como usted misma afirma; que se haga responsable de esta solución, que es hora de actuar, que su inacción está poniendo en peligro el futuro de esta temporada y de la credibilidad de la estación de esquí, como una estación —como se encuentra en este momento— de primer nivel en España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Sánchez, yo no me escondo; en ningún momento me he escondido y nunca me voy a esconder.

La dirección de Cetursa está atendiendo en todo momento las reclamaciones. Y ya le he explicado, en mi anterior intervención, que estamos cumpliendo los acuerdos de 2024. Yo..., me sorprende, porque ustedes, los Gobiernos socialistas, batieron el récord absoluto en Cetursa de huelgas; batieron el récord absoluto. Así que usted no nos puede dar lecciones de ningún tipo. Tampoco nos pueden dar lecciones, porque la anterior consejera delegada de Cetursa, dentro de unos días, desgraciadamente, se va a sentar en un banquillo, se va a sentar en un banquillo y usted conoce perfectamente qué Fiscalía le pide siete años. Así que usted puede dar pocas lecciones.

Yo le animo a que no incendie, a que tendamos la mano, a que podamos llegar al diálogo, porque es que dependen muchos empleos y mucha riqueza a nuestra provincia de que se desconvoque esta huelga. Y eso es lo que hay que hacer: intentar esa desconvocatoria de la huelga, para poder sentarnos y dialogar, que de eso se trata. Así que creo que no es usted nadie, ni nadie del Partido Socialista, para dar lecciones, para dar lecciones en esta materia. Y, por favor, tendamos la mano de nuevo para el diálogo y para el consenso.

Gracias.

[Aplausos.]

12-25/POP-000282. Pregunta oral relativa a la carretera A-380, a su paso por Marchena

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a la carretera A-380 a su paso por Marchena, dirigida también a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular en Andalucía.

Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Sanromán Montero.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera, hoy traemos a este pleno una reivindicación histórica de los vecinos y vecinas de Marchena: la supresión del paso a nivel ferroviario 40-501 en la carretera autonómica 380. Y hablamos de un punto negro en la seguridad vial, un cruce peligroso, un riesgo constante para peatones y conductores. Porque por allí, cada día, señora consejera, pasan casi cuatro mil vehículos, que se ven obligados a detenerse en un paso a nivel que no solo ralentiza el paso, sino que supone una amenaza real para la seguridad de los ciudadanos.

Señorías, esto no es una petición nueva; los vecinos de Marchena llevan décadas reclamando una solución a este problema. Pero, cuando repasamos los antecedentes, vemos siempre un denominador común: los incumplimientos del Partido Socialista.

Miren, porque ya en 2008, Adif catalogó este paso a nivel como entre los cuarenta más peligrosos de España. Esta actuación, además, se incluyó en un contrato-programa entre el Estado y Adif en los años 2007 y 2010, y el Gobierno socialista de Zapatero se encargó de enterrarlo. También, incluso, la alcaldesa de Marchena, la señora Romero, en 2018, se atrevió a anunciar el desbloqueo del proyecto gracias, según ella, al cambio de Gobierno de un tal Pedro Sánchez y de un ministro de Fomento como el señor Ábalos —lo mejor de esa casa—. Y es que se atrevió incluso a decir que las obras podían comenzar en 2019 o, a lo sumo, en 2020; otra gran mentira, cuyo resultado fue solo una publicación de Adif sobre la redacción del proyecto. Tras cinco años, seguimos sin obra.

Señorías, de aquellos polvos, estos lodos, porque ya sabemos lo que el señor Ábalos priorizaba en el Ministerio de Fomento y a lo que se dedicaba, protagonizando actualmente uno de los mayores escándalos de corrupción, que llega al tuétano del PSOE. Ni las promesas de la alcaldesa ni las promesas de dos presidentes del Gobierno socialista, ni una Junta socialista tuvieron nunca la voluntad política de desarrollar este proyecto de justicia y de necesidad; solo excusas y paralización de un proyecto importante para la seguridad y para el desarrollo de Marchena.

Hoy, como diputado por Sevilla, quiero solicitar que, una vez más, el Gobierno de la Junta de Andalucía, del PP, de Juanma Moreno, tome la iniciativa, por el interés general de los ciudadanos de Marchena. Y, por eso, señora consejera, le pregunto que qué impulso va a llevar su consejería

para exigir al Estado y a Adif a suprimir ese paso a nivel ferroviario en la entrada de la localidad de Marchena desde la A-380.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Sanromán.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Sanromán, en el año 2008, Adif catalogó este paso a nivel ferroviario en la carretera A-380, en Marchena, como peligroso. En aquel momento, esta carretera ya soportaba un importante tráfico —lo sabe usted bien—, y era necesario eliminarlo. Durante una década, los Gobiernos socialistas no supieron promover ninguna solución; no fueron capaces, una vez más, de poner soluciones sobre la mesa.

Ha sido este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, el que asume la responsabilidad de acometer esta actuación. Fruto de las reuniones que estamos manteniendo, desde la XI Legislatura y, en concreto, desde el año 2024, con Adif, vamos a impulsar —y estamos impulsando— la firma de un protocolo; un protocolo de colaboración entre Adif y la Junta de Andalucía, con el objetivo de suprimir este paso a nivel existente en la carretera de Carmona a la entrada del municipio de Marchena.

Este convenio recogerá la ejecución y la financiación conjunta de una variante de la A-380, de más de dos kilómetros, que va a eliminar el paso a nivel ferroviario y que tendrá un reparto de los costes de ejecución de la obra al 50% entre las dos administraciones. Se trata de un proyecto en el que ya trabajamos en coordinación con Adif desde el año 2021, un proyecto, señoría, con el que vamos a dar un salto importante en la seguridad vial de la A-380, y en la seguridad de los vecinos del pueblo de Marchena.

Los servicios jurídicos de Adif ya están trabajando en los informes pertinentes del borrador de dicho protocolo, con el objeto de poder firmarlo, y proceder a la firma e iniciar esa redacción del proyecto de construcción por parte de Adif. Y así se lo vamos a informar a la alcaldesa de Marchena en la reunión que vamos a mantener la próxima semana, en la que vamos a reafirmar ese compromiso, el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía, el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con la eliminación de este paso a nivel.

Nosotros actuamos frente a un Gobierno del Partido Socialista, que durante diez años no hizo absolutamente nada. El Gobierno de Juanma Moreno da la cara y actúa en este paso a nivel.

Gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2025

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000253. Pregunta oral relativa a la agenda feminista del Gobierno andaluz

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a la agenda feminista del Gobierno andaluz, dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, en su nombre, la señora Gámez García tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, en el contexto del 8 de marzo, ¿nos podría usted decir cuál es la agenda feminista con la que trabaja el Gobierno de la Junta de Andalucía?

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Gámez.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ayer relaté cada uno de los puntos, hoy tengo dos minutos y medio, igual que tiene usted, tenemos las dos lo mismo. Pero la base de todo es poner a la mujer en el centro, restarle y descargar el feminismo de sanchismo, y llenarlo y aportarle libertad.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gámez, tiene usted la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Bueno, mire, señora consejera, una agenda política es un conjunto ordenado de objetivos marcados a cumplir, con políticas públicas para alcanzarlos. Si hablamos de agenda feminista, será el conjunto or-

denado de objetivos que, desde las políticas públicas de la Junta de Andalucía, se han marcado, se establecen y se trabajan para la consecución de dichos objetivos. ¿Tiene usted alguno de los objetivos que se marca la agenda feminista global, como democracia paritaria, participativa y feminista, lucha contra la ideología, normas y estereotipos sexuales, derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, lucha por la corresponsabilidad social de los cuidados, defensa de la abolición de la prostitución y de la pornografía, defensa de la educación que no transmita estereotipos, defensa de una auténtica coeducación transversal, educación afectivo-sexual, no segregación de niños y niñas por sexo, lucha contra la brecha salarial, lucha por la salud de las mujeres, lucha por los derechos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, lucha contra la pobreza que afecta mayoritariamente a las mujeres? ¿Tiene alguno de estos objetivos de la agenda feminista global?

Mire, si todos o algunos de esos son sus objetivos, díganos qué políticas públicas ordenadas, coordinadas y con financiación propia, está llevando a cabo para alcanzarlo. Y si tiene otros objetivos, díganos cuáles y cómo pretende alcanzarlo. Y mire, usted puede no compartir los objetivos de la agenda feminista global, insisto, la agenda feminista global, que no le estoy hablando de la agenda feminista socialista, de las feministas socialistas. Nuestra agenda incluye la global y otras medidas, pero que no le hablo de los objetivos que nos marcamos nosotras como feministas socialistas, le hablo de los objetivos del feminismo global.

Por cierto, feminismo que es una teoría política y social, le pregunto por la agenda feminista de su gobierno, ¿tiene?, ¿cuál es?, ¿cómo la está desarrollando?, ¿cómo la financia? Y, por favor, consejera, sin trilerismo, no me venga a decir ahora que se puede ser feminista sin ser socialista. Por supuesto, por supuesto, claro que sí, nosotros nunca le hemos dicho lo contrario. Pero díganos, ¿tiene agenda feminista su consejería?, ¿tiene una agenda para la igualdad real y efectiva de las mujeres? Sobre todo, ¿tiene financiación para desarrollar esa agenda feminista?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo comparto la agenda feminista global, la comparto. Yo ayer le hablé del plan de conciliación, ahora le hablo del propio plan de conciliación y corresponsabilidad. Le hablé de cómo se ha reducido esa brecha salarial. Le hablé de cómo se trabaja de manera transversal. Le hablé de que hemos creado, este Gobierno ha creado el derecho a esa prestación económica para los niños huérfanos, porque sus ma-

dres han sido asesinadas a manos de un cobarde. Y le relaté una serie de medidas como la coeducación, que también hemos compartido alguna vez.

Yo comparto la agenda feminista global, lo que yo no comparto es la agenda feminista socialista, pero la global la comparto. Y ayer..., y usted lo ha insinuado en su intervención, ha hecho otra mención, o ha intentado hacer mención a la alcaldesa de Almería, que ayer se dijo en más de una ocasión. Pero oiga, fíjese, a mí me sorprende que ustedes pidan rectificación de la alcaldesa de Almería, pero esto ocurrió en Granada. El alcalde de un pueblo, pues, en una fiesta, les regala bayetas a las mujeres, y botellas de licor, a los hombres. ¿Pero pidió alguien rectificación? No. ¿Por qué? Porque el alcalde es socialista. Oiga, pero no es feminismo, bueno, pero es que el socialismo está por encima del feminismo.

Pero fíjese, otra cuestión más que me ha sorprendido, porque hoy se va a debatir aquí una iniciativa —que lo sepan ustedes— que presenta el Grupo Socialista sobre lo que estamos hablando: igualdad. Y yo leo detenidamente la iniciativa y la comparo con la del año pasado, es muy similar. Pero hay un punto que no aparece este año: el de las medidas para la abolición de la prostitución. ¿Lo han quitado este año del punto del orden del día por Ábalos?, ¿por Koldo?, ¿por Tito Berni?

[Aplausos.]

O se está a favor o se está en contra de la prostitución.

Y mire, para terminar, ha dicho su compañera, la que me ha precedido en el uso de la palabra..., perdón, que ha comparecido con el presidente, decía que en el feminismo no se puede ser equidistante, y yo lo comparto. Pero lo que no se puede ser tampoco es un liante, un liante tampoco se puede ser, y le explico por qué. Llegan las elecciones generales, estamos en precampaña, y dice el señor Sánchez que el error más importante de su gobierno es la ley del sí es sí. Pasan las elecciones, pacta con Sumar, y de nuevo ahora la ministra de Igualdad dice que sí funciona la ley, y ayer —como estamos en torno al 20-M— dice que pide disculpas. Que si sí, que si no, que si no, que si sí. Conclusión, que si depende de un sillón, del sillón de Sánchez, se vuelve a votar a favor la ley, a apoyar la ley y a defender la ley.

[Aplausos.]

Mire, y una última cuestión, y se lo digo desde el respeto. No puede dar lecciones quien ha demostrado no tener principios.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000283. Pregunta oral relativa a la Copa del Mundo de Remo 2026

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la pregunta relativa a la Copa del Mundo de Remo 2026, dirigida a la consejera de Cultura y Deporte, la señora Del Pozo Fernández, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, en su nombre, el señor Salvador Giménez tiene la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, querida consejera.

La marca Andalucía continúa al alza, gracias a las buenas políticas y a la excelente gestión que viene desarrollando el Gobierno de Juanma Moreno desde el año 2019. Andalucía se ha posicionado como un actor clave en Europa, motivado por un modelo de gestión basado en la moderación y, sobre todo, en el diálogo. Nuestra región ha pasado de estar en el vagón de cola con los gobiernos socialistas, a ser la locomotora de España en indicadores socioeconómicos, gracias al gobierno del Partido Popular. La vía andaluza se ha convertido en un modelo de éxito en la gestión pública, siendo un referente para el resto de Europa. El trabajo incansable y los valores que representan al Gobierno andaluz hacen que Andalucía tenga un papel determinante en la institución europea, y que los intereses de todos nosotros se defiendan con firmeza, con eficacia y sobre todo, con honradez.

Valores que son fundamentales en cualquier ámbito de la vida, pero muy especialmente en la vida pública y en la gestión pública. El Partido Socialista y el señor Sánchez representan todo lo contrario a los valores que la sociedad les demanda, entre otros casos, por la corrupción: la mujer, el hermano, Koldo, Ábalos, Aldama, los hidrocarburos, el fiscal general, Jessica, el Tito Berni, que ya casi se nos ha olvidado y es reciente.

Señorías, esta es la realidad que estamos viviendo en España, con la complicidad de la señora Montero. El Gobierno central, cada día que pasa, está más acorralado por los escándalos y los dirigentes socialistas evitan escuchar a la mayoría de los españoles con temas de actualidad, como pueden ser la condonación de la deuda o las concesiones a los partidos separatistas, que están debilitando a España y están fomentando el racismo.

Señorías, es necesario que el Gobierno de España recupere esos valores de los que antes le hablaba, valores que son las señas identidad del deporte, en cualquier disciplina, en cualquier escenario, sea en el deporte amateur o aficionado y, por supuesto, en el deporte de espectáculo o el de grandes eventos. Como va a ser el caso de la celebración de la Copa del Mundo de Remo, que se va a celebrar en Sevilla en el año 2026, posicionando una vez más a Andalucía y a la capital hispalense en el epicentro mundial del remo, en un escenario único, como es el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo de la Cartuja.

Señora consejera, la animamos a que siga trabajando en esta línea, sin dejar a nadie atrás y llevando a todo el mundo para adelante.

Y, por todo lo expuesto, le quiero preguntar, señora consejera, ¿qué va a suponer para Andalucía el acoger la Copa del Mundo de Remo en el año 2026?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Salvador.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente, hace ya algunas semanas que celebramos la sesión constitutiva del Comité Organizador de la Copa del Mundo de Remo en 2026.

Como sabe, efectivamente, el Centro Especializado de Alto Rendimiento de la Cartuja acogerá este importante evento que lo tenemos ya prácticamente a la vuelta de la esquina, entre el 29 y el 31 de mayo. Por ello, este comité organizador ha constituido también un comité ejecutivo para el día a día, para que vaya avanzando cada día, para que sea un éxito. Tres días de competición, más dos días previos también de entrenamientos oficiales, para acoger hasta 29 tipos diferentes de competición. Lo que va a suponer, señorías, en palabras de la propia Federación Internacional de Remo, que acojamos ochocientos participantes aproximadamente, que vendrán de treinta países diferentes. Se esperan ochenta medios acreditados y alrededor de cien horas de retransmisión, con lo cual nos vamos a colar en los hogares de muchos, muchas familias del mundo entero, no solo de Sevilla, sino también de Andalucía. Se esperan unas 3.500 pernoctaciones en Sevilla, sin contar con los acompañantes, los medios de comunicación, el público asistente al Mundial de Remo.

Por tanto, además, también constituye este evento una gran fuente de riqueza para Sevilla y para Andalucía. Y en la Consejería de Cultura, pues estamos muy contentos de que este centro de alto rendimiento de Remo y Piragüismo, que es un referente a nivel internacional, pues después de trece años vuelva a acoger, junto con su residencia y todas las instalaciones, un Mundial de Remo de esta envergadura.

Por tanto, también nos va a permitir seguir situando a Andalucía como uno de los grandes, grandes, grandes lugares para los eventos internacionales de, prácticamente, toda la disciplina deportiva.

Pero, además, este evento nos sirve, señorías, para promover el deporte y la práctica de todas las disciplinas entre los andaluces, para fomentar también el deporte del remo. Y si me permiten, señorías, también, pues, para que los aficionados al remo disfruten, pues, viendo este mundial, que sin duda, pues, será todo un espectáculo deportivo.

Por tanto, señoría, vamos a seguir trabajando en esta dirección porque, sin duda, como usted bien ha dicho, además de todo y además de todo, los valores deportivos...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000284. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza para la Economía Circular

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a la Estrategia Andaluza para la Economía Circular, dirigida a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la señora García Carrasco, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, en su nombre, la señora Cabrera tiene la palabra.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, Andalucía es una de las regiones más afectadas por el cambio climático. Lo vemos casi a diario. Esos efectos y esas graves consecuencias, periodos de sequía, también episodios de danas. Afortunadamente, también vemos a diario el compromiso, la responsabilidad y también la preocupación, tanto de nuestro presidente como la suya propia, por priorizar la lucha contra esos nuevos escenarios y esos desafíos climáticos y también su intención de impulsar estrategias para ir adaptándonos a todo ello.

Por último, también vemos una tendencia en los andaluces, y es que ocho de cada diez consideran que les preocupa el medioambiente y también consideran que la Administración, en este caso el Gobierno andaluz, tiene que tomar medidas y también plantear todo lo que son estrategias para combatir esa crisis climática. Por eso no es casualidad, ¿no?, que los andaluces hayan confiado de forma mayoritaria en el Gobierno de Juan Manuel Moreno y en el Partido Popular, porque era el único que en su programa electoral detallaba claramente cuáles iban a ser los proyectos y todas las propuestas que iban a poner en marcha. Y aquí estamos, seis años después, cumpliendo con esa palabra dada.

Por eso, desde el 2019 hablar de medioambiente en Andalucía es hablar de revolución verde, una revolución verde que está construyendo una economía basada en la sostenibilidad y en la que la protección ambiental y el desarrollo económico se dan la mano. Dentro de esa revolución verde, la economía circular es, sin duda alguna, una piedra angular, a través de la cual estamos transformando la forma de producir, de consumir, de gestionar también los recursos, optimizando cada ciclo, generando una nueva visión y un cambio de paradigma, favoreciendo la reutilización, el reciclaje y la valoración de los materiales.

Como bien dice nuestro presidente, la revolución verde no es una opción, es una necesidad. Y yo creo que, además, también es una oportunidad para mostrar nuestro potencial, para aprovechar nuestras fortalezas y también nuestros recursos naturales.

Por eso, desde este grupo parlamentario mostramos nuestra absoluta satisfacción por la apuesta decidida de este Gobierno por la economía circular, por la innovación y por esa colaboración y coordinación que están impulsando entre las instituciones, el tejido empresarial y también la ciudadanía. En este

Gobierno se han dejado atrás todas esas políticas de ninguneo, de falta de rigor y de ecologismo de postureo que tenían los gobiernos socialistas. No estamos en el pasado, en ese pasado nefasto, sino que estamos trabajando en el presente para transformar el futuro. Queremos una sociedad mucho más justa, más limpia, más próspera y más sostenible para todas las generaciones venideras. Ese es nuestro objetivo y en eso estamos centrando todo nuestro esfuerzo.

Tenemos, por lo tanto, claro que esa economía circular es el camino hacia una Andalucía mucho mejor, que sume en competitividad y también en solidaridad. En esa senda de trabajo sabemos que tanto usted como su equipo no paran y que hace unos pocos días se ha aprobado recientemente la formulación de la Estrategia Andaluza para la Economía Circular. Por eso, y practicando esa vía andaluza del diálogo, del consenso y de la interlocución, nos gustaría que hoy aquí, en este plenario, compartiera con nosotros cuáles son los beneficios que la aprobación de esa estrategia tiene para nuestra tierra.

Muchísimas gracias, consejera.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Cabello Cabrera.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Cabello. Lo ha explicado usted muy bien.

Y, efectivamente, desde que se aprobó en Andalucía la Ley de Economía Circular en el año 2023, pues de esa ley emana hoy la estrategia que llevamos al Consejo de Gobierno y que lo que vamos a empezar ahora es con su elaboración.

Lo que pretendemos es, precisamente, basar nuestro modelo económico en esa estrategia de economía circular, permitiendo un desarrollo económico que vaya de la mano de una utilización de recursos de una manera eficiente y, a la vez, la protección medioambiental. Cada vez es mayor, dentro de nuestra sociedad, ese sentimiento de que un modelo de economía tradicional, que se basa en la extracción, en el uso y en el desecho, perjudica a nuestro medioambiente y a nuestro entorno en la actualidad, pero mucho más en el futuro que tenemos que dejar a nuevas generaciones.

Por eso, esta estrategia de economía circular lo que viene, precisamente, es a potenciar un nuevo modelo económico de la mano de todos. Aquí no nos olvidemos de que tienen que ser administraciones, sociedad, mundo empresarial, sociedad científica, porque todos de la mano tenemos que conseguir, precisamente, ese modelo económico basado en la circularidad que nos permita la utilización eficiente de los recursos, la reutilización de los recursos, y que permanezcan dentro del circuito de vida de esos recursos el mayor tiempo posible.

Bueno, pues, la estrategia viene, precisamente, a establecer las bases para conseguir marcos de acción que permitan la investigación, que permitan la innovación, un marco que permita la sensibiliza-

ción de la población, de la ciudadanía, de qué tenemos que hacer todos conjuntamente; un marco que permita una plataforma de simbiosis industrial para la circularidad de todas las materias primas. Y ahí, el conocimiento y la innovación por parte del centro de investigación, creemos que es muy importante.

Y, en conclusión, lo que pretendemos con esta estrategia es avanzar y que Andalucía vuelva a ser pionera en ese desarrollo sostenible, donde la parte económica es muy importante, pero va siempre de la mano de la protección medioambiental.

Creo que este es el objetivo, creo que la sociedad está concienciada, creo que el mundo empresarial está concienciado. Y lo que necesitamos, precisamente, son estrategias y marcos que den herramientas y permitan este camino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000285. Pregunta oral relativa al proyecto para el desarrollo industrial sostenible del Valle del Guadiato (Córdoba)

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última pregunta, relativa al proyecto para el desarrollo industrial sostenible del Valle del Guadiato, en Córdoba, dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, en su nombre, el señor García García tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, la semana pasada estuvo usted en mi provincia, en el Valle del Guadiato, que tras muchos años sufriendo el abandono y la despoblación, está empezando a ver la luz gracias a un Gobierno del Partido Popular. Por fin, Andalucía cuenta con un Gobierno que se preocupa por el Guadiato y por sus vecinos.

Usted, además, señor consejero, no fue con las manos vacías; fue a presentar algo muy bueno para la comarca: los incentivos de transición justa, que van a contribuir al desarrollo de los municipios de la zona; más de 15 millones de euros para el desarrollo sostenible de una industria y de una comarca que lo necesita como el comer.

El Guadiato ha sufrido durante décadas el abandono de los Gobiernos socialistas de la Junta. Y sus vecinos siguen sufriendo en la actualidad la desidia y el desprecio del PSOE, que, desde el Gobierno central, el Gobierno de Sánchez, les niega el agua, las carreteras y las infraestructuras eléctricas. Niegan la conexión entre Sierra Boyera, La Colada y Puente Nuevo; niegan la conexión, la autovía para esa zona, la N-432. Y niegan también el necesario incremento de la capacidad eléctrica en la zona. Porque mientras Sánchez niega hasta las migas a los vecinos del Guadiato, a los vecinos del norte de Córdoba, este Gobierno, el Gobierno de Andalucía, trabaja en proyectos que van a contribuir a impulsar una industria sostenible en el territorio. Esos son los hechos.

Ustedes, señorías del PSOE, han abandonado a los vecinos del Guadiato, igual que lo están haciendo con el conjunto de los andaluces. Y su jefa, la señora Montero, esa a la que los andaluces ya tenemos calada, es la principal responsable del maltrato que sufre nuestra tierra: más de 1.500 millones de euros menos cada año para financiar nuestros servicios públicos andaluces. Y, mientras tanto, esta señora está comprando, con el dinero de todos, unos días más en el sillón de la Moncloa. Y lo hace con esa condonación de la deuda a sus socios independentistas. Pero Chiqui, ¿qué son 17.000 millones, verdad? Poco, desde luego, les debe parecer a ustedes esa cantidad, con lo que se han llevado muchos de sus compañeros del Partido Socialista, del Gobierno de señor Sánchez, y que están, además, siendo investigados por ello.

Por eso, señorías del PSOE, yo les digo algo muy claro, elijan: o Sánchez o Andalucía, porque ambos conceptos son totalmente incompatibles. Elijan y empiecen a mirar por los andaluces; miren por los vecinos del Guadiato, como lo está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno y este consejero, con unos incentivos por los que le pregunto hoy, señor consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Paradela, cuando usted quiera.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, presidenta.

Y, gracias, señor García.

En primer lugar, siempre me gusta explicar que el Fondo de Transición Justa es un nuevo fondo europeo, que tiene como vocación, como objetivo, reindustrializar zonas de la Unión Europea donde se ha procedido al cierre de una central de carbón.

Nosotros, en Andalucía, tenemos tres —o teníamos tres—: la de Carboneras, en Almería; la de Los Barrios, en Cádiz y la de Puente Nuevo, en el municipio de Espiel, en el Valle del Guadiato, en Córdoba.

Por cierto, llevamos a cabo una negociación —yo creo que muy inteligente— con la Comisión Europea, para conseguir que fueran no solo las localidades o municipios donde estaban esas centrales de carbón, sino las provincias al completo las que puedan beneficiarse de esos recursos adicionales: la provincia de Almería, la provincia de Cádiz y la provincia de Córdoba. Y, después, hemos hecho una cosa, yo creo que también inteligente, que es desarrollar un decreto que va a permitir articular la utilización de estos recursos, que son en total 169 millones de euros —una cifra muy importante.

Y en el orden práctico, para mí aún más relevante: hablar mucho con las empresas, con los sectores, con los ayuntamientos, sobre cuál es el modo más inteligente de utilizar esos recursos, dónde, en qué sectores y cómo. Y ese ejercicio nos ha llevado, por ejemplo, a elegir, en la provincia de Cádiz, el sector naval o el sector aeronáutico; o en la provincia de Almería, la piedra y el mármol.

En Córdoba, como usted sabe, hay ya una convocatoria desarrollada, lanzada, para la logística industrial. Y lanzaremos próximamente una para el sector del frío industrial, que tiene su epicentro, casi a nivel europeo, en Lucena y en su comarca. Y este que nos ocupa ahora, yo creo que es francamente interesante, porque se dirige a los once municipios del Valle del Guadiato, en su totalidad. Y supone una pequeña excepción, en el sentido que comentaba antes, porque estos 15 millones de euros sí que se van a dedicar exclusivamente a estos once municipios, a esta comarca. Y, de nuevo, con los ayuntamientos y con las empresas participando, porque necesitamos un foco adicional para revitalizar la zona.

¿En qué lo vamos a utilizar? En impulsar proyectos de industria sostenible y de aprovechamiento de los abundantes recursos naturales de la zona. ¿Qué quiere decir eso, de forma más concreta? Pues pro-

yectos destinados a la producción de combustibles sostenibles; proyectos destinados, por ejemplo, también a la generación de energía eléctrica y térmica a partir de la ingente biomasa con la que cuenta la zona, pero también las infraestructuras asociadas; es decir, infraestructuras de almacenamiento y transporte de combustibles alternativos, o también infraestructuras relacionadas con la regeneración y descontaminación de espacios abandonados.

Quince millones de euros, convocatoria abierta en un par de semanas dentro de este mes de marzo, dirigidas, sobre todo, a pymes y en concurrencia competitiva. ¿Qué quiere decir? Que los proyectos mejores son los que se llevan las ayudas. ¿Y en qué se establece que sean mejores? Sobre todo, en generación de empleo y en impacto positivo en el territorio.

¿Qué nos hace falta para rematar todo esto? Mejores infraestructuras de transporte eléctrico; que el Gobierno de España atienda las necesidades de Córdoba, Jaén y de Andalucía en su conjunto en planificación eléctrica.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

12-25/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la devolución de las obras de arte y piezas arqueológicas expoliadas de Andalucía

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al punto séptimo del orden del día, las proposiciones no de ley.

Y, en primer lugar, debatiremos la relativa a la devolución de las obras de arte y piezas arqueológicas expoliadas de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Se les comunica a sus señorías que se ha admitido a trámite una única enmienda, formulada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Y, para posicionar la exposición de la propia PNL, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía y, en su nombre, el señor García Sánchez.

Cuando usted quiera, señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera de Cultura.

Hoy traemos una propuesta especial, una propuesta que creemos que tiene un punto diferente a lo que solemos hablar aquí y en la que creo —espero no pecar de ingenuo—, en la que en algunos elementos nos podemos poner de acuerdo o, al menos, abrir un debate que creo que es interesante.

En primer lugar, quiero agradecer a las personas que han hecho posible esta propuesta, que no soy yo, no es mi grupo parlamentario, sino que son decenas de expertos y expertas en historia del arte, historia, antropología, intérpretes del patrimonio, defensores de la cultura, humanistas..., que han elaborado esta propuesta y que han, de alguna forma, inspirado esta propuesta, aunque no participaran directamente.

No voy a decir muchos nombres, porque seguro que me quedaría sin alguno de ellos, pero sí quiero, al menos, mencionar al profesor Enrique Valdivieso, recientemente fallecido —desde aquí, darle todo el pésame y el cariño—, porque fue uno de los impulsores del espíritu de esta propuesta y uno de los grandes defensores de que, por ejemplo, las pinturas de Murillo de Santa María la Blanca vuelvan algún día, al lugar de donde nunca debieron haber salido, que fue Santa María la Blanca, en Sevilla.

Miren, todo el mundo sabe que los frisos del Partenón no están en Atenas; están en el Museo Británico, en Londres. Todo el mundo sabe que la piedra Rosetta no está en El Cairo, aunque es imprescindible para entender la cultura y la historia del antiguo Egipto; está en el Museo Británico también, a pesar de que los egipcios y las egipcias lo han demandado muchísimas veces.

Yo creo que muchos de los que estamos aquí hemos crecido viendo las películas de Indiana Jones y hemos soñado, alguna vez, con ser arqueólogos o arqueólogas —yo creo que muchos, ¿no?—. Pero también sabemos que eso de ir a miles de kilómetros de tu ciudad, de tu tierra, hacer excavaciones, lle-

varte las piezas y dejarlas en un museo de Nueva York, no es tan romántico como pensábamos cuando éramos pequeños y pequeñas, ni, sobre todo, es tan justo como pensábamos.

Miren, ¿sabían ustedes que hay un castillo de Almería, de Vélez-Blanco, cuyo patio renacentista está, piedra por piedra, sacado de allí y está en un museo de Nueva York?

O que, por ejemplo, hay un techo de una torre de la Alhambra, piedra por piedra sacada, y está en Berlín.

O, por ejemplo, hay una historia que es de película y que creo que merece la pena contarla aquí. Cuando la invasión napoleónica de principios del XIX, saben que invadieron toda España, en Andalucía se llevó a cabo un expolio de más de mil obras de arte en manos del Mariscal Soult, una de ellas, *La Inmaculada Concepción de los Venerables*, de Murillo, de Sevilla. En los años cuarenta, el franquismo pacta con la Francia ocupada por los nazis la devolución de esta obra. ¿Vuelve a Sevilla? No, se queda en Madrid.

Otro ejemplo: la *Dama de Baza*, veinticuatro siglos enterrada en Baza. En el siglo XX se encuentra y se dice: oye, que es que los vecinos y vecinas de Baza no tienen capacidad de conservarla, no tienen capacidad de cuidarla, nos la tenemos que llevar por su seguridad a Madrid. ¿Qué pasa por el camino? Que la cuidaron tan bien que acabó decapitada. Y hoy, la *Dama de Baza* tiene un museo en Baza donde no está *la Dama de Baza*. *La Dama de Baza* está en Madrid.

Más ejemplos, la *Lex Flavia Malacitana*, una obra fundamental para entender por qué... Es el primer código de Derecho romano que explicaba cómo funcionaba la ciudad de Málaga. Se encontró en Málaga, habla sobre Málaga, y se encuentra en Madrid.

Otro ejemplo, y este es, no hace falta remontarse a hace muchas décadas, una obra de Francisco de Zurbarán, la *Virgen de la Merced con dos frailes*. Es una obra que fue expoliada también en Andalucía, que acaba en manos privadas, y que el Ministerio de Cultura hace un mes compra, con dinero público, como no puede ser de otra manera, 600.000 euros, y se lo compra a manos privadas para que vuelva al Estado español. Se pintó para un convento de Sevilla. ¿A que no saben dónde se va a almacenar? En Madrid.

¿Ustedes creen que esto es justo? Yo creo que esto merece al menos un debate y yo creo que esto es bastante transversal. Yo creo que esto merece la pena de decir: oye, tenemos que acercar estas obras de arte. Porque esto, ¿por qué ha pasado? Pues esto ha pasado por una cosa que yo creo que todos los andaluces y andaluzas, o casi todos, compartimos, y es que existe un enorme centralismo en todos los factores de la sociedad de España. Ese fenómeno es el fenómeno político por el cual todo sucede, ocurre, todo pasa siempre por Madrid. Es el mismo fenómeno político por el cual nosotros ponemos la radio por la mañana y escuchamos los atascos de la M-30, aunque en realidad yo esté conduciendo por Jerez, por ejemplo. Ese fenómeno afecta a la economía, afecta a los partidos políticos, afecta a los medios de comunicación y también ha afectado a la cultura.

Es una reflexión que se lleva haciendo mucho tiempo y un debate que está en todo el mundo, un debate que incluso la Unesco resuelve de manera tajante: las obras y el patrimonio cultural debe estar en su contexto, allí para el cual se pensó, se hizo, se sintió, y allí para el cual se debe conservar y allí para el cual se debe explicar, para aprender sobre ello.

Yo creo que es una cuestión de justicia, pero es que además es una cuestión que ya está recogida en la Ley Andaluza de Patrimonio Histórico. Miren, la Ley Andaluza de Patrimonio Histórico dice en su disposición adicional primera: «La consejería competente en materia de Patrimonio Histórico podrá realizar las gestiones oportunas conducentes al retorno a la comunidad autónoma de aquellos bienes que se consideren representativos de la cultura andaluza y que se encuentren fuera del territorio de Andalucía». La *Dama de Baza*, el Castillo de Vélez-Blanco, la Lex Malacitana, *La Inmaculada* de Murillo, las Inmaculadas de Santa María la Blanca y tantas, tantas, tantas obras de arte, obras históricas, patrimonio cultural, en definitiva, que debería estar en nuestras ocho provincias, en nuestras 62 comarcas, en nuestros 780 pueblos, por una cuestión de justicia, porque Andalucía no es menor de edad para cuidar, para conservar y para promover nuestro patrimonio.

Miren, seguramente alguien dirá que esta no es una cuestión importante. Yo me anticipo a uno de los argumentos que espero que nadie diga. Alguien dirá: Adelanta Andalucía, con cosas secundarias, no se preocupan de lo importante. Esta mañana yo he hablado de la enfermería, he traído un problema de las ambulancias, he traído un problema de las intérpretes de lengua de signos, hablamos de vivienda, pero me van a permitir una cosa, la cultura no es menos importante que todo eso. La cultura es tan importante como el comer. La cultura es aquello que nos hace ser algo más que meros individuos que solo se piensan como consumidores o como trabajadores. La cultura es lo que nos construye como comunidad y es lo que nos da una identidad. El derecho a tener una identidad es posiblemente de los derechos humanos más básicos. Y la cultura andaluza es, por tanto, lo que nos da la posibilidad de ser una comunidad, de tener una identidad y de ser, en definitiva, un pueblo. Porque la cultura andaluza, poder alojarla en nuestra tierra, poder tenerla aquí, poder aprenderla, poder conservarla y que forme parte de nosotros y nosotras, es la única forma que tenemos de autorreconocernos como pueblo.

Señorías, hace un siglo, en 1912 exactamente por esta fecha, hubo una huelga de trabajadoras textiles que pedían igualdad de salario, que pedían también igualdad con los hombres, que pedían derechos laborales y que utilizaron un lema que quedó para la historia, decía: «queremos pan y queremos rosas». El pan eran los derechos laborales, el pan eran los salarios, pero la rosa es la capacidad de vivir una vida que merezca ser vivida. Y eso, para eso es imprescindible la cultura.

Esta propuesta que les traigo hoy, y que creo que es la que nos podemos poner de acuerdo en muchas cosas, es una propuesta que va de eso, de las rosas, que son tan importantes como el comer. Porque la cultura andaluza es lo único que nos constituye como pueblo y es lo que justifica la existencia de este Parlamento.

Por eso, esta proposición no va contra nadie. Esta proposición simple y llanamente va en defensa de la cultura andaluza, del pueblo andaluz y de nuestro derecho a autorreconocernos.

Espero sus aportaciones y espero que nos pongamos de acuerdo.

Muchísimas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Consejera de Cultura, gracias por estar en este debate, porque creo que todos los grupos parlamentarios coincidimos en decir que Andalucía, sin lugar a dudas, ha sido la cuna de muchos artistas, donde se han podido desarrollar, donde han encontrado en nuestra tierra un foco de oportunidades, un foco de motivación y, sobre todo, de inspiración. Y todo ello hace posible que, a día de hoy, tengamos la riqueza patrimonial que tenemos, tanto de bienes inmuebles como bienes muebles. Además, somos el fruto y el resultado de muchísimas culturas que hacen posible que hoy podamos disfrutar de muchísimas joyas en nuestra tierra, joyas que no podríamos tener a día de hoy si fuese por algunas señorías de la ultraderecha que se sientan aquí en este Pleno, joyas como la Alhambra, joyas como la Mezquita de Córdoba, joyas como Medina Azahara, joyas como la Alcazaba de Málaga o el Real Alcázar de Sevilla. Pero esta riqueza podría ser aún mucho mayor, y eso es lo que hoy tenemos que decidir aquí, si queremos que esa riqueza aun sea mucho mayor de lo que ya es. Porque la realidad es que durante siglos lo que hemos sufrido es una falta de protección de estos bienes por intereses personales en muchas ocasiones, en momentos históricos muy concretos, porque es verdad y, tal y como dice en esta proposición, en esta iniciativa, que muchas obras de arte han sido sometidas y llevadas a un expolio, y que muchas piezas arqueológicas localizadas en claves de Andalucía con un valor incalculable, hoy en día, se exponen en museos de todo el mundo, incluso en museos de otras comunidades autónomas lejos de Andalucía, y muchas de ellas, y esto nos parece especialmente preocupante, se encuentran en manos privadas, en el mercado negro o incluso totalmente desaparecidas: pinturas de Murillo, de Francisco Zurbarán y de tantos otros, la espada de Boabdil, la *Dama de Baza* o la cúpula de la Torre de las Damas —por poner algunos ejemplos de mi provincia, de la provincia de Granada— son piezas robadas a Andalucía, y hay que decirlo así porque así ha sido, robadas a Andalucía con total impunidad, piezas que pertenecen a todos y a todas los andaluces, pero la están disfrutando otros y otras sin que ni siquiera nosotras y nosotros tengamos oportunidad de hacerlo.

Si nos remontamos históricamente, durante la invasión de Sevilla por los franceses en el año 1810, se robaron 43 obras de Murillo. En total se expoliaron 999 cuadros, donde había obras de Zurbarán, Alonso Cano, Valdés Leal, Herrera el Viejo y otros tantos artistas andaluces, de los que algunos están en paraderos totalmente desconocidos, y la mayoría de estas obras fueron llevadas a París, y ahí, a través de subastas, fueron esparcidas por todo el mundo, y a día de hoy se encuentran en enclaves como Ottawa, Dresde, Londres, Colonia... ¿Y saben ustedes, de estas 999, cuántas se devolvieron a Sevilla? Tan solo diez, solo diez obras de casi las mil que nos robaron.

Pero hay más: estas diez no todas llegaron a su lugar de origen, como muchos de ustedes saben. Algunas, como la Inmaculada de Murillo, que pintó además para los venerables, acabaron en el Museo del Prado, de Madrid.

Por todo ello, es importante todo lo que aquí se plantea en esta iniciativa y que como andaluzas debemos apoyar, porque en nuestra historia, en nuestro patrimonio material e inmaterial, lo que está en juego es nuestra identidad como pueblo, lo que está en juego también.

Pero esto no es suficiente, porque el problema es mucho más complejo de lo que podemos llegar a imaginar, porque existen también muchas piezas que fueron adquiridas mediante contratos de compraventa y sería necesario también litigar en los tribunales para demostrar que fue un uso y una venta totalmente fraudulenta. Es decir, que la realidad es dura y difícil, porque no todas las obras robadas podrán ser recuperadas a su lugar de origen, ya que países expoliadores no van a devolver así por las buenas ni por voluntad propia.

Pero más allá de los gestos puntuales que puedan tener algunos museos, que probablemente lo hagan también por querer dar una imagen de corrección política, es fundamental, y por eso vamos a apoyar esta iniciativa en la necesidad de mecanismos eficientes, de mecanismos eficaces ante los problemas que deben ser resueltos, que entendemos desde nuestro grupo parlamentario, por dignidad y ética, y por cuidar y proteger nuestro patrimonio, pero insisto, también nuestra identidad como pueblo, el pueblo andaluz.

Y es que, por causas como estas, fueron subastadas las vigas de la mezquita de Córdoba o dos capiteles y una basa de Medina Azahara en la Sala Christie's de Londres, por ejemplo. Porque el Cabillo de Córdoba no pudo en su momento reclamar por vía judicial la propiedad de las vigas, al no poder demostrar que salieron de España de forma ilícita. La realidad es que durante muchos años un inmenso número de piezas fueron sustraídas en Andalucía a través del engaño de marchantes, a las órdenes de millonarios europeos, y esa fue una realidad, que se aprovechaban además de campesinos y de vendedores muy humildes a los que se les compraban estas piezas por cantidades muy ridículas, cantidades muy pequeñas. A esto se une también que, antes de que existiera la ley de patrimonio, era algo recurrente y normalizado también que los arqueólogos se pudiesen quedar con una cantidad determinada de las piezas que encontraban, de las piezas que hallaban. Y ante esto resulta prácticamente imposible regular lo que ocurrió con los bienes sustraídos de esta forma, desde hace más de cien años.

Son problemas a los que a día de hoy no tenemos soluciones, pero si hablamos de espolios, y en este sentido ha ido la enmienda de adición que hemos presentado desde nuestro grupo parlamentario, no podemos dejar de hablar del que realizó la Iglesia Católica en Andalucía, y ante el cual sí tenemos soluciones. Y que no mencionaba esta iniciativa, y por eso pedimos al diputado ponente, al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, que la tenga en consideración, y me refiero a las inmatriculaciones que comenzaron en 1946 durante la dictadura franquista de terrenos públicos, que entre 1998 y 2005 ascendían en toda España a casi 35.000.

Por ello hemos planteado esta enmienda de adición para que el Consejo de Gobierno elabore e implemente un plan urgente de actuación para la restitución al ámbito público de todos aquellos bienes de naturaleza cultural existentes en Andalucía que hayan sido objeto de inmatriculaciones por par-

te de la Iglesia Católica, sin aportar título alguno que acredite su titularidad, para acabar así, de una vez por todas, con la pasividad y permisividad que hemos visto por parte de los gobiernos de la Junta de Andalucía ante esto.

Por último, sí quiero acabar, me gustaría dar las gracias al Grupo Mixto Adelante Andalucía por abrir este debate que creemos que es importante, que es necesario, pero que, como vemos todos y todas, queda muchísimo, muchísimo por hacer, pero nos parece que esta iniciativa es un buen punto de partida.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías de Adelante, pretenden con su iniciativa la devolución de obras de arte y piezas arqueológicas expoliadas de Andalucía, bajo un discurso que en su esencia ignora al verdadero sujeto de este patrimonio, España.

Desde Vox no vamos a negar la importancia del patrimonio histórico andaluz ni a obviar los episodios de expolio que han afectado a España, pero queremos subrayar que este patrimonio es y debe ser y debe seguir siendo de todos los españoles, sin caer en un discurso excluyente y erróneo que tiende a equiparar Andalucía con una entidad soberana separada del resto de la nación. Desgraciadamente, a lo largo de la historia de nuestra nación se han producido episodios de expolio que han privado a muchas regiones de España de parte de su riqueza histórica, y una de las causas ha sido por culpa de la incompetencia de nuestros dirigentes, gobiernos de diferentes épocas, con un fin de enriquecerse con el patrimonio de todos los españoles, por una serie de medidas, las desamortizaciones, que con el tiempo se ha demostrado que fueron un auténtico atentado patrimonial.

Podemos estar de acuerdo en que, por desgracia, aún existe un ingente patrimonio artístico y arqueológico que se expone fuera de nuestras fronteras. En museos de otros países que se nutren de los tesoros históricos, de otros lugares con mucha mayor tradición histórica que la propia que tiene, como es el que usted ha comentado, el Museo Británico o el Museo del Louvre. Sin embargo, lo que se nos plantea en esta propuesta es un error de base, por supuesto, un error intencionado por su parte, y me refiero a cuando consideran que el patrimonio cultural extraído de Andalucía es un expolio perpetrado contra el pueblo andaluz por parte del Estado español, cuando la realidad es que estas obras y piezas arqueológicas forman parte del acervo cultural español.

Las grandes obras de la edad dorada del arte español, los vestigios íberos, romanos, islámicos y renacentistas que se encuentran en diferentes museos de Madrid, o de otras partes de nuestra nación, no han sido trasladadas para robar la identidad de nuestra región, sino para ser conservados, para ser estudiados y expuestos con criterio histórico y de preservación. No es un atentado contra Andalucía, sino una decisión museística y de política cultural que debe abordarse con rigor y sentido común.

Desgraciadamente, la falta de inversión en la preservación y puesta en valor de nuestro patrimonio histórico en Andalucía, durante los años del Gobierno de la izquierda y también del Partido Popular de Moreno Bonilla, ha relegado a nuestro museo a un segundo plano. Pretender o insinuar que el Museo del Prado, el Museo Arqueológico Nacional o cualquier entidad o institución nacional están actuando en contra de Andalucía es caer en un victimismo absurdo. El patrimonio español está en España y es accesible para todos los ciudadanos. La centralización de ciertas obras no responde a una política de expolio, sino a la creación de centros de referencia que permiten la investigación, la divulgación y la protección de nuestro legado común.

Otros aspectos también de su iniciativa que nos preocupan, y no nos extraña viniendo de ustedes —tampoco nos extrañaría a estas alturas de la película que viniera por parte del Partido Popular—, y es su constante apelación a Andalucía como un país. Permítanme recordarles aquello que dijo un mozo de escuadra allí en Cataluña, en una manifestación: «La República no existe, señorías». Pues bueno, permítanme recordarles que Andalucía como país no existe, señorías. Anoten, señorías comunistas y también los populares —que también les hace falta—, que Andalucía es una región, una región dentro de la nación española...

[Aplausos.]

... con su cultura, con su historia, sus tradiciones, pero profundamente vinculada a la identidad nacional que compartimos todos los españoles. Llamar país a Andalucía es un intento deliberado de construir un relato político que desvirtúa la realidad histórica de nuestra nación, un relato que sigue la senda de los nacionalismos —del nacionalismo catalán y el nacionalismo vasco—, y que ya sabemos todos los resultados: la división de la sociedad, la tergiversación de la historia y la generación de conflictos que no nos interesan a nadie.

Andalucía no es una región oprimida ni expoliada; Andalucía es una parte esencial de España. La cultura andaluza, la historia y su rico patrimonio no le pertenecen de forma exclusiva, sino que son un tesoro compartido por todos los españoles.

Miren, señorías, miren ahí arriba. Por si se les olvida cuando se suben aquí, ahí pone: «Andalucía, para España». Ténganlo presente cuando se suban aquí.

Desde Vox, nos oponemos frontalmente a la manipulación política de la historia o al uso de la cultura como un arma arrojadiza entre compatriotas.

Lo que debemos es ser rigurosos; rigor histórico, denunciar el expolio y señalar públicamente a los culpables de que algunos de nuestros mayores tesoros se encuentren en naciones extranjeras.

Debemos acusar y reclamar, como una deuda histórica, con España, los tesoros que las tropas napoleónicas —capitaneadas por el mariscal Soult, como usted ha dicho— se llevaron de nuestra tierra a Francia y que hoy se encuentran repartidas, dispersas por todo el mundo, sin importarles incluso la

mutilación de obras de grandes dimensiones que se hizo, con el perjuicio artístico que eso supuso, o el saqueo y la destrucción que vino después, posteriormente, por el duque de Wellington.

Debemos señalar también a todos los responsables de las desamortizaciones más importantes dentro de nuestras fronteras, fruto del deseo de implantar ese Estado liberal.

Pero hay más: debemos señalar a los políticos, sus antecesores —de los suyos y de sus socios— que, durante la Guerra Civil, además del oro que acabó en Moscú, llevaron a cabo un expolio sistemático del patrimonio religioso en España. En unos años, en los que lo que no destruían, lo robaban o lo profanaban, como cementerios, criptas [*Aplausos.*], todo tipo de tablas, lienzos, tallas, esculturas, vasos sagrados, cruces procesionales y orfebrería. Los robaban para venderlas en el mercado negro, y la mayoría acabó fuera de España.

Por todo esto, rechazamos esta iniciativa en los términos que ha sido presentada, no porque estemos en contra de la preservación y la puesta en valor del patrimonio andaluz, sino porque nos oponemos a la manipulación política de la historia y de la cultura con fines ideológicos, que es lo que están haciendo. Si realmente queremos trabajar por la conservación, por la difusión del patrimonio, hagámoslo desde una perspectiva nacional, sin sectarismo ni exclusiones. El patrimonio andaluz es un patrimonio de todos los españoles, y así seguirá siendo.

Y no voy a terminar perdiendo el tiempo en pedirles lo que ya sabemos que ustedes van a hacer jamás por la cultura. Por eso, simplemente, les voy a decir lo que sí vamos a hacer los de Vox, los catorce que hay aquí, catorce andaluces firmes, que están comprometidos en defender la verdad, en defender la unidad, en defender nuestra historia y en defender el patrimonio de todos los españoles.

[*Aplausos.*]

Y ahora, señorías, señor García, como han hecho otros compañeros, esperamos los catorce, esperamos algunos de sus detalles y de improperios, que nos tiene acostumbrados, porque, si no, no podemos dormir.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Recio Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Bienvenida esta iniciativa, José Ignacio, bienvenida. Decirte que me ha gustado mucho más la intervención que has desarrollado desde la tribuna que el texto en sí de la PNL.

Sin duda, una iniciativa muy interesante. No estamos perdiendo el tiempo; es una iniciativa muy interesante la que plantea el Grupo Mixto, aunque es un asunto muy complejo. Sin duda, una reivindicación legítima, pero que nos resulta difícil compartir la base teórica que la sustenta y el rigor que la acompaña.

Señorías, evidentemente, Andalucía y España, a lo largo de la historia, han sido un lugar de salida como de recepción de patrimonio. Por consiguiente, la red museística autonómica de todo este país, como la red museística estatal, tienen piezas en sus depósitos y vitrinas que no corresponden con su lugar de origen. Eso ocurre en todo el orden museístico, en cualquier país, en cualquier región. Porque los museos se forman fruto de la historia, y en la historia hay avatares, hay reconquistas, hay conquistas, hay movimientos de población.

Por lo tanto, el párrafo de la PNL que, desde mi punto de vista y con todo el respeto, destila un tremendo dramatismo, en cuanto a que «Andalucía sufre, no de manera casual, sino que es fruto del rol que siempre juega Andalucía, la periferia de la periferia, los olvidados del Estado, que hemos sido expoliados», con todo mi respeto, José Ignacio, más que atender con rigurosidad y prudencia a un problema complejo, conforma más un relato excesivamente nacionalista.

Pero, más allá de un diagnóstico sesgado, plantean la resolución del problema con fórmulas que no son de aplicación. Cosa diferente es la teoría de la descolonización de los museos, y otro debate es el que podemos tener sobre la centralización versus descentralización de los museos, cosas totalmente distintas.

Y usted plantea en esta iniciativa, en el texto —que no lo ha dicho desde la tribuna—, la teoría de la descolonización, la que se está practicando en algunos museos europeos, en base a esa acumulación de patrimonio que las grandes potencias europeas desarrollaron durante los siglos XIX y XX; correcto. Pero Andalucía nunca ha sido una colonia de España; no hagamos una divulgación de nuestra historia de manera incorrecta. La península ibérica si fue una colonia, por extensión, fue durante la época romana. No lo olvidemos: no ha habido ningún periodo de colonización de nuestra tierra con posterioridad.

Y, sin lugar a dudas, también hace referencia a la invasión francesa, de principios del siglo XIX. Evidentemente, evidentemente, hubo un expolio, pero no solo en Andalucía, en el conjunto del territorio nacional; expoliadas obras en todo el conjunto del territorio nacional.

La teoría de la descolonización podríamos plantearla, por cierto, sobre el patrimonio procedente de Iberoamérica, presente en los museos de titularidad estatal o autonómica, que también tenemos piezas procedentes de Iberoamérica en los museos autonómicos, pero con un matiz, a diferencia de lo que es el resto de esa teoría de la descolonización que se está practicando en algunos países europeos, que es que nosotros, ya en esa época, teníamos un Consejo de Indias, con el matiz que supone el autogobierno de ciertas colonias de ultramar. ¿Vale? Eso es un matiz importante y a tener en cuenta.

Por lo tanto, y como primera conclusión, José Ignacio, hablar de la Dama de Baza y de la pretensión legítima de que este referente del arte íbero, que usted apostilla andaluz —y le dice a un historiador del arte que nunca ha estudiado arte íbero andaluz, el arte íbero es arte íbero; no hay un arte íbero andaluz—. Pues bien, la pretensión es legítima, y la compartimos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Pero no pueden fundamentar ese propósito sobre una teorización que no corresponde a la casuís-

tica que tenemos que manejar y barajar, desde el punto de vista de la descentralización del patrimonio museístico que acumulan los museos nacionales.

En segundo lugar, no nos parece riguroso instar al Gobierno andaluz a la reivindicación legítima de una relación de patrimonio cultural sin que se acompañe de un estudio pormenorizado, con rigor, para atender un tema de esta índole. El resultado es que debatimos, al final, un conjunto de propuestas de acuerdo donde existen agravios y contradicciones.

El tiempo es escaso; yo le voy a poner nada más un ejemplo de agravio y otro de contradicción. ¿Conoce los candelabros de Lebrija? ¿Los conoce, verdad? Son seis piezas, que forman ese conjunto orientalizante. Fueron descubiertas el 25 de abril de 1926 y están expuestas en el Museo Arqueológico Nacional. ¿Por qué no están los candelabros de Lebrija en la relación de patrimonio que nos presenta esta propuesta de acuerdo, a través de la proposición no de ley? Ejemplo de contradicción: me reitero con la Dama de Baza, sobre la que se propone que la pieza deje de estar en el Museo Arqueológico Nacional y pase a estar en el Museo Arqueológico Municipal de Baza. Estamos de acuerdo, reitero, siempre y cuando quede garantizada la conservación, la seguridad y la accesibilidad. Sin embargo, hablan de los importantes restos del tesoro del Carambolo, conjunto de piezas de oro, de origen tartésico y encontrados en Camas. Hablan de que sea expuesto en el Museo Arqueológico de Sevilla. Pregunto al Grupo Mixto, proponente de la iniciativa, ¿por qué, al igual que proponen con la Dama de Baza, el tesoro del Carambolo no podría ubicarse en el Centro de Interpretación de la Cultura Tartésica en Camas? Por eso digo: falta rigor; hay agravios, hay contradicciones.

Por lo tanto, y como segunda conclusión, es difícil respaldar una proposición que insta al Gobierno de la Junta de Andalucía con un enfoque teorizado de manera, desde nuestro punto de vista, errónea y, además, careciendo del estudio metodológico, riguroso y serio para abordar un tema complejo.

Y, como tercera conclusión, José Ignacio, desde el Grupo Parlamentario Socialista, planteamos un mejor espacio de debate para alcanzar logros en cuanto a la descentralización del patrimonio cultural, que, reitero, estamos absolutamente de acuerdo. Y entendemos que podríamos proponer y debatir este interesante asunto que trae el Grupo Mixto, pues, con esa futura Ley de Patrimonio Cultural Andaluz.

Señorías, la semana pasada, la consejera de Cultura comparecía en el seno de la Comisión de Cultura para informar sobre el anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural Andaluz, legislación necesaria dada la antigüedad de la vigente. En pocos meses vamos a tener un debate en esta Cámara, el debate inicial, donde, de ese debate inicial, saldrán distintos ponentes de los distintos grupos, y creo que ahí se puede dar perfectamente el espacio idóneo para abordar la descentralización del patrimonio cultural.

Evidentemente, un enfoque propositivo es lo que va a aportar el Grupo Parlamentario Socialista cuando llegue ese momento. Un enfoque propositivo que también aborde la revisión de la distribución del patrimonio y los mecanismos para el diálogo institucional entre museos nacionales e internacionales, aplicando siempre un criterio de relevancia histórica y territorial para Andalucía desde la rigurosidad de la expertización. No nos olvidemos nunca de eso. El enfoque propositivo para que la Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía disponga la combinación de préstamos de largo plazo, la digitalización mediante la creación de repositorios de alta calidad mediante realidad virtual o realidad aumentada, la apuesta por

la creación de centros de interpretación y la mejora de la red de museos gestionados por la Consejería de Cultura y los ayuntamientos.

Hacía antes referencia al tema del Centro de Interpretación de la Cultura Tartésica en Camas. No va a tener ninguna tangibilidad, no va a haber ni una sola pieza expositiva, pero Camas tendrá un centro donde se avance de manera singular en la divulgación histórica del conocimiento de la cultura tartésica, aprovechando la realidad aumentada y la realidad virtual. Tenemos que superar también el fetichismo de tener la pieza, porque es un concepto decimonónico de los coleccionistas, no por ello tenemos que renunciar, pero valoremos bien lo que pretendemos. Un debate sobre la descentralización del patrimonio no debe basarse, por tanto, solo, única y exclusivamente en la devolución de las piezas.

En definitiva, por todo lo anterior, y como conclusión, el Grupo Parlamentario Socialista no comparte la base sobre la que teoriza la proposición no de ley en cuanto a la descolonización de museos, con relación al disperso patrimonio cultural andaluz. Queremos trabajar de manera equilibrada por la descentralización del mismo. Consideramos la proposición no de ley como una legítima reivindicación, pero con déficit de rigor y propuestas de acuerdo contradictorias. Y consideramos mejor mecanismo para encauzar el planteamiento de la descentralización del patrimonio andaluz, utilizar la futura ley de patrimonio de Andalucía, renovación de convenios y diálogo con el Ministerio y Consejería de Cultura.

Y como muestra de que estamos muy interesados en lo que nos plantean, y en base a su ofrecimiento también de buscar el consenso, me gustaría hacer una enmienda *in voce*, donde desaparecieran todos los puntos de acuerdo y nos quedaríamos con un solo punto, un solo punto de acuerdo: «instar a la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía a la elaboración de un catálogo oficial de patrimonio cultural andaluz sobre piezas que podrían ser reubicadas en museos andaluces, priorizando piezas de gran identidad para la cultura andaluza».

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Pintor Alonso.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Querida consejera. Señorías de Adelante Andalucía.

Señor García, la pregunta no es dónde se encuentra una determinada obra o pieza arqueológica, sino cómo preservarla y cómo hacerla llegar al mayor número de público posible.

Miren, en la exposición de motivos de su proposición no de ley que hoy nos traen, parten de un concepto equivocado respecto al expolio, ustedes confunden qué significa el término «expolio», y quiénes tienen las competencias en materia de recuperación de los bienes expoliados. El término expolio no es un término político ni un término reivindicativo, es un término jurídico, estrictamente definido por la ley de competencia estatal, aunque esto es discutible ahora con el señor Sánchez, por otro lado, expoliar es lo siguiente: no entregar un hallazgo casual a la Junta de Andalucía, querer vender un bien arqueológico del que no se tiene titularidad acreditada, sacar una obra de España sin permiso de exportación, destruir un yacimiento arqueológico por hacer unas obras sin las cautelas pertinentes, restaurar un BIC sin la autorización pertinente e incumplir las condiciones de seguridad y protección que se requieren.

Pero mire, ¿cómo colabora la Junta de Andalucía con el Gobierno central para revertir los expolios? Vamos a ser rigurosos. Mire, respecto a las obras de arte, llevan un control de los desplazamientos de bienes del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, dentro y fuera de nuestra región, para evitar su enajenación y entrada en el mercado negro de obras de arte, la incoación del BIC como medida preventiva, la coordinación con la Iglesia Católica a través de la Comisión Mixta, así como coordinarse con el Gobierno de España para evitar la enajenación de los bienes del patrimonio en procesos de exportación.

Respecto a los bienes arqueológicos, gestiona todos los procedimientos de autorización en las excavaciones arqueológicas, los seguimientos, movimientos de tierra, como luego el ingreso posterior de estos materiales en nuestros museos de titularidad estatal, pero gestionados por la Junta, para proceder a su documentación, estudio, conservación, garantizando su tutela patrimonial.

Por ello, desde que se transfieren las competencias en materia de cultura a las comunidades autónomas, ninguna obra del patrimonio histórico andaluz que haya sido descubierta en excavaciones arqueológicas o hallazgos casuales ha salido de Andalucía a partir de la Ley del Patrimonio Histórico del 1985, porque se consideran bienes de la colección museística de Andalucía, en lugar de bienes de titularidad estatal. Al igual que todas las obras de arte que se adquieren por la Junta, han ingresado como colección museística de Andalucía en los museos andaluces.

Por tanto, la Administración autonómica interviene cuando hay un riesgo de pérdida, destrucción o alteración de los bienes, al margen de su propiedad o titularidad en referencia a la enmienda que ha presentado el Grupo Por Andalucía, que no persigue más que la polémica de forma estéril.

¿Qué hacer para mejorar y completar las colecciones de nuestros museos? Una adecuada política de adquisiciones, como hace la Consejería de Cultura y Deporte, pese a las restricciones presupuestarias debido a la infrafinanciación que sufre Andalucía. Les recuerdo que desde el año 2019, la Junta de Juanma Moreno ha invertido tres millones en adquisición de obras de arte para ampliar las colecciones de nuestros museos, porque sí que creemos en la cultura, en nuestros museos. Es una prioridad para este Gobierno. Por tanto, es a su Gobierno, al señor Sánchez y a su ministro Urtasun, al que deben pedirle más lealtad y colaboración con nuestros museos, ya que los más de 28,5 millones de euros que en dos años se han invertido en adquisición de obras de arte y piezas arqueológicas, ninguna ha venido a nuestros museos.

Pídales también a su ministra candidata que cuando venga a Andalucía sea a traer inversiones para las infraestructuras museísticas que son de su competencia.

Miren, el Ejecutivo andaluz y la consejería ya llevan invertidos nueve millones que corresponderían al ministerio, como digo, hacerlo.

Por tanto, señor García, dejen ya de utilizar a la cultura como una herramienta de confrontación y empiecen a trabajar por ella. Empiecen a defender los recursos que corresponden a Andalucía. ¿No tienen ustedes nada que decir del Estatuto del Artista, que sería de enorme utilidad, por otro lado, para nuestros creadores y artistas? ¿Y de la ley de mecenazgo, tan reclamada por el sector? ¿O qué pueden decirnos sobre la Ley del Cine? Miren, gobernar va de rigor y de eficacia, y les demuestro algunos hechos.

Mire, el Museo Arqueológico de Sevilla, uno de los espacios museísticos más importantes de España. Hoy es una realidad gracias al gobierno de Juanma Moreno, fruto del diálogo y la colaboración con el Gobierno de España. No hicieron lo mismo los socialistas con el Museo de Huelva, que propuso como sede el edificio del Banco de España sin las pertinentes excavaciones arqueológicas; o el Museo Íbero en Jaén, donde, tras invertir 26 millones, los gobiernos socialistas se olvidaron de las colecciones.

Señorías, por mucho que ustedes se empeñen en lo contrario, los únicos museos que se han abierto en estos últimos años en Andalucía han sido gracias al Gobierno de Juanma Moreno. Y pongo un ejemplo importante de la colaboración entre administraciones locales, provinciales y el propio Gobierno de la Junta, como ha sido el Museo del Realismo Español Contemporáneo. Enhorabuena, consejera.

Proponen ustedes un revisionismo histórico en la PNL que vaciaría de sentido y de contenido a los museos, tanto a los andaluces como a los nacionales e internacionales, ya que la historia de las instituciones está unida a sus colecciones. No podemos juzgar, señorías, los hechos del pasado desde el presente ni aplicar, con carácter retroactivo, la normativa actual, como sucede con algunos bienes arqueológicos procedentes de Andalucía que se encuentran, por ejemplo, en el Museo Arqueológico Nacional, ya que nuestra región no tenía las competencias transferidas hasta el año 1984. Y es con la Ley de 1985 la demanialidad de los bienes era estatal y no autonómica.

Señorías, Andalucía, como realidad territorial, cultural, social o política, no ha sido colonizadora ni colonia de nadie. Nuestra tierra ha estado marcada por el devenir de la historia y los diferentes procesos históricos, políticos y jurídicos, al igual que cada una de las obras y piezas arqueológicas que hoy refieren ustedes en su proposición no de ley.

Por ello, desde este grupo parlamentario queremos insistir en la idea de que la historia de nuestros museos es la de sus colecciones. Fíjense, por ejemplo, muchas de las pinturas que después de la desamortización de Mendizábal desaparecieron de conventos y monasterios. Nadie se plantea devolver las obras religiosas a sus lugares de origen.

Señor García, nuestro patrimonio cultural andaluz es rico y es diverso, y, por tanto, su presencia en los mejores museos, tanto nacionales como extranjeros, debe ser motivo de orgullo. ¿No creen ustedes, señorías, que son grandes embajadoras de nuestra historia? ¿O no es un orgullo encontrarnos un trocito de Andalucía en una gran pinacoteca como el Museo del Prado?

Miren, como he dicho anteriormente, pongamos el acento en la preservación, en la divulgación y en el acceso a nuestros recursos patrimoniales. Por ejemplo, revisando los contenidos de nuestros museos

para contextualizar mejor sus obras, como el Tesoro de Carambolo, que se incluye en la nueva museografía del Museo Arqueológico de Sevilla como protagonista de un ámbito temático. Por tanto, no compartimos, tal como recoge usted en la PNL, que sea sujeto al expolio. Hagámoslo también revisando los depósitos y sus fondos que permiten, por ejemplo, que en el Museo de Huelva las armas de bronce de la ría de Huelva se expongan también en el Museo Arqueológico Nacional como una selección del hallazgo.

Voy finalizando, señorías.

Señor García, realmente, si el Grupo Popular quisiera la confrontación por la confrontación con el Gobierno del señor Sánchez, créame que apoyaríamos esta proposición no de ley. Pero esa no es la vía andaluza ni nuestra estrategia, que espero habérsela podido explicar con rigor en mi exposición. La nuestra va a ser la de seguir alzando la voz para solicitar lo que en justicia nos corresponde. Pero siempre, señorías, sin generar polémicas estériles ni alimentar peticiones que no se sostienen, señorías.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Permítame, señor García, que antes de darle la palabra pregunte a los grupos si admiten la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Parlamentario Socialista o no.

¿Hay unanimidad para aceptarla?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—La enmienda *in voce* la aceptaríamos como adición, no como eliminación de todo el texto.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, entonces, ¿la admiten todos y después se valora, lógicamente, el apoyo o no?

El Grupo Parlamentario Popular no admite la enmienda *in voce*. Bueno, por lo tanto, no hay unanimidad.

Así que, señor García, tiene la palabra para cerrar la defensa de esta proposición no de ley.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pintor, yo de verdad creo que mi intervención no ha sido para generar polémica ni nada, yo creo que ha sido una cosa muy *light* y demás. Pero, bueno, voy a intentar contestar a todos los grupos parlamentarios.

Pero, antes de decir una cosa, hay quien cita aquí a un mozo de escuadra, con todo su derecho. Yo voy a citar a Antoine de Saint-Exupéry, el autor de *El principito*, que decía que «cuando tú quieres emprender un viaje en barco, lo primero no es construir el barco, sino generar anhelo de mar». Yo me conformo con que esta proposición no de ley sirva para generar anhelo de mar de recuperar el patrimonio cultural andaluz y de autorreconocernos como pueblo.

Miren, lo primero, a la señora Durán, darle las gracias. Admitimos su enmienda, darle las gracias por su intervención, que compartimos en gran parte.

Al Grupo Vox, que siempre, fíjate, siendo yo aquí el Grupo Mixto, que pinto menos, que no veas, son el grupo que más pendiente está de mí siempre. Están como todos ahí, atentos a lo que voy a decirles siempre, con lo simpático que soy yo siempre con ustedes. Señorías, lo primero, cuando uno entra de diputado, es echarle un ojillo al Estatuto de Autonomía y ver que en el artículo 1, en la página 1, artículo 1.1, dice: «Andalucía es una nacionalidad histórica, no es una región». Ya está, eso es así. ¿Se puede estar en desacuerdo con eso? Hombre, faltaría más, no estoy yo con cosas en desacuerdo del Estatuto de Autonomía, faltaría más. Pero que Andalucía es una nacionalidad histórica, les guste a ustedes o no les guste.

Miren, hay una cosa que es tremendamente incoherente con lo que ustedes dicen y que es realmente graciosa. Dicen ustedes: «Estas piezas forman parte del acervo cultural español». ¿Y por qué tienen que estar en Madrid? ¿Por qué? ¿Qué pasa, que España solo es Madrid? Incluso desde su punto de vista, diciendo que Andalucía es purísima España, ¿qué pasa, que Andalucía, en Andalucía no pueden estar esas piezas? Porque España para ustedes solo es Madrid, esa es la diferencia. Y en alguna cosa a lo mejor estamos hasta de acuerdo, fíjese.

Miren, han dicho ustedes, el Grupo Vox y el Grupo Popular, en realidad, la afirmación que más me preocupa de todo. Han dicho los dos y me lo he apuntado, dicen: «Lo importante es conservar y estudiar». La señora pintor ha dicho: «Lo importante no es dónde estén, sino cómo preservarlas». ¿Y en Andalucía no se pueden preservar esas obras de arte? ¿No se pueden preservar esas piezas arqueológicas? ¿No se pueden estudiar? ¿No se pueden conservar?

Mire, yo tengo enormes diferencias con la consejera de Cultura, pero yo quiero que la consejera de Cultura gestione esas piezas, porque yo quiero que estén en Andalucía, porque creo que Andalucía es ya mayor de edad. Y, al contrario de lo que pensaron hace casi cien años aquellas personas que encontraron la Dama de Baza y se la llevaron a Madrid porque en Baza, los vecinos y vecinas de Baza no tenían la capacidad para..., ellos entendían que no tenían la capacidad para conservarla, para cuidarla, para estudiarla. Yo sí creo que en Andalucía somos mayores de edad para conservar, cuidar, estudiar, proteger y poner en valor nuestro patrimonio. Por eso sí importa donde estén, por supuesto que importa.

Y al señor Recio, que le voy a decir muchas cosas, pero hilando con esto, fetichismo de la pieza. Vayamos al Ministerio de Cultura y le digamos: no tengan fetichismo de la pieza, devuélvannos la Dama de Baza. No tengan ustedes fetichismo de la pieza, devuélvannos la Ley Malacitana. No tengan ustedes fetichismo de la pintura, devuélvanos la Inmaculada de Los Venerables y nosotros le enviamos la réplica de plástico que hay en Los Venerables. ¿Hacemos ese cambio? No tengan ustedes fetichismo de la pieza.

Mire, señor Recio, ha sido un placer y me encanta debatir con usted de verdad. Yo creo que usted ha tenido tremendas incoherencias en su exposición, pero me parece que es muy interesante.

Mire, el punto 1 dice que «se haga un estudio pormenorizado de todas estas obras». El punto 1 es justamente lo que usted ha pedido, un estudio sobre estas obras. Es que es el punto 1 de la proposición no de ley, sería incoherente votar en contra del punto 1 de la proposición no de ley. Deberían, según lo que usted ha dicho, votar a favor de esto.

¿La lista no está completa? Por supuesto que no, claro que no está completa la lista, pero es que no es el papel de una proposición no de ley hacer ese estudio, ese catálogo de obras expoliadas a Andalucía. Por supuesto que no, faltan muchas. Aquí son un ejemplo, pero si hay alguna en la que están de acuerdo... Y ustedes han dicho: «Estamos de acuerdo en la Dama de Baza». Voten a favor. Porque ¿saben lo importante que sería para Baza y para la provincia de Granada un posicionamiento a favor de este Parlamento diciendo, oye, señores y señores, que los vecinos y vecinas de Baza, que los andaluces y andaluzas somos mayores de edad para cuidar, para proteger, para conservar la Dama de Baza. Apelo a los diputados de la provincia de Granada, de todos los partidos. ¿Cómo sería, en la provincia de Granada, ese posicionamiento a favor de la Dama de Baza?

Miren, evidentemente, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular han hablado de los avatares de la historia y de que no hay que mirar con ojos del presente la historia. Yo lo firmo, maravillosamente, lo firmo. Yo no estoy juzgando moralmente la historia, yo estoy analizando la historia. Pero es que hay un detalle que a ustedes se les escapa: la historia no ha acabado. Igual que la historia llevó a la Inmaculada de los Venerables, la llevó a París y después la ha llevado a Madrid, yo creo que la historia tiene que hacer que vuelva a Sevilla, porque la historia no ha acabado; los avatares de la historia no han acabado. Y nosotros y nosotras somos actores y actrices de la historia y del presente. Y eso es lo que está en juego ahora.

Miren, yo creo que Andalucía ha jugado un rol periférico, de economía extractiva, también de cultura extractiva con características coloniales, por supuesto que sí, claro que sí. Hay un ejemplo: ¿hay algún techo del Palacio Real de Madrid que esté en Andalucía? No. Y, sin embargo, el techo de una torre de la Alhambra está en Berlín. ¿Hay alguna de las obras características de la cultura madrileña que resida en Andalucía, de las centrales, como puede ser la Inmaculada de Murillo, que esté aquí, en Andalucía? No. ¿Por qué? Porque el viaje siempre era de ida, de abajo arriba. El viaje siempre era de ida, del sur al norte. El viaje siempre era de ida y nunca de vuelta. Por cierto, estoy de acuerdo: Andalucía, igual que ha jugado ese papel con respecto a España y respecto a Europa, también ha jugado un papel de metrópolis con Latinoamérica y con África. Abramos ese debate, devolvamos las piezas. Es que yo estoy de acuerdo; es que creo que, aunque tenían autogobierno, por supuesto, también eran colonias y también sufrieron el expolio y el extractivismo. Devolvamos esas piezas. Es que la India tenía autogobierno cuando era una colonia británica —un cierto autogobierno, limitado— y no dejó nunca de ser una colonia. Egipto tampoco, cuando fue invadida —primero fueron los franceses y después los británicos—. O Grecia.

Después, hay un debate importante aquí. Dicen: «Bueno, es que hay cosas que son expolios». Está puesto expolio, el término jurídico expolio. Porque cuando un ejército invade, como invadió el ejército napoleónico a Andalucía, y roba mil piezas y se las lleva, eso es expolio, aquí y en todo el mundo. Pero

es que voy a más. ¿A quién pertenece el arte? ¿A quién pertenece el patrimonio? ¿Quién es la propietaria? ¿Del convento que lo encargó hace cinco años? ¿Del señor feudal que lo pagó? ¿De aquellos trabajadores y trabajadoras que lo construyeron? ¿De quién es la obra? Yo creo que las obras son de los pueblos. Pero no lo creo yo, es que lo cree la Unesco. Es que es así. ¿Por qué? Porque las obras, el patrimonio cultural, tiene que entenderse en su contexto, no en otro. Y, por supuesto, la razón no puede ser, señora Pintor, una razón meramente económica. No me extenderé porque no tengo tiempo. Lo dijo mucho mejor que yo Antonio Machado: «Solo un necio / confunde valor y precio». Y no estamos hablando de precios, no estamos hablando en ningún momento de cuestión económica, de cuánto cuesta o de cómo puede ser un dinamizador económico. No estoy hablando nada de eso. Y usted dice: «No, la solución es la política de adquisiciones, comprar más obras de arte». Que yo no estoy hablando de la política de adquisiciones y de las piezas que están ahora mismo en los museos, que estoy hablando de otra cosa, a otro nivel, superior; que yo estoy hablando de la identidad del pueblo andaluz, que yo estoy hablando del autorreconocimiento del pueblo andaluz, de que un pueblo, cuando no es propietario de su historia, cuando no es propietario de su patrimonio cultural, cuando no es propietario de su patrimonio en todos los sentidos, es un pueblo al que le falta algo. Es como si le falta un dedo, como si le falta un brazo, como si le falta una pierna; es un pueblo que está incompleto. Y el pueblo andaluz ha sufrido el expolio, por supuesto que sí. Ha sufrido el expolio y el extractivismo económico cuando se llevan nuestros recursos naturales, cuando nos ponen las industrias que nadie quiere. Ha sufrido el expolio y el extractivismo humano, cuando millones de andaluces se han tenido que ir fuera. Y ha sufrido el expolio cultural, el expolio de nuestro patrimonio.

Esto, que apelamos a los sentimientos desde los que se sientan interpelados por la Inmaculada Concepción de Murillo, hasta los que se sientan interpelados por los símbolos andaluces de Blas Infante, hasta los que se sientan interpelados por lo que fue la Alhambra, o lo que fue la Dama de Baza, todos y todas conformamos un pueblo, que tiene derecho a ser propietarios y propietarias de nuestro patrimonio. Así de simple.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Le recuerdo que tendría usted que pronunciarse, eso sí, sobre la enmienda presentada por Por Andalucía.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí, vamos.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Que la acepta, ¿no?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2025

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí, sí.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale. Muchas gracias.

12-25/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa a una agenda feminista en Andalucía para garantizar los derechos de las mujeres y avanzar en igualdad y no discriminación

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos señorías, por tanto, al debate de la siguiente proposición no de ley en pleno, que es la relativa a la agenda feminista en Andalucía para garantizar los derechos de las mujeres y avanzar en igualdad y no discriminación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y, a la vez, informarles que esta ha recibido un total de veinticuatro enmiendas: quince presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; tres formuladas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y seis formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Por tanto, señorías, para la defensa de la misma, tiene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la palabra la señora García Macías.

Señoría, tiene la palabra

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría, en esta tarde, dirigirme a las verdaderas protagonistas de esta iniciativa, que no son otras que las mujeres andaluzas. Hoy hemos hablado mucho de ellas y creo que es importante que, a las puertas del 8 de marzo, que es un día para conmemorar, es cierto, sobre todo, además, porque conmemorar significa también reconocer el trabajo y el esfuerzo de toda la lucha feminista durante todos estos años, en la que hemos participado muchas, muchas de las que hoy estamos aquí.

El trabajo de las generaciones que nos han precedido nos han posicionado en una situación como la actual y nos ha traído a un momento donde, probablemente, el empeño que tenemos es que esa historia, esa historia se reconozca también. Pero, especialmente, es cierto que el 8 de marzo tiene que servir también para reivindicar. Es un día para seguir peleando, en una pelea silenciosa y que, probablemente, lo que permite es volver a salir a las calles —como seguramente lo harán muchas de las que estáis hoy aquí, pero, sobre todo, muchas mujeres andaluzas— por todos y cada uno de los barrios, de los pueblos de toda Andalucía, para renovar el compromiso y, sobre todo, no permitir que se dé ni un paso atrás.

Esas calles se llenarán para visibilizar que la lucha continúa, que es así; que, desgraciadamente, siguen existiendo muchas brechas, y que las brechas de desigualdad tienen siempre el nombre de mujer, el rostro de mujeres.

Esta mañana hemos asistido a la inauguración de una exposición organizada por la Consejería de Igualdad. Y fíjense que el repaso de todas y cada una de esas campañas nos permite valorar lo mucho y bueno que se ha hecho a lo largo de todo este tiempo, que esos avances se han conseguido desde la unidad de acción. Y yo espero, de verdad, que hoy enmarquemos el debate en esta tarde precisamente ahí, en la unidad de acción, en la altura que tenemos que tener para mandar un mensaje sincero; que eli-

minemos los reproches que, al final, no permiten conjugar una acción política de verdad válida y que lo hagamos además olvidando el paternalismo. Y lo digo porque, desgraciadamente, también hemos asistido a muchas lecturas de muchos manifiestos. Y, en muchas ocasiones, estos manifiestos están cargados de buenas intenciones, pero nos parecía fundamental que hubiera acuerdos parlamentarios, de obligado cumplimiento, que permita ser la hoja de ruta también de este Gobierno.

Esta propuesta no nace contra nadie, absolutamente. Se presenta para plantar cara a un objetivo común: a las desigualdades que, desgraciadamente, seguimos sufriendo las mujeres, todas aquellas que se siguen colocando una pesada mochila y que, de alguna forma, imposibilita el desarrollo de condiciones iguales a nuestros compañeros, los hombres. Y, además, se centra en las plenas competencias que tiene este Parlamento y las plenas competencias que tiene el Gobierno. Se reconoce en nuestro Estatuto de Autonomía, donde se establece con claridad la igualdad de género, y que nos obliga a todos los poderes públicos —a este Parlamento, al Gobierno de la Junta de Andalucía— a un mandato claro para actuar bajo ese prisma de igualdad. Los derechos conquistados —que son muchos, afortunadamente, por todo este tiempo y, especialmente, también en Andalucía— deben de ser protegidos por todos los poderes públicos. Y, sobre todo, hay que protegerlos y, de una forma sincera, tajante, frente a muchos ataques, en algunas ocasiones directos, pero en muchas otras ocasiones con meras negaciones de su existencia o de su pertinencia. Debemos de erradicar esos comportamientos sexistas, que, pese al avance, siguen reproduciéndose. Y lo sabemos muy bien muchas de las que estamos aquí, porque lo sufrimos diariamente. Y, por eso, creemos que es una obligación de la Junta tomar la iniciativa, actuar con firmeza ante cualquier ataque y consolidar todo este escudo social, de la mano del tejido asociativo de tantas y tantas asociaciones de mujeres que hay en Andalucía.

Miren, nuestra tierra cuenta con una magnífica herramienta: el Instituto Andaluz de la Mujer; una herramienta que ha sido, además, impulsora de políticas feministas transformadoras; que ha sido, además, un instrumento de referencia, que se reconocía, además, a sus propias responsables en el territorio. Ha sido siempre un organismo de cercanía, que conocía la realidad de todas y cada una de las mujeres de nuestra tierra, pero además de ese reconocimiento que os decía en el Estatuto, también es verdad que Andalucía cuenta con una ley, una ley poderosa, una ley para la promoción de la igualdad de género, que además se modificó en el año 2018, y que creo que es la mejor hoja de ruta para nuestra tierra.

Desde hace muchos años se han ido socavando poco a poco la velocidad con la que se han ido conquistando y consolidando los derechos para las mujeres en Andalucía. Y desgraciadamente ha sido así, se han hecho guiños al negacionismo, se han abrazado en ocasiones determinadas teorías y actitudes que no son acorde con la igualdad de género. Y mire, esto no va de una guerra de sexos, seamos ya mayores de edad también en esto. Cuando se hace ese planteamiento, se olvida lo fundamental, y es que las mujeres nos hemos tenido que organizar de una forma autónoma para reaccionar ante una exclusión histórica.

A las mujeres se nos ha silenciado, se nos ha invisibilizado, y se nos ha apartado de los órganos de decisión. Si no, miren ustedes, incluso internamente, dentro de vuestras propias organizaciones, ¿cuánto nos ha costado a muchas de las que estamos aquí tener de verdad un papel privilegiado y, por tanto, predominante para la toma de decisiones?

Por tanto, esto no es una cuestión de hombres y mujeres. No vayamos a esa mirada antigua que en muchas ocasiones se pretende hacer, porque el enemigo a combatir es el machismo, es el patriarcado. No recurramos a ese regate corto del talento, el mérito y la capacidad, ¿o acaso nuestras abuelas, nuestras bisabuelas, no tuvieron talento para estar en la posición que hoy estamos aquí? ¿Acaso todas ellas no tuvieron la capacidad, la defensa diaria para ocupar un puesto de responsabilidad? ¿Acaso no nos sentimos todas identificadas en esa militancia que vivimos día a día?

Y de verdad, creo que eso no ha sido natural, no es natural que hoy este Parlamento sea prácticamente paritario, y por eso nuestro reto tiene que seguir el camino de eliminar cualquier tipo de discriminación, de las dificultades que se siguen manteniendo en el empleo, en la inserción laboral, en la promoción profesional, en la brecha salarial, y actuar de una manera proactiva, para que se favorezca precisamente esos planes de igualdad, tanto en el ámbito público —que es nuestra obligación—, pero también incentivar para que se haga en el ámbito privado, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.

Yo no quiero dejar atrás la relevancia que tiene también, dentro del empleo, el que desarrollan partes de las empleadas del hogar, un sector que es mayoritariamente femenino, y donde es cierto que a la par que han ido reconociéndoles determinados derechos, es necesario que ahora seamos capaces de actuar para ir avanzando y que también tengan una adecuada prevención de riesgos laborales. Por tanto, la agenda feminista en Andalucía tiene que contener todo esto y mucho más, porque hay que hablar de coeducación en las aulas. Se trata de favorecer una educación en igualdad, que nuestros niños y niñas dejen de tener silenciados los nombres de mujeres que han hecho historia en nuestra tierra, que han sido las garantes de que hoy por hoy tengamos la sociedad en la que todos nos sentimos identificados.

Es necesario promover una educación afectivo-sexual y reproductiva, especialmente en los centros sostenidos con fondos públicos, y especialmente también para que seamos capaces de fomentar futuras relaciones de respeto entre iguales, especialmente entre los jóvenes, donde desgraciadamente les acecha a menudo una pornografía cruel, que desde luego aleja a la relación real que deben tener entre ellos.

Avanzar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos es algo fundamental, desde el derecho a la anticoncepción, a la interrupción voluntaria del embarazo en condiciones de igualdad, a la prevención de embarazos no deseados y a la prevención también de enfermedades de transmisión sexual.

Y mire, señoría, la violencia de género sigue siendo hoy el primer problema que escala el primer orden en nuestra sociedad, creo que es desgarrador conocer la gravedad de los asesinatos que se están produciendo en nuestra tierra. Y es aún más desgarrador, se nos hiela a todos y cada uno el cuerpo, cuando estos asesinatos ya no dejan huérfanos, sino que se matan a niños y niñas únicamente por hacer daño y por intentar atacar a muchas mujeres. Por tanto, no cabe la equidistancia, no cabe que nos pongamos de perfil. No caben excusas. Creo que ahí hay que ser tajante, combativo, desde la prevención, la detección y la protección de todas las mujeres que sufren ese infierno de tener que salir de su casa sin nada, huyendo del infierno que supone la violencia.

Y para esto, también es importante cambiar las formas, es necesario que exista un reconocimiento a muchas de las mujeres que en Andalucía, de una forma silenciada, oculta, sin pedir nada a cambio, hacen un acompañamiento continuo a miles de mujeres en nuestra tierra, a través de las asociaciones de mujeres. Esa gran red que se ha tupido de una forma tan potente, para que ninguna se cayera en nin-

gún momento, y que, por tanto, es el momento de reconocerla, porque todavía resuenan esos insultos en esta Cámara cuando se atacaban a todas y cada una de ellas, hablando de que eran chiringuitos, para nada necesarios.

Sumamos 17 iniciativas, en las que estoy convencida de que se podrán sumar con muchas de las propuestas que puedan hacer todas y cada una de sus señorías, con la capacidad de llegar a acuerdos que solo depende de todos y todas. Y, por tanto, yo pido que hoy seamos capaces de alzar la mirada a todas aquellas mujeres que hoy nos piden, de verdad, que el trabajo público se dedique a que tengan una sociedad mucho más justa y mucho más igualitaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento a los diferentes grupos parlamentarios, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Déjenme que empiece dando las gracias al Partido Socialista por traer una iniciativa tan necesaria como esta. Me ha gustado mucho, además, que lo engarcemos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Porque es verdad que la igualdad entre hombres y mujeres, además de estar proclamada en la Constitución Española —como no podía ser de otro modo, aunque a algunos partidos se le olvide—, también está en el artículo 15 de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía. De manera que tenemos la obligación, todos los órganos públicos andaluces, el Gobierno —desde luego—, pero también este Parlamento, de intentar que nuestras políticas vayan encaminadas a la igualdad de género en todos los ámbitos.

Sin embargo, yo creo que hay un año que marca un punto de inflexión en este tema, que es 2019, cuando el Gobierno de Moreno Bonilla se convierte en presidente de la Junta de Andalucía, gracias a un acuerdo con Vox. Y aquí batimos un triste récord, que fue llegar al Gobierno dando entrada al primer partido negacionista de la igualdad entre hombres y mujeres, negacionista, de la ultraderecha. Y a partir de ahí se rompieron muchos tabúes y se tomaron muchas decisiones que a día de hoy siguen estando vigentes, y que yo creo que no son propias del Partido Popular, y que tendrían de verdad que hacérselo mirar y quitarse por fin ese complejo, dejar que la ultraderecha siga susurrándoles al oído. El Teléfono de Violencia Intrafamiliar, por ejemplo, es inaguantable, las cosas tienen que ser llamadas por su nombre, y un teléfono para ayudar a las mujeres no puede llamarse un Teléfono de Violencia Intrafamiliar, dando la sensación de que las cosas que pasan de puertas adentro son solo responsabilidad de puertas adentro. No es así, violencia machista, violencia contra las mujeres.

O el pin parental, que está impidiendo la coeducación tan importante en esta materia —que estamos viendo, además, como las nuevas generaciones, como los más jóvenes, no acaban de entender todo lo que supone la igualdad—, y estamos fallándoles en las etapas más tempranas, porque estamos permitiendo que el pin parental les impida charlas y acceder a información fundamental en esos primeros años de vida.

¿Qué ha pasado? Bueno, que a raíz de la llegada al Gobierno, de la mano de Vox, parece que el partido mayoritario, que al Partido Popular se le quitaron los complejos. Y a partir de ahí, se empezaron a hacer unas cosas que nunca hubiéramos esperado, a raíz de los discursos que les llevábamos escuchando durante años, incluso a raíz de los discursos que les escuchábamos.

Y les digo a algunos, miren, hay un incumplimiento reiterado en la elaboración y puesta en marcha de los planes de igualdad que deberían tener todas las consejerías de la Junta, y muchas de ellas todavía no tienen, y eso no puede ser, hay que dar ejemplo, y hay que dar ejemplo empezando por uno mismo. Hace falta..., llevamos cinco años de retraso en el Plan Integral de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, cinco años de retraso, que es verdad que 2018 lo marca todo, pero hombre, ya llegando 2019, ese plan ya debería estar aprobado.

Hemos utilizado fondos del Ministerio de Igualdad para promover el toreo entre menores —que me parece que es algo que no está muy relacionado—, que es algo ni siquiera sin entrar en lo que nos pueda parecer el toreo y que nos parezca, además, lo que sea la promoción a los menores.

Ya lo hemos dicho, el Teléfono de Violencia Intrafamiliar, habría que quitarle el nombre ya, porque es que en este tema a las cosas hay que llamarlas por su nombre, y es básico para reconocer una realidad que parece que nuestras chicas más jóvenes no están entendiendo. No es un Teléfono de Violencia Intrafamiliar, es un teléfono de violencia machista.

Hemos dado en total en estos años 1,7 millones de euros a asociaciones antiabortistas que se dedican a incomodar a las mujeres que legítimamente van a ejercer un derecho que tienen amparado por ley, que es el derecho a interrumpir voluntariamente su embarazo. ¿Usted sabe el avance que ha supuesto para las mujeres la interrupción voluntaria del embarazo? Y hay una cosa buena que les voy a decir, solo aborta la mujer que quiere, no estamos hablando de imponer nada, estamos hablando del ejercicio de un derecho, y hacer que asociaciones como esas, gracias a la influencia inestimable de Vox, estén regadas con dinero público para incomodar a mujeres es una vergüenza. Y además hay que garantizar que la interrupción voluntaria del embarazo se pueda llevar a cabo en instituciones públicas, públicas y no concertadas, eso sería llevar el derecho.

Hemos recortado el 50% de los puntos de encuentro familiar, ni más ni menos, el 50%. Mire, y luego, que el decreto de simplificación, entre las muchas cosas que hace, acabe eliminando los estudios de impacto de género en la ejecución de los presupuestos es una barbaridad, porque eso tenía un fin lógico, y es que sabemos que muchas de las políticas —que teóricamente son igualitarias—, cuando se aplican sobre una realidad desigual, acaban provocando y a veces exacerbando esa desigualdad de partida. Necesitamos esos estudios para saber en qué se está fallando, porque la brecha salarial, la brecha económica, la brecha social, educativa entre hombres y mujeres no acaba de reducirse. Y necesitamos tener datos, tener conocimiento de órganos técnicos que ustedes han eliminado, en aras a la simplificación administrativa.

Tenemos que ejecutar el presupuesto de igualdad en su totalidad, porque no solo es exiguo, sino que se están reduciendo sus niveles de ejecución, 44% el año pasado, ni más ni menos.

Y luego, hombre, para terminar, darle premios de igualdad a la directora de un centro concertado, de un centro del Opus Dei —concertado no, perdón—, un centro del Opus Dei, que segrega al alumnado, ¿alguien me puede explicar cómo puede ser igualitario segregar al alumnado por sexos?, ¿se vive segregado en sociedad?, ¿qué estamos enseñando a los niños y niñas? Ya bastante es que se tengan esos colegios, pero es que darles un premio demuestra cuál es la concepción de la igualdad que tiene el Partido Popular.

Pero, mire, más allá de eso, es verdad que el 8M es un día de reivindicación, pero yo también creo que es un día de fiesta. Un día en el que tenemos que recordar lo que han luchado todas las mujeres del movimiento feminista que llegaron antes que nosotras, que iniciaron una lucha en un momento mucho más complicado que el actual. Por tanto, nos toca pensar el presente, nos toca mirar al futuro para construir una Andalucía en igualdad, feminista y radicalmente democrática, porque no hay una sociedad democrática cuando la mitad de las mujeres no pueden participar en las mismas condiciones y no tienen las mismas oportunidades educativas, culturales, laborales, económicas y sociales de los hombres. Por tanto, hay que apostar por políticas institucionales, basadas en la empatía y tendentes a la igualdad.

Decía antes la portavoz del Grupo Socialista que todas las mujeres que estamos aquí, a pesar de que este es un Parlamento absolutamente igualitario, 55 hombres, 54 mujeres, porque tenemos una ley cremallera, lo hemos vivido. Yo les animo a que hagan un repaso por las presidencias de las comisiones, a ver cuántas mujeres y cuántos hombres hay, y que hagan un repaso, porque yo sí lo he hecho, lo hice hace dos días, para ver cuántos hombres forman parte de mesas de comisiones y cuántas mujeres. Y cómo estamos dando la espalda a algo que antes no había pasado, y es que empiezan las mesas de nuestras comisiones, empiezan a no ser paritarias. Tenemos ya cuatro comisiones en las que tenemos tres hombres, ¿cómo, si tenemos solo una diferencia, porque es que hay ley cremallera 55, 54, hay tantos hombres en las presidencias de comisión y no hay mujeres?, ¿qué pasa, que no lo hacemos bien?, ¿no sabemos hacerlo o por qué? Ellos lo hacen mejor, ellos lo hacen mejor, ¿no? Pues claro que no.

Pues eso es un problema que si aquí nos está sucediendo, aquí con los números en la mano —repito—, dato tomado hace dos días de la página del Parlamento, imagínense lo que supone en otros sitios donde la protección no es la misma.

¿Qué proponemos nosotras? Y, por eso, vamos a votar favorablemente a la iniciativa del Partido Socialista. Hay que proteger y blindar la educación pública porque es la única que asegura la coeducación en igualdad que establece la Constitución y que establece el Estatuto de Autonomía. La política de privatización en el ámbito educativo está llevando a cabo que se esté rompiendo con esa enseñanza en igualdad.

Integración plena del principio de igualdad entre mujeres y hombres, no solo en los presupuestos, sino en la evaluación de los mismos. Necesitamos saber cómo impactan las distintas políticas públicas en los hombres y en las mujeres, cuál es el sesgo que existe y si se aplican y provocan más diferencias.

Hay que incrementar el apoyo y subvenciones para las asociaciones de mujeres feministas que tanto nos han enseñado y que son las que han hecho que nosotras estemos hoy aquí, que nosotras estemos

hoy aquí. Porque sin una ley cremallera o sin una ley de igualdad, ¿cuántas mujeres creen que habría en este Parlamento?, ¿cuántas habría? Poquísimas. La mitad de la mitad de la mitad, y no porque no valgamos, no estamos hablando de mérito y capacidad, porque ya sería lo último.

Hace falta reforzar los servicios de salud mental con perspectiva feminista, porque las mujeres... —no solo de salud mental—, también la visión de las mujeres es absolutamente olvidada. Ante cualquier cosa que nos pasa, o son los nervios o somos unas histéricas y no se nos toma con la seriedad que merecemos como ciudadanas de pleno derecho. Necesitamos una cobertura garantizada desde la sanidad pública de la interrupción voluntaria del embarazo, ya lo hemos dicho. Hay que prestar especial atención a la menopausia, a la terapia hormonal sustitutiva, a los nuevos fármacos anti osteoporosis, a todas esas cuestiones que nos afectan solo a nosotras, y como solo nos afectan a nosotras, no son tan importantes. Hay que reforzar las políticas sociales y económicas para disminuir la brecha salarial y también de pensiones, que existe y mucha, debido a unas condiciones socioeconómicas de las mujeres que nos han precedido, de nuestras madres y de nuestras abuelas, que no han podido trabajar y que ahora son más pobres. Y eso que se supone que aquí hay igualdad entre todas.

En definitiva, señorías, nosotros estamos bastante de acuerdo, damos las gracias al Partido Socialista. Hemos presentado tres enmiendas para incluir las familias monoparentales —que saben que su inmensa mayoría están dirigidas por una mujer— para que se las equipare a las familias numerosas, porque lo necesitan realmente. Nos parece que hace falta formación para los juzgados de violencia en algunos temas, y eso sí es competencia dentro de las competencias de la Junta de Andalucía, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial. Y nos parece, además, que hay que prestar especial atención a las dolencias que sufrimos, sobre todo las mujeres, en materia de sanidad mental, por la carga enorme que llevamos, así queda demostrado por todos los estudios.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Fernández Morales.

Señoría, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hablemos claro. Miren, la iniciativa que nos trae el PSOE hoy, aquí, no es más que otro claro ejemplo de cómo utilizan a las mujeres para sacar rédito político. Dicen defendernos, pero lo que realmente han hecho con sus políticas es fallarnos una vez y otra vez. Lo que está más que claro es que las políticas

de la izquierda no han servido a las mujeres, sino a una casta política corrupta que ha usado el dolor de muchas para hacer negocio y adoctrinar a la sociedad con un pensamiento único.

[Aplausos.]

Nos han vendido todo este tiempo una ideología de género que ha intentado dividirnos y enfrentarnos, nos han querido hacer creer que la defensa de la mujer tiene que ser a costa del hombre. Y, miren, las mujeres y los hombres de este país compartimos la mayoría de los problemas que tenemos en nuestra sociedad, como son la falta de una vivienda digna, los salarios cada vez más precarios, el no poder formar una familia y la inseguridad que sufrimos cada vez que salimos a la calle, con el aumento de robos y machetazos.

[Aplausos.]

Problemas que no han sido causados por los españoles, sino por los gobiernos del bipartidismo. Nunca antes habíamos tenido una situación tan grave como la actual, las políticas de inmigración ilegal y masiva que defienden, en la que van a regularizar a personas que piensan que una mujer es un ser inferior, nos hacen más vulnerables que nunca. El número de agresiones sexuales está aumentando en muchas zonas. Por ponerles un ejemplo, en Málaga en los últimos años las violaciones han aumentado un 264%, una cifra que pone de manifiesto que Vox tiene razón cuando dice que las políticas de fronteras abiertas aumentan la inseguridad, la criminalidad y las violaciones. Por mucho que ustedes nos insulten o nos critiquen, no vamos a dejar de decir la verdad.

Lo que no pueden negar es que existe una correlación evidente entre el aumento de la criminalidad que sufrimos en España, con el aumento de la inmigración ilegal, y esto no lo dice Vox, son los datos que proporciona el propio Ministerio de Interior de Sánchez. Miren, el PSOE lo único que ha hecho ha sido favorecer políticas que nos desprotegen continuamente. En 2024, 47 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas y nueve menores, desgraciadamente. Se convirtieron en víctimas de la violencia doméstica, ¿y qué hizo el Gobierno de Sánchez?, ¿derogar la ley de violencia de género, que ha demostrado ser un fracaso y que no protege a las mujeres, porque siguen aumentando el número de asesinatos y de agresiones sexuales? Pues no, lo que ha hecho ha sido despilfarrar millones de euros en políticas inútiles y en leyes como la ley del solo sí es sí, que, en lugar de protegernos, ha beneficiado a más de mil cuatrocientos criminales sexuales y ha puesto de patitas en la calle a más de cien violadores y pederastas.

Y no podemos olvidarnos de la ley trans, una de las leyes más peligrosas que se ha impulsado. Hoy se les permite a hombres que se autoperciben como mujeres frecuentar los espacios públicos más íntimos de las mujeres, como los baños y los vestuarios. Esto es una auténtica aberración.

Y bueno, el Partido Popular no se queda atrás. Ustedes le han comprado a la izquierda toda la ideología de género; están en una guerra a ver cuál de los dos es más feminista. Ayer mismo decía la señora López que el lema de campaña de este 8M iba enfocado sobre la mujer rural, como si las mujeres del campo estuviéramos oprimidas bajo la sombra del terrateniente.

Están ustedes dibujando un panorama que no es el real. Oigan, yo llevo toda mi vida trabajando en el campo. ¿Y saben ustedes cuál es el machismo que yo he sufrido? Que, cuando verdeábamos las aceitunas, venían los hombres a decirnos que no cogiéramos las cajas llenas, que de eso se encargaban

ellos, para que nosotras, las mujeres, no levantáramos peso. Eso es la masculinización que yo he sufrido en el campo.

[Aplausos.]

Miren, ya está bien de mentir y generalizar. Lo único que yo me he encontrado en el campo todo este tiempo ha sido a buenas personas. Porque cuando la consejera habla así, lo que se me viene a mí a la cabeza es la figura de mi padre y de mi abuelo, hombres honrados que han trabajado toda su vida de sol a sol en el campo para poner un plato de comida caliente en la mesa.

[Aplausos.]

Y si la señora consejera tiene conocimiento de que hay algún caso particular, en algún sitio concreto, en el que se esté cometiendo alguna desigualdad con las trabajadoras del campo, lo que tiene que hacer es ir al primer cuartel de la Guardia Civil que se encuentre al salir de aquí y denunciarlo.

[Aplausos.]

Eso es lo que tiene que hacer, en vez de subirse aquí a transmitir esa idea y que el campo está masculinizado. Miren, el campo, lo que está es abandonado por todas las políticas que han aprobado ustedes en Bruselas.

[Aplausos.]

Y los hombres, como nuestros padres, nuestros abuelos, lo que han hecho todo este tiempo ha sido protegerlo y potenciarlo durante generaciones. Esa es la verdad del campo.

[Aplausos.]

Miren, las políticas *woke* que ustedes defienden nos están arrebatando los derechos que nuestras abuelas y nuestras madres han conseguido a lo largo de tantos años de lucha. Mis derechos, como los derechos de todas las mujeres de este país, no os pertenecen para que andéis jugando así con ellos, de esta manera tan sucia.

[Aplausos.]

Y lo peor de todo es que, a día de hoy nadie, ha asumido su responsabilidad. Todavía estamos esperando que el PSOE y la señora Irene Montero pidan perdón a las mujeres de este país por esas leyes aberrantes que ha protegido precisamente a los que no tenían que proteger y ha liberado a personas que deberían estar entre rejas. Habéis puesto la ideología por encima de la justicia, dejando a las víctimas desprotegidas. Habéis creado leyes que bien parecen redactadas en la barra de un bar.

Miren, señorías de la izquierda, ustedes no están en posición de hablar en nombre de las mujeres, con los casos que están sucediendo en sus filas. O sea, la izquierda va a venir a darnos lecciones de feminismo. ¿Qué izquierda es la que viene a darnos lecciones de moralidad y de feminismo hoy aquí? ¿La del ministro Ábalos, que contrataba a las prostitutas en un catálogo y las pagaba con el dinero de los españoles? ¿La del tito Berni, que gastaba el dinero en cocaína y prostitutas? ¿O la izquierda de Monedero y Errejón? ¿De verdad tenemos que creernos que estos son los que vienen a defender a las mujeres?

[Aplausos.]

¿Los que se gastaban el dinero de los andaluces en droga y prostitución y que frecuentaban sitios donde se practica la trata de blancas? ¿Qué hay más denigrante para una mujer que ser utilizada como un objeto sexual?

Si le quedaba algo de dignidad al PSOE, lo que tendría que haber hecho, nada más comenzar su intervención, es pedirles perdón a todas las mujeres de Andalucía y de España. Eso es lo que tendrían que haber hecho ustedes.

[Aplausos.]

Miren, a mí no me hace falta ninguna agenda feminista que me marque el paso, ni que un grupo de histéricas me diga qué es ser mujer y qué día tengo que celebrar serlo.

[Aplausos.]

A mí este feminismo radical nunca me ha regalado nada. Todo lo que he conseguido en mi vida ha sido...

[Aplausos.]

... gracias a mi esfuerzo y dedicación. Y, como yo, la inmensa mayoría de mujeres de este país.

Y, para ir terminando, decirles a sus señorías de este pleno que este 8M, lo que haré como mujer será ir a trabajar, como el resto de andaluces y españoles [Aplausos.] que no se sienten identificados con este tipo de *performance* ni tienen nada que celebrar junto a un Gobierno que ha puesto de patitas en la calle a más de cien violadores y que lo único que ha hecho es que las mujeres estemos más inseguras que nunca. Lo que necesitamos las mujeres es que se identifiquen a todos los violadores que han salido a la calle gracias a sus leyes, las leyes del sí es sí. Lo que necesitamos las mujeres es que ustedes expulsen a todos los inmigrantes ilegales que cometen delitos. Lo que necesitamos las mujeres es que se enduerezcan las penas para los asesinos y violadores y pederastas de este país, para que no vuelvan a pisar la calle. Eso es lo que necesitamos las mujeres de España y de Andalucía.

[Aplausos.]

Y menos Ábalos, menos Koldos y menos Irenes Monteros.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Lozano Moral. Señoría, tiene la palabra.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Ser mujer es ser fuerza, resiliencia, inteligencia, autonomía, capacidad y talento.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señor Aguilar, guarde silencio. Está la oradora en la tribuna.

La señora LOZANO MORAL

—Para mí, señoría, es un honor hablar de mujer y de igualdad desde esta tribuna, porque al final es reconocer una historia de lucha, una historia de logros, desafíos a los que se han tenido que enfrentar muchas mujeres y que han marcado el avance de la sociedad. Hablar de mujer y de igualdad al final es seguir reivindicando, en todos los ámbitos de los poderes, la eliminación de cualquier forma de discriminación, explotación, violencia; seguir insistiendo en esa tarea de garantizar una educación inclusiva; seguir reclamando el acceso al empleo en condiciones de igualdad y, por supuesto, continuar fomentando la participación, sobre todo, del liderazgo femenino en espacios de toma de decisiones y en espacios de poder.

Porque también hablar de mujer y de igualdad es hablar de una causa común —eso no se nos debe olvidar—; sobre todo, sin confrontaciones y principalmente, señorías, sin discriminarnos entre nosotras, independientemente de la ideología política que tengamos. Eso creo que es algo muy importante que tenemos que tener en cuenta.

Pero también entenderán los proponentes de esta proposición no de ley que a nosotros nos sorprenda, que a mi grupo nos sorprenda que el partido —en este caso, el Partido Socialista—, que al final es quien gobierna en el partido en España, pida una agenda feminista para avanzar y garantizar el derecho de la mujer en igualdad, cuando es el partido que más desigualdad está generando en España. Y entenderán también que yo tenga que hacer referencia a la ley del solo sí es sí y de lo que aquello supuso y de lo que ha supuesto. Y nos sorprende que nos pidan garantizar esos derechos, cuando esa ley ha supuesto la excarcelación o la reducción de condenas a muchos agresores y violadores.

Y ayer, en la tarde de ayer..., y yo lo siento por usted, señora García, porque su tono ha sido muy de mano tendida, pero ayer su compañera Manzano no fue así. Y yo, por eso, hoy a la señora Manzano le pregunto si el presidente del Gobierno de España ha llamado a las más de las mil víctimas que han visto conculcados sus derechos como consecuencia de la fatídica ley del solo sí es sí; si las ha llamado para pedir perdón, que fue lo que usted le exigió ayer a la consejera.

[Aplausos.]

Y, señorías del PSOE, tienen que entender también que la aprobación de la ley trans ha supuesto un retroceso en el derecho de las mujeres; eso tienen que entenderlo también. Y todo esto puede parecer una broma, pero no lo es. Y que el partido de Ábalos, de Jessica, de Koldo, de tito Berni; el partido que no ha censurado el comentario machista que se produjo hace dos días por el presidente de la Diputación Provincial de Jaén, por el señor Paco Reyes, a una compañera diputada de otro partido político —ustedes no lo han censurado—, pues sorprende que pidan una agenda feminista para el Gobierno andaluz.

Y, señorías del PSOE, se lo digo desde el máximo respeto: la igualdad no puede ser solo un discurso electoral, debe aplicarse con hechos. Y ustedes todavía no han criticado ninguno de esos hechos. Yo no las he visto a ustedes salir a repulsar y a decir que sus compañeros lo han hecho mal. Ustedes están calladas y yo les pido, que creo, que deberían de hacerlo. Y que si quieren contribuir al día 8 de marzo, aparte de ponerse detrás de la pancarta, que también se pongan delante de los micrófonos y que reco-

nozcan que esos comportamientos machistas por parte de sus compañeros o excompañeros les generen la máxima de las repulsas. Yo se lo pido como mujer.

[Aplausos.]

Y, señorías, miren, yo tampoco necesito..., de verdad, yo creo que las mujeres cada una sabemos lo que queremos defender. Yo no necesito que hablen por mí, yo necesito que respeten, que respeten, que, pese a no pensar como ustedes, soy tan feminista como ustedes. Que, en este caso, un feminismo no excluyente, un feminismo donde prime la libertad, el respeto y la igualdad de las personas. Y muchas veces, señorías del PSOE, yo no sé si ustedes realmente quieren hablar de igualdad y de mujer o lo que quieren es confrontar con las políticas del Gobierno andaluz. Sinceramente, en ocasiones yo tengo dudas. Ayer pasó, es que ayer pasó, que con tal de desprestigiar la gestión del Gobierno andaluz, su compañera, la señora Manzano, mintió aquí, en sede parlamentaria. En vez de poner en valor una aplicación que se ha puesto en marcha por parte del IAM como herramienta que va a facilitar a las mujeres tener conocimiento de las ofertas de empleo y de formación que pone en marcha la Junta de Andalucía, usted, aparte de hablar en tono despectivo de ella, dijo que ya se había presentado el año pasado. Y eso no es cierto. No. El año pasado se presentó otra App distinta, señora Manzano. La App que se ha presentado por parte del IAM y la Consejería de Inclusión es nueva de este año. Pongan en valor algo de lo que hace el Gobierno andaluz. Sí, se lo pido, por favor, porque la Junta de Andalucía no ha dejado de trabajar para dar opciones a todas las mujeres, vivan donde vivan, piensen como piensen. Y para defenderlas, para defenderlas, el Gobierno andaluz, señorías del PSOE, no van a pedir el carné. El Partido Popular no pide el carné para defender a la mujer.

Quieren tapar el sol con un dedo, pero, señorías del PSOE, de verdad, que por más que lo intenten, no lo van a conseguir. El compromiso del Gobierno andaluz con la igualdad y con la mujer es algo incuestionable. Ayer también se dijo, por parte del Partido Socialista, que el I Pacto Andaluz por la Conciliación y por la Corresponsabilidad en Andalucía era un pufo, porque no tenía financiación. Mentira, algo totalmente incierto, 49,3 millones de euros para 2025.

Y yo les pregunto ahora, señorías del PSOE, ¿qué les parece a ustedes que sea España el único país que no haya hecho la transposición todavía de la Directiva Europea de Conciliación, que está suponiendo que se hayan abierto dos expedientes, que pueda tener una sanción de nueve millones de euros, que somos el único país de la Unión Europea que no la estamos poniendo en marcha, y que haya llegado al Tribunal de Justicia de la Unión Europea? ¿Qué les parece eso: progresista, feminista? ¿Qué les parece a ustedes? ¿Y saben por qué? Porque no hay financiación, porque ustedes están atados a lo que les marca el independentismo. Y, señorías, no pueden estar cerrándoles puertas a las mujeres, a la igualdad y a la corresponsabilidad.

[Aplausos.]

Y yo siento decirles que esa es su agenda feminista, señorías del PSOE. Ustedes, hace mucho, mucho tiempo que dejaron de ser progresistas y feministas para ser sanchistas e independentistas.

Y, señorías del PSOE, que Andalucía haya reducido a día de hoy la tasa de empleo femenino en más de siete puntos desde el 2018; que la brecha salarial entre mujeres y hombres se haya reducido en 7,4 puntos; que haya mujeres ocupando puestos de alta dirección, más mujeres ahora; que haya crecido la

participación de las mujeres en el tejido empresarial, y que más de la mitad de los autónomos que ganó Andalucía en el 2024 sean mujeres, ¿qué piensan, que es fruto de la casualidad? Pues no. Es fruto del trabajo serio y riguroso por parte del Gobierno andaluz y es consecuencia del desarrollo de políticas públicas que ponen en el centro a la mujer.

Y a mí me hubiese encantado, como mujer, escuchar en la tarde de hoy que, aun no siendo suficiente la cantidad y la financiación del IAM, tiene a día de hoy más financiación que cuando ustedes gobernaban. O reconocer que se han reforzado los Centros de Información a la Mujer. O escuchar que en Andalucía no se ha recortado la ayuda a las asociaciones feministas. No, lo que se ha cortado es la discrecionalidad con la que ustedes daban esas ayudas. Pero, claro, eso sería reconocer que el Partido Popular y el Gobierno andaluz trabajan en pro de la igualdad y a favor de la mujer.

Y, mire, tan negacionismo es no reconocer que a las mujeres nos matan por el hecho de serlo, como no reconocer que existen otras formas de violencia. Y eso es lo que ustedes pretenden pidiendo la eliminación del Teléfono de Violencia Intrafamiliar.

Y, miren, señorías del PSOE, me hubiese gustado también escuchar a la señora García reconocer, en algún momento, que el gobierno de Pedro Sánchez ha errado en la Ley de Paridad al dejar desprotegida a muchas mujeres, a todas aquellas mujeres, al eliminar el despido nulo. Todas aquellas mujeres que tenían su jornada adaptada por cuidado o por conciliación se han visto perjudicadas. O reconocer que, pese a ser un compromiso contemplado en el Pacto de Estado, a día de hoy seguimos sin ley contra la trata y la prostitución. O reconocer que en los siete años de gobierno de Pedro Sánchez ha habido siete directoras del Instituto de la Mujer. O reconocer que en este organismo ha sido cuestionado por hacer negocio con los Puntos Violeta y por polémicas declaraciones de su dirigente. Porque, señorías, eso ha pasado, pero estaríamos haciendo una reflexión seria y rigurosa, que es lo que creo que ustedes, señorías del PSOE, no quieren hacer.

Y por eso, señorías del PSOE, para finalizar, yo lo que quiero trasladar es que es cierto que queda mucho por hacer, pero vamos por el buen camino. Que la consecución de la igualdad real de hombres y mujeres va por buen camino. Un camino que, desde mi grupo parlamentario, tenemos claro que hemos de recorrer todos juntos. Que la unidad es la única vía que nos va a permitir seguir rompiendo estereotipos, techos de cristal y acabar con la discriminación y la desigualdad. Y eso, señorías, se lo debemos a las mujeres que han luchado tanto por conseguir la igualdad y a las generaciones futuras, que también se lo merecen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para concluir el debate, tiene la palabra la señora García Macías, a la que le recuerdo que tiene también que expresarse en torno a la aceptación, o no, de las enmiendas.

Muchas gracias.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidenta.

Lo voy a hacer al principio, empiezo por ahí.

En primer lugar, por las enmiendas de Vox, que no vamos a aceptar ninguna. Y yo lo que voy a pedirles hoy perdón a todas las mujeres y a toda la sociedad andaluza por el discurso que acabamos de escuchar por parte de una mujer que precisamente es fruto de la lucha de muchas generaciones para que podamos tener un espacio público. Y, sinceramente, me avergüenzo enormemente de haber compartido un debate con un mensaje tan rancio, tan antiguo y tan machista. Y le diré, a cada insulto, a cada falta de respeto nos da mucha más energía, mucha más fuerza para que siga, para que las feministas salgamos a la calle, porque somos muchas.

[Aplausos.]

Con respecto a las enmiendas de Por Andalucía, le agradezco a la señora Gómez el tono y, además, las aportaciones que ha hecho, y vamos a aceptarla. Y con respecto a las enmiendas del Partido Popular, me voy a detener un poquito más. Yo le agradezco a la señora Lozano también el ejercicio que se ha hecho para que, de verdad, haya un debate útil para las mujeres de nuestra tierra. Y, sinceramente, yo estaba un poco valorando qué posición íbamos a encontrar hoy, porque en prácticamente 24 horas hemos visto todos los visionados del Partido Popular: el de una consejera que tendía la mano, que hablaba de unidad...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora GARCÍA MACÍAS

—... a, después, escuchar totalmente un mensaje de ataque continuo, de no reconocimiento.

Y mire, de verdad que nuestro ejercicio hoy aquí era traer una propuesta útil. Una propuesta además que es verdad que se ha debatido en muchas ocasiones, pero que entendíamos que era fundamental. Le vamos a aceptar la enmienda 13, la que habla usted de la transposición. Y le vamos a aceptar la enmienda 11.

Y mire, nosotros lo tenemos claro, ni un paso atrás en la abolición de la prostitución, ni un paso atrás. Porque además la prostitución es una forma de esclavitud, probablemente de las más antiguas. Y que quede claro que estamos totalmente en contra y que, por tanto, necesita una ley que se regule.

Y mire, yo de verdad no me siento interpelada. Es verdad que usted hoy no lo ha hecho con un lenguaje soez, como lo hemos escuchado a multitud de portavoces hoy del Partido Popular, atacando al PSOE y a las mujeres del PSOE con respecto a lo que supone casos de prostitución, no me siento interpelada porque en mi partido no duran ni un segundo.

[Aplausos.]

Todos y cada uno de aquellos que se comprometen y que hacen actitudes totalmente deshonestas, ni un segundo. Y yo sí le pregunto: ¿usted, qué siente cuando escucha las declaraciones de multitud de mujeres que hablan del hostigamiento y el acoso que están recibiendo por parte del alcalde de Algeciras? ¿Usted, qué escucha cuando la alcaldesa de El Pinar esconde debajo de una mesa las actitudes denigrantes que el anterior alcalde ha llevado a cabo con mujeres en su municipio?

Por tanto, esto de la ética que hoy hemos recibido una lección de paternalismo absoluto por parte del señor Moreno Bonilla, ¿la ética es verdad que será global, no? ¿O esto va por barrios, hoy toca aquí y mañana toca allí? Pues, mire, yo tengo la misma. Y yo tengo hoy la decencia hoy aquí de subirme, que no vamos a soportar ningún comportamiento de ese tipo en nuestras filas. Pero usted ha comprado una manta, una manta que todo lo tapa. Y por eso no son capaces de decir ninguna cuestión con respecto al señor Landaluce. ¿Por qué no lo ha hecho hoy aquí? ¿Por qué no ha dicho que se siente avergonzada de lo que está ocurriendo en Algeciras?

[Aplausos.]

Por tanto, de verdad, lo del cinismo, lo del cinismo...

Y, mire, nosotros vamos a aprobar esa enmienda para que se apruebe una ley. Pero yo le pregunto hoy aquí: ¿ustedes van a aprobar esa ley? Porque ya votaron en contra. ¿Vamos a contar con vuestros votos para que haya una ley de trata en nuestro país? ¿Y también aquí en Andalucía? Y si no, porque además el cinismo es que se refleja en su día a día. ¿Qué ha pasado con esa experiencia piloto que ustedes pusieron en marcha y que ha durado un año? Una experiencia piloto de la que ustedes se sentían orgullosos. Ejemplo de lo que había que hacer. ¿Por qué la han eliminado? Por tanto, esto es que al final todos nos ponemos en un espejo. Y ustedes también. Y yo creo que todos los días, claro, que hay que hacer un ejercicio de feminismo. Y sí, de feminismo, sin apellido. Que no nos duelen prendas poderlo decir con libertad. Y sobre todo porque hay cuestiones fundamentales. Ustedes nos piden en una enmienda que hagamos una evaluación de la brecha salarial. ¿Pero esto es broma? Pero si ustedes tenían una en el 2018 y han tardado seis años en darse cuenta de que hay que hacer una evaluación. Pero si están en el Gobierno, háganlo. Si tienen toda la potestad, toda la capacidad para hacerlo. Pero es más. Si es que todos los años sacan una evaluación de brecha salarial los sindicatos, pídanse la. Lo que tienen es que actuar. De verdad que es delirante. Como es delirante que ahora nos digan que tienen que solicitar dinero para que las pymes tengan un plan de igualdad.

Vamos a sus presupuestos. Mire, sus presupuestos contienen 150.000 euros para que haya planes de igualdad en las pymes. Los planes de igualdad cuestan 6.000 euros. ¿Sabe para lo que vale el presupuesto que tiene la Consejería de Igualdad? Para 25 empresas en toda Andalucía. Por tanto, ¿qué nos están contando? Eso de sacar pecho... Y, mire, yo de verdad que no vengo a dar lección ninguna. Vengo a contar la historia. Y la historia se escribe como se escribe. Se escribe porque, además, yo soy consciente de que para usted este es un debate incómodo. Lo es, por mucho que quieran decir. Y yo creía que usted iba a hacer hoy dos cosas: la primera es denunciar y lamentar el paternalismo que ha sufrido hoy mi portavoz de mi grupo parlamentario por parte del presidente de la Junta de Andalucía. Se le han visto las costuras.

[Aplausos.]

Se le han visto. Pobrecita, lo que tiene que sufrir. Hombre, por favor, qué falta de respeto.

Y, en segundo lugar, yo creía que usted hoy aquí le iba a plantar cara a la ultraderecha. ¿De verdad le va a plantar cara? Yo no le tengo que plantar cara, usted es la que sostiene al Gobierno. Por tanto, ese debate incómodo se ve cuando se ponen en el espejo.

Y, mire, es que se lo tengo que decir porque es que creo que es evidente por qué usted no está de acuerdo con lo de la agenda feminista. Usted habla que si de banderas, que si nosotros repartimos carnés, que si damos lecciones. Y, mire, pues yo le hablo de historia: de historia de gestión, de historia de gobierno, de historia de compromiso. Porque si de algo puede presumir este grupo parlamentario es de que tiene una historia repleta de lo más importante: de boletines oficiales de la Junta de Andalucía conteniendo iniciativas para seguir avanzando en pro de la igualdad de oportunidades. ¿Y qué tiene el señor Moreno Bonilla? Una hoja de servicios negra desde el principio, desde cuando formaba parte de ese Gobierno de M. Rajoy, donde cogió la motosierra para acabar con lo principal, hasta con las cotizaciones. Es que a usted le gusta mucho hablar del Gobierno de España. A mí también. Pero también del suyo, de lo que usted hizo para destrozar...

[Aplausos.]

... precisamente los derechos por las mujeres.

Y, mire, usted no puede hacer un acto de homenaje de los avances en materia de igualdad. Usted puede hacer un acto recopilatorio de todos los recursos de inconstitucionalidad que han presentado en cada una de las iniciativas que se han llevado a cabo por parte del Gobierno de España.

[Aplausos.]

Y, mire, o son tan previsibles, porque esto era tan previsible, que iba a ser así que casi lo podía haber tenido escrito. Pero vamos a su presupuesto. Porque yo sí tengo siempre en mente esa frase que, además, marcó una forma de hacer política: «Que caiga España, que ya la levantaremos nosotros». Pues vamos a ver cómo han levantado ustedes Andalucía.

Ustedes han levantado Andalucía haciendo que el presupuesto dedicado a políticas de igualdad, a medida que va creciendo por parte del Gobierno de España, Moreno Bonilla lo va bajando. Y claro que ha aumentado. Si hemos pasado a 900.000 euros con M. Rajoy a «el malvado» Pedro Sánchez, 18 millones de euros. Por tanto, es normal que crezca. Por tanto, en ese sentido, es lamentable que incluso, pese a eso, se hayan dejado de ejecutar 10 millones de euros. Que ustedes, además, no hayan dado ninguna transparencia de lo que ha ocurrido con los 21,4 millones de euros del Pacto contra la Violencia de Género. Un pacto que, además, me sorprende que otra de las enmiendas sea que, una vez que lo hemos aprobado hace prácticamente una semana, usted me solicite que lo cambiemos. Que le hace usted una enmienda a Feijóo. Tenga usted cuidado porque va a tener alguna dificultad.

Y, mire, las leyes, las políticas contra la violencia de género no son un privilegio para nosotras, en absoluto. Y por eso yo quiero que usted sea valiente y que llamemos a las cosas por su nombre. No es cuestión de otra forma de violencia. Es que no es violencia intrafamiliar cuando se ataca a las mujeres y se matan por el hecho de serlo. Por tanto, en eso, esa consecuencia tan dura, tan cruel, que es la desigualdad que sufren las mujeres, se tiene que ver posicionado con un proyecto. Sesenta y siete asociaciones de mujeres, de 2.237 en Andalucía, han sido las únicas beneficiadas, con dos millones

de euros menos que el señor Moreno Bonilla ha adjudicado. Son sus datos. Nos los han dado con la liquidación del presupuesto. Ahora, eso sí, a quienes hostigan, acosan y denuncian a las mujeres en todos y cada uno de los centros a esos sí les damos un millón y medio.

Y, mire, ustedes saben muy bien que cambiaron sus sillones por nuestros derechos, y esa historia le va a perseguir siempre. Cambiaron el poder de esa igualdad que significaba tanto para todas nosotras. Y nosotros se lo vamos a reprochar cada vez que tengamos oportunidad. Porque, mire, las feministas estamos muertas, muertas, pero somos infatigables. Y lo vamos a seguir defendiendo cada vez que tengamos una oportunidad. Así que, por las que no tienen voz y por las que no están, vamos a seguir peleando y saldremos a la calle para denunciar todo esto.

Muchas...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-25/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa al refuerzo por parte del Gobierno de España en la lucha contra el narcotráfico en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, que es la relativa al refuerzo por parte del Gobierno de España en la lucha contra el narcotráfico en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Esta proposición no de ley ha recibido un total de dieciséis enmiendas, cinco presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, nueve presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y dos presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

Para la defensa de las mismas, tiene la palabra el grupo proponente y, en su nombre, la señora Izquierdo Paredes.

Señoría, tiene la palabra.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, presidenta.

Señorías, proteger a los que nos protegen. Ese es el fin de esta proposición que hoy presentamos desde el Grupo Parlamentario Popular. Que el honor también sea nuestra divisa. Así me encantaría empezar este debate. Y por eso quiero saludar especialmente a los representantes de los sindicatos, de las asociaciones de Policía Nacional y de Guardia Civil que hoy están aquí presenciando para poder vivir en directo y sentir qué es lo que opina cada grupo político en este Parlamento. Y por supuesto también a la Asociación Nuestro Corazón por Bandera, Susana y María, a quienes les doy también la bienvenida en este Parlamento, que representan a las miles de familias de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Es una enorme responsabilidad defender vuestros intereses, que son también los nuestros. Y por eso agradezco también a mi portavoz, a Toni Martín, que me dé esta oportunidad de estar hoy aquí. Y os invito también a todos los diputados a que hagamos un ejercicio y un esfuerzo por entender que, aunque todos los debates en este pleno son importantes, yo diría que este es crucial, porque aquí nuestra gente se juega la vida.

Por eso imaginemos que todos los diputados que hoy estamos aquí sentados en nuestros escaños estuviéramos allí, en el público, y que hoy el público son los que se sientan en nuestros escaños y se suben a esta tribuna. Solo de este modo, señorías, poniéndonos en su piel y escuchándolos, despojándonos de las siglas políticas, solo así seremos capaces de tratar este grave problema del narcotráfico con sentido de Estado y, lo que es más importante, con humanidad. La misma humanidad que exige nuestro corazón por bandera, como ellas mismas dicen, nos piden que hablemos de personas, no solo de agentes. Son padres, madres, hijos y hermanos. Son familias enteras que viven un nudo en la garganta cada

vez que se despiden en la puerta de casa, porque saben que puede ser la última vez. Así nos lo trasladan ellas: «Sin seguridad no hay libertad».

¿Y qué creen que escucharíamos hoy aquí, en esta tribuna, si fueran ellos, los policías y los guardias civiles, los que se subieran aquí a este atril? Pues, en primer lugar, seguro que tendrían un recuerdo importante para David y Miguel Ángel, los dos guardias civiles asesinados vilmente en Barbate, hace tan solo un año, luchando contra el narcotráfico.

[Aplausos.]

Y también para todos sus compañeros caídos en acto de servicio.

En segundo lugar, seguro que expresarían que se sienten indefensos y desprotegidos, sin suficientes medios materiales, humanos y administrativos para impedir el aumento incontrolado de la violencia y de los grupos criminales, y que el único responsable es el ministro ausente, Marlaska, y desaparecido, que lo único que dedica sus esfuerzos es a salvar a Sánchez, y no a sus policías.

Seguro que si estuvieran aquí, en esta tribuna, compararían su situación laboral con la de otros policías, porque les niegan que sean profesión de riesgo, porque no cuentan con una equiparación salarial, porque no cuentan con las mismas condiciones de jubilación, porque ustedes, señorías del Partido Socialista, insisten en que haya españoles y policías de primera y españoles y policías de segunda.

Si ellos estuvieran hoy aquí, en este atril, pondrían en evidencia la necesidad de crear un plan integral de actuación contra el narcotráfico en Andalucía, con más medios personales, más medios materiales y más medios tecnológicos y, sobre todo —lo más importante—, contando con la Guardia Civil, con los GRECO, con la UPR, con la Policía Nacional, con la UIP, porque ellos son los profesionales y ellos saben cómo hacerlo. Así, así sí se puede ganar la batalla al narcotráfico.

Si ellos estuvieran hoy aquí, en esta tribuna, se preguntarían por qué el ministro Marlaska eliminó el OCON-Sur en el año 2022, el órgano coordinador de operaciones contra el narcotráfico. Y encima, además, el ministro, entonces, haciendo un discurso triunfalista, donde aseguraba que el narco está ahora acorralado. ¿De verdad, señorías del Partido Socialista? Solo tienen que remitirse al informe de la fiscal antidroga de Andalucía, donde decía: «Los narcos son los que nos están ganando la batalla».

Si los policías nacionales y los guardias civiles estuvieran hoy aquí, en este atril, declararían la necesidad urgente de que la provincia de Cádiz —mi provincia— fuese declarada por el Gobierno de España como zona de especial singularidad.

¿Por qué siguen ustedes sin hacer absolutamente nada, señorías del Partido Socialista? ¿No han visto las últimas imágenes donde la Guardia Civil persigue a una narcolancha en el Guadalquivir, a la altura de Coria del Río? ¿O los desembarcos de drogas constantes en Bajo de Guía, en Sanlúcar, en mi tierra? Cada vez es más frecuente el flujo en esta autopista de la droga, como la llaman las mafias.

Pues si estuviesen aquí los que nos protegen, los que nos cuidan, pedirían crear una unidad marítima específica en el Guadalquivir. ¿Y siguen pensando ustedes que les estamos ganando la batalla a los narcos?

Y si estos guardias civiles y policías también estuvieran aquí, en esta tribuna, insistirían en el estancamiento que tiene nuestra Justicia en los procedimientos contra el narcotráfico y la necesidad de reformar el código penal, para endurecer, sobre todo, las penas a los que ayudan y colaboran con las

mafias de la droga, los llamados «petaqueros» o «farmacias» de los narcos, que son los que suministran la gasolina a las narcolanchas.

Me comentaba hace tan solo unos días un guardia civil de Rota lo barato que sale intentar matar a un compañero. Hacía poco, salía la sentencia y decían: «Tan solo ocho años de cárcel; en menos de la mitad, está en la calle. Qué barato sale matar a un guardia civil».

Estas serían algunas de sus peticiones, si un guardia civil o un policía nacional hoy estuviera en esta tribuna. Proteger a quienes nos protegen. Tenemos una gran oportunidad todos hoy de defenderlos aquí, de verdad, no solo de boquilla. Espero que, durante sus discursos, señorías de los diferentes grupos políticos, aquí no se pongan de nuevo la chaqueta de la confrontación y el «y tú más». No defiendan lo indefendible, porque, a pesar de todo eso, ¿saben qué dirían ellos? Que todo está peor, que ya vamos tarde y que tienen ahora más miedo.

Ellos hacen más de lo que pueden, incluso hasta perder su vida. Y que están viviendo la época de más pérdida de competencia y de traiciones de la historia de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Señorías, yo creo que deben de tomarse este tema con la seriedad que merece. Negarle a Cádiz ser zona de especial singularidad es condenar a Cádiz, a nuestros jóvenes y a nuestros policías. Dejen de jugar, sobre todo, con el buen nombre de Cádiz y con los gaditanos. Son ustedes, señorías del Partido Socialista, fundamentalmente, que son los que sostienen el Gobierno de la nación, un Gobierno complaciente, un Gobierno conformista y que, además, ha sobrepasado todas las líneas rojas que se podían pasar. Ya está bien, ya los han traicionado lo suficiente.

Miren, todos los sindicatos y asociaciones de guardias civiles han levantado su voz contra el ministro Marlaska. Han pedido su dimisión y están denunciando públicamente las circunstancias en las que, día a día, tienen que salir a trabajar. Y, sobre todo —y más importante aún, creo—, el miedo que tienen sus familias a perderlos.

Por lo tanto, señorías, si todos los sindicatos y asociaciones de policías y guardias civiles han pedido la dimisión —JUPOL, el SUP, la Confederación Española de Policía, la Unión Federal de Policía, la Asociación Unificada de Guardias Civiles, la Asociación de Suboficiales de la Guardia Civil, entre otras muchas—, yo les digo hoy: tómenselo en serio, como les decía; pónganse en la piel de los policías y de nuestra Guardia Civil.

[Aplausos.]

Porque se están jugando la vida por ellos. No defiendan lo indefendible.

Y, es más, yo le diría al ministro Marlaska, para terminar: márchese, porque usted pierde el tiempo, pero ellos pueden perder su vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, corresponde el turno de posicionamiento de los grupos políticos.

Y, para ello, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Lo primero, por supuesto, dar la bienvenida a mis compañeros que están en la tribuna de invitados.

Hoy, el Partido Popular nos vuelve a traer, por enésima vez, una proposición no de ley sobre narcotráfico. Que, por cierto, digo yo que esta proposición no de ley la podrían ustedes presentar en el Congreso de los Diputados, que tienen ustedes allí personas con una experiencia notable para hablar de narcotráfico. Por ejemplo, el señor Feijóo conoce muy bien los temas del narcotráfico. Y, si no, siempre le preguntará o tendrá algún amigo.

[Rumores.]

No sé si me van a dejar hablar. Que nada más que he empezado, si nada más que... Acabo de empezar y ya se han puesto nerviosos.

[Rumores.]

En todo caso, siempre lo mismo: siempre una propuesta dirigida a Madrid, pero ni un solo compromiso por parte de Moreno Bonilla, del Gobierno de la Junta de Andalucía. Ni una sola medida, ni un solo plan, ni un solo euro de presupuesto para afrontar los problemas de nuestra tierra.

Y claro, vienen ustedes hoy aquí, una vez más, con las mismas recetas, recetas simplistas, recetas profundamente populistas algunas de ellas. Porque, para el Partido Popular, la única solución de lucha contra el narcotráfico es solamente más policías y más guardias civiles, y que eso es justo lo que llevamos haciendo los últimos treinta o cuarenta años, con los resultados que todos conocemos.

Y se lo dice alguien no solo que haya sido guardia civil, sino que he trabajado en aquella zona; es decir... Y sé que la única forma de mejorar, o de luchar contra el narcotráfico, pasa por un plan integral, y no solo —que también—, pero no solo con más policías y más guardias civiles.

El problema es que el Partido Popular entiende la lucha contra el narcotráfico desde una óptica represiva y policial. Prefiere un discurso vacío, sin soluciones reales, pero que le sirva para atacar al Gobierno de España, que en realidad... Y el objetivo, el único objetivo de esta proposición no de ley, no es defender a los policías y guardias civiles, es confrontar con el Gobierno del Estado.

Y mire, no digo yo que el Gobierno de España no haya hecho muchas cosas mal, o que las esté haciendo o que no haga lo necesario. Yo soy el primero que lo he criticado, y lo voy a seguir criticando muchas veces. ¿O quiénes se creen ustedes que han sido los que le han dicho al Gobierno de España que no van a apoyar la transferencia de esa ley a Cataluña sobre inmigración? Nosotros se lo hemos dicho, no nos hemos cortado. Es decir, ahí estamos nosotros, ¿no?

Que, por cierto, señora Izquierdo, en el año 1996, el Partido Popular pactó con Convergència i Unió, los que ahora son Junts, que a ustedes les da tanta urticaria, ceder el tráfico a Cataluña y expulsar a los guardias civiles de Cataluña. Yo estaba allí y yo lo viví, y fue el Partido Popular

con los independentistas. Y yo veía a las mujeres de los guardias civiles y a los guardias civiles llorando en Cataluña. Sí, sí, no diga que no, sí, llorando porque les expulsaron de Cataluña, en el año 1996.

Pero, en todo caso, ese no es el debate de hoy. El debate va de qué puede y debe hacer la Junta de Andalucía y qué puede y debe hacer el gobierno de Moreno Bonilla. Mire, el narcotráfico se combate con oportunidades. A usted se le ha olvidado hablar de la parte de las competencias de Moreno Bonilla. Con desarrollo económico, con infraestructuras, con servicios públicos, con colegios, con universidades públicas y con formación profesional. Se combate con empleo digno, con inversión en barrios y en municipios donde el narcotráfico campa a sus anchas, porque es la alternativa de algunas personas. Si de verdad quieren frenar el narcotráfico, inviertan en la gente, refuercen los servicios públicos, creen oportunidades, garanticen que nadie tenga que recurrir al narcotráfico.

Pero, claro, entiendo que es complicado decirle eso a un partido que se está dedicando a desmantelar la sanidad y la educación pública. Y que, además, como he dicho, la única respuesta del Partido Popular al narcotráfico pues es más represión, más espectáculo y más titulares vacíos. Porque, si es verdad que a ustedes les preocupa la lucha contra el narcotráfico, ¿por qué no traen aquí una propuesta, que nosotros se la hemos metido en una enmienda, y ya han dicho que no la va a aceptar? ¿Por qué no traen una propuesta para mejorar las condiciones sociolaborales también, además de Policía y Guardia Civil, de los trabajadores de los puertos, que son competencias de la Junta de Andalucía? Que muchos... En fin, no olvidemos que los puertos, competencias de la Junta de Andalucía, como Barbate, como Tarifa y como otros muchos..., el narcotráfico, sí, es un papel clave y tiene una incidencia especial. ¿Por qué no refuerzan con más medios esos puertos? ¿Por qué no hay un refuerzo importante de la Policía Portuaria, que llevan años pidiendo muchos más efectivos? ¿Por qué no traen una propuesta para reforzar, por ejemplo, también los juzgados andaluces, en personal y en medios, y dentro de las competencias que tiene la Junta de Andalucía, que también están desbordados? ¿Y qué dice esta proposición no de ley sobre lo que va a hacer el Gobierno de Moreno Bonilla de todas estas competencias? Pues nada, absolutamente nada, ni un compromiso, ni un plan, ni una sola medida para mejorar la situación de nuestra tierra.

Nada de nada, porque es que, además, el Partido Popular, en fin, parece que no tiene memoria, porque ustedes han gobernado en España con muchas mayorías absolutas. Han tenido la oportunidad y han tenido en sus manos los recursos, las oportunidades, los presupuestos para abordar este problema. ¿Y qué hicieron, reforzar las plantillas? No, ni de la Policía ni de la Guardia Civil. Lo que hicieron fue recortar, precarizar y desmantelar.

Como ayer precisamente les recordaba mi compañera Ione Belarra al señor M. Rajoy, que se dedicaba a hacer la Policía Patriótica, una unidad ilegal para espiar a adversarios políticos. Y eso lo acredita la Policía. No es que lo digamos nosotros, lo tiene acreditado la Policía. O sea, lo que está claro es que, cuando gobernaba el Partido Popular, el Ministerio del Interior era un nido de delincuentes. Y esto también lo dice la Policía, está acreditado con montones de procedimientos en los juzgados. Y cuando tuvieron que dotar a los policías y guardias civiles de chalecos antibalas, le dijeron que sí, que no se preocuparan, pero todavía están esperando, se quedaron esperando.

Pero ahora la oposición viene aquí a vender humo, a decir que los policías son muy buenos, que son los mejores, que son los más valientes, que son muy necesarios. Y cuando gobernaba el Partido Popular, ni chalecos antibalas unipersonales, ni profesión de riesgo. Ahora sí, ahora mucha prisa. Antes no, ni medios materiales ni reconocimiento. Me acuerdo cuando fueron a Cataluña el señor Zoido: cuando venga una medalla. Se fue Zoido, se quedaron sin medalla, sin reforzar las plantillas, nada de nada de nada. Y ahora vienen con las prisas, como les digo.

Mire, no les voy a decir..., les voy a decir una cosa que a ustedes no les gusta oír, pero yo se lo voy a repetir porque además se lo digo muchas veces: la mayor subida salarial a policías y guardias civiles de toda la historia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la aprobó y llegó de la mano de un gobierno de izquierda, donde estaba Unidas Podemos. La mayor subida salarial. Todavía queda mucho. Todavía hay que seguir mejorando, por supuesto, pero esa llegó de esa manera.

Y, en definitiva, y les repito, hace falta un plan integral, serio, ambicioso, estudiado, menos populismo, menos titulares, menos fotitos, realidad. Pero no ahora que están en la oposición, cuando estén en el Gobierno, que a lo mejor algún día vuelven a llegar, pero cuando estén en el Gobierno.

Señorías, miren, además, ustedes han demostrado muchas veces que no les interesa un debate serio sobre el narcotráfico en la provincia de Cádiz. Nosotros aquí, y lo sabe la señora Pintor, pedimos la comparecencia de Paco Mena. Paco Mena es una persona que tiene bastante..., en fin, es un referente del narcotráfico en la provincia de Cádiz, presidente de la Asociación Alternativa y portavoz de la Asociación Por tu Seguridad, a la que pertenece. Que, además, tiene el reconocimiento del Mérito Policial, la medalla al Mérito Policial. Ustedes le vetaron aquí. Ustedes se negaron a que el señor Paco Mena viniese y hablase de policías, de guardias civiles, de lo que necesita el campo de Gibraltar, de que está muy bien. Y, hombre, yo, encantado de que haya más policías, más guardias civiles y más seguridad. Pero, hombre, se le olvida siempre de la parte que le corresponde..., de la parte contratante de la otra parte, de la suya, de las competencias, de formación, de seguridad, de empleo, de oportunidades para la gente joven. Esa es la realidad.

Y, por eso, al final, vienen hoy otra vez a decir que van a hacer lo que no hicieron cuando estaban en el Gobierno con mayoría absoluta. Así que nosotros le apoyaremos algunas de las iniciativas, otras no, porque, además, le hemos presentado, como le digo, nueve enmiendas. Todas le han parecido malísimas. No han aceptado ninguna de nuestras nueve enmiendas, ninguna de las cuatro del Partido Socialista, de la ultraderecha, no sé, a lo mejor, si les gusta un poco más, no sé si habrán admitido...

Pero, en todo caso, más de lo mismo. Populismo y poco más.

Nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Morillo Alejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Compañero, bienvenido a vuestra casa.

Decía esta mañana el señor Saldaña... No está. Vaya, por dios. Que mi grupo parlamentario...

Señor consejero, muchas gracias por estar aquí.

Decía el señor Saldaña, como decía, que esta mañana mi grupo parlamentario presenta iniciativas que no le corresponden a la Junta de Andalucía decidir y que están fuera de lugar. Y yo les pregunto a ustedes, señorías del PP, ¿y esta, qué es? Lo presentan cada Pleno. Cada Pleno vienen con la misma retahíla... ¿Y esto, qué es lo que es? ¿Nos acusan a nosotros? Por favor.

Mire, señora Izquierdo, con todo respeto, ha dicho que si hubiera un guardia civil en esta tribuna, diría... Pues hay un guardia civil en esta tribuna, y va a decir, fíjese.

Mire, para ponernos en contexto, en septiembre de 2022, lo ha dicho la señora Izquierdo, el ilustrado señor Marlaska, pues, desactiva y desmantela el Dispositivo de Coordinación contra el Narcotráfico, conocido como Consur, que era el que se encontraba operativo en el Campo de Gibraltar. Esta unidad de élite, y quiero que escuchen, quiero que escuchen los datos, para que les sirva de referencia, cuenta con más de 10.000 detenciones, 1.400 toneladas de estupefacientes, de sustancias estupefacientes intervenidas, innumerables operaciones policiales.

Bueno, pues, el señor Marlaska decide, sin dar explicación alguna, pues, cargarse este servicio. El impacto de esta tan sospechosa y nada razonada decisión de este ministro, es la provocación, que provoca un vacío que saben ocupar las mafias del narcotráfico para desplazar su actividad criminal hacia otras rutas, ya no solo circunscritas al litoral andaluz ni al Campo de Gibraltar, sino que ahora llegan con sus lanchas hasta el mismo corazón de Sevilla. Lo vimos el otro día en Coria, lo vimos el otro día en Camas, lo vimos... Todos los días nos sorprenden con un vídeo nuevo.

La decisión del ingenioso Marlaska también ha provocado la aparición de nuevas y peligrosas bandas de narcotráfico que no dudan en disparar con armas de fuego a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el consiguiente aumento de la inseguridad por las zonas donde estas bandas, nuevas bandas operan, nuevas bandas allende los mares. Fíjense el peligro que estamos corriendo.

Incluso la Fiscalía General del Estado llegó a decir que la desaparición, el desmantelamiento de este grupo operativo sería un paso atrás, cuando no muchos más pasos atrás, en la lucha contra el narcotráfico.

El artículo 104 de la Constitución dice que, bajo la dependencia del Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son las encargadas de vigilar y de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, proporcionando el Estado, obviamente, todas las herramientas para que estos hechos sean cumplidos. Pero, miren ustedes, cuando se levanta uno por la mañana y se encuentra estos titulares que dicen: «Los narcos aplauden el desmantelamiento de OCON-Sur» o «el narco» —fíjese— «agradece la ausencia de OCON-Sur», pues uno empieza a hacerse preguntas. Yo voy en otra línea, señoría del PP y señoría de Adelante, ¿no? Bueno, ¿se ha rendido el Estado ante el narcotráfico? ¿Qué se oculta detrás de esta decisión? ¿Por qué el Ministerio del Inte-

rior no dota de los recursos necesarios, como no puede ser de otra manera, tanto jurídicos, humanos y materiales, para perseguir el narcotráfico a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad allí presentes? ¿Será tal vez que la influencia del narcotráfico ha llegado remontando el Guadalquivir hasta algún sitio de Moncloa? Dice el presidente de El Salvador, el señor Nayib Bukele, ese que cogió a El Salvador siendo el país más peligroso del mundo y lo ha convertido en pocos meses en el más seguro del mundo, que la delincuencia existe porque hay un Gobierno corrupto que la ampara y que cuando un Gobierno quiere acabar con la delincuencia, acaba, sin más, solo hace falta voluntad política. Y el Gobierno del Partido Socialista no la tiene. También dice que si la delincuencia se mantiene es porque los Gobiernos son cómplices. La izquierda no combate la delincuencia porque es otra forma de sometimiento hacia el ciudadano, hacia el gobernado. Los ciudadanos, cuando se sienten inseguros, pues acuden a quien no le queda otra, al Gobierno. Y esto le da votos. Y por eso no se cumple con nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y, precisamente, piden ese amparo al mismo Gobierno que provoca este drama, que es lo curioso.

Y lo vemos en todos aquellos países donde manda la izquierda. Lo vemos en Venezuela, lo vemos en México, lo vemos en Colombia, en Brasil, en Nicaragua, donde la delincuencia no solo está permitida, sino también estimulada.

En España, la política de Pedro Sánchez, que gobierna con todos aquellos partidos que son enemigos de España, y hay que decirlo todos los días, estamos provocando de forma deliberada la creciente inseguridad de nuestras ciudades, permitiendo, por un lado, la incontrolada entrada de extranjeros, sin control alguno, y, por otra, pues, la falta de diligencia en la persecución del narcotráfico. Esto afecta a nuestra seguridad nacional, señorías.

Y ahora todos nos felicitaremos por haber sacado adelante otra proposición de ley, en este sentido. Pero vamos a dejarnos de frivolidades, de declaraciones de intenciones, y vamos a defender la realidad. A este tema se ha dedicado desde el 2018, que está aquí presente, este guardia civil en esta tribuna. Y, después de muchas horas de debate, la pregunta es qué efecto ha tenido todo este tiempo que empleamos en defender a esos señores que son los que se juegan la vida por nosotros. La respuesta es cero, ninguna. La delincuencia aumenta, el tráfico de drogas aumenta y la inmigración ilegal llega de forma descontrolada. Y ustedes también son cómplices de ello.

Se ha aprobado aquí en este Parlamento la exigencia, en este Parlamento, de equiparar a nuestras Fuerzas, la equiparación real. Esos compañeros que siempre van a ir reivindicando. Se ha aprobado en este Parlamento. Se ha aprobado la declaración de zona de especial singularidad en el Campo de Gibraltar. La declaración de profesión de riesgo. El endurecimiento de penas para los narcotraficantes. El establecimiento como delito del Código Penal de los petaqueros, etcétera. También, por cierto, a instancia de Vox. Y, al día de hoy, ¿qué? Nada.

Y sin ir más lejos, y sírvase como ejemplo, Vox presentó y sacó adelante una PNL en el 2023 —esto de las proposiciones no de ley es para escribir un libro—, en los términos parecidos, los mismos términos en los que hoy el PP presenta esta proposición no de ley. ¿Y qué ha pasado en el 2023? Nada. Allí están reivindicando lo mismo. Cada día más nerviosos porque el narcotráfico cada día crece más, y ellos sin poder hacerle frente.

Y digo frivolidad porque en el Ayuntamiento de Camas, el otro día, del Grupo Socialista, la Alcaldía es socialista en Camas, ¿verdad?, pues aprueba una moción pidiendo esto mismo. ¿Y por qué no se van todos los alcaldes de Andalucía del PSOE frente al Ministerio del Interior, a decirle al señor Marlaska, por favor, son ustedes unos frívolos? Ustedes atacan este problema con frivolidad.

Miren, el señor Sánchez tiene muy poco respeto por este Parlamento. De eso está claro. Aquí, lo que aquí salga al señor Sánchez le importa un pimiento. Le importa un pimiento la seguridad de los ciudadanos. Le importa un pimiento lo que aquí se diga. Le importan un pimiento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Yo que ustedes, en vez de estar sonriente, estaría colorado. Porque el señor Marlaska no está llevando este asunto de la forma debida. Y, desde luego, la portavoz se ha estrenado malamente. Porque cortinas de humo... ¿Cómo solucionamos problemas? Policía autónoma. Pero, por favor, no saben ustedes ni lo que dicen. Están totalmente desnortados.

Ah, y, por supuesto, que los de Vox perseguimos a las mujeres. Dígaselo al señor Ábalos y a la casta, que sabe mucho de eso.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Rocío Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes y bienvenidos a todos.

Tenemos que lamentar desde el Grupo Parlamentario Socialista que esta iniciativa de lucha contra el narcotráfico que hoy nos trae el Partido Popular sea un nuevo ejercicio de cinismo político.

Esta proposición no de ley está pensada únicamente para la confrontación. Está cargada de hipocresía, de un partido que solo se preocupa de esta realidad a base de titulares y como arma arrojadiza. Y que tiene mucho que callar por su pésima gestión y por sus antecedentes.

Este es un tema muy serio. Hay que abordarlo de raíz, pero además sin confrontar de verdad, señor Izquierdo, sin confrontar de verdad, uniendo fuerzas y estrategias. Una respuesta contundente no puede obviar, bajo ningún concepto, la prevención. Miren, no se lo dice el Partido Socialista. Escuchen: «Al narcotráfico no solo se le vence con leyes y con Policía, sino con una puerta de salida del lado oscuro, de esos suburbios donde se asienta el estado del malestar, porque al del bienestar no se le conoció nunca. Marca más el código postal de donde naces que tu propio código genético», sentencia Paco Mena, el presidente de la Coordinadora contra la Droga Alternativa del Campo de Gibraltar. A ese que ustedes no dejaron venir a comparecer a esta sede parlamentaria. Al mismo que lleva toda la vida luchando contra el narcotráfico y es la voz más cercana al problema y el mejor conocedor de la situación.

Es totalmente irresponsable la inacción del Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla. ¿Por qué no? ¿Por qué nunca hablan de educación pública, de combatir el absentismo, del alto índice del fracaso escolar, de las plazas de Formación Profesional, de las plazas de las universidades públicas, de la sanidad pública, del acceso a una vivienda digna? ¿Por qué no? ¿Por qué no hablan de las políticas que no dejan a nadie atrás? ¿Por qué? Porque son las políticas que realmente son las que luchan contra el narcotráfico.

Así, este Gobierno sería útil..., si hablara de estas políticas sería útil a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado y a la sociedad. Pero prefieren estar en otras cosas. Parece que solo les interesa el discurso policial. Miren, luchar contra el narcotráfico no es solamente tener un sistema punitivo, este entra en juego cuando se fracasa como gobernante. Ustedes mismos están asimilando su propio fracaso cuando no se le da a la sociedad opciones, futuro, formación, herramientas, trabajo, oportunidades. Pregúntenles, pregúntenles a las madres y padres si quieren más, más policía u opciones de futuro para sus hijos e hijas. Pregúntenles a los jóvenes si quieren más policía o más formación, un trabajo, una vivienda, más oportunidades.

Escuchen: «En el entorno de barriadas pobres, humildes, donde hay poca salida laboral, donde el paro alcanza a más del 60% de los jóvenes, donde los jóvenes no tienen oportunidades, de eso se alimenta el narcotráfico». Firmado: Paco Mena, al que ustedes no le permitieron estar aquí.

Lo van a entender si nombro a la DEA. Creo que todos conocemos a la DEA; va a cumplir 51 años, miles de millones de dólares invertidos en el tráfico de drogas, en el consumo. Pero no ha disminuido para nada este problema en Estados Unidos; simplemente, ha cambiado de lugar, de la misma manera que sucede cuando uno pisa un neumático inflado: se comprime donde se aplica la presión, pero el aire se desplaza, hinchando el neumático en el otro lado.

Miren, señorías, la presión se ha ejercido con el Plan Especial de Seguridad, puesto en funcionamiento por el ministro Marlaska en el 2017. Ha hecho que las organizaciones que se dedican al tráfico de drogas desplacen a otras partes su actividad. Esto no lo dice este partido, lo dice Paco Mena, lo dice la coordinadora antidroga, y lo dicen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Por eso, se amplió este plan de seguridad a todas las provincias costeras de nuestra comunidad autónoma, incluida Sevilla. Pero vienen ustedes hoy aquí, muy desahogados, señora Izquierdo, a reclamar lo que nunca hicieron y a no reconocer lo que no están haciendo.

Desde el punto de vista competencial, todo lo que ustedes recogen es competencia del Gobierno de España. Sacuden..., se sacuden ustedes vuestra responsabilidad y vuestras competencias con mucha soltura y mucha negligencia. Por cierto, un problema que generó el Partido Popular, bajo el Gobierno del señor M. Rajoy, donde había un ministro del Interior andaluz, el señor Zoido, y donde el consejero Sanz —aquí presente, en este debate— era el delegado del Gobierno; una etapa oscura, en la que se perdió el principio de autoridad. Podemos recordar lo que ocurrió en el hospital de La Línea, en el que las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se quedaron en mínimos históricos: en tan solo seis años, perdimos catorce mil efectivos. Y si hablamos de los medios, no tenían ni gasolina para poder salir con las lanchas a patrullar. En una época en la que también fallecieron agentes en servicio, jamás invirtieron, jamás apoyaron, jamás apostaron por la dotación ni de más personal, ni de medios ma-

teriales. Pero aún no han pedido disculpas, aún no han pedido disculpas por su sonrojante hoja de servicios. Ustedes vuelven a traer de nuevo reclamaciones que nunca atendieron; simplemente utilizan a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, al igual que utilizaron el fallecimiento de los dos agentes de Barbate, a David y a Miguel Ángel. Pero es que hay más, es que está también Víctor Sánchez, es que también falleció Fermín Cabeza, es que también falleció José Luis Domínguez. Pero estos fallecimientos fueron antes, fueron bajo su gobierno; entonces, creo que prefieren no nombrarlos. Pues tan lamentables fueron unos fallecimientos como los otros.

[Aplausos.]

Tanto el PP, el que ahora se rasga las vestiduras, dejó en la estacada a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, no cumplieron con ellos. Entiendo que por eso hacen esto, porque tienen remordimientos de conciencia. Demuestran, una vez más, que no tienen sentido de Estado; una vez más, lo único que pretenden es confrontar, no resolver. Ustedes van a impulsos: primero, la comarca del Campo de Gibraltar; luego, la provincia de Cádiz, ahora Andalucía... Van por detrás del Gobierno de España. No hemos visto, en esta proposición de ley, ni siquiera esa propuesta que hizo el señor Sanz, hace más de un año, en la que quería una mesa de trabajo para establecer medidas sociales para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Que ustedes sepan que no han hecho nada, pero es que lo hemos presentado como enmienda y nos la han rechazado. Quieren vivir solamente de titulares; ese es el señor Sanz y el Partido Popular de Andalucía, ese es.

[Rumores.]

Nunca serán suficientes los medios que tengáis a vuestra disposición, nunca serán suficientes, pero que deje de mentir la derecha de una vez, que deje de mentir.

A 31 de diciembre del 2024, las plantillas de la Policía Nacional y la Guardia Civil se han incrementado un 12% desde el 2018; un refuerzo mensual constante de 211 agentes de unidades de intervención y respuesta, así como de los especialistas en la investigación de actividades criminales. Las inversiones tramitadas desde el 2018 en recursos materiales ascienden a 136 millones de euros. En 2024, ha habido 12.068 operaciones contra las organizaciones —un 43% más que en el 2023—. El plan de seguridad del Campo de Gibraltar está dando buenos resultados. Es un plan contra el narcotráfico único en nuestro entorno más inmediato. Sin embargo, las estructuras del narcotráfico hay que atacarlas de forma global y, para ello, es fundamental eliminar la base social que las sustenta en algunos territorios. Por ello, es necesario que se impliquen todas las Administraciones —a ver si escucha bien el señor Sanz—, con competencias en materias sociales, educativas, de empleo, vivienda, formativas, para que la acción policial se complemente con unas medidas sociales que den a la población local una salida digna, que no haga atractivo el narcotráfico.

Y esto también lo están reclamando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la coordinadora contra las drogas. En este sentido, hemos presentado una serie de enmiendas en el grado de compromiso..., a ver cuál es el grado de compromiso de este Gobierno, que las ha rechazado todas, absolutamente todas.

Miren ustedes, con respecto a una de las peticiones de Barbate, querían que haya seguridad en su puerto. Lo ha aprobado el Ayuntamiento. ¿Qué hace el PP de Andalucía? Rechazarlo. Rechazan nues-

tras enmiendas porque no tienen compromiso, porque no están de vuestro lado; tan solo os utilizan. Si ustedes están del lado de la sociedad, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, atiendan, atiendan esas enmiendas, apliquen vuestras competencias, apliquen las medidas sociales suficientes para que el caldo de cultivo del narcotráfico desaparezca. Cuando hay trabajo, desciende el narcotráfico. Y ustedes lo saben, pero prefieren confrontar. Nosotros ahí no...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, la ilustrísima señora doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, era de esperar, creo que era de esperar, porque el discurso del Partido Socialista y de la señora Arrabal aquí creo que está muy alejado de la realidad. Creo que esos aplausos solo se los darían sus compañeros diputados, y del que usted más orgullosa se sentiría que le aplaudiera hoy aquí, seguro, sería el del señor Marlaska, lo cual, para nosotros sería una auténtica vergüenza y estoy segura que para muchos de los policías y guardias civiles que hoy están aquí.

[Aplausos.]

Miren ustedes, parece que el problema del narcotráfico solo se soluciona con empleo, que es lo que ustedes piden, solo se soluciona con las ayudas de la Junta de Andalucía. Pero miren, de las enmiendas que ustedes han presentado, piden más empleo. Hemos puesto en marcha un plan de empleo en el Campo de Gibraltar para todos los municipios de la costa, con más de 4,5 millones de euros en el año 2024. Eso, para empezar.

[Aplausos.]

De empleo ustedes no pueden hablar, porque a nosotros no nos van a dar lecciones de empleo con el mayor caso de corrupción, que son los ERE, en la historia de nuestra democracia, señora Arrabal.

[Aplausos.]

Por ahí nos vamos a entrar.

Miren, hablan ustedes de Justicia, que la Justicia... Mira, ha solicitado el Gobierno de Juanma Moreno al Gobierno de España 56 nuevos órganos judiciales y 15 magistrados para Andalucía. ¿Saben cuántos nos han concedido? Cero. ¿Saben cuántos les han dado a Cataluña? Sesenta jueces más.

[Aplausos.]

¿Eso es mirar por Andalucía? ¿Eso es ayudar a los policías nacionales y a los guardias civiles? Eso es crear españoles de primera y españoles de segunda. Y en eso ustedes, señorías, son verdaderos expertos.

Y miren ustedes, podrán aludir aquí al trabajo que hizo el señor Sanz cuando fue delegado del Gobierno. Fue él, con el Gobierno de Mariano Rajoy, quien impulsó el plan que dio tan buenos resultados y que después, a través de una moción de censura, ustedes empezaron a ejecutar. Por lo tanto, lecciones a nosotros, ninguna, señorías.

Miren ustedes, ya veo que es imposible que ustedes hoy se pongan en la piel de estos policías y guardias civiles, imposible. Que sientan la desprotección que ellos sienten, imposible. Que sientan el sinvivir de sus familias cuando salen de casa, imposible. Y que sientan la impotencia del desprecio más absoluto del ministro Marlaska, quitándoles competencia y ninguneándolos, imposible, señorías del Partido Socialista. Como dice nuestro corazón por bandera, hoy no pedimos, exigimos respeto, exigimos medios, exigimos que quienes se juegan la vida cada día por nosotros no sean olvidados ni abandonados. ¿Y de verdad dicen ustedes que les apoyan y les respetan? Si dicen que les respetan, ¿por qué no reconocen que son una profesión de riesgo ya hoy y aquí? Si dicen que los respetan, ¿por qué no ponen en marcha la equiparación salarial que llevan tiempo reclamando?

[Aplausos.]

Si dicen que lo respetan, ¿por qué los lanzan al mar cada vez con menos medios? ¿Por qué quiso prohibir el ministro Marlaska un minuto de silencio por los guardias civiles asesinados en Barbate y quería prohibir que sus compañeros fueran uniformados al despedirlo? ¿Por qué, si los respetan, eliminaron el OCON-Sur en la provincia de Cádiz? Eso no fue un error, señoría. Esa fue una verdadera traición a quienes luchan cada día por nuestra seguridad.

[Aplausos.]

Mientras que los grupos de WhatsApp de las mafias aplaudían la bajada de pantalones del señor Marlaska.

Miren, el balance de criminalidad en este último año lanza datos preocupantes. Se ha incrementado el tráfico de drogas en un 10%. Solo en la provincia de Cádiz, solo en mi provincia, aglutina el 50% del hachís y el 78% de la cocaína total intervenida en Andalucía. Ahí es fuerte, ahí es fuerte, señorías. Y la inacción del Gobierno de España es la reacción y el fortalecimiento de las mafias del narcotráfico. Tén-ganlo ustedes claro. Y eso no lo podemos seguir permitiendo porque la inseguridad de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se extiende a toda la costa andaluza. Y no queremos que se cobren más vidas. Si el narcotráfico en nuestra tierra ha sido tradicionalmente con el hachís, ahora todo ha cambiado. Es que no pueden hablar aquí los señores, el señor Delgado, que venía de cuando él era guardia civil. Yo le respeto, señor Delgado, pero la situación que usted vivió cuando era guardia civil no es la que están viviendo ahora nuestros guardias civiles y nuestros policías nacionales. Todo ha cambiado.

Miren, las grandes mafias se mueven de países europeos en los que tienen muchos más controles, en los que el gobierno actúa con mano dura, y vienen hasta la zona donde tienen y donde actúan con total impunidad. ¿Y dónde es? En España, en Andalucía, a traficar con la cocaína. Una cocaína con un valor económico incalculable, millonario. ¿Y saben qué supone esto? Que las mafias actúan con mucha

más violencia. Eso lo pueden decir ellos. Tienen que asegurar que la cocaína llega a su destino. Y no pueden permitirse perderlo. Por eso, veíamos hace tan solo unos meses, y miro aquí a mi compañera diputada por Huelva, en las costas de Huelva, un destacamento escoltado con armas de guerra, fusiles de asalto de fabricación rusa. Señorías, ¿qué hace contra eso una patrulla de la Guardia Civil? «Somos bajas seguras», me decía un guardia civil cuando me contaba esto.

[Aplausos.]

O las imágenes de Níjar, en Almería, en Cabo de Gata, uno de los paraísos naturales de nuestra tierra, donde los narcos campan a sus anchas, y nada pueden hacer los pocos efectivos de la Guardia Civil que allí quedan. O los tiroteos en la Costa del Sol de Málaga, o la imagen de las narcolanchas en Sanlúcar, por el paseo del Guadalquivir, o en el Campo de Gibraltar, donde se pasean a diario a plena luz del día.

Por eso, por mucho que ustedes intenten maquillar la ineptitud del Gobierno de España, la realidad siempre gana. La realidad gana porque hay madres que no duermen, porque ven que sus hijos ven a los narcos como verdaderos héroes. Porque hay guardias civiles y policías, abandonados a su suerte en el mar. Porque se enfrentan como si fuesen hormigas contra elefantes. Y porque la realidad es que las lanchas cargadas de droga cruzan nuestras aguas como si fueran autopistas privadas en tierra de nadie.

¿Y qué hace ante esto el ministro Marlaska? Nos preguntamos nosotros. Pues mira, además de esconderse y desaparecer durante dos días por vergüenza, no hace nada. No hace nada. El ministro más reprobado del Gobierno dedica más tiempo a la autodefensa de Sánchez que a sus propios policías; más tiempo al cuidado y la protección de los presos de ETA; más tiempo a sacar a la Guardia Civil de Navarra; más tiempo para poner 25.000 mozos de Escuadra más en la frontera de Cataluña que a defender a la Guardia Civil y a la Policía Nacional como se merecen. Por eso, esta iniciativa es un grito de dignidad frente al bochornoso silencio de la incompetencia del señor Marlaska.

Miren, les vuelvo a repetir. El abandono y el silencio del Gobierno de España es el grito de los narcos. Y este abandono se traduce también en una falta de reconocimiento más en lo que significa la defensa de nuestros valores y de nuestra nación. Porque las Fuerzas y los Cuerpos de Seguridad no solo están preocupados por lo que les hacen a ellos, estoy segura que no, sino también por todo lo que está ocurriendo en nuestro país. Porque es un golpe muy duro para nuestra gente que está en la calle defendiendo la integridad nacional. Servir y proteger. Cuánta razón.

Hace poco hablaban ya de la eliminación del delito de sedición, de la rebaja del delito de malversación, de la Ley de Amnistía, de las cesiones permanentes de financiación y competencia. Una semana de la condonación de la deuda, una condonación que vamos a pagar todos los andaluces de nuestros bolsillos para que Cataluña se independice. Y ahora, el último asalto, la cesión del control de la inmigración y de las fronteras a Cataluña. Y esto se traduce en un mensaje claro, señorías. Sánchez menosprecia y ningunea a la autoridad de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

[Aplausos.]

Ese es el mensaje que ustedes dan hoy aquí.

Señorías socialistas, los habéis abandonado y los habéis traicionado. Ustedes, el Partido Socialista andaluz, la mejor imitación del sanchismo en España, no tienen principio porque la palabra la perdieron,

claro, ya nadie les cree. Son unos mentirosos. Como hoy diría Groucho: «si no les gusta mi Constitución, tengo otra». La Constitución se ha convertido en un libro auténtico de ficción, un texto zombi que se puede matar y revivir al gusto del Gobierno, según se le antoje. Sánchez dice que defiende la soberanía de Ucrania. Pero cede y vende la soberanía de España. Como dijo el socialista Alfredo Pérez Rubalcaba: «los españoles merecemos un Gobierno que no nos mienta». Como dice nuestro Corazón por Bandera, la asociación de familiares: «Porque sin ellos no hay seguridad, sin seguridad no hay libertad, y sin libertad no hay futuro».

Señorías, podría terminar con un viva, pero, como estamos en Andalucía, voy a terminar con un ole: ole la Policía Nacional, ole la Guardia Civil y ole las mujeres y hombres que ponen en riesgo nuestras vidas, sus vidas, para que los andaluces vivamos en libertad.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Sí, aceptamos dos enmiendas del Partido Vox.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Izquierdo.

12-25/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la exención del salario mínimo interprofesional de la tributación en el IRPF y otras medidas complementarias

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación a la proposición de ley en pleno relativa a la exención del salario mínimo interprofesional de las tributaciones en el IRPF y otras medidas complementarias, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se han admitido a trámite en relación con la presente PNL tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el ilustrísimo señor don Manuel Guzmán de la Rosa, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Yo creo que es bueno que humanicemos el debate político, como acaba de hacer nuestra compañera la señora Izquierdo, dándole una vez más la voz a esas personas de las que nos sentimos profundamente orgullosos y que cada día se juegan la vida por todos nosotros, como son las mujeres y los hombres que forman parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

[Aplausos.]

Y especialmente a nuestra Guardia Civil, que ha visto el sanchismo..., que ha visto cómo el sanchismo radical ha puesto sus ojos en ellos para ir desmantelándolas sencillamente poco a poco.

La cesión de las transferencias en inmigración es un acto sencillamente de corrupción política más. Han vuelto a convertir en ideológico, señorías, lo que sencillamente no es, como lo vuelven a hacer con nuestros empresarios, no solo insultándolos, señorías, sino también apartándolos de todo tipo de diálogo social. Y por eso creo que a esta PNL debemos humanizarla un poco más, porque vamos a hablar de medio millón de andaluces, señorías, porque vamos a hablar de los empleados y las empleadas de hogar, señorías, porque vamos a hablar de nuestra agricultura, de nuestra hostelería, del comercio minorista, porque vamos a hablar de los trabajadores que tienen menos ingresos y porque vamos a hablar de nuestro futuro, vamos a hablar de nuestros jóvenes. Y, por tanto, tenemos la obligación, señorías, de hacerlo con profunda responsabilidad, porque vamos a hablar de las cosas del comercio, de las que le gustaban el señor García, porque vamos a hablar de uno de esos eslabones más débiles de esa cadena que conformamos todos, porque vamos a hablar de una profunda injusticia, señorías, y porque vamos a hablar de una nueva imposición del imperio del sanchismo, de la improvisación y de la corrupción. Pero también, señorías, vamos a hablar de esperanza, porque esta situación se puede y se debe revertir. Y es que hoy, señorías, vamos a hablar de la subida del salario mínimo interprofesional, que no se ha pen-

sado como una medida de ningún escudo social, sino como una medida del verdadero infierno fiscal. El que no pagaba, señorías, va a tener que pagar. Y al que le costaba mucho poder contratar, ahora le va a costar contratar mucho más. Papá Estado, señorías, no paga nada. Papá Estado, señorías, no ayuda en nada. Y Papá Estado, a costa de los que menos cobran, se embolsa dos mil millones de euros de más. Señorías, este es el debate redondo.

Este es el debate redondo que hoy traemos aquí. Y es que la catedrática del sanchismo radical M. Montero se quiere imponer más, en este caso, a costa de los que menos cobran, señorías. Sencillamente porque este debate ni lo pretendía, ni lo quería, ni siquiera se lo esperaba. Eso suele pasar cuando no hay diálogo y cuando no hay comunicación. Esto puede ser perfectamente el inicio de un nuevo capítulo de esa serie de desavenencias en Moncloa o el inicio de una novela histórica ambientada en el despacho del jefe de gabinete de M. Montero. Señorías, la [...] escribirse. Y como a día de hoy el sanchismo no ha podido escribir el final de sus memorias, porque sencillamente el dictado se lo marcan otros, si los representantes de los grupos en esta Cámara, y cuando el sectarismo de la mesa del Congreso tenga a bien agendarlo en agenda, se podrá revertir esta situación.

Yo no sé lo que van a hacer ustedes, señorías. Yo sí sé lo que proponemos desde el Partido Popular. Cuatro medidas muy claras:

Que el salario mínimo interprofesional no suponga que tengan que tributar. No podemos engañar a la gente. No se puede decir que van a cobrar 50 euros cuando van a cobrar la mitad.

Segundo, que el Gobierno de España abandone la imposición para abrazar sencillamente el diálogo social. Si lo hubieran hecho, no estaríamos en este debate. Copien a Andalucía. Aquí lo hemos hecho ley, señorías. Que hagan un estudio en profundidad para ver su impacto, porque hay que evitar los efectos negativos. Los tejidos productivos no son todos los mismos y las prestaciones del trabajador, por desgracia, pueden no ser las mismas. Y que se implementen esas medidas para evitar los efectos adversos que se pueden producir. Entre otras cosas, que se pueda seguir contratando. Señorías, a mí no me preocupan los empresarios de la lista Forbes; a mí me preocupan los trabajadores y la mayoría de los empleadores de Andalucía, que son pequeñas y medianas empresas y autónomos, y que les cuesta llegar a final de mes, como les cuesta también a sus trabajadores.

En definitiva, señorías, lo que solicitamos es sentido común. Lo que solicitamos es rigurosidad en la gestión, eficiencia y eficacia en la acción de Gobierno, señorías. Esto es de primero de gestión pública. Con lo que les gustan a ustedes las cátedras, yo no sé cómo esto todavía no lo han aprendido.

Esto no es un debate, señorías, que pretenda ser utilizado como confrontación. No lo es. La confrontación ya vino de casa, vino del propio Consejo de Gobierno, aireado en la rueda de prensa posterior a la misma. Y yo entiendo que es normal, después de la experiencia que ustedes han vivido con la iniciativa de sus socios de Gobierno, como la ley del sí es solo sí, que se les abran las carnes cada vez que ellos presentan una iniciativa. Y mucho más cuando lo hacen de la misma forma.

Pero creo, señorías, que esta es una muy buena iniciativa que hay que pulir, sin duda alguna. Es verdad que mal diseñada, es verdad que mal planteada, mal estudiada, desde la imposición, desde el profundo postureo político y desde el populismo más absoluto. Nada nuevo. Es a lo que ustedes nos tienen acostumbrados. Pero el sanchismo, señorías, se ha tenido que plegar. Yo lo único que les pido es que

hagan nuestras, hagan suyas también nuestras propuestas y admitan no solo que no tributen aquellos que antes no tributaban, sino que admitan también en estos propuestas que son también esenciales.

Miren ustedes, señorías, ¿qué va a pasar con los complementos retributivos? ¿Van a bajar para compensar la subida del salario mínimo interprofesional? Como ya ha pasado anteriormente, por cierto, algo avalado por el Supremo. ¿Van ustedes a reformar íntegramente el real decreto del salario mínimo interprofesional? ¿Van a negociarlo ustedes con las agentes sociales o van a apartar a una parte de ellos, como han hecho ahora? ¿Van a subir el IPREM? Porque, de no hacerlo, señorías, supondría que algunos de estos perceptores perdiera alguno de los derechos que tienen a ciertas prestaciones, como entre ellas la justicia gratuita.

Señorías, si no quieren ayudar a nuestros empresarios, a nuestros autónomos, a nuestras pymes, no lo hagan. Ya lo haremos nosotros desde las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, como hacemos aquí, en Andalucía. Y por eso Andalucía es la comunidad donde más baja el paro de toda España. Por eso Andalucía ha alcanzado las cifras históricas de más de tres millones y medio de cotizantes de la Seguridad Social. Por eso Andalucía es la comunidad más competitiva y donde es más fácil emprender. Por eso ocho de cada diez empresas de las que se crearon en el 2024 se han creado aquí, en Andalucía. Por eso, en los seis años de Gobierno de Juanma Moreno, Andalucía ha crecido por encima de la media nacional y por encima de la media europea. Y por eso todos los expertos económicos advierten de que Andalucía va a ser la comunidad que más crezca en el 2025. Y por eso, señorías, la tasa de pobreza en Andalucía baja un 5% más rápido que lo que hace en el resto de España.

Y eso, señorías, a pesar de que a la alumna aventajada del señor Sánchez, M. Montero, se le llene la boca hablando de acuerdos. Pero lo único que de verdad asume, señorías, es sencillamente las corruptelas de los chantajes. Por eso se niega, señorías, la señora Montero a darnos la financiación que nos corresponde. Por eso se niega a aportarnos los 1.522 millones que nos corresponden cada año. Por eso se niega a darnos el Fondo de Compensación. Y como lo único que acepta es sencillamente los chantajes, es por lo que plantea la condonación de la deuda. Porque la mayor parte de la deuda que tiene Cataluña se generó para pagar las corruptelas de los que ahora mandan en Sánchez.

[Aplausos.]

Y porque esa deuda que evita que Cataluña pueda financiarse en los mercados se generó siendo consejero de Hacienda Oriol Junqueras y presidente el señor Puigdemont. Por eso solo y exclusivamente. Y por eso la Montero, la M. Montero, nos niega de nuevo la financiación para la negociación. Porque ya tienen pactado el cupo con los chantajistas. Y porque, señorías, el sentido de responsabilidad de M. Montero en mantener en España la caja única que asegure el estado del bienestar de forma solidaria e igualitaria está tan vacío como, señores, el móvil del fiscal general del Estado. Exactamente igual de vacío.

Y, mientras tanto, la deuda de España, señorías, no para de crecer. No para de crecer. Ya sencillamente no la van a poder pagar ni siquiera nuestros bisnietos. Pero eso a ustedes les da igual. A ustedes lo que les importa es exclusivamente seguir ahí.

Señorías, las cuentas son muy, muy, muy sencillas. El trabajador al que le han prometido 700 euros solo va a cobrar 354 euros. El empresario va a tener que pagar 914 euros por trabajador. Y, mientras tan-

to, el Estado se va a quedar con 560 euros. La pregunta es muy sencilla, señorías: ¿Van a permitir que los que cobran el salario mínimo interprofesional lo cobren íntegramente? ¿Van a deflactar el IRPF, como lo hemos hecho en Andalucía? ¿Van a apoyar nuestro tejido empresarial para que no haya una merma en la contratación para facilitar que se siga creando empleo? ¿Van a solventar todas las dudas que tenemos? Señorías, demasiadas dudas, demasiadas.

Y la incertidumbre nunca es buena, nunca lo ha sido. En un Estado de derecho, la seguridad jurídica y la seguridad económica son esenciales. Sin ellas, las reglas del juego son sencillamente papel mojado. Y cuando alguien toma una decisión desde la imposición, desde la frivolidad, desde el populismo más absoluto, desde la oportunidad, y se salta a los expertos —algo nada nuevo con ustedes—, cuando los tienen, y en este caso a las autoridades económicas, podrán conseguir, sin duda alguna, el aplauso fácil, pero después llegará el llanto. ¿Estarán entonces ustedes ahí?

Muchísimas gracias, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Guzmán.

Señorías, corresponde ahora el turno al posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario por Andalucía, interviene la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Señor Guzmán, un placer debatir con usted.

Me había generado ciertas expectativas con el arranque de su intervención, porque ha dicho: «Vamos a hablar de medio millón de andaluces, de sectores estratégicos de nuestra economía, de las empleadas del hogar, de la agricultura...». Y pensaba yo que iba usted a hacerlo. Y, al final, no hablaba de nada de eso y no ha hablado tampoco de la proposición no de ley que han presentado. Así que, bueno, al hilo que hago yo las consideraciones en nombre de mi grupo, pues con eso que aprovechamos y hablamos también un poco del texto, que, si no, nadie va a saber de lo que estamos hablando aquí.

A ver, para empezar, si les parece bien, yo creo que es buena cosa que situemos el debate en el entorno de la subida del salario mínimo interprofesional. Porque, claro, predicar la sensibilidad social y la capacidad que tenemos de empatizar con las personas que lo cobran es fácil, el papel lo aguanta todo, pero los hechos acompañan las valoraciones que cada quien hace. Y lo cierto y verdad es que la evolución del salario mínimo interprofesional de los últimos años ha sido un éxito, que se ha concretado, en cantidades económicas, en un 61% entre lo que el salario mínimo interprofesional estaba establecido en el 2018 y el punto en el que está ahora.

Dicho de otra manera, en los años que precedieron a ese momento de Gobierno de coalición —que había un Gobierno del Partido Popular, como todos ustedes saben—, la subida del salario mínimo interprofesional fue de 0,6% —14 euros en esos años—, frente a los 735 euros que ha crecido en los años que han venido posteriormente. Por tanto, la subida del salario mínimo interprofesional es una grandísima noticia, efectivamente, para millones de mujeres y hombres en España —evidentemente, en Andalucía, que, por desgracia, tiene a muchas personas con ese salario, en un porcentaje mayor que otras comunidades autónomas—, y ha sido una oportunidad para ellos de ponerse en una senda de dignificación de sus condiciones de vida. Que, por supuesto, resta mucho para que podamos afirmar que tenemos un salario mínimo interprofesional que garantiza esa plenitud o esa dignidad a la que aspiramos para los trabajadores y las trabajadoras, pero que, evidentemente, con un 60% más, y con una evolución de un 60% en estos años, se ha acercado bastante a ello y se ha alejado, por tanto, de las cantidades que no permitían, en modo alguno, una vida digna.

Dicho eso, dicho que es una buena noticia —así debiera parecernos a todos y a todas, por lo que supone para muchas casas de familia, para muchos trabajadores y trabajadoras—, vamos con las consideraciones al texto de la proposición de ley.

Hablan ustedes que esta decisión se ha tomado al margen del diálogo social. Bueno, esto se ha hecho previa consulta de los sindicatos y de la patronal. Quizás usted se ha confundido, señor Guzmán, porque cuando no hubo consulta ni a sindicatos ni a patronal fue cuando los Gobiernos del Partido Popular decidieron congelar el salario mínimo interprofesional, o subirlo un 0,6%. Ahora ha habido consulta y, además, ha habido acuerdo con los sindicatos, que son una de las dos patas del diálogo social.

Le digo más: para otros elementos y otros avances legislativos que han sido beneficiosos para los trabajadores y las trabajadoras —por ejemplo, la reforma laboral— hubo acuerdo con la patronal y con los sindicatos del Gobierno de coalición. Pero entonces tampoco le pareció bien a su partido; por tanto, no debe estar el problema precisamente en el diálogo social, que ustedes no practicaban y que, cuando se ha conseguido, no ya con una pata, sino con las dos, tampoco ha merecido su voto favorable.

Luego, afirman ustedes cosas en la proposición no de ley que es que son directamente falsas. Por ejemplo, que las cotizaciones sociales se las queda el Estado. Las cotizaciones sociales sirven para engrosar la cuenta de la Seguridad Social, que, con el 90% de esos ingresos que recibe de trabajadores y de empresas, abona las pensiones de jubilación, los permisos de paternidad y de maternidad, las incapacidades temporales de los trabajadores cuando enferman... Por tanto, ese dinero, esas cotizaciones van a resarcir, o se devuelven a los trabajadores y las trabajadoras en forma de prestaciones. Y, además, el exceso se queda en lo que todos conocemos como la hucha de las pensiones, que eso no se toca, que está feo. Antes sí, antes se sacaba dinero de la hucha de las pensiones y se la dejaba tiritando, por un Gobierno muy mal gestor y desaprensivo, como fue el del Partido Popular en lo peor de la anterior crisis.

Luego, también afirman ustedes que se han subido los impuestos. Pero esto también es falso: lo que ha subido es el salario mínimo interprofesional; los impuestos están exactamente donde estaban, y los límites exentos están exactamente donde estaban; lo que ha subido es el salario mínimo interprofesional. No está bien engañar a la gente; digamos la verdad, pongamos cada uno sobre la mesa los argumentos que tenemos en favor y en contra, pero no mintamos, porque mentir —aparte de que está feísimo— no

sirve para avanzar en un debate de provecho en una Cámara seria, como la que pretendemos que sea el Parlamento de Andalucía.

¿Qué más han dicho ustedes aquí? Ah, bueno, esto también, pero esto lo voy a ver en el literal de...

Dicen ustedes que a ustedes les parece..., que «comparten la necesidad de alcanzar salarios más dignos y de reducir la desigualdad, considerando que se puede y se debe subir el salario mínimo interprofesional, máxime cuando Andalucía es una de las comunidades con mayor porcentaje de potenciales beneficiarios». Y esta frase, auténticamente positiva, también se aparta de su proceder, porque el pronunciamiento a las reiteradas subidas del salario mínimo interprofesional que se han producido en los últimos años por parte del Partido Popular ha sido un pronunciamiento contrario. Ustedes se han opuesto, han mostrado su oposición a que el salario mínimo interprofesional subiera; por tanto, este arrebato de sensibilidad social queda muy impostado, y su proceder les refuta.

Y, además, luego añaden un pero, y dicen: «Pero asistimos con cierta preocupación a acontecimientos que ponen de manifiesto posibles consecuencias lesivas derivadas de bruscos aumentos del salario mínimo interprofesional».

Y esto ya me parece extraordinario, porque, además, en la parte dispositiva, ustedes dicen que hay que estudiar a ver cómo van a ser los efectos... Los efectos de la subida del salario mínimo interprofesional ya no hay que estudiarlos, ya están en la vida real. Es que esa evolución del 60% de subida, de la que hablaba al inicio de mi intervención, ya ha dado muestras objetivas de ser beneficiosa, en primera instancia, para las casas de familia y para los trabajadores y trabajadoras que se han podido beneficiar de esa subida. Pero es que también ha dinamizado el consumo, ha generado una actividad económica. Y no ha acabado en aquel discurso agorero, catastrofista, que ustedes han repetido cada vez que se producía una nueva subida del salario mínimo interprofesional: no ha sido la hecatombe para las empresas, no se ha destruido empleo —más bien al contrario—. Y, por lo menos en las tesis que al menos en creación de empleo compartimos cuando hablamos aquí, en Andalucía, Andalucía también se ha beneficiado tanto de la reforma laboral como de esas reiteradas subidas del salario mínimo interprofesional, que ha permitido que haya más renta a disposición del consumo y que también ha tirado de la economía para arriba. Les digo «cuando hablamos en Andalucía», porque esos mismos datos positivos luego, cuando ustedes se acogen al argumentario de Génova y a las directrices del Partido Popular a nivel estatal, pues no son ciertas; todo es una pantomima, todo es falso y estamos al borde de no sé qué precipicio, que no veo por ninguna parte.

Bueno, en la parte dispositiva, en una cosa coincidimos con ustedes: hay que hacer el ajuste para que haya un mínimo exento que permita que quienes solo cobran el salario mínimo interprofesional no tengan que pagar ese IRPF. Nos parece bien, lo hemos dicho. Y probablemente se encontrará la fórmula legal para acompañar a la subida del salario mínimo interprofesional sin que tenga ese elemento negativo.

A partir de ahí, todo lo que ustedes plantean es inventado. Hablan de efectos adversos de la subida del salario mínimo interprofesional. Les reitero que es que los datos, los mismos datos de los que presume la señora España, el señor Moreno Bonilla, son datos que ponen en evidencia que, en modo alguno, el salario mínimo interprofesional ha contribuido más que en manera positiva a ello. De hecho, usted mismo decía, señor Guzmán, en su intervención, que somos la comunidad en la que hay un número de

personas mayor que cobra el salario mínimo interprofesional. Luego, si los datos económicos son buenos y aquí hay más gente que cobra el SMI, pues seguramente la medida es acertada.

Y luego, bueno, ya el cierre ni se lo..., el punto 4 ni, ni...; es reiterar todo ese argumentario absurdo que ustedes plantean.

Por tanto, en nuestra opinión, yo creo que ustedes, que han sido completamente refractarios al dolor social y que les parecía que con setecientos y pocos euros al mes podía vivirse dignamente, no pueden venir ahora aquí a decir lo preocupados que están porque, con casi el doble de dinero en la nómina, la gente tenga que pagar impuestos. O sea, es que no es creíble.

Y luego, llenar de bulos una iniciativa no es serio ni responsable.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Alonso Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren... Es última hora, pero vamos a echarle un pequeño esfuerzo aquí, hombre. Eh, Manuel, por lo menos nos lo hemos currado. Vamos a definir...

Quiero empezar encuadrando en un marco qué es el Gobierno de España. Vamos a definir el Gobierno de España. El Gobierno de España es el Gobierno de la mentira, la estafa, la corrupción y la traición. Es bolchevique y bolivariano. Lo lidera el considerado como el 1 de la trama de corrupción del PSOE, Pedro Sánchez, y va acompañado, de una mano, de Yolanda Díaz, que es la ministra de Trabajo, y de otra mano, de María Jesús Montero, que es la ministra de Hacienda. Y todos ellos, junto con sus secuaces, portan en el trono al prófugo separatista Puigdemont. Con este escenario, ¿qué puede salir mal?

Miren, Yolanda Díaz salió presumiendo desde que iba a subir 700 euros el salario mínimo interprofesional. Y su colega, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, le dijo: ojo, que 346 euros son para mí, son para Hacienda. Por tanto, al bolsillo del trabajador le llegan 354 euros. La otra se quedó estupefacta. Estupefacta. En una interpretación propia del que gana un Óscar. Y se hizo la sorprendida, la ofendida. ¿Cómo puede ser? Es que son verdaderamente una estafa permanente.

Con cada subida del salario mínimo interprofesional, esto que ustedes lo tengan plenamente claro, el que gana siempre es el Gobierno. Siempre gana el Gobierno con la subida del salario mínimo interprofesional. El empresario pierde, el trabajador pierde, y gana Hacienda, que les mete la mano en el bolsillo a los trabajadores para luego, con ese dinero, regalárselo a Cataluña, con tal de tener siete votos asegurados y que Sánchez se mantenga en el poder un año más en la Moncloa. Pues que no le quepa la

menor duda, que no le quepa la menor duda a sus señorías del PSOE que van a pagar por todo el daño que están haciendo al conjunto de los españoles. El Gobierno de Sánchez y de María Jesús Montero... Les ruego a sus señorías que me presten atención. El Gobierno de Sánchez y de María Jesús Montero ha subido 90 veces los impuestos, 90, 90 veces los impuestos. Su escudo social se ha convertido en la protección de la inmigración ilegal y en el castigo a los trabajadores de España.

Dice la señora Montero que le va a cobrar la subida del salario mínimo interprofesional a los trabajadores porque, cito palabras textuales: «No se trata de recaudar más, sino de que Hacienda no recaude menos». Se marcó un Rajoy aquí. Es decir, se trata de que Hacienda no pierda 2.000 millones de euros a costa de los trabajadores con sueldos precarios.

Mientras asistimos a este atraco a mano armada, vemos con resignación cómo el Gobierno de España se gasta 30.000 millones de euros en costear la inmigración ilegal. Esto sí les parece bien. Es decir, gastar 30.000 millones de euros en costear la inmigración ilegal, las mafias que trafican con seres humanos y sus ONG colaboradoras, a la señora Montero eso le parece bien. Y evitar que los trabajadores paguen impuestos con la subida del salario mínimo interprofesional le parece mal por aquello, según dice ella, de que Hacienda no recaude menos. Es más, esta señora ha llegado a decir que 1.184 euros al mes es un salario digno, 1.184 euros al mes. Esa es la política del PSOE: generar pobreza y miseria.

Con el precio de la vivienda, con el precio de la cesta de la compra, el del combustible, el de la luz, el del agua, todos servicios esenciales, todos servicios básicos, todo el precio por las nubes, y al PSOE le parece un salario digno 1.184 euros. Es absolutamente indignante. Es absolutamente indignante. E insisten, van a pagar por todo el daño que están haciendo al conjunto de los españoles. ¿Y a quién manda Pedro Sánchez a Andalucía para encabezar al PSOE? A María Jesús Montero, ya conocida en Andalucía.

Pues bien, ha vuelto el socialismo de Chaves, el socialismo de Griñán, y lo hace de la mano de su hija política, que tiene la encomienda de Sánchez para que suba los impuestos en Andalucía y así poder pagar la fiesta separatista de Junts en Cataluña. Moreno Bonilla debe estar entusiasmado con la noticia, porque al final está viendo cómo se hace realidad su sueño, que vuelva el socialismo de antes, como si el socialismo de antes fuera bueno y ahora hubiese un socialismo malo. Es que Moreno Bonilla no se entera, no se entera de cómo funciona esto. Es que el socialismo, el socialismo en sí mismo es el símbolo de la corrupción, de la pobreza, de la miseria, y siempre es una lacra de los derechos y de las libertades de los ciudadanos.

[Aplausos.]

A ver si se va enterando Moreno Bonilla de lo que es el socialismo. No hay un socialismo bueno y un socialismo malo. Está el socialismo.

Con el gobierno de Sánchez y con Junts no cabe diálogo alguno. Por mucho que Juanma Moreno se empeñe en dar importancia a que hay que mantener relaciones fluidas con el Gobierno de Sánchez y con Junts. Es que no se entera, no se entera, señorías.

Andalucía tiene más de 500.000 trabajadores cobrando el salario mínimo interprofesional. Ojo, más de 500.000 trabajadores. Es la región más castigada por el hachazo fiscal de la ministra María Jesús Montero. Aquí la conocemos como «la Chiqui». Por lo tanto, es nuestra obligación, es obliga-

ción del grupo parlamentario Vox en el Parlamento de Andalucía exigir al gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía que valgan todas las redundancias, que proteja a los trabajadores andaluces bajando impuestos. Igual que se hacía en la legislatura anterior cuando se bajaron seis impuestos. Se bajaron seis impuestos porque en la legislatura anterior el Gobierno de Moreno Bonilla dependía del grupo parlamentario Vox y se hicieron los deberes y se bajaron los impuestos, tal y como se había prometido.

[Aplausos.]

Pero claro, ahora con su mayoría absoluta no le parece tan bien eso de bajar impuestos, pero sí le parece una buena opción incrementar la estructura de la Junta de Andalucía, es más grande que la de los socialistas, incrementar el número de altos cargos, que también superan a la de la época socialista, y hacer fijos a los enchufados del PSOE en la FAFPE. Esas son las ocurrencias de la mayoría absoluta de Moreno Bonilla. Es decir, han hecho lo contrario de lo que prometieron, algo que se está volviendo tónica habitual en el Partido Popular.

Por lo tanto, insisto en que es nuestra obligación exigirle que modifiquen la legislación andaluza para exonerar —escuchen bien—, exonerar del pago de la cuota autonómica del IRPF a todos los trabajadores que cobran el salario mínimo interprofesional. Y si es verdad eso que dice el Partido Popular de que en aquellos gobiernos autonómicos donde esté legislando, donde esté gobernando, va a hacer todo lo posible para evitar ese hachazo fiscal, ya le estoy dando la pista a este Gobierno de lo que tiene que hacer en Andalucía, a no ser que sea una nueva estafa del Partido Popular y estén mintiendo nuevamente al conjunto de los andaluces y al conjunto de los españoles.

Y como supongo, muy a nuestro pesar, que rechazarán esta propuesta, como hicieron los presupuestos de 2025 cuando rechazaron la rebaja fiscal que propusimos para mejorar la vida de los andaluces, como supongo que esto lo van a rechazar también, les voy a decir una cosa, por mal que les pese, Andalucía prevalecerá, prevalecerá a pesar del PSOE y a pesar también del Partido Popular. Hagan su trabajo, cojan sus competencias, reduzcan los impuestos, y así les haremos la vida mejor a aquellos que cobran el salario mínimo interprofesional y al conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Recordaba la señora Izquierdo, en la anterior iniciativa, creo que una frase de Alfredo Pérez Rubalcaba, que decía algo así como que España merecía un Gobierno que no le mienta. Era una frase de Alfredo que pronunció, con motivo del 11M, y se refería al Gobierno de Aznar.

[Aplausos.]

Dicho eso, señorías, entramos en el debate en el Parlamento andaluz, con el que cerramos esta sesión sobre el salario mínimo en España, y vayamos por partes, poniéndole un poco de seriedad.

Señorías, los salarios suben básicamente por dos caminos: por el de la negociación colectiva o por el camino de las decisiones del Consejo de Ministros sobre el salario mínimo. Como señala la iniciativa que debatimos, en los últimos años el salario mínimo ha subido de manera muy significativa, impulsando de forma extraordinaria la subida de todos los salarios bajos en España. Y quiero agradecerles al señor Guzmán y al Grupo Popular sus palabras, reconociendo que con el Gobierno de Pedro Sánchez se ha incrementado de manera significativa el salario mínimo. No es para menos, se ha incrementado en un 61% desde 2019 a 2025, la mayor subida de la historia, una subida de 6.273 euros, casi cinco veces más de lo que subió en los siete años del Gobierno de Mariano Rajoy.

Los últimos catorce años demuestran que siempre, señorías, siempre con un Gobierno de izquierdas en la mesa del Consejo de Ministros suben más los salarios bajos, y con Pedro Sánchez han subido 6.273 euros. Con Pedro Sánchez también se ha puesto de moda, señorías, que la subida de los salarios bajos es algo habitual, porque el salario mínimo les alcanza y les supera. El actual Gobierno no solo ha subido los salarios que subían con el salario mínimo interprofesional, aquel que dejó Rajoy en 736 euros, sino que también ha subido salarios que estaban por encima de ese salario entonces, precisamente, por esta importante cuantía en la que se ha incrementado el salario mínimo a lo largo de estos años.

Decía Moncloa con el presidente Rajoy que fijar en 736 euros el salario mínimo suponía que 530.000 personas se iban a beneficiar. Pues bien, anoten, señorías de la derecha: ahora, ustedes mismos reconocen en su iniciativa que son dos millones y medio de personas las que se han beneficiado. Hagan cuentas, señorías de la derecha, y verán la gran cantidad de personas con salarios bajos que se han beneficiado con esta subida, que han pasado de 530.000 a dos millones y medio de beneficiarios.

El poder de la patronal en la negociación colectiva frena la subida de los salarios bajos, señorías, al igual que la derecha cuando preside un Gobierno, ya que pisan el freno de la subida al salario mínimo interprofesional. El actual Gobierno ha pisado el acelerador de la subida de los salarios más bajos para que cada vez sean más dignos. Yo creo que en eso todos estamos de acuerdo, para que la gente pase menos fatiga, y esa es la diferencia. Hoy el salario mínimo está en 16.576 euros, y ustedes lo dejaron en 10.300, cerca de dos millones y medio de personas se han beneficiado de esa subida —en Andalucía, medio millón—. Jóvenes, mujeres, agricultura, sector servicios son los más beneficiados, y hay récord de afiliados en la Seguridad Social.

Y si hablamos de la tributación, el que el salario mínimo haya sobrepasado a muchos salarios bajos, lo que ha supuesto, aparte de una subida de salarios, ha sido una exención fiscal para esos dos millones y medio de personas a lo largo de estos años. Hoy el Partido Popular, que frenó la subida de los salarios bajos en España, que obligaba a pagar IRPF a salarios que ahora están exentos, nos trae esta ini-

ciativa. Y tras reconocer que dos millones y medio de personas tienen hoy más salario y que tienen una exención fiscal, se echan las manos a la cabeza porque, con la nueva subida del salario mínimo en 2025, menos de dos de cada diez salarios de 1.384 euros en 12 pagas —que con el Partido Popular tributaban mucho más— van a tener que contribuir con 82 céntimos al día.

Este es el debate que estamos teniendo esta tarde aquí, en el Parlamento, y lo es porque no tienen circunstancias personales y familiares que sí tienen el resto para poder estar exentos del impuesto.

En Europa, señorías, ahora que va el señor Moreno Bonilla un poquito más por allí, que sepan que el salario mínimo tributa de manera habitual en los países que lo tienen, con una tributación en torno al 1%. España tiene el séptimo salario mínimo europeo, estamos con 1.381 euros en 12 pagas —que es como se calcula en Europa—, en el bloque de en medio. Con Rajoy estábamos en el bloque de abajo y con Pedro Sánchez estamos a punto de superar el bloque de en medio y situarnos en el de arriba, en el que están los que tienen más de 1.500 euros de salario mínimo.

Señorías, la situación salarial y fiscal de las personas que cobran el salario mínimo en España es hoy, con el Gobierno de Pedro Sánchez, muchísimo mejor que la que tenían con el Gobierno del Partido Popular. Todas las personas han visto subir su salario, todas las personas no han pagado IRPF, y este año les vuelve a subir el salario a todas las personas, y más de ocho de cada diez personas que cobran el salario mínimo interprofesional en España van a estar exentas de IRPF por tener circunstancias personales y familiares que permiten la exención fiscal.

Señorías, subir el escalón en los salarios implica la corresponsabilidad en el mantenimiento de los servicios públicos. Que, ojo, los servicios públicos ayudan a disminuir la desigualdad, precisamente, para las personas que cobran salarios más bajos. Los propios expertos que asesoran al Gobierno de España sobre el salario mínimo interprofesional, funcionarios y docentes universitarios, contemplan en su propuesta de subida, precisamente, la corresponsabilidad de las personas que lo cobran.

Señorías del Grupo Popular, señor Guzmán, no son creíbles con esta iniciativa que solo es confrontación, y una prueba de ello es lo que hacen aquí, en Andalucía, cuando gobiernan. Ustedes, aquí, en Andalucía, con una mano le han perdonado los impuestos a las élites económicas de Andalucía, a las que les han regalado millones de euros cada año, a uno de cada mil andaluces que son esa élite económica. Ustedes, con esa misma mano, lo que han hecho ha sido subir el salario al presidente de la Junta de Andalucía un 25% y a los altos cargos. Y a la misma vez, con la otra mano, lo que han hecho es cobrarles, subirles los comedores escolares a los trabajadores que cobran el salario mínimo interprofesional.

[Aplausos.]

Ustedes también les hacen a esos trabajadores que tengan que pagar por el cuidado de sus mayores, porque retrasan dos años las ayudas de la dependencia. O les hacen que se paguen una prueba o una consulta médica porque no les atienden cuando lo necesitan. O, como hemos visto esta mañana, tienen a los niños de atención temprana con listas de espera insufribles e incluso les recortan la hora.

No son creíbles, señores del Partido Popular. No son creíbles, porque no ayudan a los trabajadores cuando pueden. Incluso el Grupo Vox les ha dejado en evidencia, les ha dicho que ustedes pueden eliminar la cuota autonómica del IRPF para estos trabajadores, y ni lo han escrito en la iniciativa.

Si es que, cuando pueden, no ayudan a los trabajadores, y evidentemente eso hace que esta iniciativa no sea creíble. Como no es creíble que digan que se ha hecho al margen del diálogo social, no es verdad. Se ha hecho —como dice el Estatuto de los Trabajadores— escuchando a empresarios y patronal, y decidiendo el Gobierno. Así lo hizo Rajoy, que congeló dos veces el salario mínimo interprofesional y lo subió 3 y 6 euros en el año 2015-2016, con el apoyo de los empresarios lógicamente, sin el apoyo de los trabajadores. Que saben que para el Partido Popular fijar el salario mínimo con diálogo social es acatar las directrices de la patronal, que es lo que hacen cuando gobiernan y lo que piden en su iniciativa.

Y termino refiriéndome a las dudas del grupo proponente con las subidas consecutivas del salario mínimo que califican de brusca, por los costes para las empresas, hasta el punto de pedir que el Gobierno estudie efectos negativos y tome medidas sin concretar nada. Sean valientes, como sí lo ha sido el Grupo Vox, que es un poquito más valiente que ustedes y han dicho lo que tienen en la cabeza. Ellos han dicho que tienen en la cabeza compensar a las empresas. ¿Tienen ustedes en la cabeza que no suba tanto el SMI? El Grupo Socialista, señorías, siempre va a estar defendiendo un reparto justo a través de los salarios, de los beneficios que generan las personas trabajando en las empresas. Y siempre vamos a estar combatiendo la desigualdad de quienes tienen sueldos más bajos con buenos servicios públicos, algo a lo que ustedes siempre le ponen el freno.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el ilustrísimo señor don Manuel Guzmán de la Roza, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Yo les tengo que reconocer, señor Sánchez, señora Nieto —tanto monta, monta tanto— que a mí me divierten ustedes. Reconozco que me divierto mucho con ustedes, escuchándoles en este Parlamento, a pesar de que no me ha quedado nada claro, señora Nieto, con quién está. No sé si está con Montero o está con Yolanda Díaz; a mí no me ha quedado claro, en su explicación que acaba de hacer.

[Aplausos.]

Como suele hacer usted en este Parlamento, como suele hacer usted en este Parlamento.

Pero es que yo me divierto mucho con ustedes, señor Sánchez, porque, parafraseando a la señora Murillo, que dijo anteriormente: «Pocas veces el teatro de la mentira, de la confusión, ha tenido mejores intérpretes». Señorías, ustedes ahí lo hacen magníficamente.

Y es que les conozco tan bien que a mí es que me siguen ustedes sorprendiendo. Y es que me sorprenden mucho. Y es que hacen ustedes unas cosas muy raras. O, por lo menos, yo entiendo que son cosas muy raras. Ceder las competencias de inmigración a aquellos que ustedes acusan de xenófobos, a mí, viniendo de su parte, me parece muy muy raro.

[Aplausos.]

Que su portavoz se estrene hoy aquí en el Parlamento, hablando de feminismo, de la PNL, hablando de feminismo, cuando ustedes, cuando gobiernan, encomiendan las políticas de igualdad a los que ustedes han terminado acusando de acosadores, a mí me parece también muy raro, señorías, a mí eso me parece muy raro.

Y que encomienden la gestión de las empresas públicas a aquellos que ustedes terminan acusando de corruptos, a mí, señorías, me parece muy raro.

Y es que, señorías, ceder tanto a las corruptelas no trae nada bueno, no lo trae. Dormir en el mismo colchón, señorías, es lo que tiene.

Fíjese, esto seguro que le va a gustar mucho. ¿Sabe usted quién fue quien no solicitó nunca la devolución del dinero robado por todos los ERE, que tenía la competencia, señorías? M. Montero. ¿Sabe quién declaró públicamente haber visto una información en la prensa, cuando no se filtró hasta cuatro horas más tarde? M. Montero, señorías. ¿Sabe quién emitió un informe exculpando al hermano de Sánchez por no tributar en España, después de no trabajar, pero sí cobrar de la Diputación de Badajoz? M. Montero, señorías. ¿Sabe quién no hizo nada por el fraude millonario, por no pagar el IVA de las dos tramas paralelas de hidrocarburos y mascarillas relacionadas con Víctor de Aldama? M. Montero, señorías. ¿Sabe con quién reconoció Ábalos haberse reunido para hablar del rescate de Air Nostrum antes de que lo hubiera solicitado la propia empresa? Con M. Montero, señorías. ¿Sabe quién mantuvo una videoconferencia con Víctor de Aldama para hablar del rescate de Air Nostrum antes de que la empresa lo hubiera pedido? Con M. Montero, señorías. ¿Quién puso a la persona clave en la SEPI que hizo posible el rescate de la empresa de Air Nostrum? M. Montero, señorías.

[Aplausos.]

¿Qué jefe de gabinete, señorías, qué jefe de gabinete ha sido acusado de cobrar 25.000 euros por Víctor de Aldama por conseguir un aplazamiento de sus impuestos? El de M. Montero, señorías. ¿Qué jefe de gabinete, este martes, ha tenido que declarar en los juzgados por el cobro de estas comisiones y ha reconocido que se sentó con el señor Aldama? M. Montero, señorías.

Pero mire usted, señor Domínguez, esto le va a encantar. ¿Quién es la que más ha aprendido de Puigdemont y se ha inventado la condonación de la deuda, la rebaja de los intereses, el fondo de financiación extraordinario y un aluvión de inversiones solo y exclusivamente para comprar el Ayuntamiento de Jaén? M. Montero, señorías.

[Aplausos.]

¿Pero quién ha formado parte del único Gobierno condenado por corrupción y que ahora forma parte de un Gobierno que está imputado por corrupción? M. Montero, señorías. Si es que M. Montero ha bajado al tito Berni a ser sencillamente solo y exclusivamente un primo.

Señorías, el sanchismo, ¿sabe lo que le pasa? Que pierde todo su tiempo solo y exclusivamente en tapar escándalo tras escándalo. Y ahora también lo hace desde viaje a viaje a Suiza, solo y exclusivamente para recibir órdenes. Por cierto, una fiesta en la que están ellos encantados, pero que, como el salario mínimo interprofesional, no pagan nada y la pagamos entre todos.

Miren ustedes, señorías. Hace cuatro meses, cuatro meses, me subí a esta tribuna a pedirles la bajada del IVA a los alimentos básicos. Fue la señora Montero la que dijo que nunca, nunca iba a bajar los impuestos, ni a los que menos tenían ni a las clases medias. Cuando me subí hace cuatro meses aquí, se habían contabilizado 81 subidas de impuestos. A día de hoy, cuatro meses más tarde, son 97 las subidas de impuestos que el señor Sánchez ha impuesto a todos los españoles.

Ahora las familias, señorías, pagan solo de IVA 8.500 millones de euros más de lo que pagaban en el 2023. ¿Y todo esto para qué, señorías? ¿Para comprar participaciones en empresas privadas y poder colocar a los amiguetes? ¿Para pagar las grandes deudas que están surgiendo de las empresas públicas? ¿Para pagar los puestos de trabajo, viajes y viviendas desde lo público a aquellas señoras que aparecen en catálogos de dudosa ética, señorías?

[Aplausos.]

¿Para eso son sus políticas económicas?

Señorías, a ustedes han reconocido que les dan igual los españoles y, especialmente, les dan exactamente igual los que menos cobran.

Este debate, señorías, es un ejemplo más. Solo saben subir los impuestos y solo saben, señorías, acrecentar la deuda. A pesar de habernos asfixiado en impuestos —184 mil millones de euros más que cuando llegó Sánchez—, a pesar de haber recibido 134 mil euros, 134 mil millones de euros más de los fondos europeos, la deuda en España, señorías, ha aumentado hasta los 2,16 billones —con b— de euros.

Señorías, en la era Sánchez, la deuda en España ha aumentado a una media de sesenta mil millones de euros. Señorías, que eso no lo digo yo, que eso lo dice el Banco de España. Ahora que ha colocado al suyo, se lo podrá explicar perfectamente sin ningún problema.

Miren ustedes, señorías, en este camino van a arruinar a todas las familias españolas; en este camino van a llevar a la quiebra a este país. Pero han cometido un error, un grave error: infravalorar a los andaluces, infravalorar a los españoles. Y eso, antes de que eso pase, a ustedes les mandarán a su casa, señorías. A ellos los mandarán a su casa.

Como también le ha pasado con la condonación de la deuda. Y mire usted, esto es muy fácil, y se lo voy a volver a resumir: esto es tan fácil como que esta señora se reconcilie con esta señora, tan fácil como esto.

[Aplausos.]

Si esta señora, María Jesús Montero del 2025, se reconcilia con la María Jesús Montero del 2018, se acabó el problema de la condonación de la deuda, se acabó el problema de la financiación de Andalucía. Se acabó los problemas que tenemos en Andalucía de desigualdad constante ante otros territorios. Se acabó por completo, se acabó por completo.

[Aplausos.]

Ahora que la tienen ustedes tan cerca, ahora que la tienen ustedes tan cerca, oye, solo la tienen que convencer. Además, si se parecen mucho, si lo único que falta son las gafas; pónganle ustedes las gafas a María Jesús Montero.

Señorías, por cierto, ¿sabe usted quién dijo en el 2023 que todo esto de la condonación era una mentira y un bulo más de las comunidades gobernadas por el Partido Popular y aprovechó para arrear al presidente Juanma Moreno? M. Montero, señorías. Si es que todos los caminos llevan al mismo sitio, llevan a Roma, señorías, los mismos caminos todos.

Miren ustedes. Lo he dicho en mi anterior intervención y creo que lo he repetido en esta también: M. Montero siente un enorme desprecio también por la caja única de todos y cada uno de los españoles. Y ante eso nos vamos a plantar.

Y miren ustedes, dejen ustedes de demonizar a nuestros empresarios, dejen ustedes de demonizar a nuestros autónomos, dejen ustedes de demonizar a los que crean empleo en España, dejen ustedes de demonizar a aquellos que crean riqueza. Dejen de demonizarlos, porque ellos no son los que mejor se lo pasan en este viaje; ellos no lo son. Y porque, señorías, es imprescindible que hablen con todos y cada uno de los agentes sociales. Y hay que tenerlos en cuenta, más aún cuando advierten del riesgo que está sucediendo.

Mire usted, el campo no aguanta más, el campo no aguanta más. Y lo dice Asaja, junto con los empresarios agrícolas. Las pymes han dejado de crear 350.000 empleos desde el 2018 por la subida del salario mínimo interprofesional. ¿Cómo no vamos a defender a los empresarios? Seríamos unos necios si no lo hiciéramos. Seríamos unos necios, señorías, si no lo hiciéramos.

[Aplausos.]

¿Ustedes lo son? Yo creo que no. Dejen ustedes la ideología aparte; céntrense realmente es lo que importa realmente.

[Rumores.]

Mire usted, este debate lo tienen ustedes perdido. La semana pasada lo perdieron en el Parlamento de Cataluña; lo van a perder en este Parlamento y lo perderán cuando se debata en el Congreso de los Diputados.

Creo que es el momento de que ustedes, sencillamente, cambien de rumbo. Si no saben hacerlo, sencillamente, lo tienen muy fácil: solo y exclusivamente tienen que copiar a Andalucía. El camino de Andalucía está marcado. Y les voy a decir una cosa. Es muy importante que España copie a Andalucía, porque España ahora necesita, más que nunca, la estabilidad que hay en Andalucía.

[Aplausos.]

Porque España, ahora más que nunca, necesita la solvencia que hay en Andalucía. Porque España, ahora más que nunca, necesita de la cohesión territorial que tenemos en una de las comunidades más grandes de toda Europa. Porque España ahora necesita, más que nunca, fortalecer sus servicios públicos de calidad, como lo estamos haciendo en Andalucía. Porque ahora España necesita, más que nunca, apostar por las familias y por los emprendedores, como estamos haciendo en Andalucía.

[Aplausos.]

Y porque, señorías, ahora España, más que nunca, necesita la solidaridad de la que nos sentimos profundamente orgullosos todos andaluces, como es la solidaridad que hay en Andalucía.

Señorías, ¿saben lo que le hace falta a España? Ahora a España le hace falta mucho más que nunca Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Posiciónese públicamente. Hazlo públicamente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—En cuanto a las enmiendas... Las enmiendas, las enmiendas, las enmiendas se nos han olvidado. En cuanto a las enmiendas, hemos transaccionado la primera y la segunda, y la tercera no la admitimos.
[Murmullos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Gracias, señor Guzmán.

Señorías, pasamos a continuación a las votaciones. Cierren las puertas.

Señorías, votamos, en primer lugar, la moción como consecuencia de la interpelación relativa a la política general en materia de vivienda.

La primera votación corresponde a los puntos del 1 al 5, 7, 8, 9.d), 10 y 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 69 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

En segundo lugar, votamos los puntos 6, del 9.a) al 9.c), 9.e) y 9.i).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 13 votos a favor, 90 votos en contra, ninguna abstención.

En segundo lugar, votamos la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la devolución de las obras de arte y piezas arqueológicas expoliadas de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 6 votos a favor, 69 votos en contra, 28 abstenciones.

Señorías, la tercera votación corresponde a la Proposición no de Ley en Pleno relativa al refuerzo por parte del Gobierno de España en la lucha contra el narcotráfico en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario...

El señor DELGADO RAMOS

—Esa no es, presidente, se ha equivocado de PNL.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí.

Señorías, la tercera votación corresponde a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la agenda feminista en Andalucía para garantizar los derechos de las mujeres y avanzar en igualdad y no discriminación.

La primera votación corresponde a los puntos 1, 9, 14, 16 y 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 90 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde a los puntos del 2 al 8, 10, 11, 13 y del 18 al 20.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 34 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Y la tercera votación corresponde a los puntos 12 y 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, la cuarta votación corresponde a la Proposición no de Ley en Pleno relativa al refuerzo por parte del Gobierno de España en la lucha contra el narcotráfico en Andalucía.

La primera votación corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 69 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 69 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

La tercera votación corresponde al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 69 votos a favor, 28 votos en contra, 6 abstenciones.

La cuarta votación corresponde a los puntos 4 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 69 votos a favor, 33 votos en contra y una abstención.

La quinta votación corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La sexta votación corresponde al punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 69 votos a favor, 28 votos en contra, 6 abstenciones.

La séptima votación corresponde al punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 75 votos a favor, ningún voto en contra, 28 abstenciones.

La novena votación corresponde..., la octava votación corresponde al punto número 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 74 votos a favor, 28 votos en contra y una abstención.

Y la última votación, que es la novena, corresponde al punto número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 69 votos a favor, 29 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos, en quinto lugar, la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la exención del salario mínimo interprofesional de la tributación del IRPF y otras medidas complementarias.

La primera votación corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 75 votos a favor, 28 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 56 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

La tercera votación corresponde a los puntos 3 al 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 69 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, después de las votaciones, desde esta Presidencia, quisiera despedir a dos compañeros que han estado con nosotros a lo largo de esta legislatura.

Lo primero, a Maribel Mora, compañera que ha estado, además, conmigo en el Senado desde que hace ya muchos años llevamos haciendo un camino juntos de lucha en beneficio de todos los andaluces. A ella lo único que le deseo, deseamos, es su incorporación, la feliz reincorporación a su puesto de trabajo.

Y, por supuesto, a mi querido amigo y compañero, a Jorge Saavedra, que deja el Parlamento para continuar con su labor de servicio público dentro del Ayuntamiento de Granada y dentro del partido.

Perdemos a dos magníficos parlamentarios y perdemos a un magnífico guitarrista que nos acompañó en los villancicos.

Muchas gracias a los dos.

Señorías, se levanta la sesión.

Gracias.

[*Aplausos.*]

